Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

2683

ESTUDIO

SOBRE LA

INDEPENDENCIA DEL PARAGUAY

POR

FULGENCIO R. MORENO

TOMO I

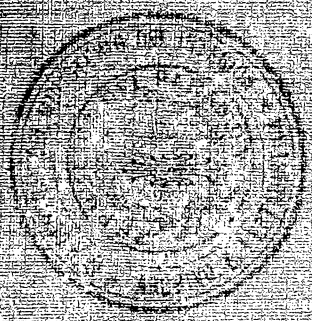

ASUNCION DEL PARAGUAY
TALLERES NACIONALES DE H. KRAUS
Calle 15 de Agosto, Escuela Vila Rica

Hosted by Google

F
2683
.M84
V.1

ESTUDIO

SOBRE LA

INDEPENDENCIA DEL PARAGUAY

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARIES

Hosted by Google

ESTUDIO

SOBRE LA

INDEPENDENCIA DEL PARAGUAY

POR

FULGENCIO R. MORENO

TOMO I

ASUNCIÓN DEL PARAGUAY

Talleres Nacionales de H. Kraus—Calle 15 de Agosto Esq. Villa Rica

1911

Hosted by Google

Es propiedad del autor

F
2683
.M84

Hosted by Google

Prefacio

Cien años acaban de transcurrir desde la fecha inmortal en que el Paraguay dió el primer paso hacia su independencia.— Y ¡caso extraño! el pueblo paraguayo sigue conmemorando este acontecimiento, cuando sus autores, víctimas en vida de su confiado patriotismo, perseguidos más allá de la tumba por su mismo inmolador, llevan todavía sobre su memoria el peso de indignas imputaciones.

Es cierto que ellas no han llegado á sobreponerse al buen sentido popular y á la justiciera apreciación histórica: el recuerdo de los Próceres de Mayo, evocado años há al colocarse la piedra fundamental de su futura estatua, se ofrece hoy á la gratitud nacional en los nombres de varias calles y pueblos de la República.

Pero esto no basta. Las glorias legítimas necesitan intachable ejecutoria. Y, hace ya mucho tiempo, que sobre los autores y sostenedores de la independencia, se ha arrojado una sombra: la de que sus propósitos no fueron otros que el sometimiento del Paraguay á las pretensiones de Buenos Aires, para la formación de lo que ha sido después la República Argentina.

390594

Hosted by Google

Esas acusaciones, cuyo insidioso orígen daremos á conocer, no se apoyan en ninguna prueba valedera; pero no por eso debemos seguir mirándolas con indiferencia. Al amparo de este silencio, tupida maraña ha invadido el campo abandonado, la visión de los hechos se ha vuelto incompleta y falsa, nuestra historia se ha obscurecido en uno de sus períodos más brillantes, y las inducciones más antojadizas han usurpado su puesto á la verdad.

De esta manera, no solo se ha venido desfigurando á los hombres que intervinieron en aquellos acontecimientos, sinó que se ha variado tambien el sentido de la historia.

Creemos que esto no debe de seguir así. Se impone el esclarecimiento de la verdad. Tal es nuestro propósito.

Infiérese de aquí que no tratamos de hacer panegíricos ni impugnaciones por el estilo corriente, sinó estudiar una época de la vida del Paraguay en una de sus faces más interesantes: aquella que se relaciona con la independencia. En esta época surgirán los hombres, cada cual á su tiempo, con el lote que le corresponde dentro del medio social. Este estudio tiene asimismo que abrazar forzosamente el origen y desenvolvimiento de los principales fenómenos, que contribuyeron á la formación del Paraguay colonial.

Claro es que nuestro trabajo es incompleto: demasiado sintético, en parte, ofrece también vacíos, que notamos, desde luego, y que la premura del tiempo nos impide llenar. Pero debe tenerse en cuenta que se trata de un ensayo, cuyo único mérito será el de la iniciativa.

Nuestro trabajo comprenderá dos partes: la *primera,* desde los orígenes de la revolución de Buenos Aires hasta el 14 de Mayo de 1811; la *se-*

Hosted by Google

gunda desde la aparición del Dr. Francia hasta la extinción de la Junta Gubernativa. Dentro de este marco hemos emprendido el estudio mencionado, indagando el orígen de los hechos y su evolución natural hacia nuestra completa independencia. Y debemos confesar que esta tarea, en la que no escatimámos paciencia ni labor, nos ha llevado á conclusiones completamente distintas de las que traen la generalidad de los autores.

Desde luego no hemos podido identificar la independencia del Paraguay con la personalidad del Dr. Francia, ni menos atribuirle la formación de nuestra nacionalidad; por que tales afirmaciones á más de ser contrarias al desarrollo normal de los pueblos, se oponen á los documentos y pruebas de la época.

Allí donde otros han creido ver la formación artificial de nuevos moldes é ideales sociales, bajo la presión de una voluntad casi maravillosa, nosotros no hallamos sino el producto natural de numerosos factores, que trabajaban de tiempo atrás y adquirieron vigor extraordinario al alborear la independencia.—Un modo de sentir y de pensar, formado en siglos de labor casi inconsciente, no se modifica en un día por el esfuerzo de un solo hombre: así lo prueban los hechos, como veremos.

La insistencia del Paraguay en no someterse á Buenos Aires no fué obra del Dr. Francia; ni puede siquiera sostenerse que el Dr. Francia tuviera en ella una gloriosa prioridad. Colaborador sí en el sostenimiento de la independencia, después del 14 de Mayo; pero en manera alguna la encarnación única, el númen solitario de la autonomía provincial.

En esa población conservadora que apoyaba al partido español en 1810, expulsaba de su suelo á las huestes porteñas con un entusiasmo que admiró el mismo Belgrano, y se apegaba al terru-

Hosted by Google

ño natal, sin querer admitir adherencias peligrosas con Buenos Aires—hay algo más que la fugaz intervención de un hombre: malquerencias seculares, de orden económico, de carácter moral, que adquirieron la forma de una prevención invencible, de una aversión casi ingénita.

Y para poderlas explicar, tenemos que remontarnos al origen y seguir el desenvolvimiento de cierto orden de fenómenos, que han sido decisivos en la formación del sentimiento nacional y obraron con vigor al producirse la independencia.

Esta manera de ver, de apreciar y de exponer esos acontecimientos, se ajusta al más rigoroso método histórico. Lejos de pretender conformar los hechos á una hipótesis, con raciocinios más ó menos habilidosos, hemos acudido directamente á las fuentes, en parte conocidas y muchas inéditas. Las hemos estudiado con toda buena fé, con la mayor imparcialidad. Su resultado ha sido el presente trabajo, en que tratamos de ser breves.

Y será para nosotros motivo de inmensa satisfacción si nuestro lenguaje se acercara si no á la majestad, por lo menos á la claridad del asunto.

Hosted by Google

CAPÍTULO I.

El Virreinato y la Metrópoli.—Revolución de la capital.

Hechos precursores de la revolución—Situación política de España á principios del siglo XIX—Los tratados de Bayona—Levantamiento del pueblo español—Efectos de esos hechos en el Río de la Plata—El manifiesto de Doña Carlota—Trabajos monarquistas—Álzaga y los españoles; Liniers y los criollos—Importancia del factor económico en la génesis y formación de los Partidos—Buenos Aires dentro del sistema colonial—Opresores y oprimidos. —Lucha contra el monopolio—La propaganda de los patriotas—Influencia de los ingleses en la difusión de las nuevas ideas económicas y políticas—La revolución del 25 de Mayo de 1810—Carácter y tendencia de este movimiento—Resistencia del Paraguay contra la autoridad de Buenos Aires—Desconocimiento de sus causas por los historiadores argentinos—Cómo ha de orientarse el estudio de nuestra historia, para conocer el orígen y la persistencia de la oposición del Paraguay.

Desde el tratado de Basilea, que le valió á don Manuel Godoy, primer Ministro de Carlos IV, el título de Príncipe de La Paz, la política exterior de España se había inclinado constantemente á apoyar á Francia en las cuestiones

Hosted by Google

internacionales que agitaban la Europa. Su consecuencia natural fué la ruptura con Inglaterra.

Esta política fué desastrosa para la madre patria. El tratado de San Ildefonso, que vinculaba su suerte con la de Francia, le costó ingentes sumas de dinero é importantes contingentes militares. En 1805 la escuadra española quedó deshecha en el célebre combate de *Trafalgar*, y, á mediados del año siguiente, una expedición inglesa, mandada por el Comodoro Popham, caía sobre el Río de la Plata y se apoderaba de Buenos Aires. La invasión, rechazada entonces, reiteróse poco después con el mismo resultado, gracias á los esfuerzos del Virreinato, en tanto que España vaciaba su tesoro y se privaba de sus mejores tropas para contribuir á las empresas imperiales.

La situación interna del Reino no ofrecía un aspecto más favorable.

La preponderancia del Príncipe de la Paz, considerada como el orígen de los desastres exteriores y de las penurias financieras de España, había producido un profundo descontento, que avivaban las crónicas, picantes de las vergüenzas palaciegas, divulgadas en todo el país. Y en oposición al favorito omnipotente, odiado y maldecido por el pueblo, destacábase como una esperanza nacional, la figura del Príncipe de Asturias, que con el nombre de Fernando VII estaba destinado á aparecer como el móvil ocasional de la revolución, en los primeros actos de la independencia americana.

Estos hechos no pasaron inadvertidos en el Río de la Plata, y llegaron á tener la mayor publicidad cuando los ingleses, posesionados de Montevideo, se empeñaban en atraer la atención de los pueblos del Virreinato sobre la desdichada situación de la Metrópoli. «Volved los ojos por un momento hacia el otro hemisferio, decía en

Hosted by Google

1807 *La Estrella del Sur,* órgano de los invasores, y mirad el estado de la monarquía española, degradada á una provincia del imperio francés y casi enteramente borrada del mapa de la Europa. Este reino, tan célebre y antiguamente tan poderoso, y cuyos hechos famosísimos se iban extendiendo á las naciones más distantes del orbe, ahora está caduco, sin fuerzas y muriendo. Baxo el dominio absoluto de un ministro infame, instrumento y criatura de un tirano extraño y el traidor de su patria, la España en el día, ofrece una pintura de deshonra, infelicidad y humillación: teniendo una extensión vasta, aunque impotente y debil, su grandeza antigua está arruinada y casi olvidada, y no parece ahora más que el esqueleto de un gigante».

Entre tanto, las campañas triunfales de Napoleón imposibilitaban á España para intentar siquiera sacudir su pesada alianza. El 27 de Octubre de 1807 ajustaba con Francia el nuevo tratado de Fontainebleau, en que se estipulaba la desmembración de Portugal, dándose al Príncipe de la Paz la propiedad y soberanía de la Provincia de Alentejo y el Reino de los Algarbes. El emperador se comprometía á garantir la independencia é integridad á España, la cual quedaba obligada á sostener con sus rentas los ejércitos franceses que pasaran por su territorio.

La excitación del pueblo español fué grande, cuando, á consecuencia del nuevo tratado, empezaron las fuerzas imperiales á penetrar en la Península y á ocupar sus plazas fuertes.

Ante la amenaza de la invasión, la familia reinante en Portugal, protegida por la escuadra inglesa y seguida de millares de súbditos, se había embarcado para el Brasil, en Noviembre del mismo año: poco después corrió entre los españoles el rumor de que Cárlos IV se disponía á seguir el ejemplo de los Braganza, huyendo al

Hosted by Google

Virreinato de Méjico. Esto llevó á su colmo la excitación pública: el 17 de Marzo de 1808 estalló el *Motin de Aranjuez,* donde se encontraba la corte, acometiendo el pueblo la residencia del Ministro Godoy y proclamando Rey de España al Príncipe de Asturias. Cárlos IV abdicó en su hijo Fernando, y á los pocos días hacia su entrada en Madrid el general Murat al frente de un ejército francés.

Napoleón, en el colmo de su gloria militar, aprovechó la situación de la familia real para la rápida realización de sus planes. Padre é hijo, reunidos en Bayona, acabaron por ceder á Napoleón sus derechos á la Monarquía española por dos tratados celebrados por el Emperador con Carlos IV y Fernando VII respectivamente. Pero aún no estaban éstos concluidos, cuando el pueblo de Madrid iniciaba con el alzamiento del 2 de Mayo la guerra de la independencia. La nación entera se levantó contra la conquista francesa. Para dirigir el movimiento se crearon Juntas Provinciales, que después se disolvieron, constituyéndose el 25 de Septiembre una Junta Central en Aranjuez, de donde se trasladó á Sevilla.

Las noticias de esos desgraciados sucesos llegaron al Río de la Plata al año de la gran campaña triunfal contra la segunda invasión inglesa, y cuando D. Santiago Liniers, el caudillo popular de la victoria, ocupaba la alta dirección del Virreinato.

En los primeros momentos la explosión del sentimiento público se manifestó unánime á favor del pueblo español, en el sentido de rechazar la conquista napoleónica. Pero el problema que dejaban en pié la cautividad del rey y la incertidumbre de su destino, dividió los pareceres, surgiendo dos tendencias antagónicas en lo relativo al gobierno colonial: la que pretendía establecer

Hosted by Google

Juntas Provinciales como las de España, subordinadas á las de la Metrópoli; y la que abogaba por la permanencia de Liniers, sostenida por la clase directora de los *criollos*.

En estas circunstancias, la actitud de la hija del rey destronado, que se encontraba en el Brasil, pareció dar una orientación definitiva á este último partido.

El mismo día que llegaba á Montevideo el brigadier don José de Goyeneche, emisario de la Junta de Sevilla, con la noticia del levantamiento del pueblo español, la princesa doña Carlota Joaquina de Borbon, hija de Carlos IV y esposa del Regente de Portugal, declaraba en un manifiesto sus derechos eventuales á la corona española, durante el cautiverio de su hermano.

«Este hecho, dice un historiador argentino, dió una luz en medio del caos á nuestros patriotas, que abrazaron con calor la idea de constituir un reino americano, bajo formas temporadas por la Constitución y las Cortes. Contucci, el fastuoso agente de la princesa, trabó relación con lo más culto é ilustrado de la sociedad, y pronto consiguió reunir en un vastísimo complot á los patricios más entusiastas.»

El Conde Linares, Ministro Portugués, que anhelaba la coronación de la princesa solo á base de la anexión del Virreinato á las posesiones portuguesas, y la actitud del embajador inglés, lord Stranford, que aspiraba á la independencia del Plata, entorpecieron estas negociaciones, que fracasaron al fin, por el espíritu absolutista de doña Carlota, contraria á una monarquía constitucional.

Entre tanto, la actitud un tanto indecisa de Liniers en los primeros momentos, la desconfianza que inspiraba su nacionalidad, agravada por la presencia de emisarios imperiales, habían excitado en su contra la animosidad del partido español en Buenos Aires, y provocado la sublevación

Hosted by Google

de Montevideo. A la proclama del 15 de Agosto, en que aconsejaba el Virrey la espectativa y la abstención ante los hechos ocurridos en la Península, contestó el Gobernador Elío que declararía la guerra á la misma España, si reconociese al «inícuo monstruo» de Bonaporte. Un mes después, el pueblo de Montevideo sancionaba su separación de la autoridad virreinal, estableciendo una Junta Gubernativa, «á estilo de las de España» á los gritos de *abajo el traidor Liniers!*

El partido español, dentro de Buenos Aires, dirigido por el Alcalde Álzaga, trabajaba en el mismo sentido, preparando una revolución contra el Virrey.

El movimiento estalló el 1.º de Enero de 1809, pero fué inmediatamente sofocado por los cuerpos de los Patricios al mando de don Cornelio Saavedra. Este fracaso fué un rudo golpe para el partido español: Álzaga y los miembros del Cabildo fueron desterrados á la Patagonia y desarmados los cuerpos europeos, conservando los americanos «el derecho casi exclusivo de llevar las armas». La influencia de los *Patricios* quedó desde entonces definitivamente asentada.

El triunfo del Virrey fué no obstante efímero: sus enemigos reaccionaron á los pocos meses, apoyados por la Junta Central de Sevilla, que destituyó á Liniers, nombrando en su lugar á Don Baltasar Hidalgo de Cisneros. Liniers no hizo la menor resistencia, y el nuevo Virrey entró pacíficamente en Buenos Aires el 30 de Junio de 1809.

Otro factor mucho más importante, que trabajaba de tiempo atrás, acentuó firmemente el antagonismo de los partidos que surgían con motivo de aquellos acontecimientos.

Es sabido que el descubrimiento de América ofreció á España un teatro inmenso, donde puso en práctica toda una teoría económica, que ha pa-

Hosted by Google

sado á la historia con el nombre de *Sistema Colonial.* Su base era el *monopolio del comercio,* consecuencia de las ideas dominantes en Europa sobre los fundamentos de la riqueza nacional. Las Indias debían tener por único mercado á la metrópoli; la metrópoli debía ser, á su vez, la única abastecedora de las Indias. Pero este tráfico no se realizaba tampoco libremente: estaban determinados, tanto en España como en América, los puertos por donde única y exclusivamente se podía efectuar. Las colonias venían á ser de este modo, según la expresión de un historiador, como una gran hacienda acotada.

Merced á este sistema, el Río de la Plata, que tenía ante sí la anchurosa y recta vía del Atlántico, se veía obligado á encauzar su comercio por el lado del Pacífico, haciendo un larguísimo viaje por tierra y por agua que embarazaba su expansión y elevaba enormemente los precios.

Mientras Buenos Aires clamaba por el comercio directo con la metrópoli, los comerciantes de Lima, beneficiados con este sistema, se oponían con tesón á aflojar las ligaduras, pues «abriendo esa puerta, decía en 1744 el consulado de esa ciudad, y no sujetándose el reino á la estrecha garganta de Panamá y Portobello, se disipan y evaporan los más nobles espíritus del oro y de la plata». (1)

Una legislación fiscal minuciosa, entorpecedora y opresiva, contribuía á abatir las energías que, bajo este régimen, le restaban al comercio, considerado «como un mal necesario», cuyo vuelo debía vigilarse. El ejercicio del comercio requería expresa licencia del Rey, previas largas informaciones «sobre conducta personal, posesión de bienes raices y ciudadanía en ejercicio, y luego de concedida la licencia, quedaba el comerciante

(1) Mitre Historia de Belgrano—Tomo I

Hosted by Google

bajo la vigilancia contínua de las autoridades de uno y otro hemisferio, viéndose expuesto á ser suspendido en su tráfico á la menor insinuación de que su negocio era perjudicial ó lucrativo, en exceso». (1) De manera que aún dentro del sistema del monopolio, el comercio estaba monopolizado por unos pocos.

Á todas estas trabas, agregábanse, en último término, el capricho ó el interés de las autoridades.

«El Virrey Loreto, dice el Dr. García, arruinó por capricho la fábrica de carne salada de un empresario uruguayo». En 1795 un permiso real para comerciar con las colonias extranjeras, fué entorpecido y anulado por el Tribunal de Comercio de Buenos Aires. (2)

A pesar de todo, esas vallas artificiales no podían sostenerse y se rompían en cien partes, beneficiando á una minoría en detrimento de la prosperidad general. El tráfico ilegal, el comercio clandestino se hizo permanente. Buenos Aires tenía su foco en sus mismas puertas: la colonia del Sacramento en poder de los portugueses «fué por el espacio de más de un siglo la ciudadela del contrabando organizado». Así se labraron fortunas considerables, al amparo de la complicidad general, formándose esa clase adinerada de que nos há dado una idea Mr. Ascarate de Biscay. «De todos los negociantes, escribía este viajero en 1658, los de más importancia son los que comercian en mercancías europeas, reputándose la fortuna de muchos de éstos en doscientas á trescientas mil coronas ó sean sesenta y siete mil libras esterlinas. De modo que el mercader que no tiene más que de quince á veinte mil

(1) Bauzá. Historia de la dominación española en el Uruguay.

(2) Estrada—Lecciones sobre la Historia de la República Argentina.

Hosted by Google

coronas, es considerado como mero vendedor al menudeo. De estos últimos hay como doscientas familias en el pueblo». Y esta apreciación no es exagerada, dice el Dr. García, citando el hecho de que en 1717 el comerciante D. Juan Narbona, «distinguido contrabandista», dió veinte mil pesos para la fundación de un convento.

Entre tanto el resto de la población, y en especial la labradora, sometida á la intervención permanente del Cabildo vejetaba en la mayor pobreza, viendo con frecuencia sus trabajos coronados por la miseria, pues bajo este régimen monstruoso la abundancia de la cosecha, rebasando el estrecho círculo de la demanda local, producía inevitablemente la ruina. El criollo ganadero no lo pasaba mejor. «Para el negociante español, importador de mercaderías, las trabas del comercio eran una fuente de especulaciones, de opulentas ganancias. Para el criollo eran la ruina, la depreciación de sus productos, sometidos á las conveniencias del comprador que imponían su ley á la sombra de un régimen fiscal que tenía por objeto único impedir esas negociaciones. Todo el oro de la ciudad llena las arcas afortunadas de esos comerciantes bien relacionados en Europa, mientras el estanciero, descendiente de conquistadores, más ó menos empobrecido, contempla esa riqueza perdida, hasta que un buen día, cansado de esperar vende su campo y sus animales á vil precio. Y ráfagas de odio é indignación contenidas, sacudirán su alma». (1)

En este estado tuvo lugar la creación del Virreinato del Río de la Plata.

La expedición victoriosa de Zevallos contra los portugueses, efectuada poco después, rescató del poder lusitano la colonia del Sacramento, foco del contrabando ya señalado y motivo apa-

(1) Juan Agustin García (hijo) *La Ciudad indiana*

Hosted by Google

rente de la oclusión del puerto de Buenos Aires. Su consecuencia inmediata más importante fué el mentado decreto sobre *Comercio libre* en que el Virrey, á instancia del Cabildo, admitía «la franqueza y libertad del comercio activo y pasivo de unas con otras provincias y ciudades así de los efectos que producen como de los que internasen por este puerto de los de España en los navíos de permiso».

Esta medida, aunque no modificaba los principios fundamentales del *sistema colonial,* dió un impulso relativamente vigoroso á las transacciones comerciales, cuya actividad creciente determinó á la Corte á crear en 1794 el *Real Consulado y Junta de Gobierno,* que á más de su jurisdicción mercantil comprendía el fomento de la agricultura, y de la industria. Simultáneamente llegaba de España, donde acababa de terminar sus estudios, D. Manuel Belgrano, nombrado por el Rey Secretario perpetuo de la nueva institución.

Las aspiraciones económicas del Plata habían crecido en tanto paralelamente á su desenvolvimiento general; y el Consulado, á pesar de los esfuerzos de su Secretario, se convirtió en baluarte de los viejos intereses conservadores.

Pero los espíritus se iban transformando. Aunque tan vigilado como el contrabando mercantil, era en América el contrabando del pensamiento, Buenos Aires, por su posición, no podía escapar á la repercusión de las ideas que agitaban el mundo. Algunos, como Belgrano, volvían de Europa, formados en el estudio de las nuevas doctrinas económicas y sociales. El ambiente era indudablemente muy reducido; pero aquellos espíritus escogidos, que constituían la minoría del Consulado, levantaron con decisión la bandera de las reformas económicas.

Los dos partidos quedaban diseñados: por un

Hosted by Google

lado, la mayoría sostenedora del Monopolio, á cuya cabeza estaba D. Martin Álzaga, reflejo económico de la tiranía peninsular; por el otro, la minoría liberal en cuyo número estaban Belgrano y Cerviño.

La aparición del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, dirigido por Vieytes, contribuyó á orientar aquellas crecientes aspiraciones de reformas, en el órden material de la vida, ahondando algunos problemas fundamentales y señalando el cultivo de la tierra «como correctivo de los desastres producidos por nuestro pastoreo semisalvaje».

La lucha se empeñó así, bajo la inspiración de las ideas civilizadoras de Europa en el terreno de la discusión, iniciándose un período fecundo para la evolución del espíritu colonial. Las cuestiones económicas invadían el ambiente de las altas clases sociales. «En las tertulias y cenas amistosas de las familias de rango, dice Estrada, y en los paseos de las tardes al jardin de Altolaguirre, cuando se reunían en concordia los magnates y los negociantes, discutía Cerviño la legislación de las tierras públicas, y la organización de las rentas, se leían las poesias de Lavardén y los artículos de Franklin, maestramente traducidos en el *Semanario* de Vieytes, y no parecía, Señores, si no que una vida nueva animara la sociedad, ya conmovida por el eco de los debates económicos y políticos».

Estos acentos no llegaban, sin embargo hasta el pueblo, extinguiéndose sus ecos en el círculo de la aristocracia intelectual porteña. Pero un acontecimiento de importancia, la invasión inglesa, que ocurría poco después, conmoviendo á todo el Virreinato, hizo llegar hasta las últimas clases sociales, juntamente con la conciencia del valor nativo, la pintura de sus miserias y la posibilidad de su redención.

Hosted by Google

Se ha insistido con razón en la influencia que ejercieron en los destinos de esta parte de América, las gloriosas campañas de la *defensa y de la reconquista* que excitaron el espíritu bélico de la población criolla, despertaron la conciencia de sus fuerzas, originando las futuras milicias de la revolución; y á la par que abatían el prestigio de los veteranos españoles, hicieron sentir la voluntad popular al representante mismo del Monarca, cuya incapacidad y cobardía, manifestadas desde el primer momento, ocasionaron después la muerte de centenares de paraguayos á los pies de Montevideo.

Una influencia igual, y acaso mayor que aquellas acciones de guerra, debieron ejercer, á nuestro juicio, la difusión de las ideas económicas, ahogadas hasta entonces en los debates del Consulado y en algunas veladas íntimas de las clases superiores. Puede decirse que entonces ellas llegaron por primera vez hasta el pueblo con alguna claridad.

Posesionados los ingleses de Montevideo, á principios de 1807, dieron á la publicidad el 23 de Mayo *La Estrella del Sur*, periódico semanal redactado en inglés y en castellano, en el que expusieron las más avanzadas ideas sobre libertad de comercio, poniendo de relieve la decadencia española y los monstruosos errores de la política colonial.

La *Estrella del Sur* hacía descender asimismo hasta el corazón del pueblo, la luz de la libertad. «Vienen los ingleses, decía en su primer número, no como conquistadores sinó como defensores. Quieren emanciparos de la servidumbre y entregaros vuestra justa libertad.....En una monarquía absoluta como la española, la libertad, las posesiones y vida del vasallo dependen del capricho de un tirano.....La libertad es el fundamento de la Constitución Inglesa. Sus leyes

Hosted by Google

están establecidas sobre la justicia y la equidad. Ningún tirano puede sacrificar á su capricho las vidas de sus vasallos.....Las riquezas no pueden trastornar la justicia de la ley, ni el poder ocultar el delito.» (1)

El inglés, eminentemente práctico, predicaba también con el ejemplo. «Para hacer más tangible el irritante monopolio español, dice Bauzá, llenóse el Uruguay de mercaderías inglesas desembarcadas con profusión por los comerciantes y mercaderes que habían seguido á los barcos de Sterling y á los soldados de Auchmuty, por manera que aquellos objetos de que había carecido siempre el público, y otros que se vendían á gran precio, pusiéronse al alcance de todos, en abundancia y á costo relativamente ínfimo. Con esto, la comparación entre el viejo sistema y las nuevas franquicias, fué del dominio de todos, concurriendo la satisfacción de las necesidades personales á hacer odiosas las restricciones de antaño».

Grande fué el efecto que estos hechos produjeron en el pueblo de la Banda Oriental: «un activo sentimiento de displicencia, hacia lo antiguo, dice aquel historiador, comenzó á trabajar todas las cabezas».

En la margen opuesta del Río de la Plata, *La Estrella del Sur* esparcía igualmente las mismas simientes fecundas de regeneración, á pesar de las penas con que se castigaba su circulación por el gobierno de Buenos Aires. «Los enemigos de nuestra santa religión, decía la Real Audiencia, refiriéndose á los ingleses, escogieron entre todas las armas, como la más fuerte para el logro de sus malvados designios la de una imprenta, por medio de la cual les fuese fácil difundir entre los

(1) *The Southern Star*—N°. 1—Historia de la Imprenta en el Paraguay, Buenos Aires y Montevideo, por José T. Medina.

Hosted by Google

habitantes de esta América, especies las más perniciosas y seductivas.»

*
* *

Tales eran los hechos culminantes, y el estado general de los espíritus, cuando á consecuencia de los tratados de Bayona ocurrieron en Buenos Aires los sucesos esbozados al comienzo de este capítulo. El factor económico, impulsor inicial de las vagas aspiraciones nacionales, obrando con vigorosa persistencia, aún en medio de los combates, y destacándose con energía creciente en el transcurso del tiempo, imprimió un carácter marcadamente radical al antagonismo de los partidos encabezados por Álzaga y los futuros prohombres de la revolución.

La llegada del Virrey Cisneros en reemplazo de Liniers, á mediado de 1809, ocurría precisamente en el momento en que los partidarios del comercio libre, triunfantes de los monopolistas por el fracaso de la asonada del 1.º de Enero, estaban á punto de conseguir la apertura de los puertos del Río de la Plata al intercambio con la gran Bretaña. La perspectiva de un mejoramiento financiero en circunstancias ya apremiantes, y el cambio de la política española con Inglaterra, convertida de enemiga en aliada, habían decidido á Liniers en favor de aquella medida, no realizada, sin embargo, á causa de su destitución.

La llegada de Cisneros volvía á prestar aliento al partido español. Álzaga y sus compañeros, cuya causa sobreseyera la Junta Central, tornaron de su destierro con pretensiones aun más radicales, provocando naturalmente los enconos del adversario. «La antigua cordialidad social desaparecía y hasta en el seno del hogar filtraban las pasiones, señoras ya del terreno»

El nuevo Virrey, marino distinguido, de actua-

Hosted by Google

ción brillante en Trafalgar, y adornado de excelentes cualidades personales, era no obstante incapaz de encauzar á favor de la metrópoli las fuerzas en pugna y á punto de desencadenarse.

La situación se complicaba: al recrudecimiento de los antagonismos partidistas agregábanse la mejor concepción de sus intereses por parte del pueblo, las aspiraciones más acentuadas de los patricios, el radicalismo inflexible de los monopolistas y una sublevación en las Provincias de Alto Perú. Cisneros decía con razón que su advenimiento al Virreinato había coincidido con «dos temibles partidos en la capital.... especies sediciosas, diversidad de opiniones, presentimientos de independencia y otros males que habia originado el estado de España».

No era el menor de esos males los apuros del tesoro. Los gastos, enormemente aumentados desde 1806, á consecuencia de un estado de guerra casi permanente, habían agotado los recursos. El *déficit* alcanzaba á 1.800 000 pesos. El expediente del empréstito á que Cisneros apeló, le resultó infructuoso y entonces consultó al Cabildo y al Consulado sobre la conveniencia de abrir el puerto de Buenos Aires al tráfico libre, como último recurso. Ambas corporaciones, de acuerdo con su tradición, se manifestaron decididamente en contra; pero los ganaderos del Plata, representados por don Mariano Moreno, elevaron su voz á favor de aquella reforma anhelada por tanto tiempo. *La representación de los hacendados*, escrita por el futuro Secretario de la Junta, es considerada con razón, como uno de los documentos más notables de aquella época.

El Virrey se decidió por el comercio libre y su resultado puso en evidencia el funesto influjo del monopolio: las rentas del Virreinato, que apenas alcanzaban á 1.200.000 se elevaron á 5.400.000,

Hosted by Google

produciéndose á la vez un mejoramiento sensible en las condiciones del pueblo.

A pesar de todo, la situación de Cisneros en nada había mejorado. La apertura del puerto de Buenos Aires le sustrajo, en parte, la buena voluntad del partido español, en tanto que las ejecuciones en el Alto Perú, realizadas con su autorización, provocaron en su contra la antipatía popular. El Virrey procuró atraerse al elemento intelectual porteño, auspiciando la aparición del *Correo de Comercio*, último periódico de la época colonial; pero las ideas políticas habían evolucionado notablemente y estaban muy por encima de aquellas tibias contemporizaciones.—Con el pretexto de la redacción del periódico, constituyóse una sociedad literaria, que en realidad fué un club político, conocida con el nombre de *Sociedad de los siete.* (1)

El pensamiento de la revolución dominaba á todos, á la vista de los sucesos que se desarrollaban en la madre patria. Don Cornelio Saavedra, Comandante del Regimiento de los Patricios, estaba en la conspiración, y había prometido ponerse al frente de sus fuerzas para apoyar el movimiento «cuando la Junta de Sevilla caiga vencida».

El momento no se hizo esperar. Á mediados de Mayo de 1810, llegaron á Buenos Aires las noticias de la ocupación de aquella ciudad por los franceses, y la fuga y disolución de la Junta Central. La impresión que produjeron fué hondísima. El Virrey lanzó un manifiesto con el propósito de serenar los espíritus, pero consiguió todo lo contrario: «no produjo el efecto deseado, decía él mismo, después; la obra estaba meditada y resuelta». En efecto, ese mismo día el Comandan-

(1) Las siete personas que le dieron su nombre fueron: Belgrano, Vieytes, Castelli, Donado, Rodriguez Peña, Passo y Alberti

Hosted by Google

te Saavedra, acompañado de Belgrano, se dirigía al Acalde de primer voto, expresándole la voluntad del Club revolucionario: celebración inmediata de un Cabildo abierto para constituir un gobierno que «mejorase la suerte de la patria».

Después de alguna resistencia, el Cabildo abierto se celebró el 22 de Mayo, con asistencia de 246 personas.

Grande fué la diversidad de pareceres dentro de esta asamblea, cuyas deliberaciones duraron desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche.

El escrutinio del Cabildo dió el siguiente resultado, sobre las principales cuestiones debatidas y votadas:

Por la deposición del Virrey.	159	votos.
Por la continuación	67	id
Por la formación de una Junta independiente	125	id
Por la de una Junta dependiente de la autoridad peninsular	37	id

Pero en cada una de estas proposiciones la opinión se subdividía sobre un punto capital: si se debía ó no consultar antes la voluntad de las demás Provincias. La inmensa mayoría estuvo, en todos los casos, por la instalación inmediata de la Junta, sin tenerse en cuenta el previo consentimiento de las demás Provincias. (1) De esta manera, según dice Estrada, se «establecía la soberanía de la capital dentro de las antiguas formas coloniales. A excepción de cortísimo número, todos incurren en este último extravío, y resuelven la crisis del Virreinato, tomando por base la omnipotencia de la capital, á la cual traspasan un poder soberano, para disponer arbitrariamente de la suerte de sus hermanos...Si al caducar el gobierno peninsular, quedaban los

(1) Véase Apéndice.

Hosted by Google

pueblos desligados y libres, según el raciocinio en que estribaba la revolución ¿en virtud de qué procedimiento lógico, y cuando digo lógico, digo justo, tomaba la capital resoluciones definitivas que comprometían las Provincias, en las cuales era forzoso reconocer derechos idénticos á los que ella invocaba?» (1)

Resuelta la separación del Virrey, el Cabildo quedó encargado de constituir la nueva Junta de Gobierno. Desprendíase claramente de la resolución de aquella Asamblea, que el Virrey debía quedar definitivamente excluído del gobierno; pero el Cabildo, obedeciendo á las instigaciones de la reacción españolista, acordó formar una Junta cuyo Presidente fuese el mismo Cisneros «conservando su renta y las altas prerrogativas de su antiguo cargo».

En la tarde del 24 dióse á conocer por bando la constitución de dicha Junta. «El pueblo pareció satisfecho de esta elección, dice un testigo de aquellos acontecimientos, y los españoles se felicitaban de haber salvado del peligro de un trastorno fundamental, viendo triunfante la autoridad del Virrey. Muy diferente sensación produjo tan inesperado desenlace en el Club reunido á las ocho de la noche en la casa del Sr. Peña. Allí se analizó el caracter de los elegidos; se descubrió el origen de la Candidatura Cisneros; se reconoció por unanimidad que dos de los miembros de carácter ascético y tímido, se plegarían sin violencia á la política del Presidente, y hasta llegó á dudarse de la firmeza del Coronel Saavedra, bajo la presión y el influjo de un jefe superior. Contábase solamente con la persona del Dr. Castelli, pero ninguno de sus amigos, descubiertos como conspiradores, se reputó seguro continuando en el mando el general Cisneros.—Era, pues,

(1) Estrada—Obra citada.

Hosted by Google

necesario deshacer lo hecho, convocar nuevamente al pueblo, y obtener del Cabildo se prestase á reconsiderar ante otra reunión popular la sanción de la víspera» (1)

Los patriotas se pusieron inmediatamente en movimiento, de acuerdo con los jefes y oficiales de los cuerpos militares y resolvieron enviar al Cabildo una *Representación*, exigiendo el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea. Esa misma noche renunciaron los miembros de la Junta, en tanto que los agentes del Club revolucionario, Frenchi y Berutti, atraían prosélitos dentro de la ciudad, agrupándolos en las cercanías del Ayuntamiento.

Así amaneció el 25 de Mayo: el Cabildo quiso todavía resistir, creyendo contar con las fuerzas de la guarnición, pero cuando se convenció de que éstas no le respondían, cedió por completo, enviando una comisión ante el Virrey para requerirle á que hiciera dimisión absoluta del gobierno «porque de lo contrario no respondía de su vida ni de la tranquilidad pública». El pueblo, exaltado por los agentes revolucionarios, había, en efecto, cambiado de tono, asumiendo una actitud amenazante. Bajo la inspiración de Berutti, proclamóse por todos una lista de personas para la constitución del nuevo gobierno, que fué impuesta al Cabildo por medio de una diputación.

«Los diputados del pueblo, dice el general Mitre, comparecieron nuevamente á la barra del ayuntamiento, no como peticionantes, sinó como embajadores del nuevo soberano. Declararon con entereza que el pueblo había reasumido la soberanía delegada en el Cabildo; que era su voluntad se nombrase una Junta compuesta de Saavedra

(1) General D. Tomás Guido—*Reseña histórica de los sucesos de Mayo*, publicada en «El Plata Científico y Literario».—1855.

Hosted by Google

Castelli, Belgrano, Azcuénaga, Alberti, Mateu, Larrea, Passo y Moreno, decretándose en el acto una expedición militar para las Provincias del interior para que fuese portadora de las órdenes de la nueva autoridad. Esta misma petición fué presentada por escrito».

Así se formó la *Junta Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata,* sobre la ruina del último representante directo del dominio español que ocupara la capital del Virreinato.

«Tal fué la primera constitución política que tuvo el pueblo argentino, agrega el general Mitre. Hija de una revolución transcendental y votada por un solo municipio; fundada sobre la base del derecho colonial.....y haciendo intervernir la fuerza para promulgarla».

El carácter y la tendencia de la revolución, expuestos por los mismos historiadores argentinos, quedan, pues, claramente definidos. De origen exclusivamente municipal, su bandera era el sometimiento violento de todo el Virreinato á la autoridad municipal de Buenos Aires.

Apenas instalado el nuevo gobierno, comenzó á llevar á la práctica el programa avasallador del pueblo porteño. «Desde Mayo hasta Noviembre de 1810, dice Estrada, todo el Virreinato, desde el Plata hasta el Desaguadero habíase puesto en pié siguiendo el movimiento emancipador, con solo dos excepciones». Estas excepciones eran Montevideo y el Paraguay.

El Paraguay, en efecto, se resistió desde el primer momento á someterse á la autoridad de la capital del Virreinato. Su consecuencia fué la independencia del Paraguay, precedida de una lucha armada con Buenos Aires. ¿Y cuáles fueron las causas de esa resistencia, el orígen de la lucha, el móvil poderoso de la segregación del Paraguay?

El estudio de esas causas está todavía por emprenderse.

Hosted by Google

Los historiadores clásicos de la independencia argentina han tratado ciertamente de exponer los motivos determinantes de la actitud del Paraguay, frente al gobierno de Buenos Aires; pero sus apreciaciones y juicios, basados en la visión falsa ó incompleta de los hechos, son tan erróneos, por lo general, como insuficientes para explicar un acontecimiento tan fundamental en la vida del Virreinato.

«Aunque al principio el Paraguay no se resistiese á reconocer á la Junta de Buenos Aires, dice el general Mitre, la elección del emisario, el coronel de Milicias D. José Espínola (paraguayo) había variado completamente las disposiciones de sus habitantes. Era Espínola universalmente odiado por sus paisanos, por haber sido el principal agente del bárbaro despotismo del gobernador don Lázaro de Ribera, antecesor de Velasco. La administración de éste era por el contrario suave y mansa, como lo era la índole de los hombres que gobernaba; y por su parte se inclinaba más bien á reconocer el nuevo orden de cosas que á ponerse en pugna con él pues estaba persuadido que la España había sucumbido. Pero los principales jefes de las tropas nativas, tanto en odio á Espínola cuanto por espíritu de localismo, se declararon contra la Junta Gubernativa, y dominando al Cabildo hicieron que esta corporación se sobrepusiera á la autoridad del gobernador, exigiendo que ella tomase participación en el mando, á lo que Velasco accedió, quedando así rotas las relaciones entre Buenos Aires y el Paraguay. Por consecuencia, aunque el partido de los nativos fuese preponderante, no era cierto que estuviese oprimido, ni que hubiera entusiasmo por la causa de la revolución.»

Estas aseveraciones, fundadas en los erróneos informes de un contemporáneo de la revolución, (1)

(1) El doctor Pedro Somellera, asesor del gobernador

Hosted by Google

adolecen naturalmente del mismo defecto. No se ofrecerá una prueba de la buena disposición inicial del Paraguay para someterse al nuevo gobierno de Buenos Aires: por el contrario, la resistencia de la Provincia fué tan expontánea y vigorosa como invariable, según ha de probarse en el curso de este trabajo. Y las causas de la reacción contra la capital, limitadas al odio que inspiró Espínola y «al espíritu de localismo», son de todo punto incompatibles con la magnitud del drama que iba á desarrollarse.

Otro historiador argentino se ha encargado, hace tiempo de descartar esa explicación inconsistente. «Algunos contemporáneos, dice el Dr. Lopez, han explicado esta animadversión por el odio con que era mirado allí un cierto comandante Espínola que fué el primer emisario de que la Junta Gubernativa se sirvió para negociar la incorporación del Paraguay á las partes del Virreinato que se habían adherido á la revolución de Mayo. Que Espínola suscitase los pretextos del rechazo y de la oposición, puede ser; pero para consecuencias tan graves y fundamentales como las que se produjeron con un carácter incurable y permanente, es preciso buscar causas más profundas y más arraigadas en las condiciones internas y vitales de un pueblo cualquiera que sea. Y para nosotros el declive que tomó el Paraguay hacia su aislamiento absoluto, fué una consecuencia forzosa é inevitable de su posición geográfica y de las condiciones morales de su población».

El distinguido historiador limitóse, desgraciadamente, á señalar el verdadero método de investigación, sin ponerlo en práctica. Acaso le faltaran los materiales indispensables; pero es lo cierto

---

Velas·o. En el II tomo de este estudio, examinaremos sus escritos, al hacer la crítica de las principales fuentes históricas relativas á esa época.

Hosted by Google

que su mirada no alcanza á traspasar la engañadora superficie de los hechos. Iníciase su juicio sobre una idea completamente falsa de la población paraguaya, que considera tan rala como degradada por el predominio del elemento indígena. «Si esto era un pueblo, dice, allí y entónces, es claro que era un pueblo con cuya acción no podía contar la Junta Gubernativa de Buenos Aires, para traerlo á obrar en nombre de sus principios».

«En la Asunción, único centro urbano y culto del pais, dominaba una reducidísima oligarquía de quince familias á lo más, imbuidas en la soberbia uraña y dominante que se fomenta con el aislamiento y con la falta de movimiento comercial. Esta oligarquía infatuada con el poder absoluto que ejercía en su pequeño recinto, tenía antecedentes prestigiosos y clásicos, por decirlo así, que arrancaban de la primitiva colonización del Río de la Plata. Tenía todos los accidentes de la nobleza de aldea y una infatuación poderosa de su propia dignidad».

«La oligarquía municipal de la Asunción se pronunció en el acto contra la Revolución de Mayo. No tanto, á nuestro modo ver, porque prevaleciera en su seno una verdadera adhesión colonial, cuanto porque á eso le arrebataba su naturaleza local y refractaria, inclinada á resistir el predominio de la lejana capital del Virreinato, que miraba con celos y con aversión».

Como se vé, queda siempre por averiguar la causa de esa aversión, de esa tenaz resistencia al predominio de Buenos Aires. ¿Sería acaso tan sólo «la naturaleza local y refractaria» de la oligarquía asuncena? Hay sin duda mucho de verdad en la pintura de nuestra aristocracia criolla, infatuada y orgullosa de su prestigioso origen, con su apego al terruño local, con su repulsión ingénita por la capital del Virreinato; pero estos hechos eran precisamente efectos, en gran parte, de los poderosos factores que determinaron

Hosted by Google

la oposición, la resistencia del Paraguay, no indagados por el distinguido historiador.

El brillante autor de las *Lecciones de historia de la República Argentina* no va tampoco más allá de esas simples afirmaciones, en la exposición de los hechos relativos á la actitud del Paraguay.

«La Revolución, dice Estrada, imperaba desde el Plata hasta el Desaguadero. Pero no estaban solos para amenazarla los realistas de Montevideo y el ejército de Goyeneche en el Perú. Amenazábala á la vez la apatía del Paraguay que la Junta creyó poder avivar por medio de otra expedición comandada por su vocal Belgrano, improvisado general por las necesidades del momento.

«Los antecedentes históricos del Paraguay, las tradiciones comunales de la conquista y las formas de su autonomía provincial durante la colonia; el aislamiento, por fin, de aquel país mediterráneo, eran otros tantos elementos eversivos de toda solidaridad cordial, siempre que las pasiones públicas intervinieran en los sucesos. La invitación de la Junta de Buenos Aires le sometía un problema que no podía resolverse sinó por la expontaneidad popular, puesto que tendía á derrocar las autoridades, y sea que éstas influenciaran la opinión, sea que la opinión misma obedeciera á los antecedentes que dejamos enunciados, de todas maneras la solución sería probablemente desfavorable para la concordia de la nueva nacionalidad.»

La cuestión, pues, queda siempre en pié. ¿En qué consistían esos antecedentes históricos, que el autor enuncia tan sólo como posibles impulsores de la opinión paraguaya? A haberlos indagado y conocido, sus dudas no habrían podido existir, y se habrían destacado con claridad los poderosos móviles que pusieron de parte del gobierno provincial y en contra de Belgrano, «la cooperación unánime del pueblo».

Para conocer esos antecedentes históricos, esos elementos eversivos, las causas, en fin de la rup-

Hosted by Google

tura con Buenos Aires, es necesario penetrar más hondamente en el pasado, buscar sus raices en los hechos que presidieron la formación del Paraguay colonial.

Tal es lo que nos proponemos, en muy reducidas proporciones, en los capítulos siguientes.

La escasa difusión (y á veces el desconocimiento) de los documentos de aquella época, agravada por las relaciones confusas, contradictorias é inexactas de algunos cronistas ó comentadores de la revolución, inconscientes creadores de la *leyenda del Dr. Francia,* han velado por mucho tiempo ya el campo de la investigación histórica, dando lugar á la interpretación conjetural ó arbitraria de los acontecimientos. A medida que los materiales se multipliquen, la crítica depure las fuentes, y los prejuicios, ya envejecidos, cedan su puesto al sereno criterio de la ciencia, la historia se irá renovando, hasta fijar dentro de contornos definidos la vida real del pasado.—Nuestras pretensiones no van más allá de una modesta contribución á esta tarea reparadora de la verdad.

Hosted by Google

Hosted by Google

CAPÍTULO II

El Paraguay Colonial y las Provincias Meridionales

Formación económica del Paraguay—Las primeras luchas: acción civilizadora de la Asunción: fundación de nuevas ciudades—Aislamiento y abandono del Paraguay—Su opresión sistemática por las Provincias Meridionales—Sisas y Arbitrios y Puerto Preciso: monstruosidad de estas imposiciones en beneficio de Santa Fé y Buenos Aires—Falta de moneda—Concurrencia comercial é industrial de los jesuitas—Servicio militar—Situación del campesino—Miserable condición de los productores—Antagonismo permanente con las Provincias del Sur—Cuestión de límites con Corrientes—El estanco del tabaco—Sus consecuencias—Solidaridad de los intereses y de los sentimientos del pueblo—El vínculo nacional—Orígen y fundamento de la resistencia á Buenos Aires.

Cuando se examina el Archivo del antiguo dominio español—rica cantera de explotación reciente—encuéntranse multitud de hechos, que duermen aún su viejo sueño secular, en esa inmóvil obscuridad que parece esperar resignada la tardía luz de la historia, la poesía, la sociología y el romance. Multitud de hechos, infinidad de matices, cuyo estudio podría darnos numerosos aspectos de la vida colonial y contribuir á un co-

Hosted by Google

nocimiento más exacto, á una representación más real, de nuestro pasado.

Esta tarea, que ya se ha comenzado á emprender, requerirá, sin duda, por largo tiempo, la concentración paciente de muchas energías.

Pero si es imposible, por el momento, tantear siquiera tan enorme labor, se puede, por lo menos, observar y distinguir, entre la gran variedad de los fenómenos, aquellos que presidieron la formación de nuestra nacionalidad: vigorosos desde que aparecen, persisten con un relieve tan marcado, que impresionan, desde luego, al observador menos perspicaz.

Veamos, por ejemplo, á vuelo de pájaro aquellos que más se destacan en el origen y desarrollo de la ciudad de la Asunción.

Movido por las noticias de Gaboto, un viejo capitan de Carlos V se decide á emprender la conquista del *Rey Blanco*, dirigiéndose con grande armada, y aún más grande imprevisión, hacia el Rio de Solís. Arriban á la margen oriental del Plata y fundan Buenos Aires. Pero desde el primer momento el hambre les muerde con una tenacidad más terrible que la furia de los salvajes. Los *guaraníes* de *Yurú mirí* (1), allá lejos, sobre el Atlántico, constituyen su única esperanza, salvándoles en ocasiones. Exploran el Plata y sus afluentes, y por todas partes el espectro del hambre surge en sus inclementes playas ¡Por doquiera el indio bravío y la inmensa soledad! Mendoza, desesperado, se lanza al mar, con rumbo á España, muriendo en el camino. Y los miserables restos de la gran expedición, quedan bregando con los horrores del hambre. Pero en esto llegan del Norte algunos de los exploradores que habían remontado el Paraguay, anunciando el hallazgo de un oasis en medio de aquella inmensa desolación: los dominios *guaraníes,* á orillas de un extenso

(1) Santa Catalina.

Hosted by Google

río, donde acaban de asentar la casa fuerte, origen de nuestra capital, en medio de indios tratables y de abundante agricultura. El gran obstáculo para la conquista quedaba así desvanecido.

Resuelto el problema de la alimentación—problema horrible que había devorado centenares de hombres—destacábase con claridad el centro y nervio de las empresas futuras: la naciente ciudad de la Asunción. El abandono de Buenos Aires y la concentración de los españoles en la nueva población, no fueron obra de la imprevisión ó del capricho. Un poderoso móvil económico, acaso el más poderoso, les empujaba á agruparse en aquellas ignotas lejanías, que les acercaban además á sus dorados sueños.

Pero al alejarse del mar, penetrando en las entrañas del continente, quedaban librados casi por completo á sus propias fuerzas. El núcleo colonial nacía é iba á desarrollarse en el aislamiento y el desamparo. Es de ver la lucha inicial de aquellos espíritus indomables. Si no es por un acaso, solo se comunican con el mundo á la llegada de una expedición. Y la posesión de la *tierra-rica*—fantasma errante que atraía los descubrimientos—se prolongaba sin término. (1)

Un feroz egoismo se apodera de aquellos corazones endurecidos por el sufrimiento y el desengaño: el factor económico aparecía casi omnipotente en la sociedad en formación, provocando

(1) Este hecho debió producir no sólo efectos de orden moral sino graves perturbaciones materiales, como ya lo hicimos notar en las *Páginas de historia económica del Paraguay* que publicamos en *El Economista Paraguayo*, en Marzo de 1910.

A la incomunicación y falta de moneda, decíamos en aquel trabajo, se unieron bien pronto las consecuencias inevitables de la *ilusión del oro*. El futuro filón que los conquistadores contaban hallar enseguida, influyó de tal modo en los negocios, que hasta se modificó la forma ordinaria de

Hosted by Google

malquerencias que degeneraban á veces en obscuras tragedias. (1)

Los Oficiales reales,—prolongación financiera del Monarca—que corren con los impuestos, acentúan los antagonismos y derrocan á Alvar Núñez, con el primer golpe de Estado que hubo en el Paraguay, siete años apenas despues de fundada la Asunción.

Causas económicas—los impuestos eclesiásticos—ocasionan asimismo las primeras luchas

---

los contratos, reemplazándose los plazos fijos por la fecha incierta del primer repartimiento de oro. Y puede calcularse lo que ocurrió, cuando esta fecha no llegaba nunca.

Todavía se conservaba la esperanza cuando «el muy magnífico señor Capitan Francisco López, Teniente de Gobernador en esta Provincia del Río de la Plata» se vió obligado á intervenir por los extraordinarios precios que alcanzaban los mercaderías vendidas por el oro futuro. Lo que valía en España un ducado, se vendía por ciento, dice la resolución de dicha autoridad. Las deudas se multiplicaron. En 1545 el Gobernador y el Cabildo de la Asunción comisionaron á Martin de Orué para trasladarse á España y solicitar del Rey la aplicación del quinto de los repartimientos en la amortización de las deudas de los conquistadores. Hasta el pago de los impuestos se hizo un problema.

Y era, sin embargo, tal la obsesión por el metal precioso que todavía en 1580 escribía al Rey el canónigo Segovia, noticiándole, que segun los peritos, no había región de América tan rica en minas de oro y plata como el Paraguay! (M. S. del Archivo de Indias).

(1) El amor tenía tambien mucha parte en esos odios; pero no debe olvidarse que, salvo rara excepción, las indias que compartían el lecho del conquistador eran asimismo *agentes de producción* (en la agricultura) y *objetos* de comercio. El clérigo Martin González refiere que la venta de indios era tan activa que «se usaba de ellas como en estos *reinos la moneda*». (Carta de Martin González al Emperador D. Carlos en 1556. Apéndice de la Historia de Schmidel—edición 1881).

Hosted by Google

con la autoridad episcopal, que apelaba á la excomunión para el cobro de sus diezmos (1).

En medio de esos encontrados intereses, la colonia crecía, no obstante, asegurando su existencia. La unión con el elemento indígena aumentaba la población, y un mundo nuevo surgía lentamente en derredor de los viejos leones de la conquista: los mestizos. Herederos de las energías y de los vicios de sus padres, estos mestizos, altaneros y disolutos, se mezclaban con pasión en las disensiones políticas. En una ocasión, indignados por las excesivas imposiciones del obispo Guerra, participaron de la asonada contra el prelado y de su violento extrañamiento. «Esta es la verdadera Babilonia, escribía un viejo conquistador, bien puede llamarse esta tierra, tierra de confusión», pintando con los colores más subidos el desenfreno de las costumbres. En 1570 ascendían á más de 3000 los mestizos «de quince años arriba» que pululaban en la Asunción y á quienes «llaman mancebos de garrote, porque como no hay espadas traen unos varapalos terribles», escribía el comisario Ribadeneyra. «Son todos muy buenos hombres de á caballo y de á pié....fuertes como unos robles, diestros de sus garrotes, lindos arcabuceros». Este enjambre levantisco y desenfre-

(1) Este rápido bosquejo, que solo aspira á presentar el relieve de los principales hechos, no puede detenerse en los pormenores de esas luchas, en que descuella la figura del Oficial Real Felipe de Cáceres, alborotador perenne, tenorio audaz y jugador desenfrenado, que en ocasiones perdió á los naipes hasta los *versos* de la artillería del Rey. Lo importante para nuestro propósito, es señalar el orígen de esas desavenencias, que en lo relacionado con la autoridad eclesiástica, los historiadores jesuitas (y los que le siguen), han atribuido simplemente á la inmoralidad social. Nuestras indagaciones han comprobado que esas causas tenían carácter marcadamente económico, y así lo demostraremos con detenimiento en otro trabajo que tenemos en preparación.

Hosted by Google

nado, era objeto de constantes acusaciones; pero constituía asimismo la única fuerza capaz de llevar adelante la conquista, la expansión colonial. Y cuando los españoles, en su mayoría achacosos y viejos, resolvieron acercarse al mar, para librarse de la incomunicación casi permanente con la metrópoli, fueron los paraguayos «fuertes como robles» quienes realizaron el pensamiento.

Aislados en la gran zona, circundada de misterios y leyendas, los conquistadores y sus descendientes se lanzaban con ansiedad á la exploración de los desiertos é iban dejando gérmenes de civilización, casi siempre á orillas de los grandes ríos, desde las regiones del Guapay hasta la boca del Paraná guazú. Así llegaron á fundarse Santa Cruz, Corrientes, Santa Fé y Buenos Aires. Trabajos de expansión, realizados á punta de lanza, con labor cruenta y sin ningún provecho! Esas ciudades no mejoraron las condiciones de la Asunción.

La política colonial de España debilitaba sistemáticamente el vínculo entre las poblaciones y el de éstas con la madre patria. Transcurrían años sin que una nave de la península arribara al Río de la Plata. La noticia de la muerte de Felipe II se supo en Buenos Aires un año después y por la vía de Charcas (1) Con razón, pues, un gobernador escribía en este tiempo: «deseo yrme á España, por que este es un destierro y soledad muy grande». ¡Calcúlese cómo sería el aislamiento del Paraguay!

Pero mientras la posición de Buenos Aires hacia inútiles las barreras artificiales de la legislación colonial, la geografía conspiraba por la incomunicación permanente del primitivo centro de la conquista. Y ella se completó por el interés y el egoismo de las ciudades que fueron

(1) Madero—Historia del Puerto de Buenos Aires.

Hosted by Google

en su orígen segmentos desprendidos de la Asunción.

Desde luego los gobernadores comenzaron por fijar su residencia en la ciudad de Buenos Aires, alejando en perjuicio de las demás, el centro administrativo y judicial de la Provincia. A esta circunstancia uníase la ventaja inapreciable de su situación. Aunque incomunicada años enteros con la Metrópoli, no tardó en establecer comunicación comercial con el Brasil, iniciada en 1586 por el Obispo Victoria. En 1597 el Comercio con el Brasil producía ya á la Aduana de Buenos Aires más de 20.000 reales plata por concepto de derechos. (1)

Estas débiles corrientes que se imponían á las artificiosas trabas legales, tenían forzosamente que crecer, con aprobación del Rey, ante la imposibilidad de aprovechar las ferias de Portobelo por la vía terrestre hacia Potosí. Delineábase, pues ya el predominio económico de la futura Capital del Virreinato, que lo ejerció desde el principio con un egoismo cruel.

«Buenos Aires, dice el Dr. Juan Agustín García, fué comerciante desde su origen: nació con el instinto del negocio, un instinto robusto y enérgico que se afirmó durante el siglo XVII, en una lucha curiosa, llena de incidentes, trágica á veces, porque se llevaban las cosas á sus últimos extremos».

Así fué ciertamente. Al amparo de los errores económicos de la época y de una intervención fiscal (ó municipal) opresiva y funesta, el egoismo de las ciudades—reflejo del interés de unos pocos—trabajaba por aniquilar su recíproca expansión en el sentido del provecho inmediato á costa de la miseria ajena. (2)

---

(1) Madero—Obra citada.

(2) El Gobernador ó el Cabildo intervenían no solo en la economía interna de la ciudad, fijando precios, evitando acaparamientos, etc, sino que regulaban el intercambio comercial

Hosted by Google

En esa lucha desigual, el Paraguay, por su posición, acabó por ser una víctima permanente. Los hechos se produjeron casi inmediatamente, y llegaron á su colmo desde que el Río de la Plata se segregó del Paraguay.

Era en verdad «una lucha curiosa, llena de incidentes, trágica á veces, porque se llevaban las cosas á sus últimos extremos» como dice el autor de la *Ciudad Indiana.*

En 1621 obtuvo el Paraguay permiso para exportar por el puerto de Buenos Aires hasta cien toneladas de sus productos con derecho á importar mercaderías por igual cantidad. Pero cuando la Provincia se dispuso á aprovecharlo, se levantaron en contra el Gobernador y el Cabildo de Buenos Aires, impidiendo el transporte por la vía fluvial, que era la única posible (1) En 1629 continuaba todavía el Cabildo de la Asunción gestionando el cumplimiento de la Real Cédula. Dirigióse al Consejo de Indias, protestando de aquella interdicción; pero cuando los pliegos llegaron á Buenos Aires, se prohibió que fuesen remitidos á España. Después de seis meses

---

con las otras ciudades, de acuerdo con lo que consideraban su interés. A veces prohibía la exportación, en ocasiones la importación.

En 1597 los vecinos de Córdoba pidieron que las mercaderías del Paraguay no pudieran entrar en Buenos Aires sino despues que hubiesen introducido las suyas los comerciantes de aquella ciudad (Cervera. *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fé).*

En 1613 el Cabildo de Buenos Aires prohibió la introducción de harinas de Córdoba y de Tucuman. (Id id) En otra ocasión prohibió la exportación del mismo producto á Santa Fé *(Ciudad Indiana* por Garcia). Otras veces se detenían, en provecho de una ciudad, las mercaderías que iban para otro destino, como lo hizo Santa Fé respecto de las embarcaciones que se dirigían al Paraguay. (Cervera, obra citada.)

(1) M. S. del Archivo Nacional.—Véase APÉNDICE.

Hosted by Google

de esfuerzos inútiles los pliegos volvieron á la Asunción, y el Cabildo resolvió enviarlos por medio de dos comisionados por la vía del Brasil. Estos comisionados tenían que ir por tierra. Para el envío de una carta era necesario renovar la odisea de Alvar Núñez!

Entre tanto esa clausura había reducido al Paraguay á la mayor miseria. Los descendientes de aquellos conquistadores que fundaron Santa Fé y Buenos Aires, se vieron obligados á implorar la caridad de los pueblos de indios para abastecer la ciudad. Y en ese mismo año, tratándose de amueblar la casa de un Gobernador, no se encontró un vecino que pudiera proporcionar seis sillas y una mesa. (1)

Cuando se lee en los Archivos esos papeles apolillados y borrosos, parece sentirse todavía la honda inquietud que los dictó. Inmensa angustia palpita entre esas líneas ya descoloridas, donde nuestros pobres antepasados vaciaban sus impotentes ansias económicas, en medio del desorden, de la pobreza, de los afanes sin término de una lucha permanente y cruel.

Esas tendencias absorbentes que ahogaban al comercio paraguayo, fueron afirmándose hasta adquirir carácter fijo y sistemático. En el vocabulario colonial se las conoce con los nombres de Sisas y Arbitrios y Puerto Preciso; nombres que por más de un siglo sonaron siniestramente para los habitantes del Paraguay. Su origen data del siglo XVII.

En 1664 el gobernador de Buenos Aires, Mar-

(1) M. S. del Archivo Nacional.—Acta capitular sobre recepción del Gobernador Xería.

Se resuelve alquilar una casa para el Gobernador que está en viaje y «assi mismo se haga una caja seis sillas y un bufete a costa de los propios de esta ciudad.....hasta que haya mas comodidad atento a que los vecinos no lo tienen para poderlo prestar».

Hosted by Google

tinez Salazar, propuso al Rey un impuesto especial sobre la yerba paraguaya, con el fin de fortificar el puerto de esa ciudad. (1) Y en su virtud expidióse en 1680 una real cédula estableciendo un impuesto de medio peso sobre cada arroba de yerba introducida en esas provincias, y el de un peso por igual cantidad de las conducidas al Perú y Tucumán.

Este impuesto estaba destinado al mantenimiento de 850 hombres en el Fuerte de Buenos Aires, y debía cobrarse en Santa Fé, *donde forzosamente* debían de llegar los buques del Paraguay. (2)

En aquella época esta Provincia exportaba anualmente más ó menos 60 mil arrobas de yerba, que antes de salir pagaban derecho de Alcabala y de Romana, calculándose el costo del flete en cuatro reales arroba. En Santa Fé volvía á pagar Alcabala y Romana, descontándose en las ventas las taras del cuero y las averías. Y agregados á todo esto los nuevos impuestos, resultaban exorbitantes. El Paraguay protestó de ellos con insistencia, hasta que por fin consintió el Rey en levantarlos en 1717 (3). Pero de ello no se dió conocimiento al Paraguay, que siguió pagando los impuestos hasta 1722, en que se reiteró aquella orden.

La liberación, si fué real, duró muy poco tiempo. En 1726 los impuestos fueron restablecidos y aumentados considerablemente. (4) Pueden clasificarse, para mayor claridad, en la siguiente forma:

IMPUESTOS COBRADOS EN SANTA FÉ Á LOS PRODUCTOS DEL PARAGUAY.

Arbitrios—Destinados á costear 200 soldados para la defensa de Santa Fé:

2 reales por entrada de cada tercio de yerba,

(1) M. S. del Archivo Nacional.
(2) Id id id—Real Cédula de 26 de Febrero 1680.
(3) Id id id—Real Cédula del 17 de Enero de 1717.
(4) Id id id—Real Cédula de 18 de Agosto de 1726.

Hosted by Google

2 id por salida del mismo producto, no siendo para Buenos Aires.

2 reales por entrada de cada arroba de tabaco y de azúcar.

1 $^1/_2$ real por el mismo concepto de cualquier carga de foráneo.

Sisas—Destinadas á las obras de fortificaciones de Buenos Aires y Montevideo.

6 reales por entrada de cada tercio de yerba.

6 reales por su salida, no siendo para Buenos Aires.

4 reales por entrada de cada arroba de tabaco.

De este modo por ambos derechos se cobraba seis reales por cada arroba de tabaco para Santa Fé y Buenos Aires, cantidad entonces igual á su precio en el mercado de Asunción.

La yerba pagaba á su vez 16 reales por cada tercio destinado al Perú ó á Tucuman. Un tercio contenía 7 arrobas, de las que cada una estaba avaluada en 4 reales en el Paraguay. De modo que la yerba se gravaba más ó menos en un 60 % sobre su valor.

Los productos del Paraguay no solo pagaban estos impuestos sino que tenían por único punto de exportación el puerto de Santa Fé. No podían seguir por agua hasta Buenos Aires. Santa Fé era el *Puerto preciso*. (1)

Para valorar la enormidad de este monstruoso tributo, impuesto á una Provincia lejana y pobre, en beneficio de otras más favorecidas por su situación, conviene fijarse no solo en el porcentaje de los derechos aduaneros sino en el itinerario inflexible, establecido para nuestra corriente comercial. Los negociantes que llevaban sus productos del Paraguay para Buenos Aires no podían seguir por el río hasta su destino: era obligación ineludible hacer tambien un viaje por tie-

(1) M. S. del Archivo Nacional.—Real Cédula citada y numerosas representaciones del Cabildo.

Hosted by Google

rra, desembarcando en Santa Fé, de donde partían las carabanas de comerciantes conduciendo en carretas los frutos del Paraguay.— Esta operación no se efectuaba tampoco exenta de nuevas trabas. Desde el momento del desembarco caían sobre los productos nuevas imposiciones, independientes de las ya mencionadas y los seguían hasta Buenos Aires, donde les aguardaban asimismo los derechos de almacenaje y alcabala. Pero esto no era todo. La escasez de vehículos obligaba con frecuencia á los negociantes á liquidar sus mercaderías, malbaratándolas, en la misma Ciudad; pues una disposición real, conseguida por Santa Fé, establecía que la conducción no podía ser efectuada por los forasteros. Los santafecinos tenían el monopolio del transporte terrestre, con la particularidad de que las carretas eran importadas del Paraguay. De modo que esta Provincia no solo se veía obligada á sufrir el monopolio, sino á construir los instrumentos para el mismo; pues la escasez de vehículos le resultaba peor. Una autoridad de Buenos Aires, don Francisco P. Sanz, que tenía motivos para saber lo que decía, pintaba en estos términos la situación del producto paraguayo, aun sin intervención del comerciante asunceno: «cualquier cosechero que condujese por su cuenta su tabaco á Buenos Aires se tendría por afortunado el lograr venderlo por 3 y $^1/_2$ ó 4 pesos en aquella ciudad, en cuyo concepto formada la cuenta de los costos de conducción á 2 ó 3 reales arroba, los 6 de derecho de Santa Fé, el desembarco y almacenaje, en dicho puerto, la remisión del género en carretas, á 100 leguas de distancia hasta la capital.... el almacenaje en Buenos Aires, el 4 % de Alcabala, otro tanto de comisión, el 20 % de mermas, las cuentas del apoderado ó la pérdida de una cosecha si el mismo lo conduce, porque invierte indispensablemente 8 meses en la ida y su regreso; sin con-

Hosted by Google

tar el riesgo de la navegación de el género; puede tirar la suma y ver la ganancia que saca» (1)

Simultáneamente con el paulatino afianzamiento de su opresión económica por el Río de la Plata, el Paraguay vió nacer y arraigarse en su propio seno un poder formidable, dedicado á disputarle con ventaja sus trabajosas y escasas fuentes de producción y de vida: la Compañía de Jesús.

Poseedores de pobladas estancias y extensas zonas de tierras, de que se hicieron dueños con inquebrantable constancia, y que les producían grandes beneficios (2), los jesuitas eran asimismo los principales industriales y comerciantes de la Provincia.

Los paraguayos miraron desde un principio esta concurrencia como una usurpación de sus derechos, tanto más odiosa cuanto que se efectuaba al amparo de irritantes privilegios. (3)

Organizada, disciplinada, bajo hábil dirección, la Compañía de Jesús llevaba en sí misma una superioridad inmensa sobre las energías particulares no siempre bien orientadas: las exenciones que obtuvieron la colocaron arriba de toda com-

(1) M. S. del Archivo Nacional.

(2) He aquí lo que sobre el portador escribía en 1731 el señor Angles y Gortari en su informe al Virrey del Perú: «es de ponderar que aún las más de las tierras, que estos soldados Españoles ocupan, son también de los Padres de dicho Colegio, especialmente las del paraje de *Tacumbú,* las de San Lorenzo y otras, por las cuales pagan anualmente arrendamiento bien crecido, que cobran los dichos padres con notable rigor, y en los efectos que piden y que precisamente les han de entregar.»

(3) Todo ello consta con profusión de detalles en las quejas vanamente elevadas por el Cabildo á la Real Audiencia de Buenos Aires y á otras autoridades—M. S. del Archivo Nacional.

Hosted by Google

petencia en la labor industrial y las empresas comerciales. Desde comienzos del siglo XVII los jesuitas obtuvieron ventajas para la explotación de la yerba, industria que les reportaba beneficios considerables por su exiguo costo de producción y liberación de toda carga. Mientras los vecinos del Paraguay se veían embarazados por multitud de imposiciones y trabas, los Padres de la Compañía explotaban sosegadamente los yerbales por medio de los indios, exportando sus productos á Santa Fé y á Buenos Aires «sin reconocimiento ni registro, ni licencia de ningún gobernador, ni pagar derecho alguno». Al mismo tiempo estendían sus redes comerciales en el interior del país, por medio de agentes que acopiaban los productos agrícolas, especialmente los de exportación, é intervenían en todo género de transacciones.

«Los padres de dicho Colegio, dice un testigo ya citado, tienen abarcado todo ó la mayor parte del Comercio de la Provincia y recogen la substancia de cuanto produce, á lo menos en mayor cantidad de lo que alcanzan todos los demás vecinos de ella, Eclesiásticos y seculares y se han adelantado de tal suerte los dichos padres en el manejo de todo lo que puede producir utilidad y conveniencia y son tantas y tan opulentas las estancias que tienen, tan quantiosas las ventas que hacen que casi penden todos los vecinos del arbitrio de sus Reverencias y pasan el amargor de ver que les disputan todo lo que es propiamente de los Españoles.

. . . . . .

«De estas verdaderas causas, agrega el mismo, se originan el desagrado y notable aversión que tienen á los dichos Padres de la Compañía, quienes aún en tiempo de paz y serenidad ciñen y sujetan la Provincia; estrechándola por hambre al disimulo y haciéndose dueños de todas las vacadas, y atajando y comprando en los quantos pue-

Hosted by Google

blos inmediatos por donde precisamente han de pasar las tropas de este ganado, que conducen desde las Corrientes para el consumo y manutención de la Provincia, cerrando los caminos y extraviándoles todo el alivio y consuelo á aquellos infelices vasallos y procurando causarles todos cuantos atrasos pueden imaginar y cuantas calamidades saben fomentar los poderosos para afligir á los desvalidos» (1)

Otro hecho capital, de marcado relieve y enorme influencia, fué el régimen monetario—si vale la frase—en medio del cual nació y creció la sociedad colonial.

Las leyes españolas que prohibían la introducción de monedas metálicas en la circunscripción del Río de la Plata, no fueron en parte alguna tan efectivas como en el Paraguay.

Desde la fundación de la Asunción, su naciente actividad económica fué embarazada por la dificultad de los cambios, á causa de la imperfección—ausencia casi—de su principal instrumento: la moneda.

La falta de la moneda de oro y plata y hasta de la moneda de vellón, tenía que conducir fatalmente al trueque primitivo de unos frutos por otros. Y para evitarlo se ideó una medida comun. Con certero instinto, los conquistadores adoptaron el hierro, metal para ellos precioso, porque les servía para defender sus vidas y ayudaba á conservarlas. (2)

Al principio, la moneda era una cuña de hierro equivalente á un real oro: para los cambios menudos se dividía la cuña en pedazos, determi-

(1) Angles y Gortari—*Los Jesuitas en el Paraguay.*

(2) El primer establecimiento industrial de la conquista fué la *herrería:* el hierro tenía importancia inmensa, siendo el principal instrumento para atraer la voluntad indígena.

Hosted by Google

nando su valor por su peso. Mas tarde diósele al acero idénticas funciones. (1) Pero estas monedas tenían, á pesar de todo, un inconveniente capital: su consumo como mercadería y la dificultad de su renovación. El hierro escaseaba por tiempo, ocasionando grandes oscilaciones en el valor de la moneda. En 1599 resolvió el Cabildo desmonetizar el *hierro* y el *acero,* reemplazándolos por las «siguientes especies»: *lienzo*, *cera* y *caraguatá* (planta cuyas fibras se utilizaban para tejidos y piolas).

La Corte de Madrid dió carácter legal á estas monedas. La ordenanza del 10 de Octubre de 1618 declaró que «las monedas de la tierra han de ser especies y lo que de ello se tasase por un peso valga á justa y común estimación seis reales de plata» (2)

Cuando se generalizó la explotación de la *yerba,* reemplazó este producto á las monedas antedichas. Mas tarde adoptóse también el *tabaco.*

El tabaco, mercancía de consumo general, era juntamente con la yerba, moneda internacional y moneda corriente del pais. Pero su valor no era fijo. Al amparo de la mala moneda y de las condiciones económicas del pais, dictaban ley los que podían en esto que no sería impropio llamar problema monetario. Y el tabaco—moneda valía según sus conveniencias.

Nunca esas monedas tuvieron valor uniforme. La unidad monetaria era en cierto modo el *peso hueco* ó *provincial,* moneda imaginaria, como el viejo *marco* de las naciones germánicas.

---

(1) Sobre este punto puede verse nuestro trabajo *Páginas de historia económica del Paraguay*, publicado en *El Economista Paraguayo* (número correspondiente al mes de Marzo de 1910), que nos ha servido en varias partes de guía para este capítulo.

(2) Leyes de Indias. Libro IV, Título XXIV, Ley VII.

Hosted by Google

Este peso imaginario que servía de unidad, se dividía en 8 reales provinciales. La ordenanza de 1618, ya citada, le había fijado el valor de seis reales plata. Pero este valor nadie le reconocía sino cuando se trataba de pagar los impuestos. En plaza se le dió tan solo el de dos reales de aquella moneda: de modo que *dos reales plata* equivalían á *ocho reales huecos*.

La relación del tabaco con el peso provincial, en sus funciones monetarias, no era tampoco uniforme, lo que contribuía á aumentar la complicación de los negocios.

En las transacciones comerciales dentro de la Provincia, el tabaco era el equivalente de 4 *pesos huecos*.

Pero éstos variaban á su vez de un modo notable. Ya sabemos que legalmente equivalían á 6 reales plata. Entre los directores de la plaza de Asunción, un peso *hueco* ó *provincial* valía solo dos reales de dicha moneda, sin faltar excepciones. Así una arroba de tabaco equivalía á 4 pesos provinciales, iguales á 8 reales plata. Por último, en las compras de tabaco hechas al cultivador, el *peso provincial*, conservando la anterior relación con aquel producto, se depreciaba casi siempre con relación á la plata.

El comerciante, al recibir el producto del agricultor, le asignaba el valor de plaza, que á veces era el de 5 reales por arroba (cuando debiera ser 8), á lo que debe agregarse el subido precio de las mercaderías. No obstante, el tabaco moneda, según el comprador, valía siempre 4 *pesos huecos*. La variación era, pues, de éstos. Cuando una arroba de tabaco, por ejemplo, se computaba al agricultor en 6 reales plata, era porque el *peso hueco* valía *real y medio* en vez de *dos*.

El *peso provincial*, moneda imaginaria, representaba así por sus fluctuaciones el mismo papel que nuestro billete actual, sin defensa algu-

Hosted by Google

na. Y en resumidas cuentas, su principal víctima era el productor.

Pero el verdadero regulador de las *monedas especies (yerba ó tabaco)* eran los capitalistas de Buenos Aires, acreedores del comercio paraguayo. Éste, á su vez, hacía pagar al productor gran parte de las cargas impuestas á sus negocios, aunque á la larga la miseria del uno le llevara también al otro fatalmente á la ruina. (1)

La población paraguaya tenía también sobre sí una imposición ineludible y permanente, que debía cumplir con frecuencia fuera de sus fronteras, en beneficio de las *Provincias de abajo*: el servicio militar.

Observémosla, para no extendernos mucho, tan sólo en el siglo XVIII. Todos los vecinos estaban obligados al servicio militar, de los 18 á los 60 años, á su propia costa y con sus propios elementos: cada uno debía de poseer caballos, armas y municiones, adquiridos y conservados á sus expensas, y siempre listos para el primer llamado. Para el efecto dividióse el país en zonas militares correspondientes á determinadas Milicias ó Regimientos.

Y con ellos se sostenían numerosos fuertes y destacamentos, á ambos lados del Río Paraguay, y se emprendían lejanas expediciones al interior del Chaco. Fatiga interminable, que absorbía gran parte del año, y duró casi tres siglos.

Pero lo gravoso de esta faena no estaba tanto en su carácter gratuito y obligatorio como en su continuidad y falta de períodos fijos. Oigamos en esta parte las palabras de un gobernador. «No hay un hombre en toda la Provincia

(1) Este pequeño cuadro sobre la moneda se basa en numerosos documentos del Archivo: informes, cuentas, balances, etc., etc.

Hosted by Google

que esté libre de la esclavitud militar y no hay ninguno que pueda contar con su trabajo....Todos sufren la dura ley de estar todo el año con las armas en la mano, sirviendo en los cuerpos de guardias, en guarnecer los fuertes, en cubrir los pasos, en destacamentos y en todas las fatigas militares. Y lo poco que adquieren lo disipan y consumen en este servicio, que como ya se ha dicho y con total abandono de sus familias; lo hacen á su costa, viendo de más en más arruinadas sus haciendas, ganados y labores cuando vuelven de alguna expedición. Si desempeñadas estas funciones, se considera alguno libre por un corto tiempo y se dedica á su trabajo, no tarda en experimentar su engaño, porque al primer movimiento de los bárbaros le arrancan el arado de la mano, llevándolo por fuerza á la campaña.....y vuelven cuando ya su trabajo está perdido, cuando se pasa el momento de barbechar la tierra....» (1)

Y el mismo gobernador agrega en otra parte: «La mayor parte de los alistados no tienen tierra propia, siendo arrendatarios de los que la tienen, que sobre todas sus desdichas, tienen que pagar sus cánones anuales.»

Había ciertamente exonerados; pero estos eran los encomenderos, los yerbateros, que pagaban en cambio una contribución, los capataces de estancias y los empleados. Con lo cual el servicio caía casi exclusivamente sobre los más pobres. (2)

Puede calcularse la zozobra en que vivía el campesino. Y las consecuencias de este régimen militar inaudito.

Veamos con un ejemplo cómo estos hechos se

(1) M. S. del Archivo Nacional.—Informe del gobernador Lázaro de Ribera.

(2) M. S. del Archivo Nacional.—Informes de varios gobernadores.

Hosted by Google

enlazaban para oprimir en sus redes al campesino paraguayo.

El servicio militar, ineludible, requería armas, municiones y caballos. Sobre todo caballos. La continuidad y exceso del servicio inutilizaba los montados. Dentro de la Provincia eran escasos y había que traerlos de otra parte. Pero cómo?

Cuando la escasez de caballos se hacía sentir en una compañía ó en un valle, se reunían tres ó cuatro campesinos, haciendo caja comun, para emprender el viaje; pero la moneda, pesada y voluminosa, requería medios de transporte, y como éstos escaseaban en la vía fluvial, había que construir antes la embarcación. Terminada ésta, transportaban á ella su tabaco, prévio pago de derechos, y se dirigían aguas abajo hacia la Provincia de Corrientes.

¡Calculad lo que costaba este viaje y sus preparativos! Pero aún es poco. Al llegar á su destino, desembarcaban sus mercaderías y alquilaban las carretas necesarias para transportarlas á la campaña, abandonando su pobre barca, fruto de tanto trabajo, por falta de comprador. Y en la campaña se renovaba la lucha contra el natural egoismo humano. Cuando al fin compraban los caballos, había que llevarlos hasta el Paraná, pagar en el paso de Itaty 10 % de impuesto, y después de pasar el río, casi siempre con pérdida, emprender por tierra un viaje de cien leguas á través de esteros y selvas, cuya soledad interrumpía sólo la emboscada inopinada del indio. (1)

Generalmente eran estos los más acomodados propietarios con algún ganado vacuno; pero aun así, nunca podían adelantar. La incomunicación, la mala moneda, el servicio militar, los impues-

(1) Nos ajustamos estrictamente á documentos inéditos del Archivo, cuya transcripción omitimos por no ser demasiado difusos.

Hosted by Google

tos, las trabas sin fin, le embarazaban, le oprimían durante toda la vida.

«Cuando el hombre es miserable, se irrita, dice Taine, refiriéndose al agricultor francés del siglo XVIII; pero cuando es á la vez propietario y miserable, se irrita más aún. Ha podido resignarse á la indigencia: no se resigna á la expoliación; y tal era la situación del campesino en 1789». (1)

En medio y condiciones distintos, el agricultor paraguayo vivía en el mismo estado de ánimo. «Este malogro de su trabajo les exaspera, escribía en 1777 el gobernador Pinedo, y se abandonan generalmente entregándose á una total desidia y no es de extrañar; porque á la verdad con qué aplicación se han de dedicar al trabajo al considerar sobre las contínuas experiencias el evidente riesgo de perder el usufructo. Quien viere sin reflexionar la conducta de esta gente se persuadirá que en ella reside una natural desidia, pero no lo es, sino desesperación de lograr el fruto de su trabajo, y la prueba de esto se halla en ellos mismos. Tres objetos son, á los que por inclinación ó necesidad se aplican todos los abitantes en esta Provincia: unos al beneficio de la Yerva en los Montes donde se cría; otros á su conducción por el Río en las embarcaciones del tráfico á Buenos Aires, y otros al cultivo de la tierra. Los dos ejercicios primeros son penosísimos, de un trabajo contínuo, y violento con carencia de todo alivio y comodidad, y sin embargo abrazan con gusto este género de trabajo, particularmente el del Remo, y por un estipendio cortísimo manifestándose constantes en él por ver cierto y seguro su alegre usufructo, y lo mismo sucede con los Naturales de esta Provincia, que pasan á las vecinas donde son reputados por más constantes en el trabajo, que otros

(1) Orígenes de la Francia contemporánea.

Hosted by Google

ningunos, y denominados por los Españoles por Gallegos de la América».

Pero el trabajo, la lucha y el sufrimiento afirmaron otras energías. Y así se formó esa raza sobria y resistente, tan resistente *como el urundey de sus bosques,* segun la feliz comparación del Dr. Domínguez.

En medio de esta opresiva situación, el Paraguay tenía que desenvolverse muy penosamente, y cuando á impulsos de sus constantes esfuerzos, parecía abrirse un pequeño horizonte á su progreso, surgían los obstáculos en derredor para embarazarlo. Pero nuestros antepasados no desmayaron jamás. Y para favorecer su causa, recordaban á veces, con inocente candidez, los servicios de su vieja estirpe conquistadora: abultando la tradición de una grandeza pasada—que le fué ciertamente en orden á valor guerrero y energía moral—invocaban aquellos tiempos de antiguo esplendor en que los paraguayos, señores de la conquista, derramaban con su sangre y su hacienda, la civilización en las desiertas márgenes del Paraná y del Plata. ¡Inútil recordación! Ya hemos visto de qué modo se les interceptaba á veces hasta la comunicación postal. Tampoco podían esperar mayor apoyo en sus derechos, por ajenos que fueran á los intereses del Plata; pues la crónica pobreza de la Provincia les cerraba con frecuencia las puertas de la justicia. «Este Cabildo, decía dicha corporación, á mediado del siglo XVIII, á las autoridades de España, informó por duplicado á la Real Audiencia de Buenos Aires, pidiendo se nos amparase en el derecho y posesión de nuestro patrimonio, y como no tuvimos dinero para pagar letrado y procurador, no fuimos escuchados.» «Esta es la causa, agregaba, por que ha sufrido siempre esta República tremendos daños.»

Hosted by Google

Esa indiferencia se convertía en hostilidad cuando mediaban intereses propios, á punto de desobedecer las mismas órdenes del Rey. En 1717 la suspensión del *puerto preciso* no fué comunicada al Paraguay, que siguió pagando los impuestos hasta su restablecimiento. En 1747 pidió el Cabildo que de los impuestos pagados por el Paraguay para sostener tropas y efectuar fortificaciones en Santa Fé y Buenos Aires, se le reservasen 4000 pesos anuales para ayudar sus gastos de guerra contra los salvajes. «Desde la creación de esta Provincia, decía el Cabildo, no ha molestado este vecindario á la real Clemencia de S. M. pidiendo ninguna ayuda para la defensa de ella», agregando que en esta ocasión «pedía solo una parte de lo que era suyo, por no ser justo que las otras ciudades se mantengan y conserven á costa de los impuestos del Paraguay y que este perezca y se acabe al cuchillo de los mismos enemigos, sin que sea parte de los impuestos que fructifican sus propios frutos.» En su tosca lengua los cabildantes decían la verdad: el Rey accedió á su solicitud; pero medio siglo después seguía todavía el Paraguay gestionando el cumplimiento de la real Cédula. (1)—Podíamos multiplicar los ejemplos.

Se trataba, pues, de una tendencia definida, exteriorizada constantemente en actos contrarios á los intereses económicos del Paraguay, que provocaban igualmente una resistencia tenáz, bien que infructuosa, durante toda la dominación española.

Y para que á los motivos de estos antagonismos nada faltase, suscitósele á la Provincia, sin fundamento alguno, un pleito de fronteras, que halló apoyo en la autoridad de Buenos Aires y ocasionó la segregación provisoria de una importante zona territorial del sud.

(1) M. S. del Archivo Nacional.

Hosted by Google

Desde principios del siglo XVIII comenzaron os correntinos á pasar con alguna frecuencia el Paraná, atraidos principalmente por el incentivo de las ricas estancias jesuíticas de Santa María y San Ignacio. Los padres de la Compañía se quejaron al gobernador del Paraguay de los grandes perjuicios que les ocasionaban estas entradas en ajena jurisdicción, pues á más de los robos de hacienda denunciábanse la apertura de senderos que facilitaban las irrupciones de los indios.

«El Gobernador, en vista de esta representación mandó despachar cartas de justicia á los de Corrientes, para que requiriesen á sus vecinos, excusaran las entradas á dichos lugares, con apercibimiento de ser expelidos y despojados de sus caballos, como efectivamente se libró despacho con fecha 22 de Noviembre de 1720, que hizo publicar en Corrientes su Teniente Gobernador en 22 de Diciembre del mismo año». (1)

La eficacia de estas medidas fué, no obstante, de muy corta duración. Los correntinos reiteraron posteriormente sus entradas, dedicándose con especialidad á la explotación de los bosques, y aunque no fundaron ninguna población permanente, uno de ellos, llamado Pedro González, llegó á dar su nombre á una importante zona de este lado del Paraná. El Gobernador del Paraguay, urgido por otras atenciones, se dió muy tardíamente cuenta de estos hechos; y al amparo de esta tolerancia forzosa, la provincia de Corrientes planteó sus derechos á la margen superior del Río Paraná, invocando como actos posesorios aquellas clandestinas usurpaciones.

Establecido el Virreinato del Río de la Plata

(1) Extracto del expediente en tres cuerpos sobre la cuestión de límites entre el Paraguay y Corrientes hecho por don Ricardo Trelles—Reproducido en la «Colección de datos y documentos referentes á Misiones» Corrientes—1877.

Hosted by Google

y nombrado gobernador del Paraguay Don Pedro Melo de Portugal, quedó éste encargado de dar un corte provisorio á dicha cuestión de fronteras interprovinciales; al efecto convínose poco después con el gobierno de Corrientes que los paraguayos extenderían sus poblaciones hasta *Curupaity*, quedando á los correntinos el terreno restante hasta el Paraná, «sin perjuicio de los derechos del Paraguay que reconoce por suyo aquel terreno según instrumentos antiguos y solo á fin de evitar disensiones y poblar la costa.» (1)

Entre tanto, el Cabildo de Corrientes había resuelto ocupar y fortificar *Curupaity*, á cuyo fin fué comisionado con fuerzas suficientes, el Maestre de Campo D. Juan Benítez Arriola, con orden de apoderarse de las haciendas existentes en esa comarca y mantener la posesión del terreno. Y así fué que cuando el Gobernador Melo, ajustándose al anterior convenio, despachó gente para poblar aquel lugar, halló que los correntinos, segun el mismo refiere, «procuraban establecerse y aun amojonaron la tierra sin pasarme acuse, llevándose del camino animales pertenecientes á este vecindario.» (2) Los paraguayos protestaron de esta usurpación y ocuparon con sus milicias el lugar mencionado; y entonces el Cabildo de Corrientes se dirigió al Virrey presentando los hechos como «un violento despojo que pretendía inferirle la Provincia del Paraguay» y reclamando como suya toda la región extendida desde el Paraná hasta el Tebicuary

De esta extraña manera vino á entablarse al Paraguay un pleito de límites, que pretendía arrancarle una considerable zona del sud, precisamente en los momentos en que la Corte de España, á indicación del Virrey del Río de la Plata,

(1) Nota del Gobernador Melo de 31 de Marzo de 1779. —Colección de documentos citada.

(2) Oficio del gobernador ya citado.

Hosted by Google

consentía en una desmembración todavía mayor de nuestro territorio hacia el Norte, subrogando en la fijación de fronteras con Portugal, la línea *Igurey – Corrientes* por la de *Igatimí – Ipané.* (1)

A pesar de los incontestables derechos del Paraguay, esa reclamación prosperó en los estrados del Virreinato. Las milicias paraguayas fueron compelidas á abandonar sus posiciones, y la ciudad de Corrientes puesta en posición de la mitad de la zona litigada. La resolución del Virrey Vertiz iba mucho más allá de las verdaderas aspiraciones de la Provincia vecina, circunscritas en sus comienzos á *Curupaity,* y fué con razón considerada por ella misma como un favor señaladísimo. (2)

El Paraguay no abandonó por eso la defensa de sus derechos, el asunto pasó á la Corte de Madrid. Pero los correntinos continuaron en sus posesiones; y en 1810 ocupaban, mientras se fallara el pleito, desde el Arroyo Hondo hasta el Paraná.

Esta desmembración territorial sancionada por el Virrey, bien que con carácter provisorio, á más de lesionar tan injustamente los derechos del Paraguay, ocasionándole gastos y molestias interminables, dió asimismo margen á los perjuicios más sensibles para el campesino paraguayo.

---

(1) Real Instrucción de 6 Junio de 1778. Puede calcularse á lo que habría quedado reducida la sección Oriental del Paraguay, á haberse llevado á cabo todas esas desmembraciones. Felizmente, debido á los esfuerzos del gobernador Alós y á los reconocimientos de Azara, aquella resolución fué anulada en 1793 (Real Orden de 6 de Febrero) restableciéndose la línea *Igurey — Corrientes,* de acuerdo con el tratado de de 1777.

(2) En la sesión capitular en que se dió lectura de la resolución citada se acordó «responder á su Excelencia agradeciendo el favor y caridad que ha hecho á esta Ciudad».— *Colección de datos y documentos* citada

Hosted by Google

Adyacente al fortin de Curupaity estableció Corrientes una reducción de indios del Chaco, que se convirtió en una banda de salteadores. (1) Los indios bien armados y en gran número caían inopinadamente sobre las granjas y estancias de Ñeembucú, saqueando las propiedades, asesinando á sus moradores y llevándose cuanta hacienda encontraban á su paso.— En 1809 denunciaba el gobernador Velasco al Virrey que el año anterior habían robado como 1500 cabezas de ganado y gran cantidad de caballos y yeguas, y que al amparo de la impunidad «se consideraban autorizados para saquear impunemente á todos aquellos infelices vecinos, que no hallan auxilio, ni recurso para evitar tan repetidos daños». (2)

En el último cuarto del siglo XVIII, una medida importante, el establecimiento del Estanco

(1) Oficio del Gobernador del Paraguay al Virrey Cisneros el 2 de Diciembre de 1809. *Colección de datos etc.* citada.

(2) Para darse una idea de la profunda irritación que estos hechos produjeron, es necesario tener en cuenta lo que significaba para el campesino paraguayo su pequeña hacienda vacuna.

Si el maiz fué para el conquistador el oro de la tierra, cuyo seno fecundo le permitía florecer y fructificar dos veces al año, el ganado representó, no obstante, desde los primeros tiempos su aspiración económica más enérgica. Y así debía de ser: en medio de la inseguridad de aquella vida batalladora, era la única riqueza permanente y segura, «riqueza indisoluble, unida para siempre á la duración.»

Para el colono y sus descendientes, cuya situación, segun hemos bosquejado cambió muy poco, seguía siendo la misma cosa. Cuando Belgrano se retiró del Paraguay, después de su fracasada empresa militar, observó ese hecho con gran admiración, escribiendo á la Junta de Buenos Aires que los paraguayos eran «amantes á sus vacas y caballos á un grado que yo no puedo bien explicar.»

Hosted by Google

del tabaco, anunció al Paraguay la introducción de la moneda metálica.

El Director de la Renta, D. Francisco de Paula Sanz, se trasladó á la Asunción, con el fin de organizar la administración del Estanco en la Provincia. Inteligente y activo, adoptó muy prontas y oportunas disposiciones, acentuando las ventajas que esta medida reportaría al Paraguay con la introducción de la moneda. Abrió en la Capital una matrícula para inscribir á los cosecheros que desearan contratar una cantidad determinada por año, prometiéndoseles el pago en moneda sellada, precios fijos y hasta adelanto de dinero.

Obtener dinero y precios fijos tenía que ser el anhelo del productor.

Pero desde el primer momento despuntaron tres tendencias antagónicas: los intereses de la Renta, los intereses de los comerciantes y la desconfianza del campesino. El Director Sanz se enredó en discusiones con el Cabildo sobre el precio del tabaco; y los campesinos, poco habituados á recibir favores, no se mostraron dispuestos á contratar.

Por fin todo pareció allanarse, dejándose al productor libertad en la extensión de sus cultivos, y estimulándosele con la exoneración del servicio militar.

Poco tiempo después recibió el gobierno una real orden para el restablecimiento de la fábrica de tabaco negro, que se había ensayado ya en años anteriores. (1)

---

(1) Las ganancias que obtenía Portugal de esta industria establecida en el Brasil, y cuyo producto tenia mucho consumo en Sevilla, determinaron á la Corte de España á ensayarla en el Paraguay.—La fábrica se estableció durante el gobierno de Sanjust, bajo la dirección de competentes maestros portugueses. Los gastos de explotación corrían á cargo de las reales cajas de Buenos Aires. Todo hacía esperar que esta industria daría buenos resultados. La primera par-

Hosted by Google

La fábrica se estableció en San Lorenzo, antigua posesión de los jesuitas cercana á la capital, contratándose para su dirección diez maestros portugueses. Los indios de los pueblos vecinos, principalmente los de Yaguarón, fueron utilizados allí, en gran número, como peones y operarios prácticos en la industria.

No había transcurrido, sin embargo, dos años cuando el Virrey ordenó al Paraguay el envio de mil soldados al Río de la Plata. (1) El excesivo número de este contingente, obligó al gobernador á echar mano de los mismos agricultores exonerados. Consecuencia: desavenencias del Gobernador con la Administración del Estanco; indignación general de los agricultores.

El cultivo del tabaco y la fábrica de San Lorenzo siguieron, no obstante con relativo éxito.

Casi todo el negocio de la Renta se sostenía con los productos del Paraguay, obteniéndose al principio beneficios considerables (2). «El estanco

---

tida de 950 @ de tabaco negro remitido á España fué reputada, previo minucioso examen, superior al elaborado en el Brasil. La Corte demostró el más vivo interés por el desarrollo de la industria, recomendando la extensión de los cultivos y la compra del tabaco á precios convenientes. Hasta los pueblos jesuíticos fueron comprendidos en esas disposiciones.

A pesar de tanto apresto administrativo, el entusiasmo decayó muy pronto y á los pocos años la fábrica se clausuró.

(1) Estas tropas fueron enviadas en 1781 al mando del Teniente Coronel D. José Antonio Yegros, padre de Fulgencio Yegros. Estando ya en el Río de la Plata, parte de ellas se sublevó, en ausencia de su jefe y volvió al Paraguay, por haber sospechado que se la iba á hacer marchar al Perú. (M. S. del Archivo Nacional).

(2) En las *Noticias sobre el gobierno del Virrey Arredondo* publicadas por el Dr Vicente G. Quesada (*Revista de Buenos Aires* núm. 70) consta, segun un estado oficial, que todo el tabaco en rama vendido durante el primer quinquenio fué

Hosted by Google

era, pues, una mina, dice el Dr. Quesada: aumentar el consumo era todo el secreto para acrecentar aquella renta, considerable entonces entre las del Virreinato». Pero su mala administración en la Capital produjo precisamente todo lo contrario: la demanda no respondió al gran *stock* que se había venido acumulando. Y para salvar el tabaco depositado en los Almacenes de la Dirección General, las autoridades consideraron el medio más seguro decretar la ruina de la producción paraguaya.

El 13 de Febrero de 1789 ordenaba en consecuencia el Virrey al Gobernador del Paraguay que el cultivo del tabaco en toda la Provincia debía limitarse en lo sucesivo á 8.000 arrobas anuales! La elaboración del tabaco negro fué asimismo suspendida, cerrándose la fábrica de San Lorenzo. Fluyen naturalmente las consecuencias de esta disposición. Este golpe inopinado se hizo sentir en todo el resto del período colonial.

La introducción de la moneda metálica fué, por lo demás, muy limitada: el *tabaco* y la *yerba* no perdieron su carácter monetario, que debí loa traer fatalmente el resultado que señala la conocida ley de Gresham. (1)

---

de procedencia paraguaya.—Casi todo el tabaco negro fué tambien del Paraguay. Los cigarros, cigarrillos y polvillos eran con toda seguridad confeccionados en gran parte con tabaco paraguayo.

En cuanto al beneficio que obtenía la Renta, puede juzgarse por lo que sigue. El tabaco en rama, que por arroba le costaba término medio un peso cuatro reales, se vendía á 12 pesos y medio; descontados los ingentes gastos de una administración mal organizada, quedaba siempre una utilidad líquida de 5 pesos cuatro reales: la ganancia que se obtenía del tabaco elaborado ascendía á 19 pesos y medio. Y estas ganancias crecieron en los primeros años.

(1) Veinte años después de establecido el Estanco de tabaco decía un gobernador: «El Comercio, si es que merece

Hosted by Google

Vése, pues, cómo hasta la creación del estanco del tabaco que en las especiales condiciones del Paraguay, pudo haber sido un accidente favorable, resultó tan sólo un nuevo elemento de perturbación económica, funesto para la produccion. Parecía que una negra fatalidad empujaba cuanto venía del lado del Río de la Plata!

Tales son, resumidos en lo posible, los hechos que se destacan en el origen y desarrollo del Paraguay colonial.

Claro es que no pretendemos haber señalado todos, sino aquellos, que en nuestro sentir, se manifestaron más vigorosos desde el principio, y ejercieron mayor influencia en los destinos del Paraguay y en el espíritu de sus habitantes.

Examinemos, en efecto, lo que nos ha quedado de aquella vieja sociedad—actas capitulares, testimonios de los vecinos, informes de los gobernadores, etc.—y hallaremos entre multitud de hechos parciales, de intereses fugaces, de antagonismos mezquinos ó generosas aspiraciones muertas en flor, (1) una preocupación constante,

---

este nombre unas limitadas transacciones que se hacen por permuta, por la falta de moneda...»—S. M. del Archivo Nacional.

En las cuentas y balances de esta época se usaban siempre tres columnas: una para el *tabaco*, otra para la *yerba* y otra para la *moneda metálica*, estando esta última casi siempre en blanco.

(1) Persistente anhelo del Paraguay colonial fué la difusión de la instrucción pública, y corresponde al Cabildo de la Asunción la gloria de haber sido su principal agente.

Las condiciones generales del pais, la guerra permanente, la mala y escasa vialidad, la pobreza crónica y la trabajosa vida campesina, tenían que ahogar fatalmente las mejores iniciativas. Pero los esfuerzos del Cabildo fueron tan tenaces como los obstáculos. Numerosos son los casos que podíamos citar. Y es digno de eterna memoria que esos esfuerzos se-

Hosted by Google

tenaz, uniforme, invariable, expresada de un modo tan intenso y tan igual que parece formar una sola voz que vibra incesantemente durante tres siglos. Preocupación y ansiedad por su aislamiento, su desamparo, su odiosa organización militar y su opresión todavía más odiosa por las Provincias meridionales.

---

culares que la adversidad nunca abatió, se inspiraran en el gran principio de la *instrucción gratuita y obligatoria.*—En 1715 acordaba el Cabildo sobre este particular, con motivo de algunas escuelas recien fundadas, nombrar autoridades encargadas de vigilar si los maestros cumplían su obligación y si los padres enviaban á sus hijos á las escuelas, «conminándolos y apremiándolos á ello». (Acta Capitular del 1.º de Julio.—M. S. del Archivo Nacional).

Cuando vemos esas tentativas de enseñanza gratuita y obligatoria en tan remota fecha, en el Paraguay, confesamos la inmensa simpatía que nos inspira nuestro lejano pasado. Y con respetuosa admiración acojemos el recuerdo de nuestros obscuros antecesores, que en medio de la miseria, la incultura y el aislamiento de esta tierra, disponían en pro de la educación lo que más de un siglo después era todavía una aspiración de la Francia, rica y poderosa!

Pero esas tendencias educativas no se limitaron á la instrucción primaria. Desde comienzos del siglo XVII gestionó el Cabildo la instalación de estudios superiores, debiéndose á su iniciativa la fundación del Colegio de los Jesuitas, erroneamente atribuida á Hernandarias (como lo hemos probado en *La enseñanza en el Paraguay durante la dominación española*—publicada en *La Prensa).* Desgraciadamente dicho establecimiento no dió el resultado que se esperaba: después de numerosas tentativas, sin fruto alguno, para obtener la colaboración educacional de los jesuitas, resolvió el Cabildo, á principios del siglo XVIII, establecer un colegio superior por su propia cuenta, costeándolo con el producido del estanco de la yerba y solicitando del Rey que «dicha casa de estudios pueda ser Universidad».—Esto ocurría precisamente el mismo año en que el Cabildo disponía que la instrucción fuese obligatoria y gratuita.

Hosted by Google

Todos estos hechos, y cuantos contribuyeron á la constitución económica del Paraguay, regulando su vida en un período de tres siglos, tenían forzosamente que consolidar en los espíritus un cierto orden de sentimientos, cuya expresión, según ya señalamos, perdura vigorosa y uniforme en los documentos de la época colonial.— La lectura de esos documentos revela la existencia de un fuerte sentimiento de solidaridad: solidaridad en el sufrimiento, solidaridad en las protestas, solidaridad en la indignación sorda que produce el esplendor ajeno considerado como causa de la miseria propia. Sentimiento que se extiende, además, á cuanto afecta al esfuerzo ó al orgullo colectivo bajo la calificación de *paraguayos.* (1) Es frecuente asimismo escuchar la palabra *patria* expresada en un sentido marcadamente regional y propio. (2)

Todo ello venía elaborando, en el transcurso del tiempo, el fuerte vínculo nacional.

La raiz de este vínculo la encontramos desde el principio cimentado en el orden económico. Y así, cuando vemos al pueblo levantarse airado contra un obispo, contra los jesuitas ó contra cualquiera autoridad, bajo banderas que pro-

---

Glorioso año el de 1715! Año en que aparecen por primera vez en nuestra historia tan grandes pensamientos, expresados por los mismos que poco después alentaron bajo el pendón de los comuneros, la ruidosa revolución que por más de un decenio puso á prueba la virilidad y el empuje del pueblo paraguayo.

(1) Pueden verse en las actas capitulares la mención del mérito de los *paraguayos,* de las *tropas paraguayas* que acuden á defender á las Provincias vecinas, etc.

(2) Entre numerosos ejemplos podemos citar el de D. Pablo José Vera, Comandante del Tercio de Capiatá, quien informaba á su superior en 1811, á cerca de la batalla de Paraguarí, que todos sus oficiales habian luchado «con honra en la gloriosa defensa de la Patria».—(M. S. del Archivo Nacional).

Hosted by Google

clamaban, á veces, avanzados principios, no nos engañemos creyendo encontrar en esos hechos móviles puramente políticos. El pueblo paraguayo tardó sin duda mucho tiempo en darse mediana cuenta de sus derechos; pero tuvo siempre una visión bastante clara de sus intereses.

Imaginémonos esta Provincia tal como era entonces, abandonada en el corazón del continente, dentro de su circunscripción, con su pueblo homogéneo, su educación severa (1), su lengua expresiva y enérgica, sus intereses de un mismo orden, su vigorosa y persistente aspiración económica.—Imaginémonosla, recordando los factores que presidieron su desenvolvimiento; y habremos por fuerza de reconocer que esta Provincia constituía una sociedad con carácter propio—sin semejanza con Provincia alguna—dentro de la vasta extensión del Virreinato. Y reconoceremos asimismo en la uniformidad, en la cohesión de sus elementos constitutivos, de sus caractéres psicológicos, en el especial proceso histórico de su propia vida, los sólidos fundamentos de la nacionalidad. (2)

(1) D. Matías Anglés y Gortari, Corregidor de Potosí, que visitó el Paraguay, comisionado por el Virrey del Perú con motivo de la revolución de los comuneros, encomiaba en su informe «la crianza que dan á sus hijos» los paraguayos. «De esto nace, decía después, el ser tan sufridos y aguantadores en el trabajo, la hambre y demás calamidades, y al mismo tiempo tan firmes por lo general, y tan resueltos para defender el País, y la razón de sus causas.»

(2) Los naturalistas suizos Rengger y Longchamp que visitaron el Paraguay pocos años después de la independencia, pudieron observar las peculiaridades del carácter paraguayo y la cohesión moral del pueblo. Hablando de las funestas consecuencias de las ejecuciones del año 20, dicen: «Los paraguayos hasta entonces se habían distinguido de los otros pueblos de la América del Sud por el espíritu de unión que de todos ellos hacía por decirlo así una sola familia». Y más adelante, refiriéndose á los de la época colo-

Hosted by Google

«Sin duda el sentimiento nacional, dice Novicow, se experimenta siempre de una manera confusa, pero no comienza á llegar á la luz plena de la conciencia más que de una manera muy lenta. A las veces estalla en los momentos de crisis, aliándose entonces con consideraciones de orden económico ó político».--Fué así precisamente como estalló en el Paraguay, cuando ocurrió la gran crisis que nos llevó á la independencia: el sentimiento de la nacionalidad apareció vigoroso, aliándose con consideraciones de orden económico.

Dentro de las condiciones generales del régimen colonial, el Paraguay vió surgir otro poder más inmediato, más directo, que le envolvía en un sistema de opresión permanente: Buenos Aires.—Vivió sometido á dos influencias: España y el Virreinato. Pero de esta doble cadena, la de la madre patria resultaba muchísimo más lejana, más floja y llevadera.—Y así, cuando el primer soplo huracanado llegó hasta aquí, anunciando las grandes agitaciones de la revolución americana, el Paraguay se irguió como un solo hombre, dirigiendo su atención, no hacia España, sino hacia Buenos Aires.

El primer voto del Paraguay aún colonial fué sacudir la influencia de Buenos Aires: la primera condición para mantener buena armonía con Buenos Aires, la liberación de sus garras aduaneras. El Paraguay se puso de pié, como un solo hombre, con una resolución inquebrantable, movido por un solo impulso, por una sola aspiración.

«Mostremos lo que somos y debemos ser, decía el Cabildo abierto de 1810, para evitar ser

---

nial: «Aislados, así por la situación del pais como por su idioma, se han distinguido siempre de los demás criollos por su espíritu nacional» *(Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay)*.

Hosted by Google

subyugados por nadie que no sea nuestro legítimo soberano ó su representante, sin ir á fuera de nuestro territorio á molestar á ninguno, ni permitir que nadie altere nuestra tranquilidad.» Este fué el programa del Paraguay ante los primeros sacudimientos del Virreinato; programa que cumplió al pié de la letra en *Cerro Porteño* y *Tacuary,* y que, en lo fundamental, dirigió su conducta después del 14 de Mayo de 1811.

El estudio de los factores predominantes en la formación del Paraguay colonial, nos ha conducido naturalmente al conocimiento de la naturaleza é intensidad de los móviles que animaban al pueblo al estallar la revolución.

Esta es, en nuestro sentir la manera como debe estudiarse nuestra historia, según lo hemos indicado al fin del capítulo anterior. La omisión de este método ha originado numerosas inexactitudes y errores.

El desconocimiento ú olvido, de la formación histórica del pueblo paraguayo, ha llegado á presentarlo en el escenario de la independencia, como un grupo social de volición indefinida, inconscientemente inclinada á anexarse á Buenos Aires, de lo que se libró mediante el caso milagroso del Dr. Francia, ser ideal de especie desconocida, que libertó á un pueblo contra su voluntad, para petrificarlo, después, en la estéril inmovilidad con que se petrificó él mismo en su antro lúgubre y solitario. Parece increible que se pueda tener de los hechos una concepción tan contraria á su evolución natural.

Los escritores que tratan de la independencia de su pais, buscan sus causas y fundamentos en el pasado. Brillantes plumas argentinas así lo han hecho, reconociendo, por lo general, la primacía de los móviles económicos en los orígenes de la gran lucha.

Hosted by Google

Con el Paraguay sucedió cabalmente la misma cosa. Pero, según ya vimos, al estallar la revolución los intereses del Paraguay no coincidían con los de Buenos Aires; al contrario, eran antagónicos. Al estudiar sus causas, no podemos, pués, indagar una misma serie de fenómenos.

Orientar de otra manera el estudio de nuestra historia, es caminar por sendas extraviadas y llegar á conclusiones completamente falsas.

Un solo ejemplo demotrará concluyentemente esta verdad.

El 6 de Noviembre de 1777, el Virrey don Pedro de Cevallos dictó su muy citado auto de *comercio libre*, que abrió las puertas de Perú y Chile á las energías comerciales del Río de la Plata. «Como un río detenido al que se rompen repentinamente los diques, dice el General Mitre, el comercio se precipitó como raudal que busca su nivel, derramando á su paso la riqueza y la abundancia». Sigue después exponiendo las grandes ventajas que proporcionó el Reglamento del *comercio libre,* iniciando «los grandes días del apogeo comercial para el Río de la Plata» de que participaron «emancipados de la servidumbre Lima, el Alto Perú, Chile, el Paraguay y las provincias del interior».

Miradas así las cosas, resulta que el Paraguay inauguró con el Virrey Cevallos un período de gran prosperidad, lo que es completamente incierto, como ya hemos visto. Precisamente en esa época, un gobernador, impresionado por la miseria de la Provincia, escribía al Rey: «Necesita, Señor, de redención el Paraguay». La única ventaja que obtuvo fué la suspensión del *puerto preciso;* pero los impuestos no solo continuaron, sino que fueron aumentados: en 1779 se gravó en 2 reales «cada arroba del tabaco del estanco, derechos que pagaban los del Paraguay» (Cervera, Historia de la ciudad y Provincia de Santa

Hosted by Google

Fé). Y se han referido ya las perturbaciones, funestas para nuestra producción, que ocasionaron la mala administración del Estanco del tabaco en Buenos Aires y los manejos de sus agentes en el Paraguay.

Para conocer la génesis y el afianzamiento de la independencia del Paraguay, necesitamos, pués, aclarar el pasado, no solo con relación á España, sino con relación á las Provincias del Sur y muy especialmente con relación á la Capital del Virreinato.

Hosted by Google

CAPÍTULO III

El Paraguay y Buenos Aires

Agravación del servicio militar: sus desastrosas consecuencias económicas—Anhelo de reformas por parte del Paraguay: oposición de Buenos Aires—Los paraguayos en la defensa del Río de la Plata: efectos de esta imposición—Situación militar del Paraguay en 1810—La revolución de Buenos Aires y el sentimiento de la Provincia—Diplomacía de la Junta Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata—Misión de Espínola—Carácter de este jefe—Sus errores iniciales—Conmoción de la campaña Sur—Actitud de Velasco—Nuevas imprudencias del comisionado porteño: fuga y persecución de Espínola—El Congreso del 24 de Julio, expresión del espíritn público —Primer voto del Paraguay contra la autoridad de Buenos Aires.

En el capítulo anterior hemos señalado una de las imposiciones más pesadas para el pueblo: el servicio militar. Este servicio se tornaba odioso cuando se le imponía para ajena jurisdicción. Y el Paraguay lo sufrió con diverso intervalo, casi desde la fundación de Buenos Aires.

En las condiciones de vida del campesino y aún de las clases acomodadas, estas ausencias forzadas del hogar significaban para muchos la ruina y la miseria.

Hosted by Google

Los contingentes exigidos eran á veces considerables, dadas la población de la Provincia y las obligaciones del mismo género dentro de sus fronteras. Desde fines del siglo XVIII fueron asimismo más frecuentes é imperiosos.

Las cuestiones de límites con Portugal, tan desdichadamente orientadas por la madre patria, y las complicaciones de la política internacional española, pusieron en pié de guerra gran parte del Virreinato, tocándole al Paraguay una participación considerable. No solo tenía que atender la extensa línea de su frontera con el Bracil y las fortificaciones del Chaco, sino tambien la defensa del Río de la Plata y de las Misiones del Uruguay. «Los recursos de la Provincia, decía en 1801 un gobernador, se han agotado con los considerables recursos que he remitido á aquellos pueblos (Misiones). En efecto, pasan de 1000 hombres los que sucesivamente han marchado á ellos, y yo he quedado tan desprevenido de armas y gentes que no sé de qué recursos valerme para defender este Pais». (1)

El tráfago militar, desordenado é incesante, llenaba toda la Provincia. Pudo haber sido soportable con la formación de tropas regulares á sueldo, bajo la dirección de militares de carrera. Pero los esfuerzos del Paraguay fueron inútiles en ese sentido. Poderosas influencias entorpecían en Buenos Aires esas reformas, desfavorables á sus intereses, y la superioridad no las consintió.

El persistente silencio de las autoridades del Virreinato sobre el mejoramiento del servicio militar, producía una irritación profunda, pués en el Paraguay no se desconocía su causa. Á fines del siglo XVIII escribía, á este propósito, el gobernador del Paraguay á D. Francisco de Saavedra: «El gobernador don Agustin Fernando de Pinedo dirigió á S. M. un difuso informe

(1) M. S. del Archivo Nacional.

Hosted by Google

el 29 de Mayo de 1775 en donde explicó con bastante exactitud las aflicciones y tormentos del Paraguay, ofreciendo acordar con el Ministro Principal de Real Hacienda, Don Martin Joseph de Aramburú, los medios y arbitrios de ocurrir á la mantención de alguna tropa reglada para remediar los males. Este papel me puso en el empeño de examinar qué arbitrios fueron los propuestos á S. M., y no encontrando en el Archivo documento alguno que tratase del asunto, le pedí informe al citado Aramburú, quien lo desempeño en los términos que V. E. verá en el papel n.° 1. Las noticias comunicadas por este experto y celoso Ministro me hicieron inferir que Pinedo no encontró recursos para verificar sus buenas intenciones, y que esta ciudad conociendo que los desórdenes iban tomando cada día más incremento, suplicó ahora diez años se llevase la palabra de la verdad hasta los piés del Trono, proponiendo en el testimonio que tengo la honra de pasar á manos de V. E., los medios de organizar el país, dando á la industria y al comercio al fomento que necesitan y á la frontera una fuerza respetable.....Ignoro si esta representación fué ó no atendida, aunque hay motivos que persuaden que el influjo de quatro ó seis comerciantes de Buenos Aires, demasiado interesados en el giro de la yerba, pudo tal vez detener el curso del expediente». (1)

Posteriormente el gobernador don Bernardo de Velasco, propuso á la superioridad la formación de un batallón de 600 hombres, para la defensa de Misiones, y la creación de un cuerpo permanente en sustitución del opresivo servicio militar vigente desde la conquista. «De la creación de este cuerpo, exponía el gobernador Velasco, resultarán incalculables ventajas á la Provincia, transcendentales al estado y real erario: sus vecinos

(1) M. S. del Archivo Nacional.

Hosted by Google

cultivarían los campos, en la firme esperanza de recoger el fruto de sus tareas, vivirían tranquilos en sus poblaciones, sin abandonarlas huyendo de las fatigas de las fronteras, á que se les obliga sin prest ni ración; y finalmente se podría contar con un cuerpo capaz de sostener el honor de las armas en toda ocurrencia.» Las reformas propuestas en lo relativo al Paraguay ni siquiera fueron tomadas en consideración, aprobándose tan sólo la formación de tropa para la defensa de Misiones. Pero la real orden que contenía dicha aprobación no fué comunicada al gobernador del Paraguay, el cual continuó proveyendo á la defensa de aquella frontera á costa de enormes sacrificios. (1)

Ni el creciente peligro exterior fué suficiente estímulo para mover al Virreinato en favor de la Provincia. A propósito de un plan de reformas presentado por el Virrey sobre asuntos militares,

(1) Cuando el Virrey D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, justamente alarmado por la situación de estas regiones, quiso poner en práctica aquella Real Orden, resultó que el plan de Velasco había desaparecido de la secretaría del Virreinato: escribió al gobernador pidiéndole una copia de su plan, para «dictar las providencias que convengan á poner esa provincia en el estado de defensa que conviene». Este oficio llegó al Paraguay cuando ya Cisneros había sido depuesto por la revolución del 25 de Mayo.

El Gobernador Velasco, ignorante aún de este acontecimiento, escribía á Cisneros, el 16 de Junio:

«El Batallón de seiscientos hombres que propuse á S. M. y á esa superioridad para la defensa de las fronteras de Misiones.....en nada puede contribuir á poner en seguridad esta Provincia que necesita del cuerpo fijo que he propuesto á V. E.

«El borrador del plan que V. E. se sirve pedirme ha cavido la misma suerte en mi secretaría que en la de ese superior Gobierno.

«Tengo fundadas sospechas que el difunto Teniente go-

Hosted by Google

manifestaba la Junta de fortificaciones y defensa de Indias su extrañeza por la omisión que se hiciera del Paraguay. De esa Junta formaba parte D. Félix de Azara, uno de los españoles de su tiempo mejor informados de nuestra situación. «El Virrey, decía la Junta, en su nuevo arreglo de tropas no nombra al Paraguay, sin el cual no puede existir el Río de la Plata y es también el que más contribuye al aumento del erario con sus extracciones de yerba y tabaco, etc. Esta Provincia está muy amenazada, no tanto de los muchos indios infieles cuanto de los portugueses que á toda prisa la vienen estrechando por el Norte. Su situación más inmediata lo precisa además á dar auxilio á la provincia de Misiones Guaranis y Tapes siempre que haya guerra, y tal vez podrá hacer lo mismo con la indefensa provincia de Chiquitos. Necesita, pues, tener fuerzas respetables, y es preciso no dejárselas de dar cuando las pida y conservarle las que tenga.» (1)

La Provincia siguió, no obstante, con sus viejas milicias: dos Regimientos de Caballería, compuestos de 2.400 hombres diseminados en todo el pais y á tan grandes distancias, que imposibilitaban su rápida concentración. (2) Entre tanto

---

bernador del departamento de Concepción, don Gonzalo Doblás, sustrajo por segunda mano de entre mis papeles el Plan.....»

Velasco terminaba pidiendo que se le enviara una copia de la Real Orden de 14 de Febrero de 1806, que aprobó su plan y «no se me ha comunicado».

(1) *Memorias de don Félix de Azára.*—Madrid, 1847.

(2) El 16 de Marzo de 1810 escribía sobre este particular el Gobernador don Bernardo de Velasco:

«El vasto territorio en que están situados los individuos de ambos regimientos, pues el del 1.° empieza en la raya que divide esta provincia de la de Corrientes, y la demarcación del 2.° llega hasta el Río de Ypané, solo dista cinco leguas de Villa Real; las costumbres de sus habitantes y la

Hosted by Google

las exigencias del servicio militar crecían de año en año. Azara y la Junta de Fortificaciones manifestaban que en el interes del virreinato, debían ayudar al Paraguay; por lo menos no disminuir sus fuerzas. Pero el centro virreinal era de otro parecer. En 1805 Sobremonte ordenó á la Provincia el envio de 1000 hombres. Y no había transcurrido un año, cuando el mismo Virrey en su fuga para Córdoba, anunciaba desde la Cruz la invasión inglesa á Buenos Aires, y mandaba que el Coronel Espínola con 650 hombres se pusiera inmediatamente en marcha con dirección á la Cruz Alta. Era tanta la emoción de Sobremonte que no trepidó en dejar inerme al Paraguay, ordenando que Espínola llevara «cuantas armas de cualquiera clase pueda juntar, entre las de fuego, cuchillos, machetes y chuzos».

El 4 de Agosto de 1806 partió esa fuerza de la Asunción en tres embarcaciones, al mando de «dos jefes, 6 capitanes y 12 oficiales subalternos» Al mes, más ó menos, anunciaba el Virrey al Gobernador Velasco que había destinado 550

---

desorganización que trae su orígen desde el momento que se crearon, los hacen enteramente inútiles: la fuerza es contingente y puramente negativa, que solo sirve para hacer responsables á los jefes en cualquier evento y que se crea á larga distancia que hay unas tropas que no hacen gastos al Erario; siendo en realidad imaginarios y que dejan tan expuestos los dominios del Rey como si no existieran. Las distancias y dispersión en que viven los soldados hace impracticable su disciplina y reunión aún por lo respectivo á cada compañía, que suele abrazar tres y quatro valles ó partidos: no hay quarteles ni galpones en donde puedan situarse durante la instrucción ni arbitrarlos para proporcionarles la subsistencia: los capitanes y subalternos no tienen su domicilio en los parajes donde están sus compañeros, de suerte que no conocen á sus soldados, ni éstos á ellos».

Oficio al Virrey Cisneros. M. S. Archivo Nacional publicado en la *Revista del Instituto Paraguayo.* N.° 17.

Hosted by Google

hombres de aquel contingente para Buenos Aires, mientras pasaba él con todassus tropas á socorrer á Montevideo, previniéndole que tuviera pronta cuanta gente le fuese posible para el primer llamado. Este no se dejó esperar. El 5 de Noviembre escribía Sobremonte: «Despacho á V. S. esta orden por extraordinario, ganando horas, á fin de que toda la gente de esa Provincia que en virtud de lo que le previne en la del 31 de Septiembre último, considero pronta para marchar en la posible brevedad y por el camino más corto».

Casi todas estas fuerzas fueron, al fin, concentradas en las inmediaciones de Montevideo, donde centenares de paraguayos cayeron acribillados por las balas inglesas, á causa de la inhábil dirección de Sobremonte» (1)

A principio de 1807 recibió Velasco órden de efectuar nuevos reclutamientos, llevando personalmente bajo su mando «toda la gente armada que pueda dar esta Provincia.»

Cuando estas disposiciones del Virreinato se divulgaron en la Asunción, estalló francamente el descontento público.

Los contigentes anteriores habían llevado ya en cantidad considerable los mejores jefes, oficiales y soldados de las milicias paraguayas, con su armamento correspondiente; y la partida del Gobernador con nuevas tropas, dejaba á la Provincia completamente inerme y en total ruina la agricultura, ya hondamente quebrantada por el extraordinario servicio militar.

El Cabildo, el Obispo y los jefes de los Re-

(1) Un oficial paraguayo escribía desde las Piedras á don Juan Tomás Yegros, refiriéndole los combates librados. «Los paraguayos, decía al terminar, murieron ciento y tantos, entre ellos un alférez y el hijo mayor de don Agustin Recalde, que sacaron la cuenta de muertos y heridos 500 de los nuestros. Fulgencio está con una herida de muerte, muy enfermo en el pueblo.»—M. S. de mi Archivo.

Hosted by Google

gimientos, se dirigieron á Velasco exponiéndole francamente la situación del país, para que desistiese de su viaje.—«V. S. no extrañe que me atreva á hablarle con esta libertad, le escribía el 12 de Enero el Comandante de las Milicias del Sud. El clamor y sensación general que oigo en el pueblo, el descontento con que se producen los oficiales y demás gentes, y más que todo el inminente peligro en que quedará toda la Provincia, con sus Fuertes y Fronteras que son de la mayor consideración y merecen toda la atención y vigilancia de V. S., que fué destinado al efecto, han dado impulso á este reverente oficio, para quedar igualmente á cubierto de toda responsabilidad, pues yo desde luego no respondo de los quince Fuertes que corren á mi cargo, si V. S. no los asegura.....porque el Regimiento no tiene fuerzas». (1)

El Gobernador obró prudentemente, adoptando algunas disposiciones para calmar la excitación general, y el 6 de Febrero, escribió al Virrey, informándole del estado de la Provincia, que le obligaba á postergar su partida hasta nueva orden, pues en esos momentos «al menor rumor de mi salida, agregaba, sobrevendrá una conmoción pública á que se hallan dispuestos los ánimos de estos vecinos, y en este caso sufriré la vergüenza de ser detenido, ó el desaire de salir de la Provincia como un prófugo» (2)

La Real Audiencia Gobernadora de Buenos Aires reiteró al poco tiempo, en forma terminante, la órden para el Gobernador «en el concepto de que por ninguna manera deberá embarazarse con los atenciones de la Provincia»

Más tranquilizada ya la población con sus prudentes medidas, Velasco partió el 13 de Marzo para Buenos Aires, en cuya defensa había

(1) M. S. del Archivo Nacional.
(2) M. S. del Archivo Nacional.

Hosted by Google

de distinguirse, dejando «la administración de justicia al Alcalde de 1er. voto y los asuntos militares al oficial de mayor graduación». (1)

A la dispersión de gente, seguía igualmente la de los escasos elementos de guerra. En los momentos de mayor peligro, por parte de Portugal, el gobernador informaba: «El coronel D. José Espínola está ya en Misiones con la mejor tropa que yo tenía, á donde, ultimamente he remitido cuatro mil balas, para lo que ha sido preciso comprar platos y fuentes viejas de estaño, porque no tenemos plomo, y para hacer cartuchos no hubo más recurso que echar mano de Bulas antiguas, en vista de la falta absoluta de papel». (2) En 1808 el gobernador interino, Gutierrez, escribía á Liniers que, para la defensa de la Provincia y las Misiones del Uruguay, solo contaba con 187 armas de fuego y 3000 pesos! (3).

En 1810 la situación seguía lo mismo. Todo el material de guerra de la Provincia del Paraguay se componía de 5 cañones y dos cureñas en estado de servicio, escasa cantidad de balas, 220 fusiles de ordenanza, 88 de varios calibres, casi inútiles, 100 espadas, 188 sables, 172 bayonetas viejas y algunos quintales de pólvora (4). El gobernador Velasco informaba al Virrey que «todas las Milicias estaban indisciplinadas y desarmadas», no ocultándose en las medidas que se vió obligado á adoptar, el malestar profundo, la inquina tenaz, provocada por aquel decenio bélico, que agostó las fuerzas de la Provincia. (5)

---

(1) M. S. del Archivo Nacional.

(2) M. S. del Archivo Nacional.

(3) M. S. del Archivo Nacional.

(4) Estado de defensa del Paraguay—*Revista del Instituto Paraguayo.*

(5) Ya en 1807 el gobernador Velasco se vió en la necesidad de expedir un bando, exhortando á todos los habitantes del Paraguay á volver á sus hogares y á tranquili-

Hosted by Google

Una indignación sorda agitaba el alma popular contra el pesado yugo rioplatense: á los impuestos aduaneros, á las trabas comerciales, al monopolio, etc. agregábase esta contribución personal, este tributo de sangre, que hería de muerte nuestras escasas industrias, entorpecía constantemente el comercio, arruinaba á los campesinos, y sembraba en los hogares el luto y la miseria.

Tal era el espíritu de la Provincia del Paraguay, cuando ocurrió el acto inicial de la independencia argentina. Instalada la *Junta Provisional*, pensóse naturalmente en los medios de asegurar el éxito de la revolución, centralizada en Buenos Aires. Pero la manera como se buscó el apoyo del Paraguay, reveló desde un principio el mayor desconocimiento de cuanto se refería á esta Provincia. La diplomacia de Buenos Aires, orientada sobre una base falsa, llevaba en sí misma el germen de la lucha. Y á la verdad, en esto era consecuente con su propio programa, que era la imposición violenta.

Al producirse el movimiento del 25 de Mayo, hallábase en Buenos Aires, gestionando su reposición en la comandancia de Villa Real, el coronel D. José Espínola, recientemente separado de su puesto por el gobernador Velasco, con aplauso de todo el Departamento. El coronel Espínola se plegó enseguida á la revolución, tratando de sacar el mejor partido à favor de sus particulares intereses: juró obediencia á la nueva autoridad, y se

---

zarse, con motivo de que numerosos vecinos «habían abandonado sus casas retirándose á los bosques y diversos partidos que hay en este vasto territorio, temerosos de ser nuevamente citados para las Provincias del Río de la Plata, según las voces y varios rumores que se han divulgado por toda la campaña» Bando publicado en la «*Revista del Instituto Paraguayo*».

Hosted by Google

ofreció á atraer á la Provincia, allanando personalmente con su influencia cualquiera dificultad. Y la Junta de Buenos Aires acogió este ofrecimiento como un valiosísimo apoyo, en que hizo estribar todo el éxito de la gestión, sin tener en cuenta para nada las viejas prevenciones y animosidad del Paraguay, que recrudecían en esos momentos, ni la enemistad casi personal de Espínola con el gobernador. El comisionado partió, llevando los pliegos para el gobierno del Paraguay, en que se pedía el reconocimiento de la Junta y la cooperación de la Provincia. «Para empeñarle más, dice un contemporáneo, y acaso porque conociese su desmedida ambición, le confirió el grado de Comandante general de armas del Paraguay, para que el gobernador Velasco no pudiera levantar y formar tropas ni hacer armamento alguno. El Comandante Espínola no era hombre á quien se pudiese confiar el manejo de un negocio tan grave; era un hombre ordinario, violento, arrogante, ambicioso é ignorante. Condecorado con el distinguido y alto empleo de Comandante, salió de Buenos Aires, por tierra, caminando á marcha acelerada; y no bien había llegado á la Villa del Pilar, que convocó á los individuos de la Municipalidad y les obligó á jurar y reconocer la superioridad de la Junta Provisional de Buenos Aires». (1)

Pero el más grave error, que cometió Espínola en Villa del Pilar, fué el de anunciar aparatosamente el envío de un fuerte cuerpo de tropas en apoyo de la Junta Provisional, á cuyo efecto empezó á hacer circular órdenes para el alistamiento de los vecinos. (2)

Aun no había llegado á la Asunción el comi-

(1) Mariano Antonio Molas—*Descripción histórica de la Antigua Provincia del Paraguay.*

(2) M. S. del Archivo Nacional.—Véase tambien Garay *La Revolución de la Independencia del Paraguay.*

Hosted by Google

sionado de Buenos Aires, cuando ya parte de la campaña del sud se sublevaba contra tales disposiciones. (1)

El 20 de Junio arribó Espínola á la Capital, y se presentó inmediatamente á Velasco, entregándole los oficios que traía de parte de las autoridades de Buenos Aires.

«La Junta Provisional guvernativa de los Provincias del Río de la Plata, decía la circular del nuevo gobierno, á nombre del Señor D. Fernando VII acompaña á V. S. los adjuntos impresos que manifiestan los motivos y fines de su instalación. Después de haber sido solemnemente reconocida por todos los jefes y corporaciones de esta Capital, no duda que el celo y patriotismo de V. S. allanarán qualquier embarazo que pudiera entorpecer la uniformidad de operaciones en el distrito de su mando, pues no pudiendo ya sostenerse la unidad constitucional, sino por medio de una representación que reconcentre los votos de los pueblos, por medio de representantes elegidos por ellos mismos, atentaría contra el Estado qualesquiera que resistiese este medio producido por la triste situación de la península, y único para proveer legítimamente una autoridad que ejerza la representación del Señor Don Fernando VII y vele sobre la guarda de sus augustos derechos, por una inauguración que salve las in-

(1) Noticioso Velasco de lo que ocurría en el departamento del Pilar se apresuró á publicar un bando desautorizando á Espínola. «Si llega el caso, decía el Gobernador, de que esta fiel Provincia tenga que usar de las armas para hacer respetar los derechos de Nuestro lejítimo Monarca el Sr. Don Fernando Séptimo (que Dios guarde), su Gobernador y los principales vecinos nos pondremos al frente y participaremos de la gloria que nos proporcionará el valor, Patriotismo y fidelidad que en todo tiempo han manifestado estos Provincianos, quando se les ha puesto en la necesidad de defender sus hogares».

Hosted by Google

certidumbres en que está envuelta la verdadera representación de la soberanía. V. S. conoce muy bien los males que son consiguientes á una desunión, que abriendo la puerta á consideración dirigida por el interés momentáneo de cada pueblo, produzca al fin, una recíproca debilidad que haga inevitable la ruina de todos, y esta debería esperarse mas de cerca, si la potencia vecina que nos acecha, pudiese calcular sobre la disolución de la unidad de estas Provincias. Los derechos del Rey se sostendrán firmes, si los pueblos en el arbitrio de la general convocación que se propone, entran de acuerdo en una discusión práctica, bajo la mira fundamental de la fidelidad y constante adhesión á nuestro augusto monarca; y la junta se lisonjea que de este modo se consolidará la suerte de estas Provincias, presentando una barrera á las ambiciosas empresas de sus enemigos y un teatro estable á la vigilancia y celo de sus antiguos magistrados».

El Ayuntamiento de Buenos Aires enviaba asimismo un extenso oficio, en que refería la situación de España y los antecedentes del movimiento, que erigió aquella nueva autoridad, en la Capital del Virreinato.

«Todas estas consideraciones, decía el Cabildo, y el que no se pudiese jamás dudar del respeto que este Ayuntamiento ha tributado siempre á las autoridades, le movieron á usar de las facultades que le había conferido el pueblo, instalando el 24 del corriente una Junta Superior de Gobierno, compuesta de cinco individuos, en la que nombró de vocal presidente al excelentísimo señor D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, para que como depositario de la autoridad superior ejerciese sus funciones hasta la congregación de los diputados de las Provincias de este Virreinato. Pero este noble pueblo, que interiormente había decretado la total extinción y absoluta remoción de aquel jefe, reclamó al siguiente día aquella determinación y

Hosted by Google

pidió se procediese á nueva elección, verificándose ésta en los Señores don Cornelio Saavedra, presidente de dicha Junta y comandante general de armas, el Señor don José Castelli, el doctor Don Manuel Belgrano, Don Miguel Azcuénaga, el doctor Don Manuel Alberti, Don Domingo Mateu y Don Juan Larrea; y secretarios de ella, los doctores D. Juan José Paso y D. Mariano Moreno. El ayuntamiento, después de haber meditado el punto con toda detención y madurez, que exige la materia, habiendo recibido anteriormente un oficio en que la junta establecida hacía devolución del mando por no ser del agrado del pueblo, y cerciorado por todos los medios que dicta la prudencia, de ser aquella la voluntad general, considerando ya que no podía ni debía permanecer, acordó hacer la nueva elección que se le había pedido y verificada la instalación en el mismo día, se procedió en los subsiguientes á prestar el juramento de obediencia y sumisión, con la mayor solemnidad, por todos los magistrados, corporaciones, jefes militares y tropas de la guarnición.

«Este es el gobierno que se ha erigido provisionalmente hasta la reunión de los diputados de todas las Provincias. El pueblo de Buenos Aires no pretende usurpar los derechos de los demás del Virreinato; pretende sí sostenerlos contra los usurpadores. Conoce que la unión recíproca de todas las provincias es el único medio de su conservación; conoce que para cimentar la confianza, deben oirse los votos de todos y establecer un gobierno que se derive de la voluntad general de los que han de obedecer. La remoción del excelentísimo señor Virrey no admitía espera y se consideró necesaria en obsequio de la salud pública. Era indispensable nombrar un depositario de la autoridad superior que obtuviese la confianza del pueblo para contener los males que nos amenazaban: y por que ésta debe ser á sa-

Hosted by Google

tisfacción de todos los que la han de reconocer, el mismo pueblo ha pedido que sea *provisional* y que se convoquen todos los hermanos para el nombramiento de diputados de las ciudades y villas, á fin de que reunidos en esta Capital establezcan el gobierno que haya de merecer toda su confianza y respeto y que sea la base de su prosperidad».

No debió haber sonado muy bien al representante del absolutismo peninsular la constante invocación de la voluntad del pueblo, contenida en la nota del Cabildo, ni mucho menos el motivo de la *absoluta remoción* del Virrey, tan llanamente referida por aquella corporación.

«Este oficio y el antecedente manifiesto-circular, dice un contemporáneo, alarmaron al gobierno de don Bernardo de Velasco, presintiendo la cesación de su mando». (1)

---

(1) Molas—Descripción citada.

Dice tambien Molas que Velasco tenía ya «orden secreta del depuesto señor Virrey para oponerse á la convocatoria y reconocimiento de la Junta superior provisional».

No hemos podido encontrar rastro alguno de esta comunicación; más, aún cuando existiera, debió ser muy posterior á la actitud resuelta y radical del gobierno y del pueblo del Paraguay.

Un hecho tan capital no podía haberle pasado inadvertido al asesor, Dr. Somellera, quien guarda sobre el particular el más completo silencio, y sólo refiriéndose á los sucesos del año XI, dice: «Se había tambien aumentado en el Cabildo el desprecio al movimiento de Buenos Aires, con la protesta del Virrey Cisneros contra lo hecho el 25 de Mayo. Todas las autoridades la recibimos en copia, comunicada por el gobernador interino de Montevideo, Coronel D. N. Soria». (*Notas* al *Ensayo histórico* de Rengger).

Es posible, pues, que el autor de la *Descripción* se refiera á esa protesta, en la que ciertamente se le ordenaba á Soria que debía desconocer á la Junta Provisional y que así «lo haga entender á los gobernadores y jefes del interior». Pero

Hosted by Google

El pueblo no podía tampoco mirar sin desconfianzas el cambio anunciado en el gobierno de la Capital.

Es cierto que la nueva autoridad erigida sobre las ruinas del poder virreinal, procuraba atenuar en sus comunicaciones el carácter impositivo y absorbente con que se había constituido, pero no podía esta circunstancia pasar inadvertida á una provincia que tenía tantos motivos para mirar con repugnancia aquella influencia por tanto tiempo contraria á sus intereses.

Tan claramente preveía el Cabildo de Buenos Aires la oposición de los demás pueblos del Virreinato, que se anticipó á defenderse de una acusación que aún no se le había dirigido: «el pueblo de Buenos Aires, decía, no pretende usurpar los derechos de los demás». Y sin embargo, ese mismo pueblo, cuyos sentimientos se invocaban, había elegido á los miembros de la Junta, precisamente bajo la expresa condición de que su voluntad había de ser impuesta, á punta de lanza, en las demás Provincias. (1)

El gobernador Velasco, se abstuvo, no obstante, de adoptar por sí mismo ninguna resolución, y tuvo el buen tino de someter tan grave asunto á

---

ese documento fué escrito el 21 de Junio, un día antes del destierro de Cisneros á las Canarias, con especial recomendación de que no la diera á publicidad hasta que «su persona no pudiese ser reconvenida», razón por que el gobernador Soria la hizo circular á fines del mes de Agosto. De manera que en el Paraguay la protesta de Cisneros no pudo ser conocida antes del mes de Septiembre, cuando ya el Gobernador y el pueblo habían resuelto oponerse en todo terreno á las pretensiones de la autoridad de Buenos Aires.

La protesta de Cisneros puede leerse en la *Biografía* de Artigas por Antonio Diaz (hijo) y en la *Historia de la dominación española en el Uruguay* por Bauzá.

(1) Véase Mitre—Historia de Belgrano T. I Capítulos X y XI, y el Capítulo I de este Estudio.

Hosted by Google

la deliberación del cuerpo capitular, con lo que, mostrándose consecuente con el alto respeto que demostró siempre por esa corporación, eligió expontáneamente, antes que las circunstancias le obligasen, el camino más seguro para acercarse al pueblo y contar con su apoyo.

El 26 de Junio celebró con este motivo el Cabildo una sesión extraordinaria con asistencia de Velasco. «La opinión de esta respetable corporación fué «que tratándose de un asunto extraordinario de la mayor gravedad y en cuya resolución se interesaba toda la Provincia, convenía proceder con toda madurez y circunspección, conociendo fielmente su voluntad, y que para ello se convocase una asamblea general del clero, oficiales militares, magistrados, corporaciones, hombres literatos y vecinos propietarios de toda la jurisdicción, para que decidiesen lo que fuese justo y conveniente». (1).

Dos días despues, el 28 de Junio, expedía Velasco un manifiesto, dando á conocer al pueblo la resolución adoptada con el Cabildo de la Asunción; fijando el día de la convocatoria de la Junta General; y estableciendo que «ninguno pueda escusarse de asistir á la mencionada Junta, sin incurrir en la negra nota de indiferente por el servicio del Rey Nro. Sor Dn. Fernando Séptimo y felicidad de la patria». (2)

Entre tanto, la torpe ó imprudente conducta del coronel Espínola empezó á hacerse sentir, agravando las prevenciones con que había sido acogido por las autoridades del Paraguay. No hacía mucho que Velasco le había separado de la comandancia de Villa Real, movido por la incesante queja de los vecinos, y la presencia de Espínola

(1) *El Paraguayo Independiente* pág. 2.

(2) M. S. del Archivo Nacional citado por Garay.—La reunión del Congreso se fijó primeramente para el 4 de Julio, postergándose despues para el 24 del mismo mes.

Hosted by Google

en Buenos Aires había obedecido precisamente al propósito de obtener su reposición, contra la cual acababan de representar el Cabildo y el Gobernador, poco antes de la deposición de Cisneros. La vuelta del coronel, investido de una misión tan importante, que revelaba la confianza del nuevo gobierno de Buenos Aires, no podía ser mirada con agrado por aquellas autoridades.

Espínola fué, no obstante, recibido sin aparente hostilidad. Pero á principios de Julio llegaron á conocimiento del gobierno las consecuencias de sus paso por la Villa de Ñeembucú; y para calmar los ánimos, expidió Velasco inmediatamente un bando que desautorizaba las arbitrarias disposiciones del comisionado de Buenos Aires (1).

La actitud del gobierno excitó las pasiones del viejo jefe, quien creyendo neutralizar los efectos del bando gubernativo que hería su prestigio, cometió la imprudencia de dar á conocer la credencial secreta por la que la Junta le constituía en jefe de todas las fuerzas de la Provincia. Avisado Velasco, intimó á Espínola que inmediatamente abandonase la Capital y «se retirase á la Villa de Concepción hasta segunda orden». (2)

---

(1) Véase la nota de la página 84.

(2) Somellera en sus *Notas* á Rengger afirma que Velasco estuvo dispuesto á reconocer á Buenos Aires; pero que se vió obligado á ceder á las exigencias del Cabildo, ordenando la prisión de Espínola y la convocación de un Congreso. Esto sería una demostración más de la firme voluntad de la Provincia contra la Junta Provisional. Pero nosotros no la podemos admitir, porque á más de estar la relación de Somellera entremezclada de conjeturas sin fundamento, se opone en esta parte, á lo que expresan los documentos de ese tiempo.

Bastará mencionar los que contienen una nota de la citada obra de Garay, para convencerse que Velasco no necesitaría de incitaciones, ni menos imposiciones extrañas, para

Hosted by Google

Tan luego como el comisionado de Buenos Aires recibió la intimación antedicha, se aprestó fingidamente á obedecerla: en la noche del 9 de Julio salió de la ciudad, pero en vez de dirigirse al Norte, se puso en precipitada marcha hacia el Sud, con dirección á la Villeta. En este punto despachó un emisario para reunir gente, en tanto que él, arreando las caballadas que encontraba en su camino, se dirigía hácia Remolinos, en cuyas inmediaciones se hallaba un buque suyo venido de Buenos Aires: Espínola desembarcó á las personas que se hallaban en él, dejándolas abandonadas en la barranca, embarcó su gente, inclu-

---

proceder contra Espínola: á lo más la decisión del Cabildo pudo haber alentado su firme resolución.

«Cesante Ribera, le sucedió Velasco, cuya honradez era incompatible con los hábitos de Espínola, y habiendo llegado á sus oidos «los tristes lamentos de los Pobladores de Villa Real hasta entonces oprimidos por el despótico manejo del expresado Coronel, que tenía en comisión aquella comandancia....y estando bien convencido de las extorsiones que en todo tiempo ha causado á los infelices abusando de su poder» le reemplazó con don Carlos Genovés, cargo que acogieron con júbilo todos los moradores del departamento (M. S. del *Archivo del Gobierno de Buenos Aires:* oficio de Velasco al Virrey Cisneros en 20 de Agosto de 1809). Pero Espínola gracias á sus intrigas, consiguió que se le restituyera en su puesto por el Virrey Marqués de Sobremonte en providencia de 15 de Diciembre de 1806 (M. S. del *Archivo del Gobierno de Buenos Aires:* oficio de Velasco á Cisneros, fechado el 19 de Mayo de 1810) «de cuya resulta dice Velasco en su citado oficio de 20 de Agosto de 1809, se halla en el día aquella Villa en su antigua lastimosa situación como todo se manifiesta del expediente que pasó á manos de V. E. en nueve fojas útiles». Posteriormente fué otra vez separado Espínola de aquel cargo y sustituido por D. Francisco María Rodríguez; y entónces pasó á Buenos Aires á gestionar su reposición, lo que sabido por el Cabildo dió lugar á que en Marzo de 1810 representara al Virrey en su contra «porque

Hosted by Google

sos 26 negros, un cañón y cuantas armas pudo haber, y se hizo á la vela aguas abajo.

Entretanto, el gobierno enterado de la fuga del comisionado, despachó en su persecución una pequeña fuerza de doce hombres al mando del alférez Rafael Zavala Rodríguez Peña, la cual partió de la Asunción en la noche del 10 de Julio, en cuatro canoas tripuladas por indios payaguaes. La expedición siguió rápidamente aguas abajo, informándose por el camino de los recursos y propósitos del fugitivo, cuyo barco alcanzaron cerca del Timbó rodeándole con las canoas con la intimación de darse por preso; «pero el Coronel y sus hijos, dice en su parte el alférez Peña, se dirigieron á mí con sus armas, los dragones baqueano, timonel y negrada al costado.....El coronel me improperó con palabras de la mayor injuria, obscenas y torpes, diciéndome con el trabuco acostado á mí que fuese á bordo....á cuyo tiempo oí un tiro....y ví caer de cabeza del Barco al agua al cabo artillero Tomás Sanz. Con la caida del artillero muerto observé que unos payaguás se tiraron al agua y otros á tierra....En vista de todo mandé retirar las canoas, á cuya voz el coronel que me tenía apuntado el trabuco, dió el rastrillazo y no prendió fuego y consecutivamente dió la voz que dieran vuelta el ca-

---

no conviene al servicio de ambas Magistrades, y bien de estos leales vasallos que el referido Gefe obtenga este ni algun otro mando político por sus procederes» y tambien por su carácter «nada adequado á mandar» (M. M. S. S. *del Archivo del Gobierno de Buenos Aires).* Enterado de las pretensiones de Espínola, escribía tambien Velasco al Virrey que «su solicitud además de ser intempestiva es poco decorosa á esa superioridad, que ocasionará un digusto general á esta Provincia, si accediera á ella».

Añádase á esto la credencial secreta que Espínola tenía para remover á Velasco, y de la que éste se enteró.

Hosted by Google

ñón y en el entretanto nos desvíamos á distancia, tomando las aguas para Ñeembucú» (1).

El Sargento de artillería, Pedro Fernández, indignado por la conducta de Zavala, se ofreció á llevar adelante la empresa, y munido de la orden del gobernador se presentó en Ñeembucú, solicitando auxilios: equipó dos botes con los cuales volvió ó atacar á Espínola, siendo igualmente rechazado, con pérdida de un soldado y, varios heridos. El comisionado de la Junta, libre ya de toda hostilidad, siguió después tranquilamente á Buenos Aires.

La fuga de Espínola colocaba al Gobernador en situación delicadísima: no había duda que el comisionado de Buenos Aires acumularía sus odios contra Velasco, en el sentido de una hostilidad cuya magnitud no podía prever. Y nada había para resistir á una agresión.

El representante de la Metrópoli veíase, pués, cogido por las primeras ráfagas revolucionarias, sin más fuerzas que el prestigio legal de su autoridad. «En el Paraguay no había un solo soldado veterano». Carecía de tropas regulares, de armamentos, y hasta las viejas Milicias de Caballería se hallaban deshechas, á consecuencia de las expediciones enviadas para reforzar las guarniciones del Río de la Plata.

Estas circunstancias determinaron á Velasco á estrechar su unión con el Cabildo, á punto de darle participación en los asuntos de gobierno.

Pero esa armonía habría sido ineficaz sin el decidido apoyo del pueblo. Así lo habían comprendido desde el principio ambas autoridades, resolviendo, en consecuencia, someter las comunicaciones de la Junta Provisional á la decisión de los hombres más influyentes por sus luces y su prestigio.—Es indudable que el Gobernador y el Cabildo, conocedores del espíritu público, sabían

(1) M. S. del Archivo Nacional.

Hosted by Google

de antemano el buen éxito de su determinación, y que aún sin ella, la Provincia se habría puesto de su lado. Mas, al obrar así, dieron prueba de buen tacto político, pues no solo halagaban los sentimientos populares, sino que rodeaban su actitud de una solemnidad, que amenguaban, á haber existido, sus móviles personales.

El 17 de Julio el gobierno escribió con ese motivo á la Junta Provisional, expresándole que en vista de la «gravedad del asunto, y que su decisión no debe ser obra de su particular discernimiento sino del voto meditado de toda la Provincia, representada en los diputados de sus Villas, Poblaciones y Principales vecinos, ha acordado celebrar un Congreso General el 24 del corriente para resolver tan importante y delicada materia, de cuyo resultado daremos á V. E. oportuno aviso»

El citado día reunióse el Congreso, compuesto de más de doscientos diputados, en el Colegio Seminario, bajo la presidencia del Gobernador. Inauguróse la sesión con la lectura de una arenga capitular, en que se daba á conocer los hechos ocurridos en Buenos Aires, y las últimas noticias de la madre patria contenidas en el oficio del 28 de febrero, dirigido por el gobernador de Cádiz al Obispo del Paraguay, y las proclamas de la Junta Superior de aquella Ciudad, «documentos irrefutables que no deben dejar duda de la situación de la Metrópoli, de la legitimidad del gobierno soberano y del espíritu de nuestros hermanos, como lo evidencia su lectura».

«Y si la Junta de Buenos Aires, segun se explica, seguía diciendo el manifiesto del Cabildo,...ha suspendido el acto de reconocimiento al Consejo de Regencia, por falta de aviso oficial, nosotros que en estos documentos tenemos los muy suficientes, no debemos demorarlo un momento....y vosotros mismos debeis esperar que la expresada Junta haya tomado una resolución que se conforme con

Hosted by Google

las circunstancias actuales y no con aquellas que equivocadamente impulsaron á aquel pueblo á alterar nuestra constitución. En esta virtud somos de parecer que ahora, con las nuevas noticias de nuestra Metrópoli, nada nos resta que hacer sino conformarnos con lo que ha hecho la ciudad de Montevideo y los pueblos de España, *Jurar y reconocer al Consejo de Regencia,* que la misma Junta de Buenos Aires, en su contestación á Montevideo dice que no desconoce y ofrece reconocer cuando reciba documentos oficiales.

.....

«A la Junta de Buenos Aires daremos el correspondiente aviso de nuestra leal y generosa resolución, expresándola que será reconocida y obedecida sin dilación, luego que el soberano Consejo de Regencia lo ordene..... Pero como nos hallamos tan cerca de una potencia que nos observa los momentos de tragarse esta preciosa y codiciada provincia.....si os parece, será bueno para precaver sus intentos, armar inmediatamente la numerosa juventud de la Provincia, no más por ahora hasta el número de cinco á seis mil hombres, del mejor modo que se pueda, con armas de fuego, hasta donde alcance las que hay; las demás con artillería, con lanzas y de otras maneras adecuadas á nuestra situación.

«Mostremos lo que somos y debemos ser para evitar ser subyugados de nadie que no sea nuestro legítimo soberano ó su representante, ni ir á fuera de nuestro territorio á molestar á ninguno, ni permitir que nadie altere nuestra tranquilidad. Para realizar estos dignos objetos, se formará una junta de guerra, que ponga en ejercicio cuanto sea preciso para nuestra defensa, presidida por nuestro gobernador, comandante general..... Obedezcamos á los magistrados, sin alterar el orden antiguo, temerosos del trastorno y otros males consiguientes á la novedad, y nuestro sistema será admirado de todos los buenos. No nos

Hosted by Google

mezclemos en las alteraciones que puedan ocurrir en otras partes, poniendo nuestro cuidado en evitarlas.....Esto es, amados ciudadanos, lo que el gobierno, nuestro amantísimo señor Obispo y otras personas muy respetables juzgan que debemos todos hacer para el bien general de la Provincia y en particular de cada uno. Ahora que estais enterados de nuestros sentimientos, de nuestros votos y sino os conformais con nuestra propuesta, decidid libremente lo que juzgueis mejor para nuestro bien, seguros, que lo que determineis en esta Asamblea, será hecho y seguido por nuestra parte con el mayor celo y con el mayor empeño, como si vuestra determinación fuera la misma que os proponemos».

En medio de grandes aclamaciones y de vivas al Consejo de Regencia, dice un contemporáneo, terminó la lectura del manifiesto capitular; y sin oposición de ningun diputado, fueron aprobadas las proposiciones del Cabildo, reducidas á cuatro artículos, en que se reconocía el Consejo de Regencia; se autorizaba á Velasco á adoptar inmediatamente las medidas para la defensa; se ordenaba comunicar á las autoridades de la Metrópoli y de Buenos Aires todo lo obrado; y se fijaba los relaciones de la Provincia con la Junta Provisional en los siguientes términos:

«Que se guarde armonía correspondiente y fraternal amistad con la Junta Provisional de Buenos Aires, *suspendiendo todo reconocimiento de superioridad en ella,* hasta tanto que S. M. resuelva lo que sea de su soberano agrado, en vista de los pliegos que la expresada Junta Provisional dice haber enviado con un oficial al gobierno soberano legítimamente establecido en España, y del parte que se dará por esta Provincia».

Este fué el primer voto del Paraguay contra la autoridad de Buenos Aires, expresado unanimemente por los Diputados y altos dignatarios de la Provincia.

Hosted by Google

D. Mariano Antonio Molas, contemporáneo, cuyo testimonio nos merece el más alto respeto, dice que la resolución del Congreso, fué adoptada con gran precipitación «sin dar lugar á que nadie diese su voto libremente.»

Es posible que Velasco y el Cabildo hayan querido, al obrar así, evitar la más lejana disidencia, que amenguara el prestigio de una resolución emanada de su propia iniciativa: lo que no fué difícil obtener de gentes que desconocían por completo las prácticas de las asambleas. Por lo demás, la discrepancia de pareceres, habría versado tal vez sobre el reconocimiento del Consejo de Regencia, ó las amplias facultades otorgadas al gobernador; pero en lo que se refiere al desconocimiento de la autoridad de Buenos Aires, la opinión era uniforme: abrumadoras son las pruebas antes y despues del Congreso del 24 de Julio.

El mismo Molas se expresa sobre este punto sin vacilación de ningun género; y á la vez que hace á Velasco el cargo mencionado, manifiesta su más decidida oposición á las pretensiones absorbentes de la Junta Provisional y su celo por los derechos de la Provincia.

«Noticiosa aquella famosa é ínclita ciudad, dice refiriéndose á Buenos Aires, de la disolución de la Suprema Junta Central, instalada en Sevilla, y reconocida en las Américas, sin embargo de no haber concurrido á su inauguración, y de que dispersos y acusados de perfidia los miembros que la componían, no había en España un poder soberano legitimamente constituido que dirigiese los destinos de América, creyó haber llegado el caso de caducar el mando superior del Virreinato, que entonces ejercía el Señor Don Baltasar Hidalgo de Cisneros

.....

«Para alucinar á los pueblos, y disfrazando los verdaderos designios de su insurrección, erigió la Junta Gubernativa con calidad de *Superior Provisional* inaugurándola sobre las bases de go-

Hosted by Google

bernar á nombre del Señor don Fernando VII, para conservar ilesos los augustos derechos á este Monarca, durante su cautiverio en Francia, con fidelidal y constante adhesión á su real persona. Al abrigo de este especioso pretexto, dirigió circulares á los pueblos interiores, manifestándoles los motivos y fines de la instalación de aquella Junta de gobierno.....

Aquella Junta Gubernativa, que con calidad de Provisional, era creatura de solo el pueblo de Buenos Aires, que bien conocía que como Capital ó residencia de los Virreyes y demás tribunales superiores del Virreinato, no tenía el derecho exclusivo, preeminente ó privilegiado, de arrogarse y resumir á sí sola el mando superior, sobre las demás provincias y pueblos que no le habían transmitido sus originales derechos..... sin aguardar que las demás provincias le reconociesen y se sometiesen á su superioridad de que le revestía el Ayuntamiento de Buenos Aires, empezó á ejercerla y á extenderla sobre las demás provincias como derivada de la libre voluntad de ellas; y pretendía que tambien el Paraguay la reconociese». (1)

Pero el Paraguay se resistió á doblegarse á la metrópoli virreinal.

¿Y cómo no había de levantarse la Provincia contra las pretensiones de la Junta Provisional, cuando existían los antecedentes que ya hemos expuesto, y, bajo la influencia de tan viejos y hondos antagonismos, la percepción todavía confusa de los hechos, colocaba á la ciudad de Buenos Aires como el foco de una simple revuelta aislada?

La solidaridad de los sentimientos del pueblo paraguayo se manifestó desde luego del modo más enérgico y resuelto. Antes que el gobernador adoptase ninguna actitud, ya los habitantes

(1) *Descripción histórica* citada.

Hosted by Google

del Pilar y Tebicuary expresaban claramente su oposición al enviado de Buenos Aires.

La resolución del Congreso del 24 de Julio, en cuanto se refería á Buenos Aires, era la expresión de los sentimientos del pueblo: expresión velada de una honda malquerencia, que en formas más atenuadas se había manifestado varias veces como una prevención, una desconfianza invencibles.

Tales sentimientos no eran el efecto de intereses ocasionales, transitorios, que aparecieron súbitamente: eran el producto de un largo proceso histórico, cuyo origen y desarrollo hemos ensayado rastrear.

Conviene no perder de vista este punto capital, si aspiramos á comprender nuestra historia.

El sectarismo político, la imaginación y una especie de sentimentalismo histórico, ejercitándose á sus anchas en el obscuro campo del pasado, han deformado la verdad, revistiendo de formas extrañas, inauditas, las cosas más sencillas. Esto constituye un gran obstáculo para la ciencia. Es un deber reconstituir la verdad, aunque no esté conforme con nuestros deseos. Presentar los hechos como fueron, no es tratar de perpetuarlos.

Para darse cuenta del espíritu de la Provincia en 1810, habría bastado, por otra parte, la lectura de los testimonios más conocidos. Nuestro historiador Molas al acumular cargos contra la conducta de Velasco dice que fomentaba, en provecho propio, las *desavenencias* y *discordias* que existían entre el Paraguay y Buenos Aires; desavenencias y discordias cuyas causas conocemos.

Somellera, otro contemporáneo, refiere las expoliaciones de que eran víctimas los campesinos y la opresión del servicio militar. Los paraguayos, dice, «se resentían y murmuraban con bastante libertad y con demasiada razón por las cargas que les hacían sufrir y los vejámenes con que eran

Hosted by Google

tratados». (1) Pero el antiguo asesor se equivocaba al suponer que la madre patria era el único blanco de estas protestas y resentimientos, cuando su causa originaria, en el concepto del paraguayo colonial, estaba en Buenos Aires.

El General Belgrano, según nos refiere su historiador, pudo igualmente notar esos mismos sentimientos, cuando después de Tacuarí se comunicó con los paraguayos. Les prometió de parte de Buenos Aires «franquicias comerciales, pues le constaba que los naturales estaban quejosos de la opresión y de la inmoralidad de los monopolios de que eran víctimas». (2)

De este modo, aparece con evidencia que el Congreso del año X interpretaba fielmente el sentimiento público.

Los grandes acontecimientos que ocurrieron después, pusieron á prueba el vigor de ese sentimiento, la cohesión moral del pueblo.

---

(1) *Notas* al *Ensayo histórico* de Rengger y Longchamp.
(2) Bartolomé Mitre—Historia de Belgrano—T I. Cap. XIV.

Hosted by Google

CAPÍTULO IV

La invasión porteña

Actitud del Paraguay después de la fuga de Espínola—Preparativos contra la agresión—Aparición de Fulgencio Yegros: su plan de defensa de la frontera Sur—Expedición contra Corrientes—Desalojo de los correntinos del territorio paraguayo: rápida y brillante campaña del teniente Yegros—La invasión porteña: desconocimiento de la psicología paraguaya—El ejército de la defensa: entusiasmo popular—Itinerario de Belgrano—Plan de Velasco—Condición del ejército paraguayo—Batalla de Paraguarí—Vergonzosa conducta del gobernador—Los jefes paraguayos—Retirada y persecución de los invasores—Batalla de Tacuarí—Cabañas, Gamarra Yegros y Urdapilleta—El comandante Caballero—Heróica muerte del comandante Acosta—Otros oficiales que se distinguieron en la acción—Capitulación de Belgrano—Evolución operada en el espíritu de Belgrano durante la campaña: su convicción final sobre la imposibilidad de someter al Paraguay.

El manifiesto del Cabildo de la Asunción, que inauguró el Congreso del 24 de Julio, había significado á los diputados de las poblaciones, que los sucesos del 25 de Mayo se produjeron bajo el imperio de noticias completamente falsas acerca de la situación de España; y hasta había insinuado la posibilidad de que la Junta de Buenos Aires, mejor informada de los hechos, volviera sobre sus pasos, reconociendo al Consejo de Regencia.—No era posible que el Cabildo ni el Congreso abrigaran con sinceridad tales creencias,

Hosted by Google

cuando los incidentes que provocaron la fuga de Espínola, y los hechos subsiguientes, revelaban á las claras el alcance y la firmeza de los propósitos de la Junta Provisional. Pero, tanto el gobierno como los Representantes del pueblo, coincidieron en presentar sus decisiones con las apariencias más conciliatorias y cordiales. Al suspenderse todo reconocimiento de superioridad en la Junta de Buenos Aires, se había diferido la solución del asunto á la voluntad del Rey, expresándose los más fraternales sentimientos hacia aquella autoridad; y al resolverse la inmediata organización de la defensa de la Provincia, se tenían en cuenta las manifestaciones de la misma Junta sobre los peligros que entrañaban las asechanzas de Portugal.

La actitud del Paraguay aparecía así, en las correspondencias oficiales, exentas de toda hostilidad, como una consecuencia natural de la situación del Virreinato. Pero en el fondo era inspirada por una profunda desconfianza de Buenos Aires: así es que los aprestos militares se iniciaron con las miradas fijas en los peligros del Sur y no en los que se invocaban, como provenientes de «la potencia vecina».

El 27 de Julio publicó Velasco un manifiesto en que daba á conocer las determinaciones del congreso, con recomendación de que «se evite toda discusión y controversia sobre puntos ya decididos por el juicio general de la Provincia». Y el 30 del mismo mes expidió Velasco una proclama, excitando el patriotismo de los paraguayos, á cuyo frente prometía colocarse para defender el país, y anunciando, al mismo tiempo, el alistamiento de todos «los ciudadanos y habitantes sin distinción para cuando la Patria los necesitase.» Nombróse una Comisión para la reseña de los individuos de la ciudad y la toma de razón de todas las armas que tuvieran los particulares; y poco después se ordenó, bajo penas pecuniarias y corporales,

Hosted by Google

que no se gastara ni vendiera pólvora en ninguforma «por haberse de necesitarla toda para la defensa de la Patria.». (1)

En cumplimiento del artículo 3.° de la *Resolución del Congreso,* Velasco constituyó asimismo una Junta de Guerra, la cual resolvió que el gobernador en persona se trasladase á los pueblos de Misiones de la otra banda del Paraná, á fin de recoger todas las armas útiles que hubiese en ellos. «Antes de su partida mandó desocupar el Colegio Seminario para cuartel general» adoptando además otras disposiciones relativas á la tranquilidad pública. «Y habiendo puesto en movimiento todos los resortes que creyó propios para poner en un estado de mediana defensa á su Provincia inerme, marchó aceleradamente escoltado de cien hombres al Paraná, hasta el pueblo de Candelaria, dejando en su lugar en la Asunción al coronel de Milicias de Costa Arriba, don Pedro Gracia, Comandante político y militar de la Villa de Icuamandiyú, para que en su ausencia activase el alistamiento y acuartelamiento de tropas, como lo verificó, creando y nombrando oficiales hasta el grado de capitan.» (2)

Mientras el gobernador se aprestaba á marchar para Misiones, recibiéronse de Buenos Aires nuevos oficios relativos al envío de Diputado para el Congreso General, á los que contestó el Cabildo reiterando sus manifestaciones anteriores y «participándole ahora para su satisfacción y consuelo, que habiéndose recibido la Real Cédula original de la erección del Supremo Consejo de Regencia, fechada en la Real Isla de León á 24 de Febrero último, dirigida á este Iltmo Prelado, se reconoció y publicó de nuevo este Gobierno Soberano, á cuyas órdenes se halla sumisa y sujeta toda esta Provincia».

(1) M. S. del Archivo Nacional.
(2) Molas—Obra citada.

Hosted by Google

La insistencia de Buenos Aires avivó los recelos de la Provincia sobre una posible agresión, que ya Espínola, en su fuga, había anunciado claramente: y ellos se vieron en cierto modo confirmados poco después con la nota que la Junta Provisional dirigió el 18 de Agosto á las tres principales autoridades de la Provincia, el Gobernador, el Cabildo y el Obispo: increpábaseles en ella en forma hiriente por el egoismo con que miraban sus empleos y sus personas y se les requería «por última vez que se una á la Capital, que dexe obrar al Pueblo libremente, que reconozca la dependencia establecida por las leyes y que promueva la remisión del Diputado para la celebración del congreso, que debe tranquilizar á estas Provincias.» «Si V. S. persiste, agregaba, en su pertinacia será responsable ante Dios y el Rey de los males que se preparan.» (1)

El gobierno seguía, entretanto, organizando activamente la defensa, y con el fin de dificultar las operaciones del enemigo, en el caso de una invasión, resolvió retirar de las márgenes del Paraná todos los elementos aprovechables. Esta misión fué encomendada al teniente de caballería, D. Fulgencio Yegros, que se encontraba en esos momentos en su establecimiento de Quiquió.

A principios de Septiembre recibió Yegros la orden de trasladarse á la frontera Sud, con una pequeña escolta de hombres escogidos; «y con ellos recorrer las orillas del Norte del Paraná en la Jurisdicción de Ñeembucú hasta el paso de Itaty y mandar á todos los pobladores que tengan caballadas las retiren á parajes lejanos, en que ni por la fuerza ni de grado puedan ser obligados á auxiliar con ninguna clase de cabalgadura á los que de otras partes puedan venir á hacer daño á esta Provincia».... Con este mis-

(1) M. S. del Archivo del gobierno de Buenos Aires.

Hosted by Google

mo fin debía disponer «que los ganados no los mantengan sus dueños en disposición de que puedan aprovechar de ellos los enemigos».

«Espero en el honor y Patriotismo de Vd., agregaba el gobernador, que esta comisión la desempeñará á satisfacción de este gobierno, supliendo con su prudencia lo que aquí puede faltar; hecho Vd. cargo que mi fin solo es el de la seguridad de esta Provincia, que en cuanto sea compatible, debe conciliarse con el bien de sus individuos». (1)

A pesar de los entorpecimientos ocasionados por la irregular conducta del sargento mayor Mora, jefe militar de la región, el teniente Yegros se puso á los pocos días en marcha para Ñeembucú, al frente de una pequeña fuerza de 25 hombres.

La misión del jóven oficial era, no obstante, imposible de ser llevada á cabo de acuerdo con sus instrucciones. A consecuencia de un pleito de límites, cuya solución se había venido postergando, á pesar de los indudables derechos del Paraguay (como ya vimos en el Capítulo I) la Provincia de Corrientes ocupaba provisionalmente la región extendida desde el Arroyo Hondo hasta el Paraná. De manera que, no debiéndose internar en la jurisdicción litigiosa, y limitarse á la de Ñeembucú, no había manera de «recorrer las costas del Paraná hasta el paso de Itaty» por el lado de la Villa del Pilar.

El 22 de Septiembre escribió Yegros al gobernador interino D. Pedro Gracia, exponiéndole esas circunstancias, así como la ineficacia de su cometido sin la ocupación efectiva de los pasos del Paraná, verdadero límite de la Provincia.

«En estos tres pasos (los del Rey, de Añasco, y de Itaty), decía Yegros en su oficio, están los correntinos frecuentando y pasando de esta parte

(1) M. S. del Archivo Nacional.

Hosted by Google

del Norte caballos, víveres y aún el armamento que había en la guardia de Curupaití....Sírvase V. S. de tomar las providencias á que se tome esta guardia á la brevedad mayor, á fin de que quede toda esta costa por el Paraguay....y hacer que se ponga en cada uno de esos pasos un Destacamento lo menos de á cincuenta hombres; de lo contrario veo que la Provincia y especialmente esta Villa están muy á pique de recibir notable daño. El mismo día 21 pasó á esta parte del Norte un hermano del general de Corrientes con mucha aceleración con destino al Comandante de Curupaití, D. Juan Manuel Píres, quién al siguiente día pasó á la otra parte, sin duda á tratar y disponer alguna mácula, para perjudicarnos. Según lo que estoy viendo, no tienen más idea que dañarnos y pueden conseguirlo con toda facilidad, no obstándoles los referidos Pasos». (1)

A pesar de la orden recibida del comandante de Ñeembucú, para volver atrás si lo creía necesario, á fin de no exponerse con su escasa fuerza á una emboscada, el teniente Yegros siguió su marcha hacia el Arroyo Hondo, y pudo al día siguiente ver confirmadas sus sospechas con la captura de algunos espías. El 23 comunicó al gobernador que, según declaración de éstos, el comandante Pires había solicitado de Buenos Aires gente y armas para hostilizar á la provincia, y que en la otra banda del Paraná era ya público que «Espínola venía por Santa Fé, arrebatando gente con miras de reunirse en Corrientes y pasar en Candelaria á guerrear con los paraguayos». (2)

El comandante Ferrer informaba por este mismo tiempo á D. Pedro Gracia de la arriesgada misión de Yegros y la apurada situación de algunos partidarios en la vecina Provincia, enviando su oficio por conducto de un «sargento de

(1) M. S. del Archivo Nacional.
(2) M. S. del Archivo Nacional.

Hosted by Google

estas Milicias que acaba de llegar huyendo de Buenos Aires, quien dirá á V. E. lo que ocurre en el tránsito, como igualmente las tropas que hay en San Nicolás, Santa Fé, Bajada, etc.» (1).

Cuando estas comunicaciones, anunciadoras de la invasión, llegaron á la capital, hallábase ya en camino una expedición naval contra Corrientes, ordenada desde Misiones por el gobernador Velasco. Esta operación, que variaba el plan primitivo del gobierno, respondía á la abierta hostilidad de aquella provincia, y tenía por principal objeto la defensa del comercio de Ñeembucú y el restablecimiento del tráfico fluvial, interrumpido con la detención de varios buques en las aguas del Paraná. (2)

La escuadrilla expedicionaria, compuesta de tres buques mercantes y una lancha cañonera, partió de la Asunción el 21 de Septiembre con treinta y ocho artilleros, cuarenta milicianos de Curuguaty y diez pardos fusileros, al mando del Capitan D. José Antonio Zabala. Hechos sus últimos aprestos en Ñeembucú, la expedición siguió adelante, y tornó á los 19 días con 8 barcos detenidos más abajo de la ciudad de Corrientes. (3).

Entre tanto, el gobierno del Paraguay había resuelto poner en ejecución el mismo plan propuesto por D. Fulgencio Yegros en su oficio de 21 de Septiembre, y el cual fué, sin duda, el acto más importante de la defensa, en la frontera de Ñeembucú.—En su consecuencia, el comandante

(1) M. S. del Archivo Nacional.

(2) Refiriéndose á esta expedición, decía después la Junta Gubernativa, compuesta de Yegros, Caballero y Mora: «por nuestra parte nada se proyectó hasta que la experiencia nos hizo ver el perjuicio que ocasionaba en el estanco de los barcos y tomas de ganados y tabacos á los vecinos de Ñeembucú, que giraban y continuaban de buena fé sus relaciones mercantiles».—M. S. del Achivo Nacional.

(3) M. S. del Archivo Nacional.

Hosted by Google

Ferrer comunicó el 28 que la Guardia de Curupaity había sido asaltada victoriosamente por D. Blás José Rojas, á las 10 de la mañana, tomándose prisioneros á un oficial y 10 soldados. «Acabo de tener noticias, decía en la misma nota, de haber tomado D. Fulgencio Yegros el Paso de Itaty, haciendo prisionero al Comandante Pires, tan perjudicial para nosotros que bastante daño nos estuvo haciendo....La Guardia de Curupaity está con 40 hombres y el Alcalde de 1er. voto pasa este día á incorporarse con el comandante Yegros para que los dos juntos tomen los otros dos pasos que faltan....Se necesitan 100 hombres para guardar los tres pasos de el Paraná.....y es necesario reforzar todos estos puntos de manera que cuando venga la expedición de Corrientes, me veré precisado á tomar los cañones que me parezcan ser necesarios y fusiles que se han de necesitar, que teniendo esto y alguna gente pondré toda esta costa en un estado que de ninguna fuerza tendré miedo y será derrotada si acaso lo intentase» (1)

El tino y actividad con que se llevó á cabo esta rápida campaña, de la que había sido pensamiento y brazo principal el teniente Fulgencio Yegros, no pasaron inadvertidos á la superioridad; y así fué que, con ser éste uno de los oficiales de menor graduación en las fuerzas del Sur, distinguiósele muy especialmente en un documento oficial, que le atribuía, la parte principal de aquellas operaciones. «Estoy en conocimiento, escribía el gobernador al teniente Yegros, de la actividad y esmero con que ha procedido en asunto tan interesante y de la ventajosa empresa que ha concluido..... .....Por lo que espera este gobierno con certeza de la lealtad y honor de Vd., procederá de aquí en adelante con la misma eficacia, y también en la inteligencia de que ha gravado Vd. en

(1) M. S. del Archivo Nacional.

Hosted by Google

el gobierno con sus operaciones una satisfacción de su persona que le será recomendable para siempre». (1)

Libre de enemigos ó sospechosos el territorio del Ñeembucú, reforzáronse las posiciones tomadas á los correntinos, en previsión de una tentativa de reconquista, que hacían temer los movimientos notados allende el Paraná, (2) y se establecieron dos partidas de observación en la frontera de este río: una á la derecha, al mando de D. Fulgencio Yegros y otra en la zona de Misiones, bajo la órdenes de D. Pablo Thompson.

Las noticias recibidas del Sur justificaban esas precauciones y reflejaban ciertamente las miras del gobierno de Buenos Aires.

Cuando la Junta Provisional tuvo conocimiento de la actitud del Paraguay, comprendió la ineficacia de su gestión diplomática, y resolvió someter á la Provincia por medio de las armas, tal como se había decretado el mismo día de la revolución. D. Manuel Belgrano, uno de los vocales de la Junta, fué el encargado de esta empresa. La campaña se iniciaba, como la misión de Espínola, sobre una base falsa. Los mismos errores y prejuicios que llevaron al fracaso aquella negociación, movían esta precipitada acción de guerra contra el Paraguay.

Dejemos, en esta parte, la apreciación de los hechos al historiador Molas, que por su severidad con Velasco, su comprobada veracidad y su devoción por la independencia Americana, se encuentra á cubierto de toda exageración.

«Es muy natural que el Coronel don José Espínola á su arribo á Buenos Aires, hubiese informado á la Junta Provisional, su comitente, del mal éxito de su comisión....como igualmente

(1) M. S. del Archivo Nacional.

(2) M. S. del Archivo Nacional.—Correspondencia de Gracia y Ferrer, Octubre de 1810.

Hosted by Google

verosímil que el mismo Espínola, que había salido de la Asunción gravemente ofendido, y deseoso de vengar su agravio, hubiese tambien persuadido á la Junta, que los paraguayos solo necesitaban de que se les auxiliase con alguna tropa armada para lanzar de su puesto al Gobierno de Velasco y unirse con Buenos Aires. Aquella Junta....sin considerar el natural bélico de los paraguayos, ni cerciorarse de si el deseo ó necesidad de ser auxiliados para sustraerse de la dominación española era positiva y general, dispuso que el Vocal don Manuel Belgrano pasase á esta Provincia con la investidura de representante de la Junta Superior Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata y un cuerpo de tropas.....Persuadía Belgrano á sus oficiales que no venían á conquistar el Paraguay sino á auxiliar á sus habitantes, que á la vista de su fuerza se le unirían y depondrían á su gobernador Velasco, y deliberarían libremente sobre el envío de diputados pedidos por la Junta de Buenos Aires. Estos anuncios eran aparentes: con ellos creyó paliar su verdadera misión. Belgrano traía orden positiva de aquella Junta, que se había abrogado la superioridad sobre los demás pueblos que componían el Virreinato del Río de la Plata, de que vencida la oposición de Velasco, se apoderase del mando de la Provincia, la gobernase dependiente del arbitrio de aquella superioridad, como representante de ella y enviase 10.000 hombres á la disposición de aquel gobierno. Estos eran los verdaderos designios á que se dirigía la expedición de Belgrano, directamente contrarios á los principios adoptados al tiempo de la instalación de la Junta Superior Gubernativa, que el pueblo de Buenos Aires había creado por sí solo, sin consultar la voluntad de los demás, sin embargo de haber manifestado en su capciosa proclama que no pretendía usurpar los derechos de los demás pueblos».

Hosted by Google

Las falsas informaciones del jefe paraguayo, que volvía enceguecido por el odio contra sus perseguidores, determinaron, como queda dicho, á la Junta de Buenos Aires, á emprender inmediatamente la campaña contra el Paraguay. En realidad, esta empresa respondía por entero al programa de la revolución, que al crear el nuevo gobierno, decretó el sometimiento violento de todo el Virreinato á la autoridad municipal de Buenos Aires. Pero la deleznable base que le sirvió de apoyo inicial, revelaba á las claras el más absoluto desconocimiento de la Provincia.

No debieron ciertamente ignorarse hechos tan sensibles como los antagonismos derivados de las relaciones económicas interprovinciales, cuyos ecos se extendían desde los estrados judiciales hasta la correspondencia privada; mas las clases directoras de la Capital, á juzgar por lo que hasta hoy se ha escrito, no les atribuía ninguna importancia, viendo en ellos tan sólo el interés de una pequeña oligarquía desvinculada de la gran masa social. Las silenciosas pero hondas corrientes que trabajaban el alma popular, en medio de aquel largo período de lucha obscura y sin tregua, permanecían ocultas é invisibles. Las condiciones sociales del Paraguay, la estrecha solidaridad de los sentimientos del pueblo, sus vigorosos instintos nacionales, elaborados en siglos de aislamiento, desamparo y opresión, no eran sospechados siquiera por los ardorosos paladines de la revolución porteña.

Por la parte del Paraguay, la cruzada centralizadora del gobierno de Buenos Aires, aparecía así llana y hacedera; pues, á la situación inerme de la Provincia, bien conocida en la Capital del Virreinato, uníase ese poderoso elemento moral de que creían portador al viejo jefe de las milicias paraguayas. Así queda en parte explicada la irreflexiva precipitación de la Junta Provisional, bien que resulte siempre admirable la candidez de los

Hosted by Google

que pusieron absoluta confianza en un comisionado, que acababa precisamente de sufrir un fracaso tan ruidoso como incompatible con sus informes. El mismo jefe de aquella campaña aleccionado por un nuevo fracaso, recordaba después con cierta amargura, estos errores tan fatales para su causa. «Se creía que allí, dice en su Memoria, refiriéndose al Paraguay, había un gran partido por la revolución, que estaba oprimido por el gobernador Velasco y unos cuantos mandones, y como es fácil persuadirse de lo que halaga se prestó crédito al Coronel Espínola» el cual «regresó diciendo que con 200 hombres era suficiente para proteger el partido de la revolución, sin embargo de que fué perseguido por sus paisanos y tuvo que escaparse á uña de buen caballo, aun batiéndose no sé en qué punto para librarse. Esta expedición solo pudo caber en cabezas acaloradas que no veían sino su objeto y para las que nada era difícil, por que no reflexionaban ni tenían conocimientos».

A fines de Septiembre salió Belgrano de Buenos Aires, con un centenar de hombres, oficiales en su mayor parte, (1) destinados á organizar

(1) Seguimos en esta parte al historiador Molas, pues de la Memoria de Belgrano, ni de la relación de Mitre, se saca en claro la cantidad de hombres con que aquel salió de Buenos Aires.

De la expedición formaron parte varios paraguayos, entre los que podemos citar: el sargento mayor D. José Ildefonso Machain, el intendente de guerra D. José Alberto Cálcena y Echeverría, el capitan de artillería D. Bonifacio Ramos y los tenientes José y Ramón Espínola, hijos del viejo coronel. Belgrano que fué tan severo con sus subordinados, á punto de calificarles á veces de «cobardes», tuvo la más honrosa recordación de los tres últimos, especialmente de los hermanos Espínola.

Al capitan Ramos se le premió con un escudo que llevaba la inscripción siguiente: «*Valor á prueba en Tacuarí*»; tuvo

Hosted by Google

las fuerzas que había de incorporársele en el tránsito y la que se imaginaba levantar dentro de la Provincia.

Para facilitar aun más lá empresa, dispuso el gobierno, casi simultáneamente, enviar al Paraguay un nuevo comisionado, que adelantándose á Belgrano, trabajase directamente con el pueblo para desvincularle del gobierno é inclinarle decididamente á favor de Buenos Aires. Esta misión fué encomendada al paraguayo don Juan Francisco Agüero, quien partió á los pocos días con dirección á la Asunción. (1)

Entre tanto, la pequeña columna expedicionaria seguía su marcha, y el 28 de Septiembre llegó á San Nicolás de los Arroyos, donde se le agregó el Regimiento de Caballería de la Patria, compuesto de 357 hombres al mando del coronel D. Nicolás Olavarría, que tenía por segundo al sargento mayor Machain. Como las fuerzas que se la destinaron de la guarnición de Buenos Aires, al mando de D. Juan Ramón Balcarce, habían partido para la Bajada, dispuso Belgrano su marcha hacia ese punto, pasando por Santa Fé, donde se detuvo varios días, y recibió un nuevo contingente de 40 blandengues. Hallándose en esta ciudad, arribó Agüero, con la misión antedicha, rumbo al Paraguay; y entrevistado con Belgrano, entrególe éste una carta para el Coronel Gracia y otra para el comandante Tadeo de

---

después honrosa actuación en la guerra de la independencia argentina, obteniendo, entre otras distinciones la de ser declarado *benemérito de la patria en grado heròico*. Ramos alcanzó el grado de coronel, y murió al servicio de Rozas, á los 57 años de edad.

Pueden leerse los rasgos sobresalientes de la vida de este militar en el resúmen biográfico publicado por el Dr. Adolfo P. Carranza, en la *Revista Nacional* n.º 15—año 1887.

(1) M. S. del Archivo de Buenos Aires. —Colección de Copias de D. Enrique S. López.

Hosted by Google

la Cerda, en que les exhortaba á ponerse de su parte, entremezclando las promesas con las amenazas. «Si con tinta y papel hemos de vencer, escribía con ese motivo á la Junta, me parece que la victoria podemos contarla segura» (1) El optimismo del general se acrecentó con la incorporación de otro paraguayo, D. José Alberto Cálcena y Echeverría, á quien se le atribuía gran influencia en nuestro pueblo.

Ilusionado con el prestigio de este nuevo auxiliar, que debió ser muy grande á sus ojos, creyó el general reducida á muy escasas proporciones la importancia de su expedición, é insinuó á la Junta la conveniencia de ganar tiempo, operando desde luego con sus fuerzas en la Banda Oriental, mientras se libraba la conquista del Paraguay á medidas secundarias adoptadas con aquel imaginario caudillo. (2) Pero el gobierno se opuso á este peregrino pensamiento y escribió inmediatamente á Belgrano: «Sin embargo de la influencia que se supone justamente en este individuo respecto de la Provincia del Paraguay, no cree la Junta conveniente que se varíen los primeros planes, pues no debe empezarse á obrar contra las dependencias de Montevideo mientras toda la Provincia del Paraguay no se halle completamente reducida; ni debe fiarse su conformidad á otros medios que al respecto debido á la fuerza que está á las órdenes de V. E. Así quiere la Junta que V. E. convierta toda su atención en la Provincia del Paraguay». (3)

El general manifestó su acatamiento á la disposición de la Junta, pero sin ocultar la posibilidad de realizar su plan, una vez que asegurado el Paraguay por los medios que ideaba, «bastase remi-

(1) M. S. del Archivo de Buenos Aires—Colección de copias de D. Enrique S. López.

(2) Id id id

(3) Id id id

Hosted by Google

tir un Piquete con quien pudiera organizarlo todo, sin necesidad de mi presencia ni la del Ejército» (1)

Concentrados en la Bajada los contingentes que se le vinieron incorporando, Belgrano se hizo reconocer general en jefe de la expedición, nombrando como mayor general á D. José Ildefonso Machain.

Hallábase el general ocupado en la organización de su ejército, cuando recibió un nuevo oficio de la Junta Provisional, que debió amenguar bastante su cándido optimismo: comunicábasele noticias muy poco tranquilizadoras sobre la actitud del Paraguay, anunciándosele, en consecuencia, el envío de un refuerzo de 200 hombres «pues la cosa era más seria de lo que se había pensado».

Con el nuevo contingente que llegó en breve, al mando del teniente coronel D. Gregorio Perdriel, las fuerzas expedicionarias alcanzaban á 950 hombres y seis piezas de artillería. Belgrano repartió su ejército en cuatro divisiones con su cañon correspondiente, y en los últimos días de Octubre se puso en marcha para Curuzú Cuatiá, desde donde ordenó al coronel Rocamora, teniente gobernador de Misiones, residente en Yapeyú, su incorporación al ejército con las fuerzas de su mando, fijándole un itinerario que terminaba en el paso del Río Corrientes denominando «Capitá miní». El movimiento retrógrado de esas fuerzas cuyo derrotero indicado era Candelaria, obedecía al propósito de desorientar al enemigo á cerca del sitio elegido para la invasión. Con este mismo fin, ordenó Belgrano al teniente gobernador de Corrientes, D. Elías Galvan, la concentración de una parte de sus Milicias en el Paso del Rey.

Después de una permanencia bastante prolongada en Curuzú Cuatiá, el ejército invasor se pu-

(1) Oficio de Belgrano á la Junta.—Colección citada.

Hosted by Google

so en marcha hacía el río Corrientes, que vadeó por el paso de Caaguazú, y, torciendo luego hacia el Noreste, enderezó su ruta con dirección á San Gerónimo. Las lluvias continuas, que arrecia-ron aun más al llegar á este punto, determina-ron á Belgrano á precipitar su marcha hacia el Paraná para pasar á San Cosme; pero la falta de embarcaciones le obligó á retroceder hasta Santa María, donde resolvió hacer alto para cons-truir los medios de transporte. «Desde este pun-to, dice él general en su Memoria, me pareció opor-tuno dirigir mis oficios al gobernador Velasco y Cabildo y al Obispo, invitándoles á una concilia-ción para evitar la efusión de sangre. D. Ignacio Warnes, mi secretario, se comedió á llevar los plie-gos por el conocimiento y atenciones que había debido á su casa el expresado gobernador Ve-lasco. Al mismo tiempo dirigí oficios, incluyendo copias de los expresados pliegos, á los comandan-tes de las costas, pidiéndoles cesase toda hostili-dad hasta la contestación de tal gobernador.»

Ocurría esto á principios de Diciembre: el ejér-cito expedicionario, que constaba ya de más de 1000 hombres, sin incluir las fuerzas de Rocamo-ra (1), había tenido tiempo de organizarse en aquel largo trayecto; su orden era «admirable» según las mismas palabras de Belgrano, y el ar-misticio iniciado le permitía dar término á los últimos preparativos, y reconocer, como lo hizo, el punto más á propósito para atravesar el Pa-raná.

En el Paraguay proseguíanse, entre tanto, los preparativos de la defensa dentro de sus limi-tados recursos. Aunque el ejército que podía le-vantarse era relativamente numeroso, carecía de armas, instrucción y disciplina, inconvenientes gra-

(1) Estas fuerzas, destinadas al ejército invasor, se com-ponían de 400 hombres de las Milicias de Misiones y de dos piezas de artillería. (Mitre—*Historia de Belgrano).*

Hosted by Google

vísimos y muy difíciles de atenuar con los hábitos ya inveterados en las milicias del país.

Velasco comprendió perfectamente la debilidad militar de estas fuerzas, aguerridas en verdad en la lucha sin tregua contra los indios, y de excelentes condiciones, en orden al valor y resistencia personal de sus miembros; pero cuyo pésimo y muy escaso armamento, y absoluta falta de organización y disciplina, las colocaban en situación sumamente inferior á cualquier cuerpo menos numeroso de tropas regulares. Sin embargo, no consta haber tanteado la concentración de las milicias, para organizarlas, instruirlas y formar con ellas un ejército respetable, debido sin duda á la falta de profesionales competentes y á las apremiantes y numerosas atenciones de la defensa. Redújose, pues, salvo muy pequeñas unidades, á seguir el viejo sistema de los alistamientos, con cuyo procedimiento formó varios escuadrones de Urbanos hasta el número de 4000 hombres más ó menos, listos para acudir al primer llamado.

Con tales elementos y sus escasos medios de movilidad, creyó Velasco muy aventurado empeñar ninguna acción de importancia en la frontera, la que fué desguarnecida, con excepción de la zona del Ñeembucú, donde operaban las pocas fuerzas que hemos referido, y se estacionó la escuadrilla enviada anteriormente contra Corrientes. Manteniéndose de esta manera en el centro, y dejando abierto á la invasión el derrotero de Misiones, el gobernador pensaba neutralizar en gran parte la mala condición de su ejército con la fácil observación del movimiento del enemigo y la elección del punto más favorable para la resistencia. Con estos propósitos se establecieron algunas partidas volantes entre el Tebicuary y el Paraná, cuyas inmediaciones eran además recorridas por las dos pequeñas divisiones al mando de Yegros y de Thompson «con objeto de observar y entretener al enemigo», sin oponer resistencia. Cuando Bel-

Hosted by Google

grano se acercaba al Paraná, todas las fuerzas apostadas al rededor de Itapúa se reducían á cincuenta y tres hombres: 40 que componían la división de Thompson (1) y 13 milicianos destacados en el *Campichuelo*, frente á Candelaria, á las órdenes del capitán Domingo Soriano del Monje.

El general porteño, acampado en Santa María, esperaba, mientras se aprestaba activamente para la invasión, el efecto de los oficios enviados á las autoridades paraguayas. Pero sus emisarios no tuvieron igual suerte. Thompson se apresuró á hacer volver al conductor de los pliegos, que fueron remitidos al Gobernador, mientras el teniente Yegros, por toda contestación, apresó al comisionado Warnes y le hizo marchar á la Asunción por la vía de Ñeembucú.

En esta situación, hallándose ya en Candelaria con el ejército y los medios de transporte,

(1) Siguiendo los erróneos informes de Somellera, el general Mitre dice que Belgrano se dispuso á pasar al Paraná, «á pesar de que una división de *quinientos* hombres al mando del comandante paraguayo Thompson guardaba la margen opuesta» (H. de Belgrano T. I). El número de las fuerzas de Thompson es el que damos arriba, según consta en documentos oficiales. La más ligera reflexión hace, por otra parte, inverosímil tan crecido número de soldados (dados los medios de que se disponía entonces) en una división que era tan solo una partida volante con orden de no hacer resistencia. El verbo *guardar* lo empleó el general Mitre seguramente en la acepción de *observar* y no en la de *sostener*, pues el mismo nos dice más adelante que la fuerza de Thompson era una simple división de observación. «El general de los paraguayos, agrega, era un militar bastante entendido para cometer el error de pretender cerrar con tropas bisoñas la barrera del Paraná».

Por lo demás, la multiplicación arbitraria de fuerzas paraguayas frente á las porteñas, pero con orden de no pelear y de retirarse, añade muy poco ò nada al arrojo del invasor, y al mérito que indiscutiblemente tuvo por su abnegación, constancia y patriotismo, el general Belgrano.

Hosted by Google

listos, resolvió Belgrano el pasaje del Paraná, que efectuó el 19 de Diciembre, á las tres y media de la mañana, sin ninguna oposición: una vez en la margen opuesta, ordenó el avance sobre el *Campichuelo* que se efectuó sin dificultad, pues la partida de 13 hombres que lo ocupaban se puso en retirada después de una breve resistencia: el ejército porteño marchó en seguida sobre Itapúa, para batir la pequeña división de Thompson, pero éste había evacuado el pueblo con anterioridad, poniéndose fuera del alcance del enemigo.

Belgrano se dejó alucinar por el feliz comienzo de la invasión, atribuyendo al terror que inspiraban sus armas los movimientos de las partidas paraguayas, que obedecían enteramente al plan de Velasco. El pasaje del Paraná y la retirada de los trece milicianos del *Campichuelo* adquirieron á sus ojos las proporciones de una gran victoria, que se propuso aprovechar, disponiendo, con la celeridad posible, su marcha triunfal al interior. «Todo mi anhelo, dice él mismo, era perseguir á los paraguayos, aprovechándome de aquel primer terror». El 25 de Diciembre abandonó Itapúa con rumbo al Tacuary, el cual vadeó dirigiéndose al Tebicuary, en medio de la más profunda soledad, pues todas las casas del trayecto habían sido abandonadas de sus moradores. Antes de llegar al Tebicuary, y luego en las márgenes de este río, tuvieron lugar algunas escaramuzas con fuerzas que imaginaba muy respetables y eran solo partidas volantes, que se desvanecían enseguida, dejando al enemigo en la ilusión de una nueva victoria. Pero aquel desierto continuado en que no aparecían nunca los esperados partidarios, comenzó á impresionar á Belgrano. «A penas se habían presentado, dice en su Memoria, dos vecinos de aquellos lugares: ya empecé á tener cuidado, pero llevado del ardor y al mismo tiempo creido del terror de los que habían huido del Campichuelo, de Itapúa y de Te-

Hosted by Google

bicuary, seguí mi marcha.» Para acentuar el terror, según el programa de la Junta, habíase ya fusilado á un *miñón* perteneciente á una embarcación paraguaya y que había sido apresado, hallándose extraviado por la costa; «ejecución bárbara, según dice Mitre, que manchó aquella campaña», y sólo contribuyó á avivar la aversión contra los invasores.

Mientras el ejército expedicionario emprendía su marcha al interior, las partidas mandadas por Yegros y Thompson le seguían por sus flancos, observando y comunicando al cuartel general paraguayo los movimientos del enemigo. De esta manera pudo el gobernador con oportunidad adoptar sus disposiciones; y cuando creyó llegado el caso, ordenó la concentración de los escuadrones de urbanos, cuyo alistamiento había dispuesto.

El pueblo respondió á este llamado con un entusiasmo que asombró al gobierno. Jamás el sentimiento popular se había manifestado con tanta uniformidad y energía como en esa explosión inesperada, que agitó hasta las capas más inertes de la vieja y tranquila sociedad colonial. Es necesario recordar todo nuestro pasado para explicar este hecho, que no ha sido aun suficientemente apreciado. A los hondos antagonismos seculares, que ya conocemos, agregábanse en aquellos momentos los propósitos de la invasión, que reales ó exagerados, habían llevado la alarma y la indignación á todos los espíritus. Un testigo, el historiador Molas, ha reflejado en algunas pocas páginas ya transcriptas, la impresión que produjo en el Paraguay aquella expedición conquistadora, cuya primera consecuencia había de ser una nueva contribución de 10.000 hombres destinados al Río de la Plata, para secundar la revolución de Buenos Aires. Considerad la amenaza de este formidable contingente militar, arrancado del país, cuya noticia habría corrido veloz hasta los últimos hogares; aquella mano inflexible

Hosted by Google

y tenaz, que aparecía en forma de impuestos y monopolios, colocándose, como dominadora, en el mismo corazón de la Provincia! Cuando Velasco ordenó la movilización de los escuadrones de urbanos, millares de paraguayos se presentaron expontáneamente. «Como si un rayo hubiese herido los corazones de estos incomparables provincianos, escribía el mismo gobernador, me hallé á los dos días de haber hecho circular los avisos, con más de 6000 hombres dispuestos á derramar la última gota de sangre, antes que rendirse.»

Dos mil de ellos eran voluntarios. (1)

Un problema gravísimo planteábase, no obstante, en medio del entusiasmo público: la escasez desesperante de elementos de guerra. Todos los fusiles que pudieron reunirse á penas bastaban para armar 500 hombres; la artillería era igualmente escasa y mala; y para la gente montada no había, fuera de dos centenares de sables viejos, sino las lanzas criollas, chuzos, etc., cuyo número era á la vez insuficiente. (2)

---

(1) Para apreciar este hecho es necesario tener en cuenta el horror que inspiraba al campesino el servicio militar, odiosa contribución que le tenia reducido en perpetua miseria, y las dificultades que las condiciones del país oponían á la reunión de las Milicias, las cuales para un número muchísimo más reducido exigía casi siempre varias semanas. Por eso Velasco vió con asombro que á los dos días de su convocatoria estuvieran reunidos no solo todos sus escuadrones, sino 2000 personas no alistadas que acudieron expontáneamente á ofrecer sus servicios.

(2) Estas afirmaciones discrepan de lo que suelen referir los historiadores de esta campaña, empeñados en acrecentar las fuerzas que vencieron al general porteño. Pero nuestras afirmaciones se apoyan en documentos y no en conjeturas inadmisibles, como lo vamos á probar.

El *inventario general de la artillería, montas, municiones, pertrechos y demás útiles* que había en la Provincia del Paraguay en el año 1810, (documento publicado en la

Hosted by Google

Con tan insignificantes elementos, Velasco constituyó su ejército, de modo que la infantería, mejor armada que los demás cuerpos, aunque muy reducida, se compusiera casi por completo de españoles; y la caballería de los milicianos criollos, desorganizados, sin instrucción ni disciplina alguna, y con las malas y pocas armas blancas que pudiera hallar, á mano. El ejército de la defensa constituido de este modo era, pues, á pesar de su número, inferior á las fuerzas invasoras, sometidas á rigorosa disciplina, bajo el mando de numerosa y experta oficialidad.

No se le escapó al gobierno esta circunstancia, ni la mala impresión que pudiera producir la preferencia á los peninsulares. Y para desvanecer cualquier descontento, halagar y animar á las tropas, anunció en una de sus proclamas que aunque no faltaban armas de fuego, el éxito de la jornada estribaba especialmente en el empuje de la caballería criolla—«*Vuestras lanzas son todavía más terribles,* decía el gobernador—Soy viejo en la guerra y conozco

---

Revista del Instituto paraguayo, y que reproducimos en el *Apéndice),* da el siguiente número de armas:

Fusiles de ordenanza en buen estado.... 220
» de varios calibres medianos.....88
» » » inútiles.....100

A estos fusiles hay que agregar los que Velasco trajo de Candelaria y que según un testigo fueron muy pocos (Molas *Descripción* citada). En efecto si todos los que contaba el arsenal llegaban solo á 400, no es posible suponer que en aquellos pueblecillos insignificantes y desguarnecidos hubieran más de quince ó veinte fusiles. El número de *quinientos* es, pues, hasta cierto punto exagerado.

La artillería se componía de cuatro cañones en estado de servicio, 14 medianos y los demás inútiles. Además 6 pedreros, de los que solo uno en estado de servicio.

Para la oficialidad y la caballería solo había 21 pistolas 169 espadas, y 200 sables.

Hosted by Google

cuanto vale esta clase de armas manejadas oportunamente por manos como las vuestras» (1).

Velasco empezó á mover sus fuerzas por secciones, con dirección al Tebicuary, en cuya margen superior pensaba fortificarse, y el 29 de Diciembre se puso en marcha para el mismo punto acompañado de su estado mayor. Pero habiendo considerado, en el camino, inconveniente su primer plan, estableció su cuartel general en Yaguaron, donde llegó el 4 de Enero de 1811.

El jefe de nuestro ejército pasó enseguida á reconocer el terreno y «enterado de las ventajas que me ofrecía este punto, escribe en su parte oficial, así por hallarse resguardado del río *Caañabé* y sus pantanos como ser la entrada á los valles, formé inmediatamente tres divisiones del ejército, habiendo colocado una en el paraje llamado *Apuaí* al mando del coronel del 2.° Regimiento de Milicias regladas D. Pedro Gracia; otro en el de Paraguarí al mando del teniente coronel del mismo Regimiento D. Manuel Atanasio Cabañas; y el tercero en la falda del Cerro *Aruaí*, á cargo del comandante de escuadron don Juan M. Gamarra».

Encontrábase ya Belgrano en Itaipá, cuando Velasco fué avisado de que el enemigo seguía la ruta de Ibicuí con dirección á Paraguarí, é inmediatamente ordenó á Cabañas que se aproximara á Gracia para protegerle; y habiéndose poco despues enterado que el ejército invasor se acampaba en las faldas del Mbaé (Cerro Porteño) ordenó igualmente la concentración de Gamarra, cuya división cubría los pasos del *Caañabé*. Con este movimiento la división de Gracia vino á ocupar el centro del ejército, entre Paraguarí y Yuquerí, donde se colocó igualmente la infantería española al mando de los capitanes Parga y

(1) Proclama de Velasco, del 18 de Diciembre de 1810. Vease *Apéndice*

Hosted by Google

Fornell, (1) para sostener la artillería asentada á orillas de aquel arroyo: las divisiones de Gamarra y Cabañas formadas á derecha é izquierda respectivamente, protegían los flancos, con un cañon y la caballería criolla (2)

En esa posición, se mantuvo Velasco inmóvil durante tres días, permitiendo á Belgrano observar á sus anchas las posiciones paraguayas y las condiciones de su ejército, cuya desorganización y desordenados movimientos, le inspiraron el mayor desprecio. (3) Algunos encuentros aislados entre las partidas exploradoras de ambas partes, ocurridos en ese intervalo, confirmaron á Belgrano la superioridad militar de sus fuerzas; y de acuerdo con el parecer unánime de sus oficiales, convocados á junta de guerra en la tarde del 18, dispuso el ataque para el día siguiente. El gobernador Velasco, movido por la impaciencia de las milicias paraguayas, había resuelto tambien esa noche el ataque de las posiciones enemigas en la madrugada del mismo día.

Á las tres y media de la mañana se pusieron en marcha las tropas invasoras, destinadas al ataque, bajo el mando del mayor general don José Ildefonso Machain. Componíanlas dos divisiones de infantería con 460 hombres, 4 piezas de artillería, 130 soldados de caballería y una partida de exploración. El general Belgrano con el resto de su gente y dos piezas de artillería, permaneció en el campamento, «fortificado en las carretas del parque y del hospital.»

Al mismo tiempo que aquellas fuerzas se dirigían contra la línea del Yuquerí, movíanse tambien contra el campamento porteño las milicias paraguayas de dicha posición, sin la menor sospe-

---

(1) Somellera.—*Notas* á Rengger.
(2) Véase *Memoria* de Belgrano.
(3) Id id id

Hosted by Google

cha del avance del enemigo; y á los pocos instantes chocó su vanguardia con la partida de exploración de los invasores, que inició un vivo fuego sobre el centro, produciendo esta sorpresa una gran confusión, en medio de las sombras aun no disipadas por las primeras claridades del crepúsculo.

«Á pesar de la sorpresa que debió causar en nuestro ejército este movimiento inesperado de los enemigos, se le contestó con viva fuerza y valor por la infantería y artillería de dicha división; sostuvo media hora el fuego, y ella sola hubiera derrotado á los insurgentes, si el desmonte de un cañón, ocasionado de la actividad del fuego, que rompió las sobremuñoneras, y la primera impresión de la sorpresa, no hubieran dispersado la mayor parte de las tropas de que se componía.» (1) La infantería española se desbandó y se puso en fuga con sus jefes á la cabeza, siguiéndoles después el mayor general Juan Cuestas y el mismo Velasco, quien desvistiéndose el uniforme y arrojándolo al suelo para no ser reconocido (2), huyó precipitadamente hacia la cordillera de los Altos.

Al salir el sol las fuerzas porteñas habían

(1) Parte de Velasco sobre esta batalla.

(2) Según cuenta Velasco en su parte, estuvo á punto de caer en manos de Espínola que con una partida de 50 hombres le perseguía de cerca. «Sin duda hubiera sido víctima de su bárbaro furor, agrega, á no haber echado pié á tierra los granaderos de mi escolta que le hicieron retroceder».

El Padre Juan José Arboleya, capellan del ejército porteño, refiere que un granadero que había encontrado las prendas arrojadas por Velasco, volvió al campamento «con uniforme de Brigadier, su color blanco, vuelta verde y tres galoncitos de oro y escarchado de plata y en la faltriquera la boquilla de oro con que fuma y el lente». *Descripciòn* citada Apéndice p. 71.

Hosted by Google

traspasado ya la línea del Yuquerí, forzando la batería principal, que fué abandonada con pérdida de un cañón, y ocupando las posiciones de la división de Gracia. Enardecidos por este triunfo, la caballería enemiga y algunos infantes avanzaron hasta Paraguarí, en persecución de los fugitivos, y una vez allí se entregaron confiadamente al saqueo de las provisiones del cuartel general.

Deshecha la infantería, único cuerpo regularmente dotado, (1) destruida la batería de Yuquerí, que era la posición más fuerte, fugitivos el general en jefe del ejército, su mayor general y los principales oficiales españoles, quedaban los paraguayos librados á sí mismos, en medio de la desmoralización originada por aquel avance triunfal, inesperado y rápido. Pero la reacción de nuestras milicias, igualmente rápida, decidió la batalla. Cabañas y Gamarra al frente de sus divisiones cayeron impetuosamente sobre los flan-

(1) En la nota de la página 121 hemos demostrado ya el escaso y pésimo armamento del ejército paraguayo. Solo la infantería española, compuesta de 500 plazas, tenía fusiles. Desecha ella y la batería de Yuquerí, quedaban los lanceros criollos y el resto de las milicias casi desarmadas con algunas piezas de artillería. Sobre este punto están conformes los documentos y la tradición. El Dr. D. Guillermo Stewart nos ha referido, á este propósito, lo siguiente: «En 1865, de regreso del campamento en Cerro-León, un día de bastante calor, entré á buscar la sombra de un pequeño monte, situado á corta distancia del lugar donde está la estación ferro-carrilera de Pirayú, y á los pocos pasos encontré á un anciano, tomando mate frente á su casa campestre, oculta en la orilla del monte. Le saludé y me invitó á bajar del caballo y á descansar. Como estaba vestido de militar, me dijo que los preparativos en Cerro-León le traían á la memoria la guerra del año once, y que por el camino por el que yo me dirigía á su casa llegaba la gente de la Asunción á cortar garrotes en el monte para la pelea».

Hosted by Google

cos del enemigo, que con 4 piezas de artillería y el grueso de la infantería, sostuvieron el ataque, pero no pudiendo resistir desalojaron sus posiciones que fueron inmediatamente ocupadas por las milicias paraguayas. En medio de esta acción, cuyo nervio fué el bravo Gamarra, destacóse por su arrojo, al frente de un escuadrón de caballería el jóven oficial D. Fulgencio Yegros, cuyo nombre sonaba ya con prestigio en el ejército, desde su reciente campaña por la frontera Sur.

Desalojados los invasores de las posiciones que ocupaban, las fuerzas porteñas de Paraguarí quedaban completamente cortadas. Belgrano trató de reanimar á sus tropas, enviándoles un refuerzo de caballería con un cañon y un carro de municiones; pero todo era ya inútil en el estado de ánimo de sus soldados, que ofuscados por su desmoralización, tomaron aquel refuerzo por una columna enemiga, y creyéndose envueltos huyeron precipitadamente hacia el campamento. «Al observar Belgrano aquel movimiento retrógrado, dice el General Mitre, bajó del cerro á gran galope y á la mitad de su camino contuvo la retirada. En aquel momento oíanse á lo lejos las descargas de los que atacaban y se defendían en Paraguarí. El general, dirigiéndose á la tropa le dijo que era preciso volver al ataque para librar á sus hermanos que iban á ser sacrificados, y ordenó al mayor general que procurase retomar el paso del Yuquery para abrirles un camino de salvación». Pero esta tentativa era ya imposible: los soldados porteños completamente desanimados «flaqueaban hasta perder su formación, «no había un solo oficial con espíritu» (1) y no atreviéndose á avanzar, retiráronse definitivamente bajo el fuego de las líneas paraguayas.

(1) Palabras de Belgrano, en su *Memoria.*

Hosted by Google

La involuntaria profecía de Velasco acababa de cumplirse: los paraguayos decidían la acción.

La victoria costó á nuestro ejército cerca de setenta bajas: y á los porteños, á más de 10 muertos encontrados en el campo y los heridos que pudiera salvar, 120 prisioneros, entre los que se hallaba el futuro gobernador de Santa Fé, D. Estanislao Lopez. De los enemigos muertos, el principal fué el valiente oficial D. Ramón Espínola, cuya cabeza clavada en una pica fué paseada triunfalmente en Paraguarí: bárbara demostración del odio que inspiraba el compatriota puesto al servicio del invasor

Cuando las fuerzas de Belgrano se retiraban precipitadamente hacia su campamento, el ejército paraguayo, fraccionado en desordenados grupos desde Paraguarí hasta la extensa línea del Yuquerí, carecía de un jefe superior que imprimiera orientación á sus movimientos. El general en jefe, el mayor general y los principales militares españoles habían huido hacía cuatro horas; y la falta de una dirección superior impidió que se aprovechara del triunfo, dejándose al enemigo tranquilo en su campamento: «nuestro ejército, aunque victorioso, escribían despues los mismos actores, estaba sin general y sin cabeza que tomara disposición alguna.» (1)

Si á raiz del triunfo, los paraguayos hubieran caido sobre el campo enemigo, la campaña de Belgrano habría terminado en Paraguarí: el ejército porteño, completamente desmoralizado, era ya incapaz de resistir. El mismo general refiere que estando la tropa descansando, el comandante de artillería, Elorga, dió repentinamente la voz de que una columna paraguaya se ponía en movimiento. «Me vinieron con el parte, dice Belgrano, y le llamé: en su semblante ví el terror y no

(1) M. S. del Archivo Nacional. Oficio de la Junta Gubernativa al Marqués de Casa Irujo.

Hosted by Google

menos observé que lo había infundido en todos los oficiales, comenzando por el mayor general: entonces junté á éste y aquéllos para que me dijesen su parecer: todos me dijeron que la gente estaba muy acobardada y que era preciso retirarnos. Solo el capitan de arribeños, un tal Campo, me significó que su gente haría lo que se le mandara: conocido ya el estado de los oficiales más que de la tropa..... determiné retirarme y dispuse que todo se alistase». En ese estado de ánimo, el ejército porteño inició su retirada á las tres y media de la tarde, dirigiéndose hacia el Tebicuary, donde le aguardaban varias carretas cargadas de pertrechos «y como 400 hombres entre las milicias de Yapeyú y algunas compañías del Regimiento de caballería de la Patria». (1) Pocos días después llegaba á Santa Rosa, y allí recibió Belgrano el título de brigadier que le había conferido el gobierno de Buenos Aires, precisamente el mismo día en que era vencido en Paraguarí. El jefe porteño recibió este ascenso con profunda amargura: «lo sentí más, dice él mismo, que si me hubiesen dado una puñalada» (2).

Entretanto los fugitivos de Yuquerí, á cuya cabeza iba el mayor general Juan Cuestas, llegados á la Asunción ese mismo día, esparcían por la ciudad la noticia del más completo desastre. La conmoción pública fué grande y puso de manifiesto nuevamente la decisión de los criollos y el poco ánimo de la aristocracia peninsular. Mientras los paraguayos invadían el cuartel en busca de armas y se aprestaban de cualquier modo á una defensa desesperada, (3) los capitulares y españoles, aterrorizados, reunían precipitadamente sus caudales y aprestaban una escuadrilla para huir

(1) *Memoria* de Belgrano.
(2) Id. id. id.
(3) M. S. del Archivo Nacional.—B. Garay, obra citada.

Hosted by Google

á Montevideo. «A penas se divulgó, dice el mismo Velasco, al principio de la batalla la momentánea ventaja del enemigo, y se supo en la capital, que todo fué trastorno, sobresalto y confusión. Diez y siete buques se cargaron de familias y propiedades» (1)

El gobernador y general en jefe del ejército paraguayo, que como vimos ya, había huido tambien de Paraguarí, permaneció en la cordillera, donde se había ocultado, hasta que recibió aviso de la victoria y fué llamado á reasumir el mando de las tropas. Aunque el prestigio militar de Velasco decayera bastante con su inesperada conducta, los paraguayos comprendían la necesidad de un jefe superior experimentado, para orientar las operaciones de una guerra cuyas proporciones no se podían prever, dada la posibilidad de que Belgrano recibiera grandes refuerzos en el camino. Ni el estado de los espíritus, ni las circunstancias de la lucha, hacían aun posible la evolución radical de las ideas conservadoras, que había de precipitarse en breve sobre las ruinas del prestigio gubernativo, al afirmarse en los caudillos de la victoria la clara conciencia de sus fuerzas y las vigorosas aspiraciones de la autonomía provincial.

Velasco se dirigió enseguida á Yaguarón, donde restableció su cuartel general, y desde allí destacó un cuerpo de ejército en persecución del enemigo, poniendo la vanguardia bajo las órdenes de D. Fulgencio Yegros, ascendido á capitán después de Paraguarí;—la división de Cabañas seguía después, con el mismo objeto. Á pesar de su rápida marcha, la caballería paraguaya no pudo alcanzar á las fuerzas porteñas, y las avistó cuando ya habían atravesado el Tebicuary: Yegros observó aquí que el enemigo se había reforzado considerablemente, y no querien

(1) Parte de Velasco sobre la batallade Paraguarí.

Hosted by Google

do exponer su mal armado escuadron á fuerzas tan superiores en armamento como en número, resolvió esperar la incorporación de Cabañas, (1). Efectuada ésta, acordóse dar descanso á las tropas todavía «fatigadas de la acción de Paraguarí,» refrescar la caballada y hacer algunas composturas en el material de artillería, aprovechándose este intervalo, para ordenar que la pequeña escuadrilla del Paraná subiese «á cortar los pasos de Itapúa y Candelaria, lo que efectuó con actividad el comandante de ella, don Ignacio Aguirre.»

La columna paraguaya se puso después en

(1) El general Mitre afirma muy erróneamente que «la vanguardia del ejército paraguayo, mandada por don Fulgencio Yegros, se mantuvo siempre á respetuosa distancia, á pesar de la superioridad numérica».

Todas las fuerzas paraguayas que se reunieron en Tacuary, segun despues veremos, á lo sumo alcanzaban á 1.400 hombres. De éstos, 400 pertenecían al refuerzo que trajo Gamarra; de modo que las fuerzas de Cabañas y de Yegros juntas no pasaban de 1000 plazas. Y no es posible suponer que la vanguardia, mandada por Yegros, fuese igual ni mucho menos superior, al grueso de la división, al mando de Cabañas, con gente de las tres armas.—La caballería de la vanguardia no podía haber tenido ni 400 hombres.

En cuanto á lo que el general Mitre llama *reliquia del ejército patriota*, se componía, segun el mismo refiere, de 555 hombres (Véase la nota de la pág. 133) con buena artillería é infantería.—Cuando esta fuerza fué divisada por Yegros, hallábase ya al sur del Tebicuary con un refuerzo de 400 hombres que allí le estaban esperando, segun dice Belgrano en su Memoria, formando por lo tanto un total de 955 hombres de las tres armas.

Si no constara en el parte oficial de Velasco la celeridad con que Yegros emprendió su marcha, no la hubiéramos consignado; pues en cualquier momento habría sido una locura que la vanguardia paraguaya empeñase una acción contra fuerzas tan superiores en todo sentido.

Hosted by Google

marcha siguiendo las huellas del enemigo, que entretanto había cruzado ya el Tacuary, y á poco pudo Cabañas observar á la distancia la posición en que se había fortificado el ejército de Buenos Aires. El río Tacuary «profundo, rápido, montuoso y sin vados» se extendía á su frente.

Las fuerzas de Belgrano «colocadas sobre la margen izquierda del Tacuary, dice Mitre, apoyaban su derecha en un bosque impenetrable y extenso. Al frente de su línea y sobre el paso, colocó el general dos piezas de artillería en batería y dos en reserva, barriendo en su prolongación el camino de la margen opuesta que conducía al paso, el cual limitado por bosques espesísimos hacía imposible todo despliegue de fuerzas enemigas. Á la izquierda, se extendía un bosquecillo de arbustos y renovales, en cuya espesura situó dos piezas de artillería emboscadas con el objeto de hacer frente á la fuerza naval enemiga que ya cerraba con sus botes armados la línea del Tacuary. Á la espalda se desenvolvía una planicie horizontal, matizada de verdes isletas de árboles enmarañados, que eran otros tantos puntos de apoyo en una defensa; y cerca del paso se elevaba un montículo, que podía servir de castillo, y que desde entonces tomó el nombre de «Cerrito de los porteños», lo mismo que el de Paraguarí». (1)

En esa posición, el general Belgrano creyó poder esperar tranquilamente los refuerzos que había pedido á Buenos Aires, para reanudar la campaña; y á la verdad, habíase fortificado en un punto excelente, utilizando, como dice su biógrafo, hasta los menores accidentes del terreno. Tan bien defendido como estaba, no había de parecerle posible el éxito de un ataque por parte de aquellas desorganizadas milicias, que si

(1) Historia de Belgrano—T I.

Hosted by Google

bien acababan de triunfar, no supieron sacar partido del triunfo. La empresa tenía que ofrecer, en efecto, un inmenso riesgo, pues á las ventajas de su posición, inexpugnable por el frente y con barreras enormes por los flancos, había que agregar el estado de su ejército, que acababa de recibir un refuerzo considerable de hombres, municiones y otros elementos. Al pasar el Tebicuary se le habían incorporado al ejército de Belgrano 400 hombres de caballería é infantería, y su impedimenta y demás elementos ascendían á 40 carretas, un carro de municiones, 3000 cabezas de ganado vacuno, numerosa boyada y 1500 caballos. Tan seguro se creía en tales condiciones, que prescindió de las fuerzas de Rocamora, situadas en Itapúa, y aun más, se desprendió de una compañía de 100 hombres, que al mando del capitan Perdriel, marchó á ocupar el pueblo de Candelaria, al otro lado del Paraná.

Con el resto de sus fuerzas—900 hombres más ó menos—(1) se estableció Belgrano en aquella

(1) Dice el general Mitre que estas fuerzas sólo alcanzaban á *400 hombres,* lo que es incierto. El ilustre historiador de Belgrano tiene una inclinación muy marcada á disminuir el número de las fuerzas invasoras; pero valiéndonos de sus propios datos, fácil es demostrar que nuestro cómputo es el verdadero.

Según el General Mitre (Hist. de Belgrano T. I Capítulo XII) el ejército de Belgrano en Paraguarí era de 700 hombres (lo que damos por cierto, aunque podríamos probar que era más numeroso). Ahora bien, el mismo historiador refiere después, que las pérdidas de Belgrano en aquella acción fueron las siguientes:

Prisioneros.....	120
Muertos.....	10
Heridos.....	15
Total.....	145

Los cuales deducidos de los 700 expresados, dan el número de 555 á que quedó reducido el ejército porteño después

Hosted by Google

fuerte posición, tras la barrera al parecer infranqueable del Tacuary.

El jefe paraguayo abarcó en seguida las proporciones de la empresa, y considerando justamente inútil emprender el ataque aisladamente por el *paso*, barrido por la batería y los fusileros de la opuesta orilla, meditó un movimiento envolvente, que, al cortar las comunicaciones de Belgrano con el Paraná, le permitiera encontrar un terreno accesible para iniciar la acción sobre su retaguardia. A este efecto, hizo reconocer la margen

---

de Paraguary. Cuando Belgrano inició su retirada, le aguardaban al sur dos destacamentos importantes, uno en Tebicuary y otro en Tacuary. El general Paz comentando la Memoria del jefe porteño, dice á este propósito: «Cuando la acción de Paraguarí se hallaban en Tebicuary *400 hombres con los que se reunió* y en Tacuary estaba el cuartel maestre General Rocamora con sus Milicias de Misiones á las que no se reunió el ejército, por que se le mandó volver á situarse en Itapúa». Así fué, en efecto, según refiere Belgrano en su *Memoria:* llegados los 555 hombres (sin contar los 15 heridos) del ejército porteño á Tebicuary, se le incorporaron 400 hombres que le esperaban (Descrip. Apéndice pág. 94) con lo cual la fuerza de Belgrano llegó á sumar 955 hombres. De ese punto se puso en marcha hacia Tacuary, ordenando á Rocamora que volviese con sus fuerzas á Itapúa, y fué á acamparse en la margen inferior del mencionado río. Estando en Tacuary, creyó necesario guarnecer Candelaria y despachó á ese pueblo 100 hombres al mando de Perdriel. Con este fraccionamiento, que fué el único que sufrieron los 955 hombres, éstos quedaron reducidos á 855, con los cuales Belgrano se fortificó en Tacuary y fué atacado y vencido por los paraguayos en número de 1000 hombres más ó menos, armados en su gran mayoría de lanzas y chuzos.

Tal era el número de las fuerzas porteñas según los datos combinados de su jefe, del general Mitre y del general Paz.

Mas, si nos atenemos tan sólo á lo que el mismo Belgrano dejó escrito, ese número resulta mayor.

Hosted by Google

superior del Tacuary, cubierta de espeso bosque virgen franqueado de pantanos, y determinó la construcción de un puente á una legua más ó menos arriba del punto que ocupaba. La naturaleza del terreno ofrecía, como vemos, obstáculos enormes á esta obra, en cuya celeridad estribaba el éxito del plan, que no debía ser sospechado por el enemigo. La dirección del trabajo fué encomendada al comandante D. Luis Caballero, padre del futuro procer de la independencia nacional, y el anciano jefe paraguayo respondió á esta elección con tan abnegado esfuerzo, que murió poco después de terminar el puente, á consecuencia de las fatigas sufridas, bajo un sol ardiente, en la fragosa margen del Tacuary.

Entre tanto, el coronel Cabañas había hecho pedir refuerzos al Gobernador, pues no contaba en ese momento sino con 1000 hombres y 7 piezas de artillería. Velasco, que se encontraba en la Capital, se puso inmediatamente en camino para Yaguaron, de donde despachó el refuerzo pedido, compuesto de 400 hombres y 3 piezas de artillería, al mando de los comandantes don Juan Manuel Gamarra y D. Pascual Urdapilleta, quie-

---

En efecto, dice el general citado en su Memoria, que, cuando llegó á Tebicuary le esperaban allí «el resto de los carretas y como 400 hombres entre las milicias de Yapeyú y algunas compañías de Caballería de la Patria». Reincorporadas estas fuerzas, prosigue su marcha al sur y desde Santa Rosa escribe á la Junta, pidiendo refuerzos, y expone á este propósito que el número de sus infantes armados de fusiles, inclusos los de Yapeyú (que son las Milicias de Rocamora) alcanzaba á 550 y su caballería á 400, «de los que ciento ochenta y tres con carabinas» (Oficio de 31 de Enero de 1811). La infantería y caballería solamente sumaban, según Belgrano, 950; incluyendo los artilleros de la batería de 6 piezas, es de suponer que pasaran de 1000. Restando 100 hombres que despachó á Candelaria, resulta que Belgrano contaba en Tacuarí con más de 900 hombres.

Hosted by Google

nes llegaron á Tacuarí el 7 de Marzo, á los diez de la mañana.

Cabañas reunió á los jefes y oficiales y les expuso su plan, manifestando, en consecuencia, el propósito de efectuar el movimiento con una batería de 4 cañones, protegida por 112 fusileros y la caballería paraguaya armada de lanzas y solo 80 carabinas y trabucos. (1)

El comandante Gamarra fué de opinión que estas fuerzas eran insuficientes y arriesgarían la acción «por que los enemigos estaban muy fortificados y con cuadruplicado número de armas de fuego», (2) á cuyo parecer se ajustaron, al fin, todos, resolviéndose emprender la marcha ese mismo día (8 de Marzo) con el grueso de las fuerzas, dejando en el Paso, para entretener al enemigo desde el amanecer del día siguiente, 4 piezas de artillería, 77 fusileros y tres compañías de caballería, bajo las órdenes del comandante don Juan Antonio Caballero.

Los jefes del ejército, más experimentados ya en el curso de esta campaña, se ocuparon durante la tarde en revistar á las tropas é imprimirles el mayor orden posible, animándolas, en nombre de la patria, con los sencillos pero enérgicos acentos del viejo idioma nacional, tan intensamente conmovedor para el alma paraguaya. Y á fin de evitar la desordenada confusión ocurrida anteriormente en Paraguarí, resolvieron que todos

(1) *Relación* de uno de los actores escrita en el mismo día de la batalla y publicada en *El Semanario* el 10 de Marzo de 1866. Los hechos fundamentales, y aún casi todos los detalles, expuestos en esta *Relación*, están confirmados con precisión admirable por el parte de Velasco y otros documentos, lo que acrecienta el valor de este testimonio, imprescindible para darse una idea exacta de aquella brillante acción de guerra.

(2) *Relación* antedicha, que confirma nuestra cómputo del número de hombres que tenía á sus ordenes Belgrano.

Hosted by Google

los soldados llevàran por distintivos, *en el sombrero un ramito de laurel y una cruz de palma en la chaqueta.* (1)

Todo dispuesto ya á las 11 de la noche, púsose en marcha, á esa hora, la columna compuesta de 1000 hombres y 6 piezas de artillería, bajo el mando superior de Cabañas, y dividida en secciones que comandaban Gamarra, Yegros y Urdapilleta. (2) Esta marcha, emprendida en medio de las

(1) Estos distintivos fueron después motivo de extrañas interpretaciones, que adulteraron su verdadero objeto.

En un artículo aparecido en el *Despertador* del Padre Castañeda, en 1820, se escribe que, cuando Belgrano invadió el Paraguay «persuadieron á los habitantes que aquella era guerra de religión y les hicieron poner cruces en los sombreros; pero cuando se avistaron ambos ejércitos, como ellos no tenían capellan, se veían obligados á oir la misa del ejército, de la Junta, situado á su frente en el cerro de Mbaé.»

Es posible que el paraguayo colonial, generalmente muy religioso, mezclara su fé con la santidad de su causa y la esperanza de la victoria; pero tales cosas nada tienen que ver con aquellos distintivos, cuyo objeto queda explicado, y que, por otra parte, no se usaron en la primera batalla sino en Tacuary.

Sin necesidad de apelar á los documentos de la época, bastará leer con alguna atención lo transcripto para notar las inverosímiles afirmaciones que contiene. Es, desde luego, muy extraño que tan furiosos católicos, se aviniesen á oir la misa de los herejes, desde una distancia de legua y media. Nada diremos de un ejército semejante, que careciese de capellan: afortunadamente para el honor religioso de nuestros antepasados, la acción de Tacuary recuerda, entre sus héroes, al valiente capellán del ejército paraguayo don José Agustín Molas.

(2) Este era el número de hombres de la columna paraguaya, según la *Relaciòn* citada, que confirma plenamente el parte oficial de Velasco.—Todavía bajo la impresión del desastre, Belgrano escribió á la Junta que fué atacado por 3400 hombres!

Hosted by Google

sombras de la noche, sobre un terreno entrecortado de pantanos y malezales jamás transitados, era la primera prueba á que se sometía la valiente columna que iba á decidir de la suerte del Paraguay. La distancia hasta el puente fué salvada á las pocas horas, y á las dos y media de la mañana las fuerzas paraguayas estaban ya en la opuesta orilla del Tacuary. Pero aquí comenzaba otra etapa todavía más trabajosa, ante la barrera natural de la márgen del río, empleándose cerca de tres horas de rudo trabajo para abrir un sendero á machete y sable, entre la enmarañada espesura del bosque. Al amanecer los paraguayos habían traspuesto ya el monte y se dirigían hacia el campo enemigo, atravesando antes nuevamente «un inmenso pajonal y pantanos, que fué preciso romper con sables, pues era tan elevado que montado un hombre á caballo no se distinguía por ningún costado». En ese momento, empezaron á oirse los primeros tiros de la artillería, que al mando del sargento Pedro Fernández, había quedado en el *Paso* para distraer con sus fuegos la atención del enemigo.

Salvado el pajonal, el comandante Gamarra despachó á algunos espías para reconocer el camino de Itapua y observar si no había señales de movimiento de las fuerzas de Rocamora. La columna paraguaya siguió entretando, dirigiéndose hacia la Capilla de *Tupá-ray*, donde se encontraba una partida de observación de los porteños, que inmediatamente se replegó á su campamento, anunciando el avance de los paraguayos.

Cabañas situó sus fuerzas abajo de la Capilla mencionada y de acuerdo con Gamarra, Yegros y Urdapilleta, las distribuyó en la siguiente forma: en el centro una fracción de la arti-

---

Pero el general Mitre, esta vez más moderado, redujo la cifras de Belgrano á menos de la mitad, diciendo que los atacantes llegaban á 1.600.—La verdad es que eran 1000.

Hosted by Google

llería al mando del capitan don Antonio Zavala, protegida por la 3.ª Compañía al mando de García y su teniente Juan Bautista Acosta; á la izquierda el teniente coronel de artillería don Miguel Feliú con otra fracción, protegida por la 1.ª Compañía al mando del capitan D. Pedro Juan Caballero y la 4.ª Compañía á las órdenes de D. José Mariano Recalde; y á la derecha el resto de la artillería mandada por el alferez D. Francisco Guerreros, defendida por la 2.ª compañía del capitan D. Antonio Tomás Yegros y por la infantería de don Blas José Rojas. Los lanceros de la vanguardia, colocados convenientemente. quedaban siempre bajo el mando del capitán don Fulgencio Yegros, y el resto de la caballería, á las órdenes de Gamarra.

Al tiempo que estas fuerzas se colocaban en dicha posición, arreciaba el fuego de la artillería de Fernández sobre el campo de Belgrano, y los botes cañoneros, al mando de D. Ignacio Aguirre, subían por el rio Tacuary, amenazando su flanco izquierdo. Los paraguayos habían ejecutado el plan de ataque con admirable precisión.

El general porteño comprendió en el acto que todo el peligro estaba en el flanco derecho, puesto que el frente era inexpugnable y la amenaza de los botes fácil de ser neutralizada, como lo fué, sin mayor trabajo, por algunas fuerzas al mando del comandante Vidal. Así fué que, apenas le anunciaron los fugitivos de Tupa-ray el avance de la columna de Cabañas, envió para detenerla al mayor general Machain con un cuerpo del ejército, compuesto de dos compañías de infantería, dos cañones, treinta granaderos y la caballería de la Patria. (1)

Los porteños, protegidos por las isletas diseminadas en la llanura, avanzaron cómodamente hasta donde quisieron, y distribuyéndose en tres

(1) Parte de Belgrano sobre la batalla de Tacuary.

Hosted by Google

islas cercanas, bien parapetados y sin ser vistos, iniciaron un vigoroso fuego sobre la línea paraya (1) Ésta respondió en seguida con igual vigor, pero sin ningún provecho, «pues ellos estaban ocultos, dice uno de los actores, y nosotros á pecho descubierto.»—Los tiros de cañon y de mosquetería seguían cruzándose con actividad, sin permitir á Cabañas apreciar la situación del enemigo, cuyas fuerzas se habían desplegado en una posición inaccesible á la vista. No obstante, la artillería de Zavala había destrozado bastante el frente de las islas, permitiendo ver á intervalos las piezas enemigas que variaban de lugar. Los porteños, en efecto, habian tenido algunos contratiempos con el desmente reiterado de un cañon, que sin ser visto por el enemigo, había sido reparado y al fin reemplazado por una nueva pieza. El combate se prolongaba así infructuosamente. Gamarra y Yegros, que recorrían la linea á caballo, observaron de pronto que las municiones empezaban á escasear, y de comun acuerdo, resolvieron precipitar la solución del combate, asaltando á arma blanca las posiciones enemigas.—Dada la orden, las fuerzas paraguayas, haciendo fuego á intervalos empezaron á avanzar, á la vista del enemigo, que no sospechaba el final del movimiento; y en el momento oportuno, la caballería desplegada en los flancos, se lanzó á toda carrera sobre las islas, en medio de la estruendosa algarada de los ginetes. Treinta bravos cayeron antes de llegar; pero á poco la artillería porteña había apagado sus fuegos: al pié de uno de los cañones, rodeado por las milicias de Caazapá, era recogido el cadáver de su comandante D. Gervasio Acosta, despedazado

(1) Así lo dice la *Relaciòn* citada y lo comprueba el mismo Belgrano, que el 15 de Marzo escribia á la Junta de Buenos Aires:... «seguramente hubiera sido rechazado (Cabañas con sus fuerzas) *si el mayor general á quien mandé á contenerle, no se hubiera emboscado del modo más ridículo.*»

Hosted by Google

por una metralla al lanzarse, sable en mando, sobre la pieza enemiga. En ese mismo momento, el ginete Juan Bautista Agüero enlazaba otro cañon y arrastrándolo por el campo, lo presentaba á Gamarra, como el primer trofeo de la próxima victoria.

La lucha se generalizó entonces cuerpo á cuerpo, pero no duró mucho tiempo. Acosados con furioso empuje, los porteños no pudieron resistir. Las compañías de fusileros al mando de Zaraza y la caballería de la patria, empezaron á desvandarse, y la dispersión tomó enseguida grandes proporciones. El capitan de Artillería Bonifacio Ramos, los capitanes Vazquez, Cabrera y otros oficiales porteños, seguidos de soldados de todas las armas, fugaron precipitadamente hacia su campamento.

Y poco despues el mayor general Machain se rendía á discresión con el resto de sus fuerzas, entregado 130 prisioneros, en cuyo número se incluía, con 6 oficiales, y todas sus armas y municiones.

Cuando Belgrano tuvo conocimiento de este gran descalabro, concentró rápidamente todo su ejército, y dejando en el *Paso* un cañon con una pequeña infantería, preparó su línea de defensa. A poco se le comunicó que los oficiales del *Paso* habían fugado y envió al sargento de artillería Raigada, para encargarse de aquel destacamento. Quedábanle todavía, para defender su retaguardía, según sus informes, 235 hombres, 2 piezas de á 4, y numerosa oficialidad, entre los que se distinguían los comandantes Vidal y García, su edecan Pedro Ibáñez, el capitan Ereñú y los oficiales Campos, Vazquez, Aldao, Sosa, Villegas Arazana, Tiribé, Santa María, Sotomayor, Rambla, Nuñez y Conejo.

Hallábase Belgrano tomando sus últimas disposiciones en su nueva línea, cuando llegó allí enviado por Cabañas, el capitan don Antonio Za-

Hosted by Google

vala con órden de intimarle rendición. El jefe porteño respondió con altivéz y dignidad, que «las armas del Rey Fernando no se rendían, ni se entregaban.»

Tan pronto como Cabañas recibió la contestación de Belgrano, hizo mover sus fuerzas con intención de acordonar la línea enemiga, y cuando se pusieron á tiro de la batería porteña, rompió ésta sus fuegos, iniciando un vivo cañoneo. Pero el avance continuaba con serenidad. Y viéndose Belgrano irremisiblemente perdido, (1) tanteó un último esfuerzo, y después de encargar á su secretario que quemara sus papeles para no caer en poder del enemigo, movió sobre los paraguayos toda su infantería y caballería con ánimo de detenerlos. En el acto la artillería de Zavala hizo vacilar con algunos tiros el centro enemigo, mientras una compañía de carabineros, al mando del capitán D. Pedro José Genes, se dirigía al encuentro de la caballería porteña, que á los pocos minutos de tiroteo, se puso en retirada, replegándose con la infantería al montículo cercaal paso del Tacuary, donde se levantó en seguida bandera de parlamento.

A su vista, el jefe paraguayo ordenó la suspensión del ataque. Era ya más de medio dia: un sol de fuego llameaba sobre la vasta plani-

(1) He aquí sus propias palabras:

«La pérdida de la división del mayor general, y la fuga vergonzosa de unos con la ocultación de otros cobardes, me pusieron en el triste estado de tropas, que ya he dicho á V. E., en mi expresado parte, reduciéndome á la decisión de perecer antes que caer prisionero, y entre una de las disposiciones que tomé, fué mandar quemar todos mis papeles con el mayor sigilo posible, por si acaso llegaba aquel caso, que ya lo veía sin remedio; y del que salí por una gracia de la providencia, que nos dió un esfuerzo extraordinario á los pocos que quedamos.....» Oficio de Belgrano á la Junta Gobernativa, del 14 de Marzo de 1811.

Hosted by Google

cie, abrasando, en medio de la atmósfera tranquila y sofocante, á la heróica columna paraguaya, que hacía más de 12 horas permanecía de pié, bregando sin descanso. Nadie había dormido ni reposado un solo instante: á seis horas de marcha entre pantanos y bosques vírgenes, abiertos á filo de sable, habían sucedido otras siete horas de encarnizada lucha. Y una sed ardiente aquejaba á todos, en aquel ambiente caldeado por el sol. Pero la columna, firme á la voz de sus jefes, permanecía, dice un testigo, «calurosa y enfurecida.» ¡De esta estirpe había de ser aquella generación que pasmó al mundo, durante el lustro épico extinguido en Cerro Corá!

«Se han hecho espectables por su valor, intrepidez y prudencia, escribía sobre el mismo campo de batalla uno de los actores, el general de división don Juan Manuel Gamarra, y asimismo se ha distinguido el comandante de vanguardia don Fulgencio Yegros, el intrépido comandante de caballería don Gervasio Acosta y su segundo don Carlos Santos; el comandante de caballería don Fortunato Acosta, el valeroso capitán don Amancio Insaurralde, el comandante de caballería don Sebastián Taboada, el capitán de caballería don Francisco Barrios, el capitán de caballería don Juan Bautista Rivarola y su teniente don José Antonio Sosa: tambien se distinguieron en esta acción los tenientes de Urbanos don Fernando Gavilán y don Manuel Ferreira con su alférez don José Mariano Mancuello: los capitanes don Antonio Tomás Yegros, don Pedro Juan Caballero, el intrepidísimo teniente don José Mariano Recalde y los famosos ayudantes don Vicente Iturbe y don Mariano Malladas, como tambien el teniente de cazadores don José Antonio Yegros, y el teniente coronel don Miguel Feliú. Igualmente el capitán don Antonio Zavala, el alférez don Francisco Guerrero y el Mahones don Santiago Feliú...., el capitán retirado de caballería don Pe-

Hosted by Google

dro José Genes y el gallardo soldado de la 4.ª compañia de Villa Real, don José Mancuello, que entre los dos tomaron dos prisioneros en el avance». Con especial mención, refiriendo interesantes episodios, citaba asimismo á los oficiales don Juan Bautista Agüero y don Martin Fleytas, y al valeroso capellán del ejército, don José Agustin Molas, que en lo más recio de la pelea, acudía á ejercer su ministerio y á socorrer á los heridos, «hasta llegar á auxiliar á los mismos enemigos».

El parlamentario de Belgrano, D. Alberto Cálcena y Echeverría, llegó poco después al campo paraguayo prorrumpiendo en ardientes vivas á la patria y al Paraguay; y entrevistado con Cabañas solicitó una capitulación, bajo la promesa de desocupar enseguida el territorio de la Provincia y no volver á hacer armas contra ella.

A pesar de la opinión contraria de Gamarra, Yegros, Urdapilleta y toda la oficialidad, la capitulación fué concedida por el jefe paraguayo, en los términos pedidos por Belgrano, (1) dándosele el plazo de un día para emprender la marcha.

(1) En la *Relación* á que nos hemos venido refiriendo, se dice que, habiendo sido consultado Gamarra sobre la capitulación pedida, manifestó que, en consideración á los enormes perjuicios ocasionados por los invasores, dicha proposición solo podía aceptarse, bajo la condición de que el enemigo entregase todas sus armas, municiones y bagajes, salvo lo indispensable para la escolta de Belgrano. «Oido por Cabañas esta propuesta, continua la *Relación*, dijo á Gamarra que viese á á los demás oficiales y les oyese sobre lo mismo, á ver el dictamen de ellos. En efecto se le propuso lo mismo al mayor Ramón Pío de Peña, al comandante de vanguardia don Fulgencio Yegros, al comandante de artillería don Pascual Urdapilleta, al capitán don Antonio Zavala y otros oficiales, quienes unánimes la adoptaron y la aprobaron, de que el mismo Gamarra pasó aviso á Cabañas, y cuando se esperaba que así se hubiese verificado, desentendiéndose éste del dictamen de Gamarra y los demás, firmó la capitulación conce-

Hosted by Google

El general porteño aprovechó hábilmente la generosa benevolencia de Cabañas, para ampliar las negociaciones en el sentido de una explicación más amplia sobre los propósitos de la expedición; lo que dió pié á una comunicación activa y franca entre los adversarios.

Entre tanto, Belgrano dispuso su retirada, de acuerdo con la capitulación, y á las tres y media de la tarde del siguiente día, las fuerzas invasoras se pusieron en marcha, desfilando en columnas de honor ante el ejército paraguayo, que les tributó asimismo los honores que merecían, con el mismo respeto y serenidad con que 28 horas antes aguardaban la orden de sus jefes para aniquilarlas.

«Al pasar por el campamento de nuestros hermanos del Paraguay, escribió Belgrano á su gobierno, precediendo el recado de atención, hicieron todos los honores debidos á la alta representación que me reviste; salió el general don Manuel Cabañas, su segundo don Juan Manuel Gamarra á recibirme, y acompañarme con toda su oficialidad hasta cerca de una legua, donde nos despedimos con la mayor cordialidad, y merecí los respetos de todos en general y particular, á la par que los oficiales y tropas de la patria de los de su ejército».

Acampado momentáneamente en Itapúa y despues en Candelaria, prosiguió Belgrano con actividad los trabajos iniciados á raiz de la capitulación, en el sentido de la concordia y la unión del Paraguay con las demás Provincias, bajo la dirección superior de la Capital del Virreinato (1).

---

diendo al General Belgrano se retirase con el resto de su Ejército, con todos los honores de la guerra. Ignoramos los motivos de esta última determinación del General Cabañas.»

(1) Véase el Art. 2.° de las proposiciones de Belgrano en el siguiente capítulo.

Hosted by Google

La campaña terminaba así poniendo nuevamente en pié las mismas gestiones, cuyo fracaso había sido la causa ocasional de la invasión. A la verdad, las cosas habían vuelto á su primitivo estado; pero la experiencia y la comunicación personal, desvaneciendo prejuicios é infundadas ilusiones, permitían ya orientar las negociaciones hacia la única solución posible: la alianza sobre la base de la autonomía del Paraguay.

El general Belgrano era un hombre sincero, un íntegro patriota argentino, y su correspondencia marca con gradación acentuada la evolución que se operaba en su propio espíritu, en cada etapa de la expedición.

Hemos visto ya al principio de este capítulo el optimismo con que partió de Buenos Aires. La incorporación de Cálcena y Echeverria antojósele decisiva para el éxito, atribuyendo á este improvisado caudillo un prestigio fabuloso, cuyo fundamento no hemos podido averiguar. Aunque atenuada despues esta ciega confianza, su entusiasmo y su fé no decaen al pisar el territorio paraguayo. El pasaje del Paraná, que imaginó bien defendido, y se realizó con tanta facilidad, fué á sus ojos la revelación del menguado espirítu y de la debilidad material de la resistencia. Y la precipitada retirada de las partidas volantes que encontraba en el camino, acentuó esta creencia, que se convirtió en la más profunda convicción, cuando á mediados de Enero, se puso á la vista del ejército paraguayo. Refiere á este propósito el general Mitre, que una noche, antes de la batalla de Paraguarí, hallándose Belgrano en su tienda «á solas con su secretario don José Milá de la Roca, español que le había acompañado en calidad de amigo, el general patriota le confió sus impresiones y propósitos». Ambos consideraban la disposición y el número de sus soldados y la lejanía de su base de operaciones; pero el general Belgrano le dijo con gran

Hosted by Google

convicción acerca de los paraguayos: «Esos que hemos visto esta tarde no son en su mayor parte sino *bultos*: los más no han oido aun el silvido de una bala y así es que yo cuento con la fuerza moral que está á nuestro favor.»

El general porteño había llegado tambien á percibir, á pesar de su incomunicación casi completa con los paraguayos, los ecos del intenso descontento público, y antes de iniciar la acción, creyó emplearlo hábilmente á favor de su causa, anunciando en una proclama, que hizo distribuir con profusión en el campamento de Velasco, el programa de la campaña expedicionaria. «El ejército de Buenos Aires, decía Belgrano, no ha tenido otro objeto que libertaros de la opresión...quitaros el servicio inicuo de las milicias y poner un comercio franco de vuestras producciones». ¡La opresión económica y el servicio militar! precisamente las dos grandes causas de aversión contra Buenos Aires, que su representante creía cándidamente poder desvanecer con una proclama lanzada en vísperas del combate, en medio de un pueblo escarmentado durante siglos de lucha obscura y estériles protestas!

Mientras de este modo creía Belgrano aumentar el número de sus imaginarios adeptos, seguía mirando con desprecio el movimiento de las milicias paraguayas: «siempre observaba, dice en su *Memoria,* el mismo desorden en sus formaciones y en sus fuegos, y no me causaron el más leve daño. Esto me hizo resolver el atacarlas.»

El ataque se efectuó, según ya hemos referido. Y á partir de esa acción, las ideas del general sufrieron un cambio, que siguió en sentido inverso, la misma gradación de su reciente optimismo. «Estoy convencido, escribió á la Junta de Buenos Aires, que este país no quiere perder los grillos». «Todos los indivíduos de la sociedad paraguaya son enemigos de nuestra causa», agregando que no habían producido el más insignificante efecto

Hosted by Google

cuantas gacetas y proclamas había hecho circular. Al efectuar su retirada, el 19 de Enero, anunciaba, no obstante, que su plan era concentrar sus fuerzas en el Tebicuary, para reanudar el ataque. «Volveré sobre el enemigo, decía, y procuraré aprovechar la disposición y ardor con que las tropas han jurado exterminar al enemigo». Pero 12 dias después, á pesar de que la concentración anunciada le permitía disponer de un ejército superior al que operó en Paraguarí, había cambiado de parecer, optando por la defensiva. La caballería de Yegros, picábale ya la retaguardia, cuando Belgrano fué á fortificarse tras la abrupta barrera del Tacuary, escribiendo, antes, á la Junta de Buenos Aires: «Cuando menos necesito 1500 infantes y 500 de caballería para la empresa de la conquista del Paraguay.....y aun ese número sería insuficiente si así como hay hombres para espantarlos é incomodar fueran guerreros». Después de su descalabro en Tacuary, Belgrano se convenció difinitivamente que sus enemigos no eran *bultos* sino guerreros, manifestando que había optado por las gestiones pacíficas «ya que ni con mis fuerzas ni con las que he pedido á V. E. podía vencérseles en el estado de entusiasmo en que digo se hallan».

El general porteño sintetizaba, al mismo tiempo, sus impresiones sobre aquella memorable acción, en las siguientes líneas que, por venir del propio enemigo, constituyen el más imparcial y elevado juicio sobre el patriotismo, el valor y la paciente abnegación del pueblo paraguayo: «V. E. no puede formar una idea bastante del estado de ceguedad en que se halla la Provincia.....y á qué grado de entusiasmo han llegado, bajo el concepto que oponiéndose á las miras de V. E., defienden la patria, la religión y lo que hay de más sagrado.

«Así es que han trabajado para venir á atacarme de un modo increible, venciendo imposi-

Hosted by Google

bles que sólo viéndolos pueden creerse: pantanos formidables: el arroyo á nado, bosque inmenso é impenetrable, todo ha sido nada para ellos, pues su entusiasmo todo lo ha allanado. Qué mucho! si las mujeres, niños, viejos, clérigos y cuantos se dicen hijos del Paraguay, están entusiasmados por su patria». (1)

---

(1) Oficio de Belgrano á la Junta, del 14 de Marzo de 1811.

Hosted by Google

Hosted by Google

CAPÍTULO V

La independencia

Celebración de la batalla de Tacuary:—Alborozo público—Perjuicios materiales ocasionados por la invasión porteña—Importancia de su efecto moral.—Hechos precursores de la independencia—Ojeada retrospectiva—El pueblo y sus caudillos durante el período colonial—Influencia de los jefes militares—Orientación de la defensa, peligrosa para el gobierno—Desprestigio de Velasco: hechos que lo acentúan—Los vencedores de Tacuary—El caudillo don Fulgencio Yegros—Diplomacia de Belgrano—Evolución de las ideas conservadoras—Temores de Velasco: medidas que los revelan—Plan de Velasco—Expedición contra Corrientes—Agravación del descontento público—Manifestaciones subversivas—La gran conspiración: sus jefes y promotores—El 14 y el 15 de Mayo de 1811

El triunfo de nuestras armas en Tacuary fué conocido en la Asunción cuatro días después de la batalla.

El triunvirato capitular que ejercía el gobierno, en ausencia de Velasco, recibió la noticia cuando más empeñado se hallaba en aumentar los recursos de la defensa, (1) é inmediatamente

(1) La noticia se recibió en la Asunción el 13 de Marzo, y precisamente el día anterior los Sres. Haedo, Carísimo y Bedoya, que ejercían el gobierno interino, habían re-

Hosted by Google

anunció al pueblo el éxito de la memorable jornada, invitándole á asociarse al júbilo del gobierno, con iluminaciones y fiestas religiosas. Grande fué el alborozo popular. La iluminación de las casas duró tres días; el 14 celebráronse en la catedral solemnes oficios en acción de gracias por la victoria; y el 18 tributáronse, con la posible pompa, la honras fúnebres de los «Libertadores de la Patria» que cayeron en Tacuary.

Por su parte el gobernador Velasco, que se encontraba en Yaguarón, tan pronto como se enteró del triunfo, se puso en camino para el campamento paraguayo, celebrando el feliz suceso con una marcha triunfal por los desolados pueblos de Misiones.

Pero todas esas alegrías tenían su contrapeso en las naturales consecuencias de la guerra.

La campaña, aunque relativamente corta, había puesto en conmoción á toda la Provincia, desviando del cauce normal sus más vitales energías. Los escasos medios de movilidad con que contaba el gobierno, la carencia de una impedimenta regular, que tenía que formarse con acopios parciales, á grandes distancias, y todas las secuelas, en fin, de la desorganización militar, exigieron el empleo incesante de un considerable número de brazos independientemente de los que componían las Milicias. Y la exigüidad del erario tuvo que suplirse con las requisas y apropiaciones violentas de los bienes particulares, que jamás tuvieron compensación. De manera que á los perjuicios directos de la invasión, agregábanse, en propor-

---

suelto activar la instalación de una fábrica de pólvora, bajo la dirección de don Agustin María Antúnez, ordenando que prestaran su cooperación, en la forma que fueran solicitados, todos los jefes militares «corregidores, cabildos, administradores de los pueblos de indios, jueces comisionados y demás autoridades de los pueblos de campaña» (M. S. del Archivo Nacional.—Garay, obra citada).

Hosted by Google

ciones mayores, los que originaban las exigencias apremiantes de la defensa.

«Esta guerra, decía después el gobierno paraguayo al embajador español en el Brasil, fué tan dispendiosa por el aparato de su preparación, que sería difícil hacer á V. E. el cuadro de los males, ruinas y perjuicios que ha ocasionado. Se gastaron sobre cien mil pesos de la Real Hacienda, se puso en movimiento y se hizo marchar á más de diez mil hombres, todos á costa de ellos mismos, y con total abandono de sus particulares ocupaciones y atenciones; pues aunque se formaron algunos cuerpos á sueldo, nunca se les efectuó la paga. El transporte y mantenimiento de tanta gente y de los aprestos de guerra se hicieron tambien á expensas de los demás vecinos. Ganados, caballos y carruajes, todo se tomaba y quitaba por fuerza ó de grado, y todo se consumía ó se perdía sin paga, sin compensación y sin arbitrio. Si á todo esto se agregan los daños inevitables, que forzosamente debía causar el Exército contrario, y al mismo tiempo la falta de todo comercio con los muchos frutos del pais estancados, sin giro, ni esperanza ó medio de tenerlo, puede V. E. figurarse á qué apuro y desolación llegaría la Provincia. (1)

Los perjuicios materiales ocasionados por la invasión de Belgrano fueron, no obstante, insignificantes ante la magnitud de su efecto moral.

Aquellas dos Provincias, partes de un organismo que se dislocaba, pudieron al fin conocerse mejor en una lucha franca, que teñía de sangre la aurora de una nueva vida.

Al mismo tiempo, el Paraguay se dió cabal cuenta de sus fuerzas y de su situacion.

Profundas corrientes agitaban el espíritu de la Provincia, en medio de los afanes de la defen-

(1) M. S. del Archivo Nacional. —Garay. Obra citada.

Hosted by Google

sa: despertaban energías dormidas; se orientaba, afianzándose, el viejo vínculo nacional.

Y así fué que del campo victorioso de Tacuary, donde creyó Velasco haber sepultado la revolución, surgió el Paraguay revolucionario.

Examinemos brevemente el fatal encadenamiento de los hechos.

Ante la actitud veladamente imperativa de la Junta Provisional, el fracaso de la misión de Espínola significaba la ruptura de las hostilidades.

El Gobernador abarcó en seguida las proporciones del peligro. Actor en la reciente guerra contra los ingleses, conocía la audacia y el valor de los criollos bonaerenses; y en su calidad de jefe superior de la Provincia, estaba más que nadie informado de la exigüidad de sus elementos bélicos y de la debilidad de sus milicias: ni armas ni tropas (1).

Pero Velasco no hesitó. Militar pundonoroso, de honrosa foja de servicios, creyó que su deber estaba en la resistencia, y optó por ella sin vacilación. (2) Acaso influyera tambien en su ánimo la

(1) Velasco no se imaginó el partido que podía sacar de esas milicias: las consideraba casi inservibles contra tropas regulares, en una lucha campal. Veáse más adelante.

(2) El Dr. D. Pedro Somellera, ex-asesor de Velasco, dice, no obstante, en sus «Notas» á la obra de Rengger, que la resistencia del Gobernador y de toda la Provincia fué debida exclusivamente á la misión de Espínola. He aquí sus palabras: «Si Buenos Aires se hubiera valido de un correo que trajera los pliegos, quizá todo se hubiera logrado sin estrépito. El gobernador Velasco hubiera entrado por el aro. El estaba persuadido que la dinastía de los Borbones había concluido en España. Desde que él supo que sus amigos Azama y Ofarril (de quien Velasco había sido ayudante en el Rosellón) seguían el partido de los franceses, dió por perdido todo para Fernando VII, y creía inoficiosos todos los esfuerzos de las juntas instaladas en España. El Cabildo compuesto de españoles, en su mayoría, no se oponía al cambio, y habría reconocido la

Hosted by Google

firme decisión del Cabildo, que sabía lo que en Buenos Aires se ignoraba: el estado de la opinión. Existía, en efecto, un factor superior á todas las dificultades: el pueblo, sufrido, paciente, infatigable, unido en una sola alma en su celoso localismo. Y aunque Velasco, como militar confiara muy poco en sus condiciones guerre-

---

Junta de Buenos Aires, tragando la píldora envuelta en oropel *á nombre de Fernando VII.* Del Ilustrísimo Obispo D. Fray Garcia Panes, no hay que decir: él acababa de llegar al Paraguay de la corte del Rey José Napoleón, á quien había besado la mano al despedirse, según nos lo contó «La Gaceta de Madrid» Todo era dispuesto y hacia esperar un reconocimiento sin discusión, pero del 20 al 22 llegó Espínola á la Asunción conduciendo los pliegos de Buenos Aires y todo se trastornó con este solo hecho».

Algunos escritores, cuya única fuente era Somellera, han afirmado más ó menos lo mismo, cayendo en inevitables contradicciones.

Es cierto, y así ya lo hicimos notar, que la elección de Espínola fué un gran error de la Junta, pues su carácter turbulento y las enemistades que tenía en el Paraguay, le hacían impropio para una misión tan delicada; pero de ahí á afirmar que todo era favorable á las ideas de Buenos Aires y que la presencia del comisionado bastó para hacer contramarchar todos los acontecimientos, es renovar el caso milagroso del Dr. Francia, en un orden parecido.

Desde luego, conviene tener presente que Somellera se limita á expresar una conjetura «Si Buenos Aires se hubiera valido de un correo, dice, *quizá* todo se hubiera arreglado sin estrépito. *Todo hacía esperar* un reconocimiento sin discusión» Esta conjetura, que ha pasado á categoría de dato histórico, está basada en una impresión personal de todo punto falsa. El Dr. Somellera se dió muy escasa cuenta del medio en que se encontraba, como ya vimos en páginas anteriores y es natural que sus apreciaciones adolezcan de ello.

No conocemos una prueba de la buena disposición del Paraguay para someterse á la Junta Provisional, antes de

Hosted by Google

ras, no tenía más remedio que apoyarse en él. Mas, para poder contar con ese factor, en su integridad, sacar de él todo el provecho posible, sin tropiezos, con la rapidez que exigían las circunstancias, necesitaba atraerse el apoyo decidido de sus directores. Y fué cabalmente lo que hizo.

Para apreciar la actitud del gobernador, es necesario conocer la fuerza que representaban esos directores. En medio de su aislamiento y general incultura, de su desordenado sistema económico, administrativo y militar, la Provincia tenía su centro y sus jefes, supervivencias degeneradas de los fieros caudillos de la conquista: no eran ya bandos con miras políticas, sino agrupaciones formadas por las mismas condiciones del pais en derredor de los más fuertes. Era

---

aquella misión. Y en cambio son numerosas las que hemos presentado en contra de su posibilidad.

Si alguna consideración de orden personal pudo mover á Velasco contra Buenos Aires, no sería exclusivamente la persona del coronel Espínola, cuya intervención podía suprimirse, sino la certidumbre de que éste venía autorizado á reemplazarle, esto es, la intención de la Junta.

El comandante de Villa Real fué, pues, un admirable instrumento para avivar la resistencia, pero de ningun modo su causa. Dadas las bases de las negociaciones de la Junta, en aquella ocasión, la oposición del Paraguay se habría manifestado con cualquier intermediario. Prueba irrefutable de esta verdad es que cuando en Agosto recibió el Cabildo *por correo* algunos oficios de la Junta Provisional, le contestó que solo obedecería las órdenes del Rey, representado por la Junta de Regencia de España, «á cuyas órdenes se halla sujeta y sumisa toda esta Provincia». Prueba de la firme resolución de Velasco, de no reconocer la autoridad de la Junta, ni la de ninguna otra americana, es que aun después del 14 Mayo siguió conspirando con el Cabildo contra el gobierno surgido de la revolución. Y prueba de la firme decisión del Paraguay por su autonomía, es la historia de su independencia.

Hosted by Google

un caudillismo *sui géneris,* pero de un poder inmenso.

En 1778 escribía el gobernador Pinedo, refiriéndose á las convulsiones del Paraguay, desde comienzos del siglo XVIII:

«Todas estas alteraciones tuvieron su origen en los más poderosos del pais, como son los Encomenderos, y los gobernadores no hallaron fuerzas con que oponerse á ellos, porque la Milicia que debía estar sujeta á sus órdenes, lejos de obedecer, seguía la facción contraria, y esto por dos motivos que disminuyen su culpa, aunque del todo no lo absuelva.

«Las Gentes Milicianas, que eran todas las del País, eran y son Pobrísimos, necesitaron y necesitan del auxilio *de los Poderosos,* y por esto se rendían fácilmente á sus influjos.

«Lo segundo, que en toda esta Provincia usan los naturales el idioma Guaraní y tiene particular empeño para la persuacion el Idioma nacional, al mismo tiempo que infunde recelo y sospecha la explicacion de diverso lenguaje, quando no se comprenden ni medianamente la Española, que es la única que han usado los gobernadores citados, y todos los demás que an tenido el mando de esta Provincia, fuera de tal qual del Pais que le á gobernado interinamente.

«Ninguna de estas revoluciones, ni la nota de infiel y revelde que tiene esta Provincia, hubiese padecido si los Gobernadores hubieran tenido Tropa á sueldo á su disposicion con que hacerse respetar y atajar las viciosas cavilaciones de los más poderosos, á cuyas sugestiones se acudían por necesidad los demás habitantes pobres, pues generalmente reconozco en todos una gran sumision y obediencia, lo qual solo lo ha alterado algun poderoso por sus intereses, venganzas y pasiones particulares, conmoviendo á los pobres, que le necesitaban, y pintando y persuadiendo su Justicia, con el idioma nacional que tiene tanto im-

Hosted by Google

perio para persuadir y disponer los ánimos contra quien lo ignora». (1)

Casi todos estos *Poderosos* eran miembros del Cabildo y Jefes de las Milicias. Estos últimos eran los verdaderos *caudillos*, cuyo influjo molestaba y entorpecía al mismo gobierno.

«Lo que abulta la lista espantosa de las calamidades del Paraguay, decía en cierta ocasión, muy indignado, nuestro penúltimo gobernador español, se manifiesta en el abuso intolerable que hacen de su autoridad los que aquí llaman Jefes Militares, los quales se avanzan á todo, favorecidos del desorden que por todas partes reina». (2) Y en efecto, tenían tal conciencia de su poder que á veces se permitían discutir y desobedecer las órdenes superiores.

En 1805 el gobernador ordenó al comandante D. Pedro Gracia que para completar un con-

(1) Muchos reniegan del *guaraní*, que hemos comenzado á hablar en nuestra infancia, á la par del castellano. Tienen sin duda sus razones, que respetamos. Es indudable que el guaraní, idioma inferior, incapaz de traducir las elevadas concepciones del espíritu, irá reduciéndose naturalmente hasta desaparecer con el tiempo; pero no podemos mirarle con ese desprecio superficial y adquirido con que otros le miran.

Última reliquia, que nos queda, de una gran raza desaparecida, ha tenido una misión y la ha cumplido. Fué no hay duda, un gran elemento de cohesión en la trabajosa formación de nuestra nacionalidad. ¡Idioma nacional! le llamaba ya en 1777 el gobernador Pinedo, señalando su poderosa influencia en las muchedumbres paraguayas. Este vigoroso medio de expresión ha sido, en efecto, por más de tres siglos el cauce por donde corrieron los más hondos sentimientos populares; en ese idioma saludaron nuestras milicias la alborada del día de Mayo; y sus enérgicos acentos acompañaron, despues, el sonido del clarin, en nuestras epopeyas guerreras.

(2) *M. S. del Archivo Nacional.* Correspondencia de D. Lázaro de Ribera.

Hosted by Google

tingente de 1000 hombres pedido por el Virrey, procediera con la mayor brevedad á empadronar y filiar la gente necesaria. Gracia no estuvo conforme con el empadronamiento, y le contestó: «El empadronar y filiar que V. S. me previene, ahora no hay necesidad, ni se debe hacer, juzgo escusado esa operación y por tanto determina que no se verifique.» No se trataba de una indicación, sino de una orden; pero el jefe paraguayo no quiso cumplirla y no la cumplió. El gobernador se dirigió al Virrey, denunciándole la insubordinación de su comandante; pero su denuncia no tuvo efecto alguno.

No se le podía ocultar á Velasco el peligro que corría su autoridad, apoyándose en tales elementos. Pero no tenía otro camino, y acaso se lisonjeara de salir airoso de las primeras dificultades, avivando en provecho de su causa, la animosidad de la Provincia contra la capital del Virreynato. El Congreso del 24 de Julio pudo colmar sus esperanzas. Además contaba con la absoluta adhesión de su actuales jefes de Milicias, que le fueron en efecto fieles, aunque inútiles, en el momento más necesario.

Pero al organizar la defensa de un modo invencible, tuvo que poner en juego un cúmulo de energías, cuya direccion no alcanzó á prever. Él mismo no conoció, sino muy tardíamente, el poder de las fuerzas que entraban en acción.

Los acontecimientos se precipitaron bien pronto por su declive natural, favorecidos por la conducta de Velasco. El advenimiento de un nuevo régimen se iniciaba de un modo inconsciente, en medio de las entusiastas adhesiones á la causa española.

El gobernador comenzó por compartir su autoridad con los miembros del Cabildo, cuyo dictamen, decidía en los asuntos de gobierno: á este efecto se le adjuntaron dos miembros para el despacho de los negocios. Y cuando las exigen-

Hosted by Google

cias de la defensa obligaron á Velasco á ausentarse de la capital, ejercieron el gobierno de la Provincia un comandante de Milicias, y los miembros del Cabildo, sucesivamente.

Estos cambios de gobierno accidentales, en momentos de ansiedad y alarma, trajeron una gran confusión en los asuntos administrativos, y afirmaron en la conciencia pública la debilidad de Velasco para resistir y sostenerse con el sólo prestigio de su autoridad. Esta debilidad se convirtió bien pronto en impotencia, cuando la cobardía de Velasco se exhibió de un modo inesperado á los ojos atónitos de la Provincia.

Dejemos aquí que los mismos actores nos revelen sus impresiones.

«Se asombrará V. E. al oir lo que sucedió, escribía la Junta del Paraguay al Marqués de Casa Irujo. En los campos de Paraguarí mandaba don Bernardo de Velasco en el centro de nuestro Ejército, donde se tenía la mayor fuerza; pero apenas divisó en la madrugada del 19 de Enero que el enemigo avanzaba rompiendo el fuego: abandonó su puesto, huyó ignominiosamente, y fué por parajes extraviados á ocultarse en la cordillera llamada de los Naranjos, de donde no volvió hasta que se le avisó que los nuestros habían ganado la acción. Á su exemplo se deja comprender lo que ejecutarían otros, especialmente sus más adheridos, fatalidad que pudo ocasionar nuestra derrota, si felizmente estimulados de su propio pundonor los Patricios que quedaron en el mismo centro y las que componían las dos divisiones apostadas á los lados, no hubiesen sostenido el fuego y rechazado con ventaja al enemigo. Éste tuvo ocasión y tiempo de retirarse y retroceder sin oposición ninguna hasta Misiones, porque nuestro ejército aunque victorioso estaba sin general y sin cabeza que tomase disposición alguna. Al fin se dispuso seguir y atacar al enemigo acampado en Tacuarí; pero don

Hosted by Google

Bernardo Velasco, lejos de marchar á esta empresa, se retiró al pueblo de Yaguaron, donde se mantuvo entretenido en diversiones. Se echaba, no obstante, la voz de que iría á mandar el ataque en Misiones; pero los más cuerdos y prudentes ya no daban crédito alguno; y así fué que no se movió de Yaguaron hasta que volvió á tener aviso de que nuestro exército de Patricios había triunfado otra vez en Tacuary. Entonces voló á Misiones, no á pelear, porque ya no había con quién».

Durante su residencia en Yaguarón, el gobernador no permaneció, sin embargo, inactivo; y á la vez que observaba el curso de la campaña, empezó á desarrollar un nuevo plan de defensa con el auxilio de las fuerzas portuguesas, poniéndose en inteligencia con don Diego de Sousa, capitan general de Río Grande. Es posible que Velasco obrara en previsión del peligroso giro que podía tomar la guerra, si nuevos contingentes vigoraran las desalentadas fuerzas invasoras. Pero es lo cierto que las comunicaciones con Sousa prosiguieron después de la retirada de Belgrano y no pudieron pasar completamente inadvertidas. No podía haber imaginado el gobernador un expediente más á propósito para atraerse la desconfianza y la antipatía general.

Mientras la cobardía y la sospechosa conducta del gobernador minaban profundamente su prestigio, la flor de la aristocracia paraguaya se había colocado á la cabeza de las Milicias, conduciéndolas por dos veces al triunfo: oficialidad improvisada en su gran mayoría, bajo la dirección de jefes inexpertos, y al frente de soldados bisoños.

«¡A las armas, valerosos habitantes!» había dicho Velasco en su última proclama. «Soy viejo en la guerra. Moriré con gusto en medio de vo-

Hosted by Google

sotros.» Y á la primera carga del enemigo, el viejo guerrero y su mayor general abandonaron el campo en precipitada fuga, dejando la suerte de la Provincia en manos de los criollos.

«De este modo, decían después sus propios oficiales, se atrajo don Bernardo Velasco el comun desprecio.»

Es natural que al apagarse tan infelizmente el prestigioso renombre del veterano del Rosellón, habríase despertado en aquella juventud ardorosa la conciencia de su propio valer. Ella se atribuía con justicia exclusivamente la victoria. En medio del desordenado paisanaje, improvisado en fuerza militar, pululaba una multitud de energías nuevas, envanecidas por el triunfo. Se esbozaban los futuros caudillos de la revolución, y entre ellos se destacó, desde el principio, por su arrojo y su generoso corazón, el jefe de la vanguardia, don Fulgencio Yegros.

El futuro prócer tenía tambien de su parte su noble abolengo: pertenecía á una antigua y acaudalada familia, que había dado á la Provincia hombres de primera fila, casi todos militares.

Sin remontarnos muy atrás—pues el apellido Yegros lo encontramos desde el siglo XVII, vinculado á importantes acontecimientos—bastará citar entre los antecesores del nuevo caudillo al maestre de campo, justicia mayor y capitán á guerra de la Provincia, don Fulgencio Yegros y Ledesma, que ejerció el gobierno del Paraguay en 1767. El hijo de éste y padre de Fulgencio Yegros, fué el teniente coronel don José Antonio Yegros, uno de los paraguayos más distinguidos de su tiempo, y que por la naturaleza de sus cargos militares y civiles, ejerció una gran influencia en la campaña del Sud. (1)

(1) No estará de más ofrecer algunos rasgos de este personaje colonial, casi por completo desconocido.

Don José Antonio Yegros «sujeto de la primera nobleza

Hosted by Google

Fulgencio Yegros heredó esa triple fortuna tan apreciada y valiosa entonces: la noble cuna, la riqueza material y el prestigio de un nombre influyente y respetado. Oriundo de Quiquió, donde el viejo comandante Yegros solía residir largas temporadas, fué educado en la Asunción, haciendo sus estudios en la misma escuela donde Francia se había preparado antes de su ingreso en la Universidad de Córdoba.

Bien pronto fué llamado á pagar el tributo

---

de esta Provincia» segun reza un testimonio del Cabildo, comenzó á figurar en el ataque contra el fuerte de Igatimí, tomado á los portugueses, y en donde segun una información de sus méritos «fué Yegros el oficial que más se expuso, debiéndose á su celo, en mucha parte, la gloria de que disfrutaron en esa expedición las armas de nuestro legítimo soberano.»

En 1779 aparece con el grado de sargento mayor. El mismo año el gobernador Melo le comisionó á Buenos Aires, para una importante gestión relacionada con el gobierno, y el Cabildo de la Asunción le dió su representación para seguir en la capital del Virreinato el litigio de límites con la provincia de Corrientes.

Cuando en 1781 el Virrey ordenó el envío de 1000 soldados paraguayos al Río de la Plata, el comandante Yegros fué designado jefe de dicha fuerza, que partió á mediados del mes de Junio. don José Antonio Yegros desempeñó muchas otras comisiones y empleos de carácter civil y militar, gozando del más alto concepto por su pericia, capacidad y honradez. Las inclemencias del Chaco no le fueron desconocidas, habiendo sido, en ocasiones, compañero del célebre catequista, el padre Amancio González y Escobar.

Fué comandante de las tropas encargadas de fundar *Curupayty y Humaitá*, interviniendo en la ubicación estratégica de estos fuertes. En 1780 era comandante general de las Milicias y Nuevas poblaciones del Sud. El gobernador Alós le nombró posteriormente primer comandante de Milicias con el grado de teniente coronel y sub-delegado intendente de las Misiones.

Hosted by Google

que la provincia exigía de sus hijos: al servicio militar.—En aquellos momentos recrudecían las viejas cuestiones con Portugal, y Yegros inició su duro aprendizaje en la defensa de la frontera norte, donde á principios del siglo XIX le encontramos con el grado de Alférez.

Al estallar la revolución de Buenos Aires, se encontraba Yegros en toda la fuerza de su juventud.

Ascendido al grado de teniente, habíase retirado temporalmente á su establecimiento de Quiquió, cuando ocurrieron los acontecimientos precursores de la invasión porteña. Iniciada la organización de la defensa, el gobernador Velasco fijó en él su mirada para una misión importante, en la que, según vimos en el capítulo anterior, empezó á revelar sus aptitudes, realizando su cometido con tanto tino, inteligencia y valor, que mereció una distinción especial de parte del gobierno.

Cuando Belgrano se acercaba al Paraná, el teniente Yegros hallábase en la frontera de Ñeembucú al mando de una pequeña fuerza de caballería, y su nombre comenzaba á sonar con honra en las filas del ejército: en su proclama del 18 de Diciembre, el gobernador Velasco señalaba ya á la consideración pública «á los valerosos comandantes de las partidas del Paraná, don Fulgencio Yegros y don Pablo Thompson».

Cúpole así la suerte de haber sido, entre los revolucionarios de Mayo, el primero en poner á prueba su decisión, mereciendo mención tan honrosa en un documento destinado á excitar el sentimiento popular, y cuyo eco repercutió en toda la provincia. El prestigio naciente del valiente oficial se afianzó después de la victoria de Paraguarí: fué una verdadera exaltación, que colocaba á un simple teniente de caballería, en primer término, entre los vencedores de las fuerzas porteñas. Y su fama que corría ya por el ejérci-

Hosted by Google

to, se extendió á todo el país, consagrada por la voz más autorizada del clero paraguayo: el padre Amancio González y Escobar. En la oración patriótica que pronunció en la Catedral, celebrando aquella acción de guerra, el reputado sacerdote señalaba á Yegros y á Gamarra como á los únicos héroes de la victoria. «El mismo Dios, decía el orador, que destinó á aquellos famosos caudillos Moisés y Josué para librar á su pueblo de la opresión en que vivía, eligió asimismo á los dos insignes y valientes héroes Yegros y Gamarra, á que movidos, de un mismo espíritu y celo defendieran la Provincia del Paraguay del General Belgrano, que quería subyugarla á la sinagoga de Buenos Aires.....Vos, Señor, nos habeis librado del lazo de los traidores eligiendo por defensores de la Provincia, á los dos valientes guerreros Yegros y Gamarra, por cuyo medio habeis vencido á nuestros contrarios» (1).

Cuando se considera la edad y baja graduación del militar, elevado súbitamente á tan grande altura, forzoso es convenir no solo en que su acción en la batalla debió haber sido decisiva, sino en que poseía cualidades superiores al nivel general de las medianías.

Ascendido á capitán, don Fulgencio Yegros fué colocado al frente de la vanguardia. Y en la batalla de Tacuary figuraba ya como comandante al lado de Gamarra y Urdapilleta, participando de uno de los ataques más impetuosos que decidieron la victoria. Cuando se retiró el ejército invasor, Velasco «condecoró» á don Fulgencio Yegros con el grado de teniente coronel, nombrándole teniente-gobernador de Misiones.

Así surgió y se fué agrandando, en medio de esta corta campaña la figura del nuevo caudillo.

(1) «Sermon en acción de gracias por la célebre victoria que obtuvo nuestro ejército el dia 19 de Enero á 1811», por el Presbítero Amancio González y Escobar.

Hosted by Google

Es lástima que los documentos sean tan lacónicos. Hubiéramos deseado presentar los hechos y los actores en mayor relieve. Los antecedentes que damos bastan, sin embargo, para explicar la influencia de Fulgencio Yegros, que descolló sobre todas las influencias de su tiempo, como nos prueba su actuación preponderante desde el 14 de Mayo.

La brillante aparición del jóven militar, la rápida resonancia de su nombre y la rapidez todavía mayor de sus ascensos, llaman desde luego la atención, pero se explican con los testimonios expresivos de la época. Si el gobernador Velasco, extremadamente mezquino en sus recompensas, las otorgó tan grandes al modesto oficial de 1810, con riesgo de despertar emulaciones peligrosas, es porque una gran fuerza le movía á ello. Y en esa fuerza—su mérito propio y la opinión pública—se cimentó el prestigio del futuro Presidente de la Junta Gubernativa. (1)

---

(1) Parece increible cómo los prejuicios sobre los hechos y los hombres llegan á velar la vista del historiador, á punto de no ver la luz que fluye de los documentos que consulta.

La obsesión de Francia ha producido el raro fenómeno de no poderse ver nada relativo á la independencia, sino al través de su persona; y sobre todo nada que redunde á favor de quien fué la principal víctima de sus maquinaciones políticas primero, y de su larga tiranía, después.

Uno de los talentos más claros y profundos que hemos conocido, el doctor Garay, trató de inquirir si Yegros obtuvo el grado de comandante inmediatamente después del de capitán, ó si pasó por el grado indicado en el escalafón. Y se inclinaba á esto último, porque «no parece creible, decía, que Velasco, que escatimó las recompensas al extremo de no premiar los servicios del jefe que la dirigió, ni de otros meritorios oficiales, se mostrára con Yegros tan injustificadamente pródigo (por muy fervoroso realista que fuese) á trueque de suscitar descontentos más peligrosos entonces que nunca.»

Hosted by Google

Desgraciadamente, este gran corazón llevaba en sí mismo la causa de su ruina, en el período que le cupo actuar. Su sincero y elevado patriotismo, que se impuso más de una vez en el campo de batalla y en el recto camino del deber, era incapaz de resistir las tortuosas cábalas de las intrigas políticas.

Abarcando en una rápida ojeada el giro de

El doctor Garay trataba así de despejar una incógnita relativamente sin importancia, y no veía el hecho capital citado por él mismo: el que entre tantos jefes y oficiales, algunos de la mayor confiaza del gobierno, que le permanecieron fieles hasta después de la revolución, pertenecientes á las primeras y más influyentes familias de la Provincia, Fulgencio Yegros *fué el único* en sus ascensos y rápida carrera.

Tan extraordinaria excepción hecha á favor de un joven oficial, en los momentos más delicados para el gobierno, no revela acaso por sí sola la existencia de poderosos motivos determinantes? Y esos motivos son los que hemos expresado arriba, á la luz de pruebas irrefutables.

El orígen y afianzamiento del prestigio de Fulgencio Yegros surge así con claridad de los documentos de aquel tiempo.

Si no fueron su valor y excepcionales méritos los que le impusieron á la consideración pública ¿cómo explicarse la ardiente apología del más reputado orador sagrado de su tiempo, el íntegro y abnegado sacerdote don Amancio González y Escobar?

Si su *españolismo* fué la única causa de su encumbramiento ¿qué explicación tendría la postergación de otros que lo fueron en mayor grado, y sobre todo, la influencia que ejerció en la clase militar y en el pueblo paraguayo, despues de la caida del poder español?

En virtud de qué causa maravillosa, que no sea la que nos dan los mismos documentos, habría llegado á ser don Fulgencio Yegros, el jefe de los Patriotas, ocupando el primer puesto en el primer gobierno nacional?

Hosted by Google

los acontecimientos y el estado de la opinión, al finalizar la guerra con Buenos Aires, resulta la influencia que ella ejerció en los destinos del Paraguay.

Este gran sacudimiento fué para la Provincia el glorioso despertar de sus dormidas energías.

Puede decirse que todos los factores de la lucha entraron ciegos en la acción: ni el pueblo tenía clara conciencia de sus fuerzas, ni Buenos Aires conocía los sentimientos del pueblo, ni Velasco había presentido la intensidad de su explosión. Al finalizar la campaña todos se conocieron mejor: el general porteño pudo comprender la inutilidad de su empresa; el gobernador, alarmado por el sordo oleaje popular, trataba ansioso de restablecerlo en su viejo cauce, y los oficiales vencedores en Tacuary, envanecidos por el triunfo, conscientes de su poder, y en contacto directo con el pueblo, empezaron á mirar con creciente disgusto el despreciable núcleo burocrático del gobierno.

Estos hechos anunciaban un cambio inevitable, dentro del vetusto régimen colonial. Pero la completa incomunicación en que Velasco procuraba tener entonces la Provincia y las incesantes atenciones de la guerra, impidieron la visión de los hechos generales, concentrándola á la defensa, cuya importancia real era llevada á los mayores extremos por las autoridades españolas, empeñadas en avivar contra Buenos Aires las viejas prevenciones, desconfianzas y animosidades del Paraguay.

En ese estado, la comunicación hábilmente iniciada por los enemigos con los vencedores, contribuyó á precipitar los acontecimientos, cuya gestación hemos señalado.

Esta comunicación fué originada por las negociaciones que entabló Belgrano con el comandante Cabañas, al encontrarse perdido en Tacuary.

Hosted by Google

Es indudable que el general porteño procedió en esta ocasión con gran habilidad.

La fracasada expedición no solo constituía un sensible golpe al prestigio de la revolución porteña, sino un poderoso motivo de hostilidad por parte del Paraguay; y el general Belgrano abarcó en seguida toda la gravedad de sus posibles consecuencias, tanteando sobre el mismo campo de batalla un avenimiento con el vencedor. La propaganda de las ideas sucedía así á la imposición violenta, tan inútil como estéril, planteándose las negociaciones desde el punto de vista más interesante para el Paraguay.

Era el primer golpe certero del representante de la Junta, que demostraba haber vislumbrado, aunque tarde, algo del alma paraguaya. La correspondencia entre ambos jefes son en este sentido de gran interés.

Cuando el comandante Cabañas recibió por medio de un parlamentario las proposiciones de Belgrano, le contestó con el siguiente oficio:

«Campo de batalla de Tacuary, Marzo 9 de 1811.

Habiéndose presentado el parlamentario don José Alberto Echeverría, proponiendo de parte del señor general del ejército de Buenos Aires, que respecto á que solo había venido, no á hostilizar la provincia del Paraguay, sino á auxiliarla, de que han resultado varias hostilidades, se retiraría al otro lado del Paraná con su ejército y dejaría la provincia evacuada de toda invasión; he resuelto yo el comandante en jefe de las tropas del Paraguay, convenir en que, siempre y cuando se convenga, no haber más hostilidades de armas, conceder la proposición hecha por el parlamentario; bajo de dicho seguro principiará á marchar desde mañana 10 del corriente. Dios guarde al señor general muchos años—*Manuel Atanasio Cabañas*».

El general Belgrano se conformó con los términos del anterior oficio, anunciando su partida al

Hosted by Google

día siguiente; «pero si usted gusta, le agregaba que adelantemos más la negociación para que la provincia se persuada de que mi objeto no ha sido conquistarla, sino facilitarle medios para sus adelantamientos, felicidad y comunicación con la Capital, sírvase decírmelo y le haré mis proposiciones». Y habiendo accedido Cabañas á escucharlas, recibió el siguiente pliego:

«Ya que usted gusta imponerse de las proposiciones que he meditado hacerle, en virtud de las altas facultades de que estoy revestido, como representante de la Excma. Junta de la Provincia de Buenos Aires, para que se convenza la del Paraguay, de que el objeto de mi venida no ha sido á conquistarla, sino auxiliarla, para que valiéndose los hijos de ella de las fuerzas de mi mando, recobrasen sus derechos, que por todos títulos les corresponden; que nombrasen sus diputados al Congreso general, á fin de resolver el modo de conservar la monarquía española en estos dominios de S. M. el Señor don Fernando VII, si la España se pierde enteramente; hallándose hoy reducida al triste recinto de Cádiz y la isla de León; é igualmente concederle la franquicia de un comercio liberal de sus producciones, inclusa la del tabaco, y otras gracias para sus mayores adelantamientos y ventajas; y deseoso además de evitar para siempre la efusión de sangre entre hermanos, parientes y paisanos, que tan infelizmente hemos experimentado—hago las siguientes proposiciones:

«1.ª Habrá desde hoy paz, unión, entera confianza, franco y liberal comercio de todos los frutos de la provincia, incluso el tabaco con las demás del Río de la Plata y particularmente con la capital de Buenos Aires.

«2.º Respecto á que la falta de unión que ha habido hasta ahora, consiste en que la provincia ignora el deplorable estado de la España, como el que las antedichas provincias del Río de

Hosted by Google

la Plata, están ya unidas y en obediencia á la capital, y que solo ella falta con su diputado, y la ciudad de Montevideo; podrán ir tres ó cuatro indivíduos que ella misma nombre, á la capital, á cerciorarse por sí mismos, para que instruidos de la casi total pérdida de la España, elija el diputado que le corresponde, se una y guarde el orden de dependencia determinado por la voluntad soberana.

«3.ª Elejido el diputado, deberá la ciudad de la Asunción formar su junta de gobierno, según previene el reglamento de 10 de Febrero último, que acompaño en la *Gaceta* de Buenos Aires del 14, siendo su presidente el gobernador don Bernardo Velasco.

«4.ª Para que se cerciore más la Provincia del Paraguay, de que no he venido á conquistarla sino á auxiliarla, sin embargo de que nada se me dice de los ganados que he consumido, pertenecientes á aquellos vecinos y de las caballadas que acaso se habrán perdido por mí ejército, también correspondientes á los mismos, me ofrezco á volver las mismas especies ó su equivalente en dinero, según convenio que celebremos.

«5.ª Pido que no se siga perjuicio alguno á las familias de esta Provincia, que siendo de la causa sagrada de la patria y del amado Fernando VII, se han constituido á vivir con el ejército auxiliador de mi mando, ni se les tenga lo menos.

«6.ª Respecto á que los prisioneros hechos por usted en Paraguarí, así oficiales como soldados, son verdaderos hijos de la patria, y sus defensores, lo que tanto interesa á la provincia del Paraguay, siendo la puerta Buenos Aires, por donde puede ser invadida por los franceses, pido que se les dé libertad para que vayan á sus regimientos, y se me entreguen las armas con el mismo fin.

«7.ª En atención á que cesan ya todas las hos-

Hosted by Google

tilidades, pido á Ud. se ponga en libertad á mi oficial parlamentario don Ignacio Warnes.

«8.ª Que igual favor merezcan todos los prisioneros que se hallan en Borbón, y demás presidios, por haber sido de la causa de la excelentísima Junta de las provincias del Río de la Plata.»

El jefe paraguayo contestó asegurando que estos últimos pedidos podían tener éxito, una vez que cesase la invasión, «cuyo proceder no dudo suavizará la justicia que algunos merecen». Pero acerca de los demás puntos se abstuvo de comprometer nada. «Mi autoridad, decía, es limitada y por lo mismo no puedo resolverle á punto fijo ninguna de las proposiciones, que en él se contienen; y sólo digo que mi patria merece se le dé satisfacción por tantos males que ha sufrido en sus hijos, habiendo dado la leche á los ajenos y á cuantos la gustan. Tambien ha dado auxilio de armas y tropas al Río de la Plata, las repetidas veces que le ha pedido; pero no ha tenido las resultas favorables á su mérito; y lejos de algun respeto, se le compensa con un ejército auxiliador que jamás ha pedido, y aún dado caso así fuera, sería con la intención de algun favor, y no como el que ha resultado. Por dichas razones, soy de sentir que el gobierno de Buenos Aires diera una satisfacción arreglada, de manera que prevalezcan las leyes y costumbres que han guardado nuestros mayores».

La contestación de Cabañas puede considerarse como la voz de la Provincia; y es raro que ni entonces ni después haya sido comprendida. El comandante paraguayo expresa con claridad su resentimiento, no sólo por la invasión reciente, sino por los viejos motivos de carácter económico y militar, recordando á más de los auxilios «de armas y tropas» enviados al Río de la Plata, todos los males sufridos al dar «la leche á los ajenos y á cuantos la gustan», tropo de escasa

Hosted by Google

elegancia con que significaba la perpetua servidumbre tributaria del Paraguay, en favor de las provincias meridionales.

El general Belgrano, esquivando los puntos escabrosos, trató de disipar las prevenciones de nuestro compatriota, asegurando que su objeto no había sido la conquista del Paraguay.

Los dos jefes continuaron todavía su correspondencia, en que el paraguayo se mostraba á veces muy susceptible, provocando las más ardientes protestas de amistad y buena fé de parte del general porteño.

Hallábase éste en Candelaria, y allí recibió los últimos oficios de Cabañas y asimismo á dos comisionados de éste, el capitán don Antonio Tomás Yegros y el capellán del ejército don José Agustín Molas, quienes tuvieron ocasión de departir largamente con Belgrano y sus oficiales sobre los graves sucesos que ocurrían en la Metrópoli y agitaban el mundo americano.

Si recordamos como venía produciéndose la reacción en el espíritu de los criollos contra los representantes de la autoridad peninsular, dentro de la Provincia, podremos medir la importancia de esas comunicaciones y conferencias.

Desvanecido el prestigio del guerrero español, por su desdichada conducta militar y sospechosas relaciones con los portugueses; deslustrada la tradicional aureola del Cabildo, por la torpeza, incapacidad y cobarde altanería de sus miembros; fortalecida en los nativos la conciencia del valer propio con dos victorias, obtenidas exclusivamente por ellos; era natural la reacción contra el absorbente núcleo gubernativo, en cuyo derredor se conglomeraban los empecinados representantes del orgullo peninsular. Y era igualmente natural que ella se tradujese en marcado antagonismo, resuelto á la acción, cuando termi-

Hosted by Google

nada la lucha y rotas aunque accidentalmente, las barreras del aislamiento provincial, se percibiera con más claridad la situación general de la España y de la América.

La comunicación de los paraguayos con los vencidos se realizó, pues, en el momento oportuno, y debemos reconocer la inteligencia y el tino con que la orientó el jefe de las fuerzas invasoras.

Quedan en pié, para ser juzgadas, las correspondencias oficiales de que hicimos mención. Documentos posteriores contribuyen á aclarar sus puntos fundamentales.

Hemos dicho ya que Belgrano, había vislumbrado algo del alma paraguaya: conoció las enormes prevenciones y la ingénita desconfianza existente contra Buenos Aires.

«Aquí todos son enemigos», escribía, «la desconfianza es el distintivo especial de su carácter». Prevención y desconfianza, cuyo origen y fundamento hemos rastreado desde fines del siglo XVI, y que acababan de manifestarse en la explosión popular de la defensa.

Belgrano comprendió la necesidad de desvanecerlas, siquiera en parte, con el fin de neutralizar, á favor de su causa, los efectos de su desgraciada campaña militar; y antes de ponerse en marcha, solicitó dar una satisfacción á los vencedores, de modo que su retirada apareciese, no como la de un enemigo expulsado, sino la de un auxiliar no comprendido.

Iniciada así la comunicación, el general porteño, hizo girar las negociaciones sobre bases económicas que, al favorecer á la Provincia, demostrasen las nuevas tendencias liberales del gobierno de Buenos Aires, el respeto por los derechos del Paraguay y el interés puramente americano de la invasión, si bien que incidentalmente se insinuaba la necesidad de que las Provincias permanecieran unidas y «en obediencia á la capital».

Hosted by Google

El jefe paraguayo correspondió con creces á la caballeresca actitud del vencido; pero sin abandonar el amargo acento del reproche, por lo inmotivado de la invasión. Belgrano agotó sus recursos conciliatorios; y en este sentido la comunicación personal de los contendientes obró con una eficacia muy superior á las correspondencias oficiales.

«He procurado, escribía Belgrano á la Junta, mezclar con el convencimiento la energía correspondiente; pues si no nos queda el arbitrio de ir á ellos á fuerza de armas, nos queda el arbitrio de interceptarles la entrada de ganados y caballos, privándoles todo comercio con Montevideo, y hacerles sentir la falta de unión con la capital, careciendo del aumento de sus intereses.»

Estas consideraciones tenían un gran peso en aquellos momentos.

Todas las circunstancias conspiraban de ese modo por la evolución radical de las ideas conservadoras. A los factores de orden interno, ya señalados, agregábanse el peligro portugués y los azares de un aislamiento absoluto, con la hostilidad del Sud; mientras que por otra parte se halagaban los más caros sentimientos nacionales, desterrándose de la invasión toda idea de conquista, reconociéndose á la Provincia el derecho de cobrar la dirección de su propio destino, y ofreciéndose sellar la paz y la fraternidad de los pueblos con la extinción de las trabas comerciales que embarazaban el desenvolvimiento del Paraguay.

La reacción contra el régimen interno evolucionó así á favor de la gran causa de la unión americana, de la que la unión con Buenos Aires era solo un caso particular, y en la que permanecía en todo su vigor el sentimiento de la autonomía provincial.

El afan separatista del gobernador y del Cabildo quedó así considerado como un empecina-

Hosted by Google

miento monstruoso. «La provincia, escribía poco después el gobierno de que formaba parte el Dr. Francia, habría quedado reducido á la última calamidad, si siguiendo el sistema incomprensible de don Bernardo Velasco, se hubiera conservado y continuado como aislada, sin unión, sin comercio y sin relación con las demás provincias confederadas». (1)

Tales eran los sentimientos que agitaban á la juventud militar del Paraguay, á raíz de la victoria de Tacuary.

El comandante Yegros, único jefe surgido de la campaña, era el caudillo llamado á levantar la bandera de las nuevas ideas, con el prestigio de su brillante actuación guerrera, su ardoroso entusiasmo, su juventud y su fortuna.

Otros campeones de inquebrantable decisión iban á surgir bien pronto, hasta colocarse al frente del primer acto transcendental de la independencia paraguaya: Pedro Juan Caballero, Vicente Ignacio Iturbe, Mauricio José Troche, Juan Bautista Rivarola....

Estas poderosas corrientes de opinión, que obraban con energía en las almas juveniles, conmovieron tambien por un momento la inflexible mentalidad de los viejos caudillos. Y el mismo Cabañas, apesar de su adhesión al gobierno, parece que tuvo al principio sus momentos de vacilación. El 15 de Marzo escribía Belgrano á la Junta de Buenos Aires: «la amistad va echando raices que procuro cultivar: según me dice Aldao, Cabañas está esperando que Velasco y los suyos reprueben la conducta que ha tenido: otro tanto me ha asegurado uno de los jefes que está conmigo; pero están resueltos á abandonar su partido si así sucediese».

Belgrano recibió, en este mismo tiempo una

(1) M. S. del Archivo Nacional. Oficio de la Junta Gubernativa del Paraguay al Marqués de Casa Irujo.

Hosted by Google

comunicación del mayor general don José Ildefonso Machain, prisionero en el campamento paraguayo, que afirmó en su espíritu el convencimiento de que el triunfo moral de sus propagandas compensaba, al fin, con creces los efectos de su desastrosa empresa militar. «No tengo expresiones, le escribía aquel jefe, con que poder manifestar á V. E. el buen trato, agasajo y cariño con que estos señores nos tratan y particularmente este señor general, á quien no hay género de atención que no debamos, en términos que no creo podremos nunca corresponder: este ha llegado á tal punto que esta mañana nos ha abrazado á todos ¡en señal de unión y fraternidad, que reinará en adelante entre las dos provincias».

Mientras tenían lugar aquellas comunicaciones, el gobernador Velasco no descuidaba sus medidas de defensa y policía, que prosiguió con gran actividad después que los invasores se alejaron de las márgenes del Paraná.

Hemos dicho que una de las consecuencias de esta guerra había sido un conocimiento mejor del Paraguay, que permitió desvanecer muchos prejuicios y falsos conceptos acerca de sus habitantes. En cierto sentido los juicios del representante de Buenos Aires habían tenido una rara coincidencia con los del gobernador español.

Vimos ya con anterioridad las erradas creencias de Belgrano acerca de las fuerzas paraguayas acampadas en Paraguarí, á las cuales consideraba compuestas de meros bultos, incapaces de resistir su acción.

Los juicios de Velasco acerca del soldado paraguayo habían sido exactamente iguales á los de Belgrano, antes de Paraguarí. En Marzo de 1810 escribía al Virrey, á propósito de la pésima situación militar de la Provincia: «La arti-

Hosted by Google

llería que aquí hace mucha falta son cuatro piezas de á cuatro, un par de obuses.....Sin este auxilio, el de 500 ó 600 plazas con su correspondiente armamento, sueldo, vestuario y acuartelamiento, *no sería posible sostener el honor de las armas del Rey*, si llega á ser insultado en esta Provincia. *Los individuos de los Regimientos* y *los de las demás Milicias Urbanas son bultos que sólo sirven para descrédito y confusión.* Esto es lo que puedo decir á V. E. en verdad, *repitiendo lo que de palabra y por escrito he dicho más de una vez á esa Superioridad*».

Esta convicción explica la vergonzosa fuga de Velasco en Paraguarí. Acaso buen militar, pero muy mal psicólogo, no tenía fé alguna en sus milicias, casi desarmadas; perdió completamente la cabeza al primer ataque de las fuerzas porteñas, cuyo impetuoso valor había conocido personalmente durante la invasión inglesa. La reacción que se produjo en el ánimo de Velasco, al tener conocimiento de la victoria, puede medirse por el oficio que dirigió el 28 de Enero á Vigodet: «La batalla de los campos de Paraguarí, decía, es la más memorable que se ha dado en los dominios de América.....No tengo voces para explicar el mérito de los jefes...., el valor y serenidad de la infantería, el acierto de nuestros artilleros....y la intrepidez de la Caballería que con el estrago de sus lanzas completó la victoria».

Las ideas del gobernador sufrieron todavía una modificación más radical, después de la acción de Tacuary. Pero á la vez que miraba con sorpresa aquellas energías que no había sospechado, comprendía claramente cuán incontrastables serían desencadenándose contra la causa que no había sido capaz de prestigiar personalmente.

Ya con anterioridad, algunos conatos subversivos, habían sido sorprendidos y ahogados rápidamente por el gobierno. Y poco después de la batalla de Paraguarí, había decretado el desar-

Hosted by Google

me general de los paisanos, con el pretexto de aumentar los elementos de guerra; ordenando á la vez á todas las autoridades de la Provincia la más extricta vigilancia para evitar la introducción y ocultación «de personas sospechosas y papeles seductivos». Estas disposiciones, tan aparatosas en el papel como ineficaces en la práctica, solo consiguieron avivar las corrientes antigubernistas que provocó el mismo Velasco con su desairada conducta militar y su relación con los portugueses. Y la naciente inquietud del gobierno subió de punto, destacándose claramente el peligro, cuando con la noticia de la nueva victoria llegó la de las comunicaciones de los paraguayos con los invasores, á raiz de las proposiciones de Belgrano. Y así fué que, tan pronto como Velasco tuvo conocimiento de la capitulación, se puso en precipitada marcha hacia el campamento paraguayo, con el aparente objeto de «poner en orden la frontera».

Llegado á Tacuary, licenció inmediatamente todo el ejército, sin abonar á los soldados sus haberes; remitió todo el material de guerra á la Asunción, donde ejercía el gobierno un triunvirato capitular, fanático sostenedor del Consejo de Regencia; recorrió enseguida las Misiones tratando de impresionar á los pueblos con fiestas y honores, que se hacía tributar como triunfador; y por último, volvió á la capital, después de dejar el gobierno de esa región á don Fulgencio Yegros, con una fuerza de caballería, pensando neutralizar así cualquier descontento, al apoyarse en el principal caudillo surgido de la reciente campaña.

Tales medidas, que revelaban claramente los crecientes temores del gobierno, fueron en breve, completadas por otras, que respondían, en sus aparentes fundamentos, á las necesidades siempre urgentes de la defensa. El peligro porteñista, desvanecido recientemente en la sangrienta jornada de Tacuary, se exhibía de nuevo co-

Hosted by Google

mo un poderoso motivo de unión, de vigilancia y de preventivos aprestos bélicos. «Las calamidades que amenazaban á la patria, decía Velasco en uno de los bandos, se han alexado algun tanto, no han desaparecido del todo: mientras el desgraciado pueblo de Buenos Aires permanezca en insurrección, debemos estar vigilantes y conservar nuestras fuerzas. ¿Sería una buena política que después de haber arrojado á los enemigos de nuestro territorio, con la mayor nobleza y valor, los convidásemos á una nueva tentativa con nuestro abandono? No ciudadanos, las glorias adquiridas á costa de vuestra sangre no han de malograrse por una confianza reprensible. Cuando dudábamos que el sistema del monstruoso gobierno de Buenos Aires encerrase el bárbaro plan de atacar la Provincia y encender una guerra civil, nos aprontamos para la defensa: en un momento nos vimos con un numeroso exército lleno de valor y patriotismo, con un tren formidable de artillería y con una escuadra de buques que resguarda nuestra frontera ¿y teniendo experiencia de sus pérfidos y sanguinarios proyectos, nos hemos de entregar al descuido? No, heróicos Provincianos. El erario ha quedado exhausto, pero tiene crédito, y los habitantes de la capital se desprenderán gustosos de una parte de sus caudales, que conservan por los esfuerzos de nuestros soldados, para proveer á su subsistencia y remediar su desnudez. Es un deber de todo ciudadano socorrer á la patria quando se halla en riesgo.»

El gobernador, que no sospechaba las proporciones de la reacción contra las ideas conservadoras, creyó así, al apoyarse en los viejos sentimientos populares, poder neutralizar las proposiciones amistosas de los vencidos, y postergar la acción de los factores subversivos, que empezaban á manifestarse en su derredor. Esto le permitía ganar tiempo y desenvolver su plan.

Hosted by Google

Las últimas noticias de Montevideo favorecían grandemente los proyectos del gobierno. Casi simultáneamente con el aviso de la victoria en Tacuary, había recibido Velasco, hallándose en su cuartel general de Yaguaron, la comunicación oficial de la llegada del Virrey Elío á aquella ciudad y el anuncio de un oportuno contingente destinado al Paraguay, que consistía en «cinco oficiales, algunos fusiles y municiones que conduce á la bajada del Paraná un bergantin y dos faluchos armados en guerra».

Velasco se apresuró á aprovechar estas circunstancias, tan pronto como volvió á la capital. Una de sus primeras medidas fué la traslación á Montevideo de los prisioneros tomados en la reciente campaña y cuya libertad había solicitado Belgrano, con lo que demostraba su firme resolución de rechazar todo avenimiento. Simultáneamente, envió para el mismo destino al sargento mayor don Cárlos Genovés, con una misión reservada ante el Virrey. Y á los pocos días despachó contra Corrientes una expedición naval, compuesta de 10 buques armados en guerra y cuatro mercantes, con numerosa tripulación, al mando del comandante de Ñeembucú, don Jaime Ferrer.

De ese modo, el gobernador, después de haber desarmado á todos los paisanos, alejaba de su seno á los elementos que juzgaba más peligrosos; facilitaba las comunicaciones con Elío, asegurando el paso del Paraná, é interponía una barrera casi infranqueable entre el Paraguay y los revolucionarios del Sud.

Á mediados de Abril las fuerzas paraguayas llegaron frente á Corrientes, y desde allí dirigió Ferrer una intimación á las autoridades de la ciudad, para que en el término de dos horas respondiesen si se avenían á aliarse y unirse á la Provincia del Paraguay, reconociendo al Consejo de Regencia y al nuevo Virrey del Río de la Plata, don Francisco Javier de Elío, en cuyo caso serían

Hosted by Google

apoyados por sus armas contra la autoridad de Buenos Aires, «en el concepto que si dan lugar con su obstinación á que use de mis fuerzas para reducirlos á su deber y no se aprovechan de este último requerimiento..... experimentarán e más severo castigo y serán tratados como rel beldes». (1)

Á la llegada de la expedición, el gobernador don Elías Galván había huido precipitadamente de la ciudad, manteniéndose oculto en sus cercanías; y habiendo resultado inútiles todas las tentativas para encontrarle, vióse el Cabildo de Corrientes en la precisión de avocarse tan espinoso asunto. Reunido en sesión el ayuntamiento, el día 17 de Abril, resolvió someterse incondicionalmente al jefe paraguayo, en razón de no tener fuerzas para oponer resistencia alguna, ni ser ella necesaria, desde que los fines del requerimiento eran «el principal objeto de ambos gobiernos».

En su consecuencia, el mismo día 17 las fuerzos de Ferrer desembarcaron y ocuparon la ciudad de Corrientes, apoderándose de una pequeña batería de dos cañones emplazada en el puerto. Y á los tres días, convocados en el local del Cabildo, los miembros de dicha corporación, y todas las autoridades y principales vecinos, se procedió con el ceremonial de estilo al reconocimiento y juramento del Consejo de Regencia del Reino de España, con asistencia del jefe de la escuadrilla don Jaime Ferrer, el cual denunció en ese mismo acto la existencia de dos libros sospechosos en el archivo del Ayuntamiento. Traidos y examinados dichos libros, descubrióse que eran dos ejemplares del *Contrato Social* de Rousseau, remitidos el año anterior por la Junta de Buenos Aires; y declarados ser ellos *heréticos*

(1) M. S. del Archivo Nacional. Documentos sobre la expedición contra Corrientes.

Hosted by Google

y seductivos, fueron incontinenti sometidos á un solemne auto de fe, á moción del cura y vicario de Corrientes, Dr. don Francisco Castro y Careaga. (1)

Entre tanto el gobernador Galván, que había conseguido reunir gente y disciplinarla, la concentró en el Riachuelo, con ánimo de sitiar á Corrientes; y desde allí despachó un parlamentario ante Ferrer. Consternado el Cabildo, al conocimiento de este hecho, envió una diputación para calmar al fugitivo, que había sido declarado cesante por abandono del cargo; y por toda contestación le comunicó Galván que á la primera oportunidad iba á entrar en la ciudad y dar muerte á los Regidores. (2)

Mientras las fuerzas paraguayas ocupaban Corrientes y ocurrían los hechos referidos, el gobernador Velasco seguía en la Asunción adoptando disposiciones para crear recursos al erario, apagar toda oposición y aumentar el prestigio de las autoridades españolas.

El 19 de Abril el gobierno publicó un bando, ordenando que, á la vista de los numerosos documentos relativos á la situación de España y de su gobierno, enviados «desde la Plaza de Montevideo por el excelentísimo Señor Virrey D. Francisco Xavier de Elío.... para su publicación y obedecimiento.....se proceda á reconocer, proclamar y jurar de nuevo por único y legítimo REY de España é Indias al Señor don Fernando Séptimo de Borbón, y por él y á su real nombre á la Soberanía de la Nación representada por los Diputados de las Cortes mencionadas, cuyo acto solemne y augusta ceremonia, se practicará en la Sala de Gobierno el veinte y siete del corriente por la mañana, con asistencia del Reverendo

(1) M. S. del Archivo Nacional. Documentos sobre la expedición contra Corrientes.

(2) Id. id. id.

Hosted by Google

Prelado diocesano y de todas las autoridades civiles y eclesiásticas y militares, corporaciones y dignidades de la Provincia». Ordenábase asimismo que se iluminaran las plazas y calles por tres noches desde la víspera, se empabesaran los barcos surtos en el puerto y se hicieran las salvas de ordenanza, anunciándose para el 28 misa y Tedeums, y procesión y rogativas públicas en los tres días inmediatos «para implorar el divino auxilio y su continuación en triunfar de los enemigos..».

El mismo día 19 Velasco expidió otro bando en que encarecía el peligro de una nueva agresión de parte de Buenos Aires, invocando el patriotismo de los paraguayos para suplir las estrecheces del erario. «Me hallo con el grave peso del mando en una época calamitosa, decía el gobernador; en este estado sería responsable á Dios, al Rey y á esta virtuosa Provincia, si no tomara en tiempo todas las Providencias necesarias para cumplir con la primera de mis obligaciones. Lo que voy á proponeros concilia nuestro interés particular con el público. Desde este día se abre en Caxas un Empréstito Patriótico, bajo la hipoteca de las fincas y ramos de Real Hacienda que elijan los Prestamistas, así para la seguridad de los capitales como para el pago del seis por ciento que se les abonará religiosamente quedando á su arbitrio sacar los capitales luego que tranquilizadas las cosas, tenga esta Tesorería fondos bastantes, ó bien continuar percibiendo los esperados fondos, cuya satisfacción se dará á los interesados en las Reales Caxas donde presenten los documentos ó cartas de crédito que se dará á los capitalistas por los Ministros de Real Hacienda».

Los esfuerzos de Velasco en el sentido que acabamos de exponer, eran no obstantes incapaces ya de contrarrestar el creciente descontento

Hosted by Google

público. El desprestigio del gobierno era completo, la oposición muy arraigada. Ráfagas de hostilidad agitaban el ambiente de tiempo atrás, aunque al principio no pasaran de meras propagandas.

Desde mediados del año X comenzaron, en efecto, á manifestarse algunos síntomas subversivos, que se inclinaban á la revolución de Buenos Aires. El más importante y atrevido habíase descubierto en Yaguaron, residencia del cuartel general de Velasco, pocos dias antes de la batalla de Paraguarí, apareciendo como el principal autor el Administrador del pueblo, don Juan Manuel Grance: «De las informaciones practicadas por el capitán don José Teodoro Fernández, ayudante de órdenes, resultó Grance culpable de haber predicado la necesidad de rendirse sin resistencia á Belgrano «que viene á sacar»nos del cautiverio y opresión en que nos tie»nen los europeos», con lo cual se mejoraría el estado de la Provincia y podrían tener mando los paraguayos. Grance fué preso y remitido á la Asunción á mediados del mismo mes de Enero». (1)

Después de la capitulación de Belgrano, la oposición al gobierno manifestóse con mayor actividad. A principios de Abril se descubrió una conspiración encabezada por don Manuel Pedro Domeque, don Manuel Hidalgo y don Marcelino Rodriguez, cuyo objeto era «atropellar la Guardia del Cuartel, matando á los que se resistieran y apoderarse de todos los presos que hay en él, haciéndose dueños asimismo de las armas y municiones que existen en el parque de Artillería existente en dicho Cuartel y con ellos y su gente apoderarse á viva fuerza del Barco en que se hallan los prisioneros....y reunidos todos pasar á la casa de los señores jueces, y después á la del

(1)—M. S. del Archivo Nacional.—Garay. Obra citada.

Hosted by Google

señor Obispo á sacarlos á todos, sin decir con qué objeto». (1)

Simultáneamente con el descubrimiento de esta conspiración, el Cabildo recibió aviso de «un atentado que se proyectaba contra el gobierno», en que aparecía mezclado el nombre del Alférez don Vicente Ignacio Iturbe. Y á fines del mismo mes de Abril, se denunciaron á Velasco las propagandas abiertamente revolucionarias que hacían en Villa Real don José de María, el cura don Fermin Sarmiento y el Doctor D. José Mariano Baez, quienes sostenían la necesidad de reconocer á la Junta de Buenos Aires, «cuyo fin era levantar de la esclavitud á los americanos», pronosticando la inminente ruina del gobernador «y de quatro pica-

(1) M. S. del Archivo Nacional.—Garay, obra citada.

El objeto principal de esta conspiración fué la libertad de los prisioneros de Paraguary y la del teniente coronel don Ignacio Warnes, parlamentario de Belgrano, apresado á orillas del Paraná.

«La cosa fué como sigue, dice Somellera: «no pudiendo tolerar tres jóvenes patriotas el maltrato que se daban á los prisioneros, pues tenían á los oficiales engrillados en obscuros calabozos y á la tropa apiñada bajo la cubierta de un bergantín, atravesados con barras de fierro los bancos de escostilla, emprendieron un levantamiento para darles libertad, llevándose los oficiales y tropas hasta Corrientes en el mismo buque. Para ello habían juntado algún dinero entre los amigos, habían recolectado algunas armas y tenían seducidos algunos soldados de los destacamentos que custodiaban á los prisioneros». Descubierto el complot por un abogado mendocino, aquellos jóvenes lograron, sin embargo, salvarse gracias á que el «juez sumariante era un ignorante regidor» que tuvo que valerse del escribano Jacinto Ruiz, íntimo amigo de Somellera. «A no ser así, dice, les hubieran castigado de muerte».—Uno de los conspiradores, don Manuel Hidalgo, era escribiente de Somellera. Asimismo, el *porteñista*, apresado en Yaguarón, don Juan Manuel Grance, era suegro de don Benito Somellera, hermano del asesor de Velasco.

Hosted by Google

ros que se le habían asociado para sostener sus empleos». (1)

El gobierno se apresuró á ahogar esas manifestaciones aisladas de hostilidad, procurando al mismo tiempo satisfacer la espectativa pública que ellas habían provocado. «Los sucesos humanos, decía con este motivo en uno de sus bandos, por más favorables que sean nunca satisfacen al corazón del hombre....De este natural sentimiento resulta que habiendo conseguido esta fidelísima Provincia reintegrarse en su antigua tranquilidad y hacer respetables sus derechos con los heroicos esfuerzos de sus nobles habitantes en las gloriosas batallas de Paraguarí y Tacuary, los ánimos, agitados todavía de los males que han estado á riesgo de experimentar, y oprimidos de los trabajos inevitables de la campaña, no habían logrado el contento que corresponde á nuestros triunfos y actual situación. A esto han contribuido las indiscretas producciones de algunos egoistas insaciables que desde el reposo de sus casas han proyectado ataques y batallas y quisieran haber visto aniquilados á cualquier costa los que amenazavan sus caudales y comodidades al paso que se hacen sordos quando la Patria los necesita. Así esta clase de hombres indignos de los derechos de ciudadanos, como unos pocos malévolos que por otros fines criminales deprimen vuestros inestimables méritos, son acreedores al severo castigo que les tengo decretado. Despreciad altamente á unos y otros; estad ciertos nobles ciudadanos, que la capital y todo el vasto distrito de esta Provincia se hallan justamente reconocidos á vuestros distinguidos servicios, que han librado á sus moradores del mayor mal que puede sufrir un pais. Habeis defendido vuestra libertad civil, los derechos del Rey y la Constitución». (1)

(1) M. S. del Archivo Nacional.—Garay. Obra citada.

Hosted by Google

Entre tanto una conspiración muchísimo más seria se efectuaba con sigilo por los criollos bajo los auspicios directos de la clase militar. Su cuna había sido el campo victorioso de Tacuary, donde el gobernador acababa de acudir presuroso á disolver el ejército, presintiendo claramente el peligro. Mas, esta medida llevada á cabo con tanta precipitación é irritante injusticia, no hizo más que vigorar los gérmenes de la reacción contra el régimen interno, cuyo nacimiento y progreso hemos señalado.

Los patriotas ya convenidos, tornaron á sus hogares dispuestos á la acción, cuya iniciativa quedaba á cargo del caudillo Fulgencio Yegros, nombrado precisamente en esos momentos teniente gobernador de Misiones y jefe de una fuerza de Caballería.

En la Capital dirigía los preparativos de la revolución el capitan don Pedro Juan Caballero, á quien secundaban activamente otros oficiales, que como los capitanes don Juan Bautista Rivarola, y el Alférez Ignacio Iturbe, habían tenido una brillante participación en la última victoria. El Dr. don Pedro Somellera, asesor del Gobernador Velasco, estaba tambien en el secreto de la conjuración.

Los patriotas tenían su centro de reunión en la casa de don Juan Francisco Recalde, donde asistía con frecuencia un modesto miliciano de Curuguaty, de servicio en el cuartel de la Plaza: el capitan don Mauricio José Troche, destinado á salvar en el momento de mayor peligro la causa de la independencia. El clérigo don José Agustin Molas y el fraile Fernando Caballero, tío del futuro dictador, y uno de los hombres más respetados por su saber y rectitud, eran, fuera del gremio militar los más ardorosos propagandistas de la revolución (1).

(1) M. S. del Archivo Nacional.

Hosted by Google

El entusiasmo y creciente número de los conjurados se avenían, sin embargo, muy poco con la discreción indispensable para el éxito de la empresa. «Recuerdo que oía decir á mi padre, escribe don Manuel Pedro de Peña, refiriéndose á esta época, que en vano había sido querer privar á los verdaderos patriotas del pensamiento y voluntad que expresaron: que hicieron traslucir sus proyectos, que buscaron su apoyo en la voluntad pública; que fué mucho lo que bullía en aquellos espíritus la idea de la soberanía del pueblo: que simpatizaron enteramente con los propósitos de Buenos Aires: que les abrumaba el centralismo: que su aspecto no les asustaba, ni temían la cólera y el aborrecimiento de los absolutistas cabildantes».

No podía en esa forma quedar por mucho tiempo en secreto la conspiración.

Afirma tambien el publicista Peña que de ella estuvo informado Velasco con bastante anticipación; pero que «el gobernador se consideraba como impotente notando el fermento de los patricios.» (2)

Es creible que Velasco sospechara de tiempo atrás el posible estallido de la opinión, cuyas tendencias conocía y no podía menos que temer desde que se le revelaron las dormidas energías del pueblo. Sus medidas de precaución reflejaban su inquietud y su desconfianza. Pero no hay pruebas de que mirara impasible el desarrollo de los sucesos: muy por el contrario, en esos mismos momentos Velasco convocaba á las autoridades para el juramento de fidelidad á Fernando VII; abría un empréstito patriótico, destinado á la defensa, «baxo la Hipoteca de los

(1) *Molas—Descripción histórica* citada.

(2) Notas á la *Descripción* de Molas. Las afirmación de Peña no tiene más fundamento que el recuerdo de lo que le refirió su padre.

Hosted by Google

frutos y ramos de la Real Hacienda,» enviaba una escuadrilla contra Corrientes y no descuidaba sus comunicaciones con Elío y los Portugueses. En esos momentos el gobierno acababa asimismo de ahogar con celeridad la conjuración de Domeque y los trabajos subversivos de don José M. Baez en V. Real. ¿Cómo explicarse en tonces su indiferencia ante un hecho de mayor gravedad?

Parece, más bien, que aquellas abortadas tentativas que entrecruzaban la gran conspiración, comprometiendo lejanamente á algunos de los patriotas, trajeron una momentánea confusión, favorable á sus proyectos, cuyo verdadero alcance no sospechó el gobierno.

Pero esa situación no podía durar. La imprudencia y la delación hicieron llegar bien pronto al conocimiento del gobernador los verdaderos móviles de los conjurados; y éstos, á su vez, fueron avisados en la mañana del 14 de Mayo por un pariente de Iturbe, el síndico procurador de la Ciudad don Juan Antonio Fernandez, del descubrimiento de la conspiración.

Otros motivos, no menos graves, determinaban asimismo en tan peligroso momento, la natural inquietud de los patriotas.

Hemos visto ya que el gobernador Velasco, cuando se encontraba en Yaguarón, antes de la batalla de Tacuary, había resuelto, en previsión de futuras contingencias, ponerse en comunicación con los portugueses, que expontáneamente le ofrecieron el apoyo de sus fuerzas

Velasco aprovechó el ofrecimiento, para solicitar un contingente de 200 hombres del jefe de Río Grande del Sud; y el capitán general don Diego de Sousa respondió á este pedido haciendo marchar á San Borja una división de 1.000 hombres, que reforzó despues con 500 plazas y un poderoso tren de artillería. El jefe portugués se apresuró á comunicar á Velasco el movimien-

Hosted by Google

to de esas fuerzas, expresándole de un modo preciso, y sin referirse para nada á la invasión porteña, que sus determinaciones tendían á auxiliar, de orden superior «á las Autoridades constituídas por el Sr. don Fernando séptimo, que reconociesen los derechos de la Sra. Princesa doña Carlota Joaquina á falta de sus Augustos Hermanos».

A pesar del giro que tomaban las negociaciones de auxilio, Velasco continuó sus inteligencias con Sousa aun después de la capitulación de Tacuary, y en su consecuencia, comenzaron á moverse hacia nuestro territorio las fuerzas portuguesas de Matto-Groso, á la par de las que se concentraban en las fronteras de las Misiones. Y poco después, seguramente para acordar un plan definitivo, propuso Sousa al Gobernador una entrevista personal por intermedio del capitan don Sebastián Barreto, quien estaba asimismo encargado de exponerle verbalmente interesantes comunicaciones (1)

Por muy discretas que fueran esas correspondencias, no dejaron de trascender al público, ocasionando, al amparo de su propia reserva, los más extremosos comentarios.—La entrevista de los mencionados jefes, según parece, no se llevó á efecto; pero á principios de Mayo llegaron á la Asunción dos nuevos emisarios de Sousa, los señores Abreu y Núñez, cuya presencia, avivando las versiones corrientes sobre la sospechosa conducta del gobernador, acentuó los recelos y el descontento de la clase militar. He aquí, en efecto, lo que ella misma ha dejado consignado sobre el particular, en un importante documento: «La aproximación de tropas portuguesas hacia los inminentes de esta provincia, á saber: al norte en los establecimientos de Coímbra, y al este en el pueblo de San Borja, al

(1) M. S. del Archivo Nacional.

Hosted by Google

mando del capitán general de San Pedro. La venida del teniente de dragones don José de Abreu, enviado por dicho general á esta ciudad; la misteriosa reserva con que se disfrazaba el verdadero objeto de su comisión. La determinación de mandar de aquí un oficial hacia dichos establecimientos del norte, asegurada por lo voz pública con el pretexto totalmente inverosimil de pasar hasta Matto Groso, buscando auxilio de dinero, daban no poco valor á aquel juicio y sobrado fundamento á los temores».

Y esos temores subieron de punto cuando se supo que Velasco, concluidas las conferencias, tenía ya lista su contestación al jefe lusitano. Precisamente el mismo día en que se descubría la conspiración era el designado para la partida de los comisarios de Sousa, cuyo ofrecimiento de tropas acababa de aceptar el gobierno, admitiéndose el concurso de 500 soldados portugueses, en calidad de auxiliares.

Esas circunstancias, unidas al fanático españolismo del Cabildo, sostenido por los viejos caudillos militares, colocaban á los conjurados en situación desesperante.

En efecto, el gobernador, aunque huérfano de todo prestigio popular, contaba con poderosos elementos de fuerza y decididos partidarios, que habían cobrado aliento y se consideraban inconmovibles después de la derrota de Belgrano. La conspiración dirigida en la Asunción por simples oficiales no tenía de su parte á ninguno de los jefes que se distinguieron en Tacuary: Cabañas y Gamarra estaban decididamente en contra; y Fulgencio Yegros que debía ser el nervio de la revolución, hallábase ausente, á 70 leguas de la Capital.

La conspiración corría, pues, el más inminente peligro: una medida enérgica del gobierno podía ahogarla, ó diferirla, por lo menos, con grave riesgo de una lucha sangrienta é insegu-

Hosted by Google

ra. Así lo comprendieron Caballero é Iturbe y resolvieron precipitar el movimiento: para ello contaban con un factor decisivo en esos momentos.

Entre los militares comprometidos en la conjuración figuraba un jóven, que asistía con frecuencia, según ya vimos, á las reuniones de los patriotas: el capitán Mauricio José Troche. Este oficial pertenecía á las Milicias de Curuguaty, y hallábase entónces al frente de un destacamento de 34 hombres que hacía la guardia en el Cuartel de la Plaza. Los patriotas habían comprendido desde el primer momento, que, cualquiera fuese el plan de la revolución, su base principal debía ser la toma de ese cuartel, que constituía el más importante punto de apoyo del gobierno, por haberse concentrado allí, á raiz de la última campaña, casi todas las fuerzas y el material de guerra de la Provincia. Con estas miras los conjurados habían convenido en prolongar todo lo posible el servicio del destacamento de Troche; precisamente el 14 de Mayo hacía más de 15 días que debía ser relevado, y seguía no obstante con el propósito antedicho, discretamente en su puesto.—En la grave situación en que se encontraban, los patriotas vieron claramente que su única salvación podía ser ese pequeño cuerpo de guardia, que respondía por completo al capitán Troche. Y el joven oficial, tan animoso como modesto, se ofreció sin vacilación á conjurar personalmente el peligro, comprometiéndose á neutralizar con sus escasas fuerzas las que pudiera oponer el gobierno y entregar el parque esa misma noche al jefe de la conspiración.

Trazado el plan, los conjurados se apresta-ron con el mayor sigilo para el movimiento, y á la hora convenida (las 10 de la noche, según la información más probable) se adelantó Caballero con algunos partidarios hacia el cuartel, y entraron en él tranquilamente: el capitan Troche, al

Hosted by Google

frente de sus 34 curaguateños, era ya el dueño de la situación, la que fué entregada á los patriotas, proclamándose en el acto á Caballero jefe de las fuerzas. Una ola de entusiasmo rompió inesperadamente, en ese momento, la rigidez de la disciplina, en medio del solemne silencio de aquella noche memorable: fué la aclamación general de los soldados, expontánea explosión del alma nacional, que saludaban el advenimiento de la independencia con frenéticos mueras al viejo régimen moribundo! Pero los gritos cesaron en seguida por orden expresa de Caballero.

Estos hechos no debieron pasar mucho tiempo inadvertidos por el gobernador; pero la celeridad y órden con que se efectuaron, mediante la hábil y enérgica actitud de Troche, no permitieron siquiera la posibilidad de la resistencia. (1) La posesión del cuartel aseguraba por completo el éxito de la revolución; porque si bien el gobierno podía todavía contar con algunos cuerpos, toda la artillería y el material de guerra estaban ya en poder de los patriotas.

Un testigo, que se encontraba en ese momento con Velasco, nos ha dejado una ligera impresión de lo que pasó entonces en el palacio gubernativo. «La casa de gobierno, dice, en que estaba Velasco no dista cien pasos del Cuartel pero nada se sintió hasta después de logrado el intento de los patriotas. Algunos Regidores y vecinos asistieron á casa de Velasco; pero á nada se resolvían: hubo atolondrado que pensó en hacer oposición, y lo creía hecho todo con traer no sé de qué depósi-

(1) El papel de este militar, cuyo concurso fué decisivo para el triunfo de la revolución, ha quedado por mucho tiempo relegado á último término.

Un artículo que publicamos sobre Troche hace dos años, tendía á reparar esta injusticia, fijando un tanto más el relieve de esta figura histórica, que se iba esfumando con la indiferencia y el olvido.

Hosted by Google

to, un poco de pólvora á granel y algunas balas para hacer cartuchos; pero no había armas ni quién las manejase, hubo quien propuso que se mandase tocar á arrebato en todas las iglesias. Todo era allí confusión: el gobernador Velasco no hablaba ni palabra, mientras que los demás concurrentes disputaban: yo no hacía más que oir y mirar á Velasco, quien á la vez me miraba como preguntando ¿qué es esto? Al fin uno propuso que se tocasen las vías pacíficas y que se llamase al Ilustrísimo Obispo para que se entendiese con los del cuartel. Así se hizo; sería media noche cuando llegó el Obispo, le impuso Velasco de lo que había y pasó al Cuartel, acompañándolo yo y ningun otro seglar. Habló Su Ilustrísima con Caballero, que le manifestó lo que querían y la resolución de no retroceder.»

Nuestro compatriota don Manuel Pedro de Peña refiere asimismo que «el General Gamarra, don Pío Ramón Peña y otros españoles se ofrecieron á retomar el cuartel de que se habían apoderado los revolucionarios,» pero que «el Asesor de gobierno doctor Somellera, el gobernador Velasco y el Obispo les disuadieron y calmaron, dejando triunfar tranquilamente la revolución, sin obligarla á hacerla cruenta».

El gobernador Velasco se negó, no obstante, á ceder á la intimación de los patriotas, cuyo diputado fué el Alférez Iturbe, el cual le exigía en nombre de la revolución, que dimitiera el poder y dejara á la voluntad popular la constitución de un nuevo gobierno. Ante la tenaz resistencia del gobernador, y en el deseo de evitar los procedimientos violentos, los revolucionarios consintieron en disminuir sus exigencias, proponiendo otra vez á Velasco que siguiendo él en su carácter, se le adjuntaran dos personas para ejercer interinamente el gobierno hasta la celebración de un Congreso general, que había

Hosted by Google

de resolver sobre la autoridad definitiva. Pero esta proposición tampoco fué aceptada.

Mientras se tramitaban estas negociaciones, los conjurados se preparaban activamente á organizar sus elementos, adoptando las disposiciones para imponerse por la fuerza en caso necesario. Diose aviso de lo ocurrido á los partidarios que aún lo ignoraban, y con los voluntarios que se le incorporaron, armáronse tres compañías de artilleros y tres de infantería, que fueron distribuidos convenientemente.

Todo dispuesto así para asegurar el éxito material de la revolución, quedaba en pié un punto fundamental: la orientación del nuevo gobierno, la dirección de los negocios públicos, que requerían la intervención de un hombre civil, de capacidad notoria y alto prestigio moral. Fué con ese motivo que hizo su aparición en el escenario de la independencia el hombre que había de encadenarla más tarde á la fúnebre inmovilidad de su larga dictadura: el Dr. José Gaspar de Francia.

Los antecedentes de este personaje predisponían ciertamente á su favor. Graduado de doctor en teología en la Universidad de Córdoba, en 1785, había vuelto á su patria muy jóven todavía, dando ventajosas pruebas de su capacidad en el ejercicio de varias cátedras en el Real Seminario de la Asunción. Años después renunció á ellas expontáneamente y se dedicó al foro: desempeñó los cargos de Defensor de Capellanías y Obras Pías y de Promotor fiscal de Real Hacienda, en los cuales, según un informe del Cabildo «se condujo siempre con honor y rectitud.» En 1808 el Cabildo le eligió Alcalde Ordinario de Primer voto de la ciudad, «cargo que desempeñó cumplidamente.» Fué asimismo Diputado interino del Real Consulado, Síndico Procurador general, y en 1809 Diputado electo para representar al Paraguay en las Cortes españolas.

Hosted by Google

En 1811 el doctor Francia tenía ya más de 45 años y gozaba de muy buen concepto por su talento y su conducta.

Los patriotas fijaron naturalmente su mirada en este hombre austero, de notorias luces, que había traspasado ya los lindes de la juventud; y le hicieron llamar del silencioso retiro en que se encontraba entónces.

Entre tanto la noche transcurría sin que el gobernador se aviniese á ningún temperamento conciliatorio. Resolviéronse entonces los conjurados á imponerse por la fuerza, ocupando con su artillería los puntos estratégicos de la plaza. Para impresionar al gobierno habían asimismo echado la voz entre los centinelas del Palacio que la caballería de Fulgencio Yegros se encontraba ya dentro del cuartel y que gran número de revolucionarios se reunían en el Campo grande.

La resistencia de Velasco, sin apoyo alguno efectivo, era á la verdad tan sólo una protesta inútil, que, por propio decoro, hacía su autoridad expirante. Y así fué que cuando en la mañana del 15 pudo medir con claridad las proporciones del movimiento y vió á las tropas que se disponían á la acción para derrocarle, el gobernador cedió, conformándose á la última proposición de los conjurados.

En consencuencia, Velasco consintió en compartir el gobierno, con dos adjuntos nombrados por la revolución, erigiéndose provisoriamente un triunvirato hasta que un próximo congreso—expresión de la voluntad popular—decidiese de los destinos de la patria.

Ese triunvirato lo constituyeron don Bernardo de Velasco, el Dr. José Gaspar de Francia y el capitán don Juan Valeriano Zevallos.

Hosted by Google

Hosted by Google

APÉNDICE

Documentos de prueba

Hosted by Google

Hosted by Google

Documentos de prueba

Escrutinio analítico del Cabildo abierto del 22 de Mayo de 1810

50.000 VECINOS DE POBLACIÓN — VECINOS PRESENTES: 246

Deposición del Virrey—Reasunción provisoria del gobierno en el Ayuntamiento					**Continuación del Virrey**	
FORMACIÓN DE UNA JUNTA DEPENDIENTE DE LA AUTORIDAD PENINSULAR		FORMACIÓN DE UNA JUNTA INDEPENDIENTE			DEFINITIVAMENTE	HASTA CONSULTAR Á LAS PROVINCIAS
Inmediatamente	Prévia consulta á las provincias	Elegida por el Cabildo		Elegida popularmente		
		Inmediatamente	Prévias consultas á las provincias			
Huidobro Chiclana H. Vieytes Viamont Rod. Peña Balcarce P. A. García Lecoq etc.	Cerviño etc.	C. Saavedra D. Belgrano M. Belgrano Chorroarin Rivadavia Moreno M. Rodriguez etc.	Dr. Solá Dr. Patrón Azcuénaga etc.	R. Vieytes J. J. Castelli Mal. Irigoyen etc. etc.	Obispo Lué M. I. Reyes Oidores Oficiales Empleados Belaustegui Barquín etc.	Dr. Calvo Dr. Colina
32 votos	2 votos	102 votos	18 votos	5 votos	59 votos	8 votos
Total 159 votos					**Total 67 votos**	

Suman 226 votos. Consta por el acta que se retiraron 20 sin votar, con los cuales se completa el número de 246 presentes. De 226 votantes, solo 67 divididos votan por la continuación del Virrey. Los partidarios de la revolución tenían una mayoría de 159 votos. Los *revolucionarios puros* tenían la mayoría absoluta, pues aunque no contamos á los que votaron con el general Huidobro, como Chiclana, Vieytes, etc. les quedarían 125 votos sobre 226. El sufragio popular no tenía el 22 de Mayo más que 5 partidarios.

(José M. Estrada—*Lecciones de H. de la R. Argentina*—T. 1 p. 370)

Hosted by Google

RECLAMACIÓN DE LA CIUDAD DE LA ASUNCIÓN CONTRA LAS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES QUE IMPOSIBILITAN EL COMERCIO DEL PARAGUAY.

Martin de Orué Zarate procurador general de la ciudad de la Asunción y su jurisdicción parezco ante Vm· y Digo: que por ser esta tierra tan remota y apartada de todo comercio y particularmente de poder aver Ropa para vestirse los españoles y naturales della y hierro y acero y erramientas para cultivar la tierra, armas y municiones para su defensa sino es entrando por el puerto de Buenos Aires las dhs cossas venidas del brasil o/españa: Habiendose representado esto á su Magd. y como por allí se hanproveido estas Provincias de las dhs cossas se sirvio en años passa dos no embargarte que tenia cerrado y proyvido aquelpuerto conceder licencia y permisión para que por el se pudiera navegar al Brasil cierta cantidad de frutos de la tierra y traer lo proc. (roto) do en lo necess° y ultimte habiendose suplicado por parte de estas Provincias se sirviese de prorrogar la dha permision y ampliarla en más cantidad y tiempo y q' pudiesen llegar ásta los Reynos de españa con los frutos de la tierra y traer á ella lo procedido en Ropa y lo necesario se sirvió conceder que en cada un año (roto) porque hizo la md, pudiesen navegar dos navios de acien toneladas despachados del puerto de buenos aires con los frutos de la governación del Rio de la plata y desta del paragoay y llevarlos al Brasil y allí trocar los qequissiesen á açucar palo y otras cosas y con ellos passar asta la ciudad de sevilla, donde todo lo vendiessen y viniesen en derechura con su procedido al dho puerto de buenos Aires y habiendo llegado al dho puerto el año de 1621. Vm q, como Procurador general destas Provincias fué a españa y gano la dha md y permissión y pedido al Gobernador que a la ssazon era de dho puerto la execusión y cumplimiento de la dha Real Cedula de permisión y que la mando publicar y Haser el Repartimiento

Hosted by Google

y que los vecinos de dho puerto y demás ciudades diessen carga de los dho frutos al (roto) q, Vm.traxc de permissión con licencia de su Magd. se contra dixo lo susso dicho y la dho permissión por parte del cavildo y Regimiento de aquel puerto suplicando della y poniedo otras maliciosas causas y dificultades en gran daño de la Provincia con lo qual y con los estorbos que el dho governador pusso por dho dos autos que proveyo en que no se diese aviamiento de indios á los barcos ni balssan que desta Ciudad y provincia bajasen en la ciudades de su gobierno ni dexasen passar de la primera los indios desta Provincia bajasen (roto) las otras balssas y barcos y qe de la Ciudad de Santa fee en manera alguna se dexase passar al dho puerto de Buenos Aires (que es cien leguas adelante della). La (roto) q, desta ciudad y Provincia se llevase y q, alli se detuviese asta q, sele fuese apedir Licencia particular para ello al dicho governador y q, la que de otra manera pasase fuesse perdida y tomada por descaminada De los quales dhos dos autos consta con evidencia seguirse notables agravios á esta Provincia y vecinos dellay ser proveydos con tal animos como son el quedar por este medio imposibilitados de poder gozar dela dha merced y permission y cargar delo necesario impedido y quitado el comercio á esta tierra pues no lo puede aver faltando el aviamiento de indios q. boguen balssas y barcas, porq, en ellas por el Rio se traxina lo que se lleva delas Provincias y se trae á ellas por no aver caminos por tierra y en el detenimiento de la corambre en Santa fee, fue evidente el agravio porq. aviendose de detener allí las envarcaciones y corambre, en tanto que sele huviese de yr apedir Licencia en esta demora seperderia La ocassion de la embarcacion assi para españa como para asta el dho puerto demas delos gastos grandes deyr apedir la dha Licencia y otros inconvenientes q. dello resultan y Han resultado con q, se Ha dexado degosar dela dha merced y permission Porq, en el Rigor de los dhos dos autos y las demas contradiciones echas y estorbos puestos por el dho Governador y Cavildo se acovardaroncon justa Razón los vecinos y moradores desta ciudad y Provincia, y no ossaron aventurar sus haziendas ni enviarlas al dho puerto de buenos ayres porq, no se perdiesen Las dhas Hazª con la falta y

Hosted by Google

desaviamiento de indios para balsas y barcos y detenimiento de la dha corambre y demás inconvenientes Referidos q, assi Han carecido del bien y recursso q, les podia ressultar de La dha permission y dexado de embarcar su corambre y otros frutos para españa y de tener la Ropa y demás cossas necesarias que se pudieran aver traido en Retorno desus frutos Por lo qal (roto) esta Ciudad y Provincia muy falta de Ropa y todo lo necesario para poder passar y Vibir los Vecinos y moradores della, y tanto que Lo poco que ha avido y ay vale y ha valido atan suvidos y essorvitantes precios, que es detruycion de la tierra y assi se veen los vecinos della en grandes estremos y necesidades y adeudados por no alcansar sus cossechas ase poder prober, de Ropa y lo neceº. por La gran carestia y subidos precios, Porq una mano depapel q, suele valer Unpeso, vale oy aseys pessos, y las demas cosas muy forçossas al propio Respeto y aun no se allan ŷ Por q, siaqui adelante no Hiciessebuena, correspondencia en las ciudades de la governación del Rio de la Plata y puerto de buenos ayres y en su govº. y justicia y faltasse el Recurso de la dha permissión seria la total Ruina desta tierra y mas en la ocassion pressente en q, su Mag. Ha madado q, imbiolablete se guardeLa proybición del puerto de buenos ayres de cuyo efecto ha mandado assis a personalmte como lo ace el señor Don Alonso Peres de Salazar oydor de la Real Audiencia de la Plata, siendo verdad qe del dho puerto se Proveya de Ropa esta Provincia qe estando como aora esta tan apretada y rigurossa la dha Proy vición sifaltase este Recursode la dha permission de navegar los frutos, quedariaesta tierra tan imposiblitada que obligaria á los españoles qe la avitan adespoblarla y yrse adonde pudiessen alcanzar Lo necesario para vestirse y pode passar la vida, De que Ressultaria muy grande de servicio á Dios ntro Sr. y asu Magd, Pues faltando los españoles ó algun poco número de los qe aora ay (siendo necesário qe Hubiere muchos más (roto) el grande fruto qe se Ha echo y ace en tan gran numero de Reduziones y dotrinas de indios naturales qe ay en estas Provincias que se Han convertido y van convirtiendo. y cada dia Vienen al conocimiento de ntra Santa fee Católica y ala obediencia de (roto) Lo qual no pudieran acer los ministros del Santo evangelio sin el

Hosted by Google

Resguardo defenssa y amparo q^{e} tienen en los dhos españoles De todo lo qual es cosa justa sea informado su Magd. Paraqe (roto) ...tan) cristianismo, prove endo de Remedio necesario paraque se continue el bien delas almas delos indios q^{e} se atraen al conocimiento de la fee, y la conservación de sus vassallos assi españoles como indios destas Provincias, se sirva prorrogar La dha (roto) y permissión de llevar los frutos desta tierra á sevilla y traer lo necesario y ampliarla en mas calidad de navios Pues no aviendo como no ya en esta tierra plata ni oro q^{e} pueda pasar en ellos alos Reinos de españa y con la excencion de la dicha pro vicion de q^{e} no la puedan embarcar no sera de perjuicioel ser el número delos dhos navios mayor Antes resultara dello gran servicio á su Mag. y aumento de su Real Hacienda y mucho mas de aqui adelante por averse decubierto enesta ciudad y Provincia algunos frutos y cossas y conssiderables y de valor para los Re nos de españa como son el (roto) cu o beneficio se Ha começado y sea muy bien y en grande abnndancia como también el tabaco y el (roto) se va beneficiando y principalmente tres genéros de palos de diferentes colores demucha estimación que son el uno taxiba—otro catigua, y el otro tatayiba q^{e} dan color rojo amarillo y Lunado y otras diverssas mesclas que se entiende ser mejore y demás bondad q^{e} el palo del Brasil De cuyos derechos Resultara mucho aumento á la R Haz^{a} y De su va'or mucho bien aesta Provincia y Vecinos della, sirviendose su Magestad de conceder conmpetentes navios en q^{e} poderlos navegar Porque de los dhos palos ay mucha abundancia de arboles en esta tierra Atento alo qual.—

A V. Merd Pido y suppco. mande recibir La ynformación q. ofrezca delo contenido en este mi pedimiento y fecho seme de un traslado (amas) della para ocurrir ante su Magetad asuplecar q^{e} por tan justas y convimientes caussas prorrogue y amplie la dha permission Dando V. M. sobre todo supareser como el q^{e} Lotiene preseute y que con tanto cuydado ha deseado y procura el aument› de la Real Hacda. con las diligencias q^{e} Ha echo y ace para q^{e} se descubran en la tierra frutos de aprobechamiento y se ponga en excencion el beneficio y plantio dellos como se va aciendo en cumplimiento delo que su Magd. tiene mandado y encargado

Hosted by Google

poruna su Rlcedula q^{e} V. Merd despues que aqui llego mando pregonar y prometiendo en nombre de su Magd. favorezer alos q^{e} se mostrasen mas cuydadoscs enlos dhos plantios y beneficios como su Magd. por ella Lo manda) En q^{e} esta Ciudad y Provincia Recivira bien y md. con justicia que Pido etc.

Martin de Orué de Zárate

(M. S. del Archivo Nacional).

REAL CEDULA CREANDO IMPUESTO Á LA YERBA DEL PARAGUAY PARA SOSTENIMIENTO DE LA FORTIFICACIÓN DE BUENOS AIRES.

El Rey--Mi Governador y Capitan Gral. de la Provincia del Paraguay, atendiendo á lo que conviene la seguridad y defensa de la ciudad y puerto de bueno ayres, por ser el principal de las provincias de Rio de la plata é resuelto en consulta de los de mi Junta de Guerra de Indias, se fortifiquen en la forma que se a tenido por mas conveniente y que el Presidio se componga de ocho cientos y cinquenta hombre sin oficiales, y con los cabos y y compañias que por otros despachos de la fecha de este se ordena, y por que entre otros puntos é resuelto juntamente que para ayuda de su manutensión se ponga en práctica los medios de arbitrio que propuso Don Joseph Martinez de Salacar, exerciendo el cargo de Govnr. y Capitan Gral de aquellas provincias en carta de diez y seis de Junio del año pasado de mil seiscientos y sesenta y quatro, y uno dellos es, que la yerva que baxare del Paraguay, ó de otras partes á la ciudad de Santafee de Veracruz y á la de la trinidad de buenos aires, para vender en el consumo, de las dos ciudades pague por cada arroba, medio pesso, y la que compraren ó llebaren mercaderes de la dicha ciudad de Santa fee para las provincias del perù y tucuman, donde se doblan su valor, tres y quatro veces, segun la distancia, paguen un pesso por arroba, puso la moneda corriente del Paraguay, es la yerba, que se reputa á dos pesos la arroba, os mando deis la orden conveniente, en virtud de esta mi cedula para que todos los vesinos y moradores de essas Provincias, re-

Hosted by Google

gistren ante los oficiales de mi Hazienda que sirben en ellas, las cantidades de yerba que sacaren para presentarse con el registro ante el corregidor y oficial Real que asiste en la dícha ciudad de Santafee, que es puerto y escala adonde forçossamente ande llegar los Barcos y balsas y que allí sea la aduana donde se cobre este derecho para remitirlos á mis Caxas Reales de la dicha Ciudad y Puerto de Buenos Aires, y areis que el oficial Real que residiere en la dicha ciudad de Santa fee recoja todos los Registros que de las partidas de yerba baxaren de essa Provincia, y testimonios de los que comprasen los mercaderes para llevar á las del Perú y tucumán ó de otras persona que la truxeren por su cuenta para este efecto, para que aya la claridad y buena cuenta que conviene, y velareis (como os lo encargo) en que no se abusse del medio referido y que en su imposissión no haya ninguna fraude que lo mismo ordeno por otro despacho de este dia á los oficiales de mi hacienda de la dicha ciudad de la trinidad y puerto de buenos Ayres, fecho en Madrid á veinte y seis de febrero de mil y seiscientos y ochenta años—Yo El Rey—Por mandado del Rey ntro. Sr. Don Francisco Fernández de Madrigal.

En la ciudad de la Asumpcion en tres dias del mes de Junio de mill y seiscientos o ochenta y un años. Yo el Sargento Mayor Don Felipe Rexe Corvalan Governador y Capitán Gral. desta Provincía del Paraguay por su Magd. que dios guarde, Resiví entre otras esta Real Sedula y aviendola Visto la ese y pusse sobre mí Caveca y obedessi en forma como carta de mi Rey y Señor natural á quien la divina magd. guarde y prospere en mayores Reynos y Señorios como la cristiandad á menester, y para su cumplimieuto, mando se publique el dia sínco de este en las partes de la plassa publica de esta ciudad, et. D. Felipe Rese Corvalan—Testigo Rodrigp Davalo—tgo Luis Díaz Bristos.

(M. S. del Archivo Nacional.)

ACUERDOS DEL CABILDO SOBRE EL IMPUESTO Á LA YERBA.

En la ciudad de la Asumpción en Veinte y sinco dias

Hosted by Google

del mes de Junio de mil seiscientos y ochenta y un años, el Cabildo Justicia y Reximiento della, conviene á saver el maestro de campo Rodrigo de Roxas Aranda Alferez Real proprietario, y el alferez Agustin de insaurralde d. Alcalde hordinario, los Capitanes Antonio Gonçalez freire Martin Ibañez de insaurraga Rexidores perpetuos, nos juntamos en la sala diputada de nuestros acuerdos, á tratar conferir materias del servicio de su Magd. y utilidad de esta Republica, preçidiendonos á él el maestre de Campo francisco de Abalos y Mendossa, teniente Gral. de Governador Justicia Mayor y Capitan á Guerra de esta Provincia por su magd. que Dios guarde=Decímos que por quanto el dicho señor Governador y capitán Gral. resivio una real sedula que mando publicar en la plassa publica y otros lugares de esta ciudad, su fecha en Madrid á Veinte y seis de febrero del año pasado de mil seiscientos y ochenta en la qual manda su magd. que de la yerba que baxasso de esta provincia, ó de otras partes, á la ciudad de Santa fee de la Veracruz y á la de la trinidad puerto de buenos Aires para vender en el Consumo de las dichas ciudades, se paguen á su magd. por cada arroba medio pesso, y la que comprasen ó llavaren mercaderes, de la dicha ciudad de Santa fee para las provincias del peru y tucuman se pague un pesso por cada arroba, para lo qual los Vessinos y moradores destas provincias rexistrassen ante los oficiales de su Real hacienda, las cantidades de yerba qne sacaren, para presentarse con el Rexistro: ante el Corregidor y oficial Real, que asiste en la dicha ciudad de Santa fee, donde se ade cobrar el dicho derecho, segun que consta de la dicha Real Zedula la qual obedecemos por lo que puede tocar á este Cabildo, con la solemnidad acostumbrada como carta de nuestro Rey y Señor Natural, que Dios guarde con acrecentamiento de Señorios, como la christiandad á menester y en quanto á su cumplimiento, respecto á que su magd. no esta informado del tiempo presente, en que corre en la dicha ciudad de Santa fee la moneda de la yerba, que baxa de esta provincia á ella donde no se halla quien la compre á dos pesos de plata la arroba, y solo se permite por Ropa, algunas veces á veinte reales, y otros dies y ocho, y tal ves surtiendo con la dicha Ropa alguna plata, en el mismo

Hosted by Google

precio, subiendo el de la Ropa, la qual traida á esta ciudad, se vende en excecibo precio por la poca ganancia que en otra manera tubieron los mercaderes, allandose obligados á dexar el trato, en grabisimo perjuicio desta Provincia, como con efecto se seguira, con la execucion de la dicha Real Zedula, lo qual es evidente, por que en esta ciudad, pagan los mercaderes Vecinos y forasteros, la alcabala de la Ropa y Jeneros que venden, y al tiempo del embarque de la yerba, pagan asi mesmo, el derecho de la Romana, á los propios de esta ciudad, á que se añade, quatro reales que pagan por cada una arroba, de fletes y conducidas á Santa fee pagan della alcabalas, y Romana, y en las ventas se escalsan las taras del cuero, y otras aberias que resultan de la navegacion, con qué pagandose por la nueba orden, quatro reales por cada arroba á su magd., llegaran á estado los caudales de los mercaderes, que no solo tendran ningun logro, en sus haciendas, sino que no daran salidas y sesará totalmente el trato con esta provincia, privandola del socorro de todos los jeneros que vienen á ella, de fuera, de que se seguira perjuisio á la Real Hacienda por defectos de alcabalas, y aun en riesgo de que totalmente sesen los beneficios de la dicha yerva, supuesto que faltando el trato della sesara la causa de su beneficio, y con ella, las rentas eclesiasticas, y Reales, que son causas muy para considerar; supuestas las quales y que el motivo de la disposission de la dcha Real Zedula, resulto del informe que el Señor Don Joseph Martinez de Salassar, Governador que fue de la Provincia del Rio de la Plata, y Presidente de la Real Audiencia, que residio en ella, hizo á su Magd. el año pasado de mil y seiscientos y sesenta y quatro, Proponiendo medios para la manutension del presidio del puerto de buenos Ayres, y en aquel tiempo, valia en Sancta fee, á seis y siete pesos, la yerba, y en esta ciudad se vendía la Ropa, la mitad menos de lo que hoy corre, y es sin duda que informado su magd. de la grande rebaja, y menos precio de la dicha moneda, así en la dicha ciudad de Santa fee como en las demas partes del tucuman, y el Peru, se serbirá de mandar sobre seer, en la execussion de la dicha Real Zedula; en cuya atencion, por mayor servisio de su magd. suplicamos della, para ante el Rey ntro. Señor en su

Hosted by Google

Real Consejo de Indias, para que mejor informado se sirba de ordenar, y mandar lo que fuese serbido, y para que esta suplica se presente ordenamos á nuestro procurador g^ral., la interponga en forma, en nombre de este Cabildo y del Comun desta Provincia ante el Señor Gvor. y Capitan G^ral. della conforme á los motivos deste decreto, asiendo otros qualesquier diligencias que convengan en la materia y para que conste de la dicha Real Zedula, se pida al dcho Señor Governador, y se ponga un tanto de ella en este libro Capitular, y lo firmamos ante nos á falta de escribano, francisco de Abalos y Mendossa—Rodrigo de Roxas Aranda—Agustin de insaurralde—Antonio Gonçalez freire—Martin Ibañez de insaurraga.

Concuerda este traslado con el acuerdo Capitular original, que esta á foxas setenta y ocho del libro de los acuerdos del Cabildo de esta ciudad, con el qual lo correjí y conserte, ba sierto y verdadero á que me refiero; y en cumplimiento del decreto de oy dia de la fecha proveida por el Sr. Governador etc.—Francisco de Abalos y Mendossa—tgo: Juan Duarte—tgo: Nicolás Corvalan y Castilla.

(M. S. del Archivo Nacional).

Escrito del Procurador general de la Ciudad

El Capitan P^o Domingues de Ovelar Vecino y Procurador G^ral. desta ciudad de la Asumpcion prov. del Paraguay en aquella bia y forma que mas aia lugar de derecho, paresco ante V. S^a. en boz y en nombre del Cavildo Justicia y Regimiento y del comun de ella, digo que el año pasado del ochenta yuno se publico á son de Caxas una Zedula Real en la plaça publica desta ciudad y en otras partes della por orden del Señor Governador que lo era de esta Provincia el Sargento Mayor Don Phelipe Rexe Gorvalan en cinco días del mes de Junio en que mandava

Hosted by Google

su Magd. que Dios gde. que de la ierva que comercia esta ciudad y Provincia con las demas de Buenos Ayres, tucuman y el Peru pague dicha yerba que bajare á la ciudad de Santa fee ó puerto de Buenos Aires para el consumo de dichas ziudades cuatro reales cada arrova y las que pasaren para el consumo de las demas, un peso en sus reales Caxas para los gastos del presidio que reside en dicho puerto de Buenos Aires y reconociendo el Cavildo Justa y Rejimiento de esta ciudad las consequencias tan perjudiciales que se seguirian á ella y á toda la provincia de su execucion en diservicio de Su Magd. y total ruina desta provincia y del comercio della, considerada y mui meditada la materia en el acuerdo que hiço á beinte y cinco del mes de Junio de dicho año, obedeciendo con todo rendimiento la Real Zedula, suplico de su cumplimiento para ante el Rey nuestro Señor que Dios guarde en su Real Consexo de indias y demas tribunales superiores y inferiores que le conbiniese expresando para dicha suplica muchos motivos graves y mui del servicio de su Magd. que diò juntamente comision al Procurador Gral. que entonces era para que noticiase de dicha suplica al Señor Governador y prosiguiese en las demas diligencias que conbiniesen al Real Servicio y conserbacion desta Republica y el dicho procurador para esforçar y corrovorar los motivos de dicha suplica presento escripto ante el señor gobernador ofreciendo ynformacion sobre dichos motivos lo qual se hizo por horden de S. Sª. ante su thete. gral. de quien quedo conclusa y aprovada y en consequencia usando de dicha comision, por otro escripto di cuenta de este caso al Benerable dean y Cavildo de esta ciudad suplicandole que de su parte dixese lo que sentia, y que exortase á las Religiones para que en materia tan grave y de que pendia el bien comun temporal y espiritual, lo adjubasen como hombres tan doctos y llenos del celo de dios y de su magd. en sus pareceres diciendo su sentir y en sertificaciones que han hecho á su Magd. y demás tribunales superiores e ynferiores destos reinos uniformemente concuerdan en la sustancia de lo mucho que conviene al servicio de Dios y de su Magd. bien y conservacion de esta República y provincia se suspenda la execucion de la Real Zedula hasta que su Magd. que Dios guarde mas bien

Hosted by Google

ynformado determine lo que fuere de su maior servicio y agrado; que todo consta de los instrumentos que presento Con la solemnidad delante de V. S. para que con bista de los muchos y eficaces motivos que insinuan en los escriptos que an presentado se sirva por su parte de suspender y zeder en la diligencia que le toca segun el horden de la dicha zedula sobre el registro que manda se aga en esta ciudad de las partidas de yerva que aian de baxar á la de Santa fee para que en ella paguen los dichos dueños la imposicion de quatro reales ó un peso por arrova, lo primero por las raçones que quedan ya expresadas en dichos escriptos de ambos Cavildos eclesiastico y secular y la informacion que sobre el particular se izo de dichas Religiones que aqui represento: lo segundo porque en la misma Real Zedula manifiesta su Magd. su boluntad que es que del exeso de las ganancias que tienen los mercaderes doblando su capital tres y quatro beces le contribuian para aiuda de gastos del presidio de Buenos Ayres con los quatro reales o un peso que refieren la zedula lo qual tubo lugar en el tiempo que izo el informe al consejo el Mre. de Campo Don Joseph Martinez de Salazar Gdor. y presidente que fue de la Real Audiencia que residio en dicho puerto de Buenos Ayres y este ynforme nació de un caso particular que acontecio aquel año que cita la zedula que fue el de sesenta y cuatro en que subio á esta ciudad Don Manuel de Oballe traiendo de la de Buenos Ayres un empleo de corta cantidad de ropa y con ella izo cuatro mil y tantas arrovas de yerva y bajandolas á Santa fee donde corria dicha yerva á seis y siete pesos la arrova bendiendola con esta reputacion acaudalo mas de veinte y seis mil pesos, caso que admiro á los comerciantes por especial y nunca sucedido, y de aqui tomo ocacion el dicho Señor Presidente para dicho ynforme, y como en ese tiempo corrian los tratos con mas larguesa por la abundancia del dinero no pudieron perder los mercaderes que la compraron por que en el perú valia en ese tiempo la ierva á treinta y quarenta pesos arrova, pero desde entonces fue en decaezimiento su precio al peso que ha ido faltando el dinero, por defecto de los minerales pues es publico y notorio que el año que el dicho Señor Presidente se embarco para españa que fue

Hosted by Google

el de setenta y quatro y hasta el de setenta y siete llego á valer la yerva en Santa fee á diez reales en plata y á dose y trese en ropa la arroba y en dichos años y dcha ciudad compro á estos precios el Sargento Maior Don Lucas de Crosco catorce mil arrovas y al Capitan Dn. Joseph Rosado mercaderes del Peru otras seis mil y a este precio otros mercaderes de menos cuantia que por su notoriedad me relieva la prueba y en la Villa de potossi y demas ciudades de aquel reino llegó a valer dicha yerva en dicho tiempo á cinco pesos arrova, y en este estado se á hido conservando su poco balimiento segun los tiempos cuatro reales más ó menos asi en dicha ciudad de Santa fee como en las provincias del peru como es notorio, y teniendo la yerba en esta ciudad de la asumpción dos pesos, de principal cuatro reales de fletes alcabalas y romana en esta ciudad y en la de Santa fee y tres pesos de costo hasta Potosi, aunque se bendiese á seis pesos no saca el mercader el caudal de su principal por las muchas mermas y aberias que este genero tiene, y su puesto que su Magd. segun el tenor de su zedula funda la nueba pension que manda se imponga en dicha yerva en exeso de las ganancias de ella faltando como la condicion y motivo de ella deve zesar la execucion y causa que la incita, pues como tan catholico monarca tiene prevenido desde sus antepasados en la nueba recopilacion de sus leies titulo particular de las provisiones reales que an de ser obedecidas y cumplidas disponiendo que si algunas provisiones despachase su Real Consejo de indias an prevenido nuestros catholicos monarcas se aga lo mismo con las zedulas que se despachasen biciada de algunos de los defectos referidos suspendiendo desde luego su execucion sin esperar nueba orden por la distancia larga en que se hallan y siendo la presente zedula de las biciadas al parecer que supone su Magd. se debe asi mismo por sus ministros á quienes les toca y consta como á V. S. la berdad de su bicio obedecerla como se manda y suspender su execución que con eso se ase á su Magd. mas crecido servicio como asi lo ejecuto el Señor Birrey del piru Marquez de Manzera el año de quarenta y dos mandando snspender la Zedula de resagos que por orden de su Magd. se abia executado y corrido su execución tres años y reconociendo los

Hosted by Google

incombenientes que resultavan contra la causa publica la mando suspender y dio quenta al Consejo donde se le abono por prudente accion siendo como era de mui crecido interes la execucion en servicio de su Magd. Lo tercero sobre las raçones alegadas deve V. S. poner el peso de su consideracion en que esta ciudad y provincia es la mas retirada de beciudad y comercio que tiene su Magd. en esta America pues en distancia de trescientas leguas que hay de la de Santa fee á esta solo media el lugar corto de San Juan de bera de las siete corrientes y en su sustancia falta de un todo Por lo qual, y que se sustenta con lo que se comercian las ziudades de las demas Provincias de mulas para los trajines de cavallos para las corredurias y marchas á tierras del enemigo y demas cosas del servicio de su Magestad, de bacas para su sustento de la ciudad de las Corrientes y de gente miserabilísima y pobre y que en tan continua miseria se allan ocupados mas de mil hombres de lista en guardar las costas del enemigo en distancia de mas de quarenta leguas manteniendo siete fortalezas y otros reductos en continua vigilancia poniendo á su costa la polbora y municiones sin ningun sueldo ni premio los quales ya que no tiene ninguna remuneración ni aiuda de costa que se les de por lo menos no se les deve quitar el corto alibio para su bestuario que hallan en los mercaderes comerciantes y deçesar el trato de la ierva se les quita dicho alibio y pone en estado de una perpetua penuria y desesperación con riesgo de que desamparen obligados della su natural; Por cuias causas y motivos no solo deve V. S. mediante justicia suspender por su parte la execucion de dicha zedula sino tambien como padre de esta Republica y tan celoso ministro y servidor de su Magd. y á quien toca más ynmediatamente su remedio con el conocimiento que tiene de la berdad que llevo referida en este escripto, cooperar con sus ynformes sobre la execución de la suspencion de dicha Real Zedula á todos los tribunales qne conbenga como lo á echo por su parte como bijilante pastor S. S. ylustrisima el señor obispo de esta provincia; pues de lo contrario omisso ó denegado hablando con el rendimiento y respeto que devo en nombre desta ciudad y del Cavildo Justicia y Re-

Hosted by Google

jimiento de ella protexto á V. S. todos los daños perdidas y menoscavos que puedan resultar al comun de esta Ciudad y Comercio della para ante su Magd. y ante el señor Birrey y de la Real Audiencia de la plata para cuio efecto.

A V. S. pido y suplico aya por presentados dichos ynstrumentos y en su birtud proveer mediante justicia segun que llevo alegado y pedido en favor de la causa publica y conservación de esta provincia y ziudad que en su nombre recivire merced con justicia que pido y puso en forma lo necesario etc.—Pedro Dominguez de Obelar.

En la Ciudad de la Asumpción en trece dias del mes Enero de mil seiscientos y ochenta y dos años ante el Sargento Mayor Don Juan Diez de Andino.

(M. S. del Archivo Nacional.)

REPRESENTACIONES CONTRA EL PUERTO PRECISO DE SANTA FÉ.

Señor. Vtro. Cavildo Justicia y Regimiento de esta Ciudad de la Asumpción capital de la Provincia del Paraguay precisado grave urgencia y necesidad en que se halla, sin embargo de varios informes que tiene hechos á la gran Clemencia de V. M. Aora con la noticia de la pretencion de las encartaciones de viscaya para la nabegación con efectos que se internen á esta Provincia, y ladeel Tucuman. Buelbe arrepetir su continuo clamor y estado miserable en que se halla. Suplicando asi mismo á la catholica benignidad de V. M. por la permición de dicha navegación que será de grande utilidad para esta Provincia, por que conel ingreso á ella de los efectos que condujeren, tendran estos vezinos lonecesario, pues bajando estos ens su embarcaciones cargadas de los frutos de ella (quies el unico caudal que tiene por no correr plata en toda ella) vendiendo dichos frutos con reputacion en el puerto de Buenos Ayres (donde precisamente hande coger puerto los nabios de la nabegación que se pretende) tendran el alibio de comprarlo que necesitan y abastecer esta ciudad, Provincia lo que no han conseguido desde que se

Hosted by Google

declaro por puerto preciso de estas embarcaciones la ciudad de Santa fee; sin permitirle el pasar via recta á dicho Puerto de Buenos Ayres, siendo de una misma Provincia y jurisdiccion. Queteniendo Vtra. Magestad en dicho Puerto de Buenos Ayres zelosos Ministros para recaudar las cisas, y nuebos impuestos sobro dichos frutos que de aqui se conducen que van numerados en Libro de sobordo no ay necesidad de gravar con esta pencion á estos miserables Vtros. Basallos, pues les es degrabe perjuicio las entradas á dicha Ciudad de Santa fee que es necesario extrabiar la navegacion recta para dicho Puerto de Buenos Ayres, en que la catholica piedad de V. M. hade de dispensar, mandando que pasen via recta á dicho Puerto de Buenos Ayres, que en esto no perjudica á dicha Ciudad de Santa fee, pues entrando lo que producen estos frutos de sisas é impuestos en varias cajas de dicho Puerto de Buenos Ayres (que es lo mismo que se practica en dha ciudad) se distribuye lo que le pertenece á dicha ciudad de Santa fee, y lo perteneciente á Montevideo sin defraudarse cosa alguna á los intereses Reales en que solo es grabar á esto vezinos en costos, y gastos que ello son precisos para dicha entrada, á que se añade otra rigurosa pención con que los vezinos de dicha ciudad graban á estos; Que demas de hazerles hazer esta entrada como puerto preciso les hazen descargar dichos frutos en dicha Ciudad y con ducirlos por Tierra en carretas pribandolos de que los conduscan en sus mesmas embarcaciones que las lleban de aquí costeadas hasta subuelta adonde los puedan vender con reputación é impidiendoles el comercio libre dentro de Vtros mismos dominios. Y los que no tienen forma de conducir dichos frutos por tierra se ven obligados á venderlos en dicha ciudad de santa fee, que no teniendo comercio alguno se escasea todo, y no consiguen el traer lo necesario de que necesita esta Provincia lo que no acaesia pasando con sus embarcaciones á dicho puerto de Buenos Ayres que tiene gran comercio con todas las Provincias del Tucuman Santiago de Chile, y el Peru, y traian deallí todos los efectos de que necesita esta Provincia con conbeniencia, y utilidad, la que no tienen aora con dicho Puerto preciso y descarga de sus embarcaciones en dicha Ciudad de santa fee quese halla oi en paz con los

Hosted by Google

infieles quela ostigaban, de cuya paz se han internado á esta Provincia dichos infieles que llaman Mbocobi, Abipon enemigos que antes notenian y aora tienen aesta bien afligida en Precidios y guardias para la defensa de dichos infieles; Y quando de las sisas que se han impuesto sobre dichos frutos desta Provincia se ha mantenido dicha ciudad de santa fee, y parte de la población de Monrevideo la Provincia del Tucuman y aun los puertos de Lima, y Chile, pues vro. virrey Marques de Villagarcia impuso en la villa da Potocí dose reales en cada arroba de Yerba fruto de esta Provincia, hasta cumplementar dos millones; para la defensa de dichos Puertos isiendo así que con los frutos deesta semantienen las referidas ciudades, y Plasas noseleda á ella elmenor alivio en el travajo, continuado desde su conquista en la defensa de enemigos infieles que por todas partes la circumbalan se ha visto precisado vro. Gobernador Don Rafhael de la Moneda á erigir y fundar mas Precid.s de los que antes tenia que llega ya á veinte y tres en las fronteras de dichos enemigos y para la custodia de dichos Presidios estan ocupados mas de dos mil y quinientos hombres que á su costa con sus armas, cavallos, y mantenimientos desus casas, sinningun emolumento ni salario con grande rendimiento, y promptitud la custodia de dichos Precidios exponiendo sus vidas que muchos dellos han perecido derramando su sangre amanos de dichos infieles, y quedando sus familias en lamentable orfandad sin la esperanza de remedio como lo ejecuta la piedad de V. M. en los dominios inmediatos que la distancia desta remota Provincia impide sus lamentos á los piadosos oidos de V. M. que si llegaran los repetidos informes que se hanhecho noduda este cavildo ubiera la benignidad de V. M. socorrido la necesidad desta Provincia, que tanto produce á los haveres R.s de que se mantienen ciudades y Puertos los que van referidos por quees moralmente imposible que el número tan crecido de Precidios con la guarnición referida de hombres puedan conserbarse acosta, y caudal solo deeste pobre vezindario como asimesmo espera de vra. real piedad mande que las embarcaciones pasen via recta al puerto de Buenos Ayres sin serles precisos entrar á la ciudad de santafee, nique les obliguen adescargar porser á estos miserables vezinos de

Hosted by Google

gravamen dicha entrada como consta de repetidos informes que se ha hecho á V. M. asi por el Rio que sale del caudaloso Parana tan estrecho para la introducion á dicha ciudad y cumplir con el Puerto preciso que muchas vezes en sus bajamares (que casi es de todo el año) no tiene agua necesaria ni para entrar una embarcacion de las mas pequeñas que demandan dos palmos de agua, y las medianas seis y ocho palmos, y las mayores hasta doze y catorce y por este motivo se ven precisadas atomar Puerto dos leguas de dicha ciudad en parages incomodos y deningun abrigo expuestas á qualquier naufragio siguiendose deello á estos miserables vezinos su total ruina, que permitiendo vra. real Clemencia el trancito recto á Buenos Ayres les sera util y de combeniencia la nabegacion que se pretende de dichas embarcaciones que espera este cavildo de la venignidad de V. M. se conseda — Gue Dios la Catholica y real persona de V. M. con aumento de mayores Reínos y señorios como la Chistiandad ha menester. Asumpcion del Paraguay y Julio seis de mil setecientos quarenta y seis años—Joseph Luis Bareiro—Juan Blaques de Valverde—Don Sebastian de Leon y Zarate—Fran°. Cavañas Ampuero—Baltazar Gayoso de Gusman—Juan Cavallero de Añasco—Juan Gonzalez—Miguel de esquibel y Saravia—Pedro Cavallero Villasanti—Juan Dias Gonzalez—Es copia de la carta original de su contexto escritura á su Magd. por esta ciudad á que me refiero qué por mandato del Itre. cavdo. para efecto de que dar en el Archivo della saque legalisado en la Asumpcion en ocho dias del mes de Junio de mill setezientos quarenta y ocho años y en fee de ello lo firmo—En testimonio de verdad —Lucas Dias Canteros escr^no. publ. Gor. y Cav.

(M. S. del Archivo Nacional).

Muy poderoso Señor—Juan de Cabrera y Variola en nombre delos Cavildos de la Ciudad de la Asumpción del Paraguay y deel de Buenos Ayres en los Autos con la parte del Cavildo Justicia y Regimiento de la ciudad de Santafee, sobre el cumplimiento de la Real Cedula Expedida en

Hosted by Google

primero de Abril deel año pasado desetesientos quarenta y tres conlo demás dedusido sobre su efectiva observancia, en consequencia deel señalamiento deestrado que se tiene fho, en la causa. Digo que la justificasion de Vra. Alteza se hade servir de de clararse no deben ser compelidos los comerciantes de la Prov. del Paraguay, a que despues de aver dirigido y encaminado sus Barcos, al Puerto de Santa fee, y satisfecho en el los arvitros impuestos por Reales escripto librado en dies y ocho de Agosto de setesientos veinte y seis, condusgan sus efectos forsosamente portierra. sino, que sean libres ancaminarlas por ella, ó el Rio Paraná por donde los dirigieron, lo que parece ser con forme adro, por lo general favorable queministran la Actas, y siguiente —Y por que asi como es costante que la Real intención de Vra. Real Persona, no hatenido mas efecto que el de no dejar aquella Ciudad expuesta ala desolasión que proponian inminente las continuadas Guerras quetenía con los indios de sus fronteras eigualmente sierto que Vro. (ilegible) estimo, no pudo aberse dirigido ala ruina y aniquilacion de aquella Provincia del Paraguay, ni aun desus particulares individuos, pero no atendiendo los Vezinos de aquella Ciudad esta suave profiqua maxima abusando de ella (ilegible) han recibido, demodo que solicitan, con eltodo esclavisarlo los Intereses de aquellos infelices traficantes, segun la ensanches de suinconsiderada tirania, por que siendo sabido, que el Paraguay serreduce todo el comercio aquelos generos, quesse introdusen se impenden, y permiten por los frutos que produce la Provincia, sin que se conosca mas dinero que estas, niselogren otras Ventas que las de permutar especies, conespecies y que solo aexpensas de una insesante industria despues de consumir largo tiempo conimpoderable travajo, puede un Comerciante lograr la havilitación de un barco para su Viage, no se pueda dudar ser extremamente doloroso Ver, que todas susdiligencias, afanes y sudores serrefundan mas, enutilidad, y provecho ageno, que en el propio, y que en ves deministrarle util fomento su viage buelva, no conseguido, el logro vosiferando tristes clamores sudesgracia—Verificase esto Señor no en la Contribusion de los Dros, y arvitrios que se exigen para la conservasion de aquella Ciudad, sino en el rigor con quedes pues de obli-

Hosted by Google

garlos atras plantar toda la carga entierra (en cuio acto es forsoso padescan muchos daños. y meras cosas los efectos que estan entierra) (roto) presission aesperar el que algún vecino (roto) carretas para conducirlo ala Ciud. de Buenos Ayres en lo que consumen tantos dias, quantos quiere el Vesino,—seande condusir, quesiempre son tandilatados (como que el armamento, y avilitsion no se hase de un dia para otro) que ha acontesido demorarse el largo espacio de un año, teniendo todo, ese tiempo detenidas los dueños congravisimo perjuicio, y menoscavo desus facultades, pues para la conservasion desus personas satisfaccion de los Dros paga del Almasenage, y alquiler de casa, seben sinotro ausilio, nideliberasion, presisada amalbaratar sus efectos, como senostrajeron dinero alguno de la Prov. segun se tiene expuesto, llegando las mas veces este daño, atantos queporno padecer los continuados atrasos con la pérdida del tiempo procuran venderlos enlamisma Ciudad en los presios en que los rregula la voluntariedad delos Vecinos, que unidos yligados entresi, con los binculos de una mutua Correspondencia, y parentesco se complotan, y se hallan confederados, demodo que el infeliz interesado comersiante aun carece de libertad para el importe de la enagenacion por lo que la necesidad la extrecha, y si acaso no se rredece á este despacho ha de tolerar el pesado iugo de fletar las carretas por los precios que digtare la inhumana voluntariedad de aquellos vecinos, quienes consiguientemente precisan al miserable traficante á que aia detener el inútil caso de rremitir basios sus Barcos al Puerto de la Conchas impendiendoles gastos que hace fervorosos la coacción—Subiendo á tanto grado su tiranía y opresion, que no solo los compelen á los rreferidos, mas tambien á dar fianzas de que asurregreso al Paraguay entrarán en dho Puerto sin mas fin, que el de cobrar veinte y quatro pesos con título de visita, y nueve reales por cada fardo Petaca, ó quintal de fierro; de los que con despacho de las reales cajas de la Ciudad de Buenos Ayres firmado por vro. Governador condusen: siendo asi que despues de afianzada, ó satisfecha la Alcavala por los Vendedores para oviar que se carguen en otras embarciones mercaderías, ni efectos, que no esten contenidos en los despachos, tiene providenciado, que las

Hosted by Google

carretas en que se conduce al puerto de las conchas se-rregistren ya cargados por los oficiales reales y al tiempo de embarcarlos por el oficial que en otro Puerto se halla destinado á fin de que confrontando la carga con los despachos, no se extraigan ni introduzgan furtivamente otros efectos, entendiendose aun á mas los perjuicios que padecen, por que regresadas las embarcasiones, no siempre les es asequible el ingreso y arrivo al expresado Puerto de Santa fee, sino unicamente quando el Rio Parana esta en creciente, pues estando con aguas bajas, no permite la entrada aun de una canoa cargada, y se ven presisados los traficantes á fondear y descargar sus embarcaciones muchas leguas en distancia con insorpotables gasto, daños, y atrasos en la condusion de sus haciendas cuio arrbo es asimismo impragticable estando el Rio Paraná en la expresada constitución, quando los efectos del Paraguay salen deesta Provincia para la de Buenos Ayres, segun mas difusamente aparese todo lorreferido de las informaciones que adjuntas con los informes de vros. Governadores presento, y Juro, para que conosiendo Vra. Altera el perjudicial abuso que han padecido Vra. reales deliberaciones reconosca asi mesmo que de las perdidas, y menoscabos, padesidos por aquellos Comerciantes, no rreporta el menor adelantamiento Vra. Real hasienda, ni aun el comun de la República de Santa fee sino que el logro serrefunde en el privado particular beneficios de algunos individuos, todo lo que esta tan lejos de ser conforme á Vra. Real Voluntad, que (ilegible) debe colocarse en la clase de una distinguida injuria, ofensa ó delito cometido con el perjudicial abuso de vras. reales de liberaciones por ser el unico motivo de estos padesimientos la obedeciente devida leatad de vros. vasallos que por acrisolar surresignasion en el cumplimiento de vras. reales hordenes han tolerado tanto tiempo tan pesado iugo sin que la pobresa de los particulares les aia permitido el poner en la soberana atension de Vra. Altesa sus lamentos, y silensiados ultrajes que todos ascienden á superior grado conosidos el despotismo y voluntariedad con que proporsionan los vecinos de Santa fee sus perjudiciales logros, pues no solo consiguen conducir sus efectos en los mismos Barcos en que á los traficantes les niegan la condusion de los suios,

Hosted by Google

permitiendo assi mismo el libre transito de algunos por los particulares, mas tambien el tener ylísito comercio asi con los Indios fronterizos como con los Portugueses que transitan aquellas Inmediasiones segun todo consta de los Documentos presentados—En cuia consideración y en conformidad de los hechos que se tienen relasionados con arreglo á los Instrumentos presentados: se á de servir la justificasion de Vtra. Altesa declarar primeramente el que los comersiantes de aquella Prov. no deben ser compelidos despues de satisfecho los arvitrios á condusir y encaminar sus efectos por tierra dejando basios sus Barcos, sino que sean libres adirigirlos en la forma que les fuere mas combeniente: Lo segundo que se deve señalar puerto seguro dentro de la jurisdision de la Ciud. de Santa fee para el caso de no estar en cresiente el Rio Paraná, en el que constando estar con aguas bajas deveran arribar las embarcasiones al puerto, y lugar que fuere designado para que en el se haga formal registro de los efectos embarcados: Lo tercero que puestas que sean las haciendas y efectos aia en aquel puerto seguro señalado, aia en la misma Ciudad de Santa fee, no aian de ser compelidos los Comerciantes a benderlos en inferior presio a él de su legítima estimasion para satisfaser sus respectivos impuestos, sino que no teniendo dinero para ello (como es regular) se les recivan los propios efectos al precio corriente de aquella Plaza, ó en su defecto se les admitan fianzas seguras para su satisfaccion: Lo quarto de torna buelta y rregreso de Buenos Ayres no se les compela, ó presise á arribar con el injusto aparentado titulo de Visita los veinte y quatro pessos que les exigen con nuebe reales demas, que por cada fardo Petaca, ó quintal de fierro, asi mesmos aperciven—Y para lo primero (que igualmente influien en los demas asumptos) se deve traer á considerasion la bulgar Jurídica regla que previene que las Prohivisiones solo deven entenderse á los casos Expresos, y no ampliarse á los hechos omisoss, y asi mismo que lo que en Vros. Reales rescriptos no se halla expresamente prohibido, es, y deve conceptuarse permitido, por lo que no encontrandose en las sitadas Reales Cédulas, cláusula alguna prohitiva, que como tal impida, ó no permita el libre y expontaneo trasporte de aquellos efectos despues de

Hosted by Google

satisfechos los dros, á cuia solusion deven ser, y son efectivamente responsables: es consiguiente el que atendiendo su propio literal thenor no se les deva precisar á condusirlos forsosamente por tierra en (ilegible) de sus propios Dueños y comodos de algunos particulares Individuos como son los Sacadores de Carretas, á quienes unicamente es respectivo este perjudicial violento logro, lo que recibe superior fuerza si se atiende la gravísima demora que ocasiona esta exacción á causa de no hallarse carretas para su condusion cuia dilasion motiva el rrecresimiento de intereses á fabor de los acreedores, y aumento en el importe de la colocasion de los Almasenes fuera de los forsosos personales gastos que tienen de impender y arbitrios que satisfacer que todos copulativamente estrechan al infeliz comersiante á la enagenasión de sus efectos en un precio infimo é inferior á el de su legítimo valor, sin que las extracsiones y ocultasiones que el Cavd. de Santa fee expresa se executan en las Isla de el Rio Paraná puedan dar mérito, ni dorar esta perjudicial coacsión, ni cosiguientemente el decirse que los Barcos de el Paraguay se cargan de efectos de Ilícito Comercio. Lo primero porque siendo constante en términos de Dro, que la prueba principal de los delitos, es algun exemplar, ó hecho justificado, pues por presumpsiones que no pasan la esfera de los reselos á ninguno se puede ni deve contemplar culpado, en consequencia de ello, es cosa particular y como tal digna de que se tenga presente por la real intensión de Vra. Altesa, el que haviendose aprenhendido Barcos de el vencindario de Santa Fee con prohibidos efectos, y prosesadose á los delinquentes en aquellas Reales Cajas, como se ha justificado por la informasion y zertificasion inserta en los Documentos representados no se enquentre un solo Exemplar, de que haia susedido otro tanto con barcos de la Carrera del Paraguay; en cuios términos siendo esta la mas calificada relebante prueba de la pureza de estos Comersiantes, no se puede dudar haver sido tan voluntarioso quanto supuesto el colorido con que aquel Cavildo solicitó paliar este per judicial Vidento exceso, sobre que reproduzco lo alegado por Don Juan Francisco Careaga en su escrito de foxas quince. Lo segundo por que aun cuando prudencialmente se tuviese (que se niega) el que algunos pocos cuerdos se

Hosted by Google

mesclasen en iguales ilisitas negociaciones estas sobradamente se hallan precausionadas con lo que savidamente tiene dispuesto Vtra. Altesa por auto de nuebe de Mayo del año pasado de set. cinquenta y quatro, en que prohive el que condusidos los efectos por el Rio Paraná á la Ciudad de Buenos Ayres lleben sus Dueños Guia de la de Santa fee, de aver hecho registro de todas las embarcasiones y tener satisfechos los dros. de su asignasion declarando por perdido, con toda su carga el Barco que en otra forma arrivase, con cuia precautiva deliberación, no se puede dudar hallarse sobradamente afianzado el no uso de aquellos prohividos comersios, y asi mesmo la no Execusion de Iguales ocultasiones—Para lo segundo influyen, con no pequeña eficasia los perjuicios que toleran aquellos comerciantes, con el precisso arrivo de sus embarcasiones de la Ciudad de Santa fee, que antes era practicable y oi es inasequible por hallarse en la entrada de aquel puerto, como tres ó quatro leguas antes de un Banco de Barro de harena que impide absolutamente el ingreso, no solo de las embarcasiones sino aun de qualquier canoa cargada, por cuio motivo les es forsoso demorarse con cresidos costos que impenden y manifiesto riesgo de perdida á que se exponen, segun se tiene justificado; en cuia consideracion consultando estos perjuicios y asi mismo la no contravencion de la Real Cédula expedida en primero de Abril de setezientos quarenta y tres, parese es correspondiente, el señalamiento de Puerto seguro, que estando dentro de la jurisdidision de la Ciudad de Santa fee, no se quita, el que esta en lo formal. Sea presiso Puerto de aquellas embarcasiones prestandose de este modo en lo formal el devido lleno áque insta la Real Cedula que fué librada en tiempos, en que sin estos gravísimos incombenietes era practicable el arrivo de aquella Ciudad pues á haberse estos tenido presentes por Vra. Real persona no es verosimil el que abandonandolos, hubicse prevenido aquella numérica Aduana; arreglase alorreferido el que satisfechos los impuestos, aia en el puerto que se tiene solícitado ò en el mismo de Santa fee, y así tiene conseguido el unico fin de que con elloa havían de mantenerse las Plazas que se consideraron necesarias para la propagacion defensa y seguridad de aquel puerto que fué la

Hosted by Google

impulsiva causa, que movió la Real piedad al establecimieuto de aquella Aduana, bajo de el supuesto de aver sido siempre aquella Ciudad único, y conosido puerto de las Embarcasiones de el Paraguay su posisíon cuia insubsistencia califican los documentos presentados manifestando consiguientemente haber sido en esta parte supuesta la rrepresentación de aquella Ciudad, que fué la que movió el superior justificado ánimo de Vra. Altesa influia asi mismo la no subsistencia ó cesasión de causa que dió motivo á la sitada real deliberasion como fin la de reprimir el orgullo de los Indios infieles enemigos, que con sus frecuentes entradas solicitaren reducir la ciudad al miserable estado de desplazarla, que son los motivos conque vigorisaron su representacion, los vecinos, de ella y oi no existen forma hallarse reducidos anuestra santa fee Cattrolica como lo tiene representado el mismo Cavildo afoxas nuebe: en cuia conformidad. y aun presidiendo deesta circunstancia, no puede menos que enseñarse, el que los sugetos destinados para la execución y manejo de aquellos arvitrios no huviesen anualmente como eran obligados en cumplimiento de Vra. Real orden dado quenta aesta Real Audiencia de su cobro y expendio, cuia transgresiva mision no puede menos que argüir la voluntariedad conque los manejan sobre que dara Vra. Alteza la mas orpotuna providencia. Para lo tercero infiere aquel sabido juridico Docma que dicta el que ninguno ará de lo (roto) con gastura y perguro de otro por ser esto adverso aun á la misma rason natural que es lo mismo que Executar los vecinos de Santa fee con los comerciantes deel Paraguay, pues compelido esta en virtud de la confederacidn de aquellos al malvarato de sus efectos con el perjuicio en su enagenacion padesen, se complotan los vecinos compradores para cuio descuido rremedio deveran estos admitirles los efectos encaso de quererlos marcar al presio corriente deaaquella Plassa para que con su producto puedan satisfacer los impuestos, y en caso de no practicar esta devida solucion la harán de afianzar, ó con personas legas, llanas, y abonadas, á satisfacer de aquellas que corren con el cobro de estos intereses para satisfaserles en el lugar y tiempo que designaren, para lo que ministra asi mismo distinguido mérite el hecho Constante de

Hosted by Google

que en la Provincia del Paraguay serreduce todo el comercio aque los generos quese introdusen se permutan conlos frutos que produce la Provincia, sinque se conozca mas Dinero que esta, nicelogren otras ventas que las depermutar especies con especies; en cuya conformidad es consiguiente caresen de Dinero pronto para la instantanea satisfaccion á que los executen todo á fin de que á impulsos de la estreches que les ocasiona la necesidad malbarata en sus efectos en los presios en que los regula la voluntariedad delos vecinos; cuia estudiosa conspiracion asi mismo manifiestan los Documentos presentados—Para lo quarto influyen las sitadas reales cédulas en que no se encuentra clausula que prevenga el que las embarcasiones se tornabuelta y rregreso de Buenos Ayres aian forsosamente de arribar con sus efectos á la expresada Ciudad y puerto de Santa fee número el que aian de satisfacer con el injusto aparentado titulo de visita los veinte y quatro pesos aque los executan y los nuebe reales que por cada fardo, Petaca ó quintal de fierro asi mismo les exigen quan segun el tenor de la cédula de diez y ocho de Agosto de setezientes veinte y seis solo fueron impuestos á los efectos propios de la Provincia del Paraguay, y no á los de Castilla, que son los que alrregreso de las embarcasiones se condusen bajo de las precausiones que ya se tienen relasionadas: en cuia conformidad no es pretextible el fundamento de estas prescripciones, que solo las ha introdusido la voluntariedad de aquellos vecinos, con distinguido perjuicio de los miserables comerciantes, y notorio abuso de vras. reales deliberasiones, cuio devido alcance, y rreconosimiento ha ocasionado el no comparendo de aquel cavildo, siendo asi que en otras circunstancias como en las anteriores de no aver tenido ó rreselado la contextasion y audiencia de mis partes; hiso repetidos recursos sobre el asumpto ante Vtra. Altesa hechos todos que son argumentos no poco eficases de su combensimiento: en cuia atension y habiendo el mas oportuno pedimiento—A Vra. Alteza pido y suplico el que aviendo por presentados dhos Instrumentos se sirva de declarar, proveer y mandar, como aqui se contiene por ser de Justicia que pido Jurando de Dios nro. Señor y esta señal de cruz en anima de mis partes no prozeder de malisia con lo demas nese-

Hosted by Google

sario de Dro y para ello exª ,—Doctor Santiago y Batanos —Juan Cabrera y Variola.

(M. S. del Archivo Nacional.)

LÍMITES CON CORRIENTES

Muy señor mío: al tiempo de mi partida de Buenos Ayres, á recibirme de este gobierno hablé con el Excelentísimo señor Virrey D. Pedro de Cevallos sobre puntos de límites de esta Provincia con la jurisdicción de Corrientes y me dió orden su Excelencia para tratar con vuestra Merced en el particular, lo que efectué á mi llegada á esa, y convine con vuestra Merced que poblase el Paraguay del Curupaity acá y desde allí los correntinos al Paraná, sin perjuicio de los derechos de esta Provincia que reconoce por suyo aquel terreno, segun instrumentos antiguos, solo á fin de evitar disenciones y poblar la costa, de cuyo ajuste di cuenta al dicho Señor Excelentísimo y nunca tuve respuesta, por lo que no puse en planta las poblaciones y porque ocurrieron varios quehaceres urgentes en el gobierno, y cuando me desocupé de ellos, mandé una expedición á reconocer el terreno y lo encontraron con gente de esa jurisdicción que procuraban establecerse y aun amojonaron las tierras sin pasarme acuse, llevandose del camino varios animales pertenecientes á este vecindario de que los roban los ynfieles y dejan en los campos y siendo reconvenidos á que les entregasen, no lo quisieron hacer, y á efecto de proceder con el mayor acierto he dado cuenta últimamente al Excelentísimo señor Virrey D. Juan José de Vertiz para que su Excelencia determine lo que fuere de su superior agrado en punto á límites— Ahora acabo de saber que en Ytaty estan pasando doscientos hombres con el destino de poblar las citadas tierras y como de aproximarse á este vecindario pueden resultar disenciones y tal vez fuerza de armas por que ellos reconocen por de su derecho las referidas tierras, lo que no es regular permitamos los que mandamos á los vasallos de nuestro Monarca que nada más encarga que la Paz y buena armonía de sus vasallos, reconvengo á vuestra Merced para ello no de motivo á que sucedan las malas consecuen-

Hosted by Google

cias que se deben esperar de tales resoluciones, para cuyo efecto suplico a Vuestra Merced se sirva mandar retirar la dicha gente destinada á poblar á esta Banda del Paraná hasta que el Excelentísimo señor Virrey mande lo que se deba hacer en este asunto, pues está cerciorado de todo, y al presente le vuelvo á informar de lo acaecido con un tanto de esta carta, y de lo contrario será vuestra Merced responsable á cualesquier acontecimientos que sean en de servicio de su Magestad.

Nuestro Señor guarde Vuestra Merced muchos años. Asunción, 31 de Marzo de 1779.

Besa la mano de Vuestra Merced su muy atento seguro servidor.

Pedro Melo de Portugal

Sr. Teniente Gobernador--Juan Garcia del Cossio.

(Colección de datos y documentos, etc. de la Provincia de Corrientes—Publicación oficial)

PERJUICIOS QUE CAUSAN AL PARAGUAY LA REDUCCIÓN DE INDIOS ESTABLECIDA POR CORRIENTES EN CURUPAYTY.

Excelentísimo Señor.

Habiéndome dado parte el Comandante Militar de Ñeembucú que los indios Guaicurús existentes en Curupaity de la pertenencia de Corrientes, con títulos de reducción robaron una partida considerable de bueyes á Juan Ramos Amarilla, le encargué la circunstanciara más el caso, que los requiriesen para que se abstuviesen de semejantes excesos y al comandante de aquella Guardia para que los contenga.

Así lo ejecutó resutando del parte individual que me dió con fecha 17 del corriente, haber sido efectivo el robo. Que antes de este año anterior robaron al mismo Amarilla doscientas cabezas de ganado; á doña Magdalena Gaona vecina de aquella jurisdiccion desde el pasado hasta el presente mas de cuatrocientas, una tropa de yeguas y mas de ciento diez cabezas á un sargento de la misma Villa; á don

Hosted by Google

Pedro Josè Vargas cuatrocientos; á dos José García Luz mas de ciento; á Gaspar Silva, cincuenta, á don José Mariano Robledo, doscientos; y á este respecto, continuamente, estan dobando caballos á los Milicianos de dicha Villa, cuyos insultos no pueden remediar por que los indios son muchos y por lo comun andan armados y dispuestos á todo trance segun el atrevimiento que se les ha notado de sacar el ganado de los mismos corrales, y como jamâs han sufrido castigo alguno por estas violencias y otros que han ejecutado anteriormente pegando fuego á la casa de don Juan de Dios Paredes y muerte de siete peones que estaban trabajando en los montes de Robledo el año pasado de 1804, de que dió cuenta aquel Cabildo á esa superioridad, se consideran autorizados para saquear impunemente á todos aquellos infelices vecinos que no hallan auxilio ni recurso para evitar tan repetidos daños.—Y aunque ellos creen que en la Guardia de Curupaty encuentran abrigo y en las canoas que hay en aquel puerto han pasado en la otra banda del Chaco mucha parte de esas haciendas, debo persuadirme que esa tolerancia había sido un efecto de pusilanimidad. El Comandante actual de ella don José Piris al oficio que le pasó el de Ñeembucú contestó con fecha 8 del presente que no estaba en sus manos contenerlos y que sobre ellos habia hecho repetidos reclamos al Teniente Gobernador y éste á los antecesores de Vuestra Excelencia.

Yo que debo mirar por la quietud y sociego de aquellos vecinos, ruego á Vuestra Excelencia se sirva tomar la providencia que fuera de su superior agrado para que calmen enteramente estos insultos que son ya intolerables y no tendrán fin sino se ataja y retiran de aquel territorio unos indios que solo tienen el nombre de reducidos siendo paganos sanguinarios y perversos como antes.

Esto interese á la paz y tranquilidad de esta Provincia, y aquella Ciudad que no puede tener interes alguno en la permanencia de unos zánganos tan perjudiciales, de quienes no debe prometerse Vuestra Excelencia fruto alguno en lo espiritual y político. No acompaño á Vuestra Excelencia los documentos que comprueban esta relacion por no aglomerar papeles y por la circunstancia de hallarse ese superior gobierno con conocimiento de estos antecedentes para deliberar

Hosted by Google

lo que más convenga. Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Asuncion 21 de Noviembre de 1809. Excelentísimo Señor—*Bernardo de Velasco*

Excelentísimo señor Virrey D. Baltazar Hidalgo de Cisneros.

(Coleción de datos y documentos, etc. de la Provincia de Corrientes.)

OFICIOS DEL GOBERNADOR VELASCO AL VIRREY SOBRE ESTADO DE LAS MILICIAS DEL PARAGUAY Y PLAN DE REFORMAS.

Exmo. Señor.

Las Milicias de Villa Real se hallan indisciplinadas y desarmadas como todas las demás de esta Provincia y tal vez en peor estado por ser Urbanas con Oficiales provisionales que no tienen instrucción. La fuerza de ellas es eventual è indeterminada: siete son las compañías distribuidas en los Partidos del Saladillo, Belén, Peguahó, Orqueta, Arroyo-Caré, Naranjay y Tuiy, y á proporción del más ó menos número del Vecindario se aumentan y disminuyen las Plazas. Por lo comun los mas de estos individuos se ocupan en sus trabajos y labores de la Yerva cuyo tráfico y negocio es el principal, y mas interesante de aquel vecindario y el mas útil al Estado. Por lo expuesto debe V. E. estar en la inteligencia, que dicho cuerpo jamás podrá hacer servicio alguno con utilidad y ventaja en los objetos y fines que se propone V. E. en su superior Oficio de 14 de Febrero, sino tan solamente para con los Indios que no tienen mostrado ni guardan orden en sus hostilidades, y aun así es necesario siempre que tengan alguna instrucción en las evoluciones, y manejo del arma de que carecen.

El Armamento que encontré á mi regreso de esa Capital, estaba en la mayor parte inútil segun la razon, que me dió el Comandante en 16 de Octubre de año pasado á consequencia de orden mía de 9 del mismo.

Asi este como el de los Fuertes de Apa y Borbon que

Hosted by Google

hallé igualmente deteriorado y estropeado, se está componiendo en la Armería, que he colocado en esta Ciudad para proveerlos oportunamente, y atender á otros puntos. La descompostura y mal estado de las Armas dimana de la poca inteligencia de los que as manejan y de la falta de aseo, sin embargo de las órdenes que se han dado para su Custodia y conservación.

La guarnición del Fuerte de Borbon se compone de sesenta individuos de Tropa incluso el Capellan y la de San Carlos del Rio Apa de cuarenta, esta hace el servicio de caballería y aquella de Infantería y ambas se guarnecen con soldados de los dos Regimiento: y aunque se han dado repetidas órdenes para que se incluyan en el exercicio, tengo entendidoe que todo se ha olvidado por la larga distancia en que se hallan, y acaso tambien por que esta Tropa se mantiene forzada por falta de prest, cuyo pago no esta corriente por no haber caudales, segun se ha representado por este Govierno. Para aquietar en parte los justos clamores de estos infelices les hice dar algun socorro, segun el órden de los tiempos en que han servido; no pude estenderme á mas porque las Lanchas cañoneras y Oficiales de Artillería, han consumido parte de los fondos de esta Thesorería; que en el día tiene la pensión de la Fábrica de cables para el Apostadero de Marina de Montevideo.

Este es el estado de las Fronteras de Villa Real, cuyo interesante punto esta expuesto á un riesgo inminente trascendental á toda la Provincia si no se toman todas las medidas que propongo, y pido á V. E. en oficio separado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Asumpcion 19 de Marzo de 1810.

Exmo. Señor:

Bernardo de Velasco

Exmo. Señor Virrey don Balthazar Hidalgo de Cisneros.

Exmo. Señor:

Por la carta de V. E. de 15 de Mayo último quedo enterado haver merecido su superior aprobación las disposi-

Hosted by Google

ciones que dí para que se verificase la revista de los dos Reximientos de Milicias disciplinadas, y asi mismo el Plan de defensa que propuse en consideración á lo expuesto que se halla esta Provincia con el actual sistema de Tropas. Será bien difícil encontrar arbitrios para el pago del cuerpo propuesto, pero siendo su establecimiento tan interesante al servicio del Rey y á la felicidad de este Pais, oyré sobre el particular al Ilustre Cavildo, y tomaré otros conocimientos á fin de asignar y proponer á V. E. con la posible brevedad los ramos y arbitrios de que pueda echarse mano para este importante objeto.

El Batallon de seiscientos hombres, que propuse á S. M. y á esa superioridad para la defensa de las Fronteras de Misiones y que segun me manifiesta V. E. en la citada carta ha merecido la Real Aprobación en el concepto que los sueldos devían ser pagados de esa Thesoreria General, y en este supuesto sin duda ordena S. M. se lleve á efecto, pero como el mencionado Batallón deve precisamente servir en el Distrito del Govierno de Misiones en nada puede contribuir á ponor en seguridad á esta Provincia que necesita del cuerpo fixo que he propuesto á V. E. y para cuyo pago quedo en arbitrar medios, convencido de que el Herario no puede sufragar este gasto.

El Borrador del Plan que V. E. se sirve pedirme ha cavido la misma suerte en mi Secretaría que en la de ese Superior Govierno, sobre lo qual trato á V. E. en Oficio reservado de esta misma fecha.

Dios guarde á V. E. muchos años. Asunpción 16 de Junio de 1810

Exmo. Señor:

Bernardo de Velasco.

Exmo. Señor Virey Don Balthazar Hidalgo de Cisneros.

Exmo. Señor:

Tengo fundadas sospechas que el Difunto Teniente Governador del Departamento de Concepción, don Gonzalo Doblas sustraxo por segunda mano de entre mis papeles el Plan de Tropas que propuse á S. M. para la defensa de Misiones,

Hosted by Google

y que V. E. se sirve perdirme con fecha de 15 Mayo último, constándome que la copia del mencionado Plan corre agregada al Expediente que promovió dicho Doblas en esa Superioridad el año de 1807, en solicitud de la Comandancia del nuevo cuerpo, el cual habiéndoseme pasado á informe lo devolví en 21 de Octubre del citado año al señor antecesor de V. E. como consta de la adjunta copia. Este Expediente deve parar en la Secretaria de ese Superior Govierno, ó en poder del Hijo de don Gonzalo Doblas que reside en el Arroyo de la China, siendo bien facil á V. E. recoger tan importante documento de uno ú otro destino, en cuyo caso he de merecer á su bondad se sirva mandar se me pase una copia y asi mismo de la Real Orden de 14 de Febrero de 1806, que no se me ha comunicado, y de la qual solo tuve noticia extrajudicial, hallándome en esa Capital como lo acredita la copia que acompaño.

Dios guarde á V. E. ms. as. Asumpción 16 de Junio de 1810.

Exmo Señor:

Bernardo de Velasco.

Exmo. Señor Virrey Don Balthazar Hidalgo de Cisneros.

IMBENTARIO GENERAL de la Artillería, Montas, Municiones, Pertrechos y demas útiles para el servicio de ella que se hallan en los Reales Almacenes de esta Provincia, cuyo Imbentario se ha formado por disposición del señor Sub Inspector del Real Cuerpo de Artillería Don Francisco de Orduña, segun ordenes y con el permiso del señor Governador Intendente de ella, he interviniendo en él, el sargento de dicho Real Cuerpo Pedro Fernandez, quien se hallava echo cargo de dichos Almacenes, y sigue exerciendo las funciones de Guarda—Almacenes por falta de él, expresando lo que se hallaba de servicio, Mediano, Inútil: segun se detalla.

Cañones de Bronze

	Servicio	Mediano	Inútil
Cuatro cañones del calibre de á 3			4
Cinco id de recámara cortos con Camaretas			

Hosted by Google

	Servicio	Mediano	Inútil
la una inutil del calibre de á 4	3		2
Nueve petreros	1	5	3

Cañones de Fierro

Dor cañones del calibre de á 16		1	1
Uno id del de á 12	1	»	
Dos id del de á 8	»	»	2
Cuatro id id id 6	»	2	2
Siete id id id id 4	»	7	»
Seis id id id id 3	»	»	6

Cureñas de Plaza

Cuatro cañones del calibre de á 16	1	»	3
Una id id id id id 8	»	»	1
Una id id id id id 6	»	»	1
Nueve id id id id id 4	»	3	6
Tres id id id id id 3	»	»	3
Cinco id id id id id 1	»	»	5
Dos id de marina id id 6	»	»	2
Una id id id id id 3	1	»	»

Juegos de Armas

Tres cucharaa del calibre de á 16	»	3	»
Un saca trapos de calibre	1	»	»
Un rascador id id	1	»	»
Una lanada id id	1	»	»
Dos atacadores id id	1	»	1
Dos cucharas del calibre de á 8	»	2	»
Dos lanadas de id	»	»	2
Dos atacadores id id	1	»	1
Tres cucharas del calibre de á 3	1	»	2
Cuatro lanadas de id	»	2	2
Tres atacadores id id	»	2	1
Seis cucharas del calibre de á 4	2	2	2
Tres lanadas de id	»	2	1
Tres atacadores id id	3	»	»

Hosted by Google

	Servicio	Mediano	Inútil
Dos cucharas del calibre de á 3	»	»	2
Dos lanadas de id	»	»	2
Cinco atacadores de id	»	»	5
Una cuchara del calibre de á 1	1	»	»
Dos lanadas de idem	»	»	2
Dos atacadores de idem	»	»	2
Catorce sacatrapos de barios calibres	»	14	»
Un rascador del calibre de á 4	»	»	1
Veinte seis sobrosos	26	»	»
Veinte abugas de cañon	»	»	20
Seis Botafuegos	»	3	3
Diez y seis chifles para cerar	16	»	»
Seis cubiletes	6	»	»
Cinco almoadones	5	»	»
Veinte y cinco armas de Punteria	25	»	»

Cartuchos de Lienzo Vacíos

Doscientos siete del calibre de á 16	207	»	»
Cuatrocientos veinte y ocho de varios calibres	428	»	»

Balas rasas

Doscientos noventa y siete del calibre de á 16	297	»	»
Ciento y quarenta del de á 12	140	»	»
Cuatrocientas quarenta del de á 8	440	»	»
Cuatrocientos noventa y ocho del de á 6	498	»	»
Ochocientos diez y nueve del de á 4	819	»	»
Doscientos ochenta del de á 2	280	»	»
Ciento veinte del de á 1	120	»	»

Metralla

Ciento ochenta y cinco Tiros del calibre de 4 en racimos, tarros de Lata y saquillos de Baqueta	185	»	»
Noventa tiros idem, del calibre de á 1 en racimos, Tarros y saquillos de Baqueta	90	»	»

Hosted by Google

Utencilios para Gastadores y otros Efectos

	Servicio	Mediano	Inútil
Seis Achas de dos manos	»	»	6
Catorce Palas	4	»	10
Treinta Azadas	20	»	10
Sesenta y dos Zapapicos	44	»	18
Treinta y ocho machetes para desmontar	»	»	38
Ciento noventa y un cuchillos flamencos	191	»	»
Un pié de Cabra	1	»	»
Una Barreta	1	»	»
Tres mazos grandes de Maderas	3	»	»
Tres id chicos	3	»	»
Dos ollas grandes fierro	»	»	2
Ocho martillos de oreja	8	»	»
Once esposas de fierro	»	»	11
Cinco pares de grillos	5	»	»
Quarenta y un collares de fierro	41	»	»
Treinta y ocho eslabones de id	38	»	»
Una Romana grande con su Plan	»	»	1
Ciento quarenta y dos chuzas sin mango	142	»	»
Una cruz de Balanza grande	1	»	»
Una id chica	»	»	1
Una caldera	»	»	1
Tres pesas de fierro	3	»	»
Siete Faroles de Falco	»	3	4

Armas para Infantería y Caballería que existen en la Sala de Armas

Doscientos veinte fusiles de ordenanza	220	»	»
Ciento ochenta y ocho de varios calibres	»	88	100
Caravinas	»	»	5
Veinte y una Pistolas	»	21	»
Ciento nueve espadas	100	»	9
Doscientos sables	180	»	20
Trescientos trece Baquetas	300	»	13
Ciento diez y nueve cartucheras	118	»	1
Ciento noventa y ocho cananas	150	»	48
Nueve Porta espadas	—	—	9

Hosted by Google

	Servicio	Mediano	Inútil
Ciento setenta y dos Baynas de Bayonetas	—	172	—
Cincuenta y cuatro Porta fusiles	54	—	—
Un rascador de fusil	—	1	—

Fierro Nuevo

Veinte y siete qq. tres @ y once lib. 27 qq. 3 @ 11 lib.

Quintales de Polvora

Quince quintales dos @ doce libras Limeña, embasadas en la misma cantidad de barriles.	De mediano servicio
Treinta y seis quintales una @ de la de Cochabamba, embasada en la misma cantidad de cajones.	Inutil por su calidad
Trece quintales dos @ diez libras de cuerda mecha.	De buen servicio
Veinte piezas de Piola	20
Ciento noventa Lanza fuegos	190
Dos mil trescientos estopines	2300
Seis resmas de papel para cartuchos	6
2000 Piedras de chispa	2000
Siete botijuelas de Azeite	7

Cartuchos con bala i sin ellas de fusil

Cuatro mil seiscientos cartuchos con bala	4600
Mil quinientos cartuchos de fusil sin bala para instruccion	1500
Diez quintales dos @ de balas de Plomo de fusil	10 qq. 2 @
Cuatro quintales de id Mosqueteras	4 qq.
Dos arrobas de balas de Plomo producido de mil ochenta y ocho cartuchos de fusil Inutiles	2 @

Asunción, del Paraguay 16 de Marzo de 1810.

Con mi Interbencion

Pedro Fernandez *Joaquin Rey.*

Hosted by Google

RESOLUCIONES DEL CONGRESO DEL 24 DE JULIO

Exmo Sor.

Reunida esta Provincia por medio de sus representantes en el Congreso general, que celebró el 24 del corriente, y vista conla mayor atención la Carta de V. E. de 27 de Mayo último, los Impresos que acompaña, y otros documentos relativos á la legítima instalación del Consejo Supremo de Regencia de España, é Indias, ha acordado por unanime aclamación de mas de doscientos Vocales, que asistieron á dicho Congreso, la Acta del tenor siguiente.

«Que inmediatamente, y sin disolverse esta Junta, se «proceda al reconocimiento, y solemne Jura del Supremo «Consejo de Regencia Legítimo Representante de Ntro «Soberano el sor. Dn. Fernando Septimo, respecto á que «segun los incontestable documentos, que se han leydo, y «tenido presentes, no puede dudarse de su legítima insta- «lación, y reconocimiento por las Provincias de España, «Naciones Aliadas, y hasta en este mismo continente «—Que se guarde armoniosa correspondencia, y fraternal «amistad con la Junta Provisional de Buenos Aires, sus- «pendiendo todo reconocimiento de superioridad en ella, «hasta tanto que S. M. resuelva lo que sea de su Sobe- «rano agrado, en vista de los pliegos que la espresada «Junta Provisional dice haber enbiado con un oficial al «Govierno Soberano legítimamente establecido en España «y del Parte, que se dará por esta Provincia—Que en a «tencion á estarnos asechando la Potencia vecina, segun «manifiesta la misma Junta, disponga Nuestro Governador, «y Comte General se forme á la mayor brevedad una Junta «de Guerra para tratar, y poner inmediatamente en execu- «ción los medios que se adopten para la defensa de esta «Provincia, que en prueba de su fidelidad al REY, está «pronta á sacrificar las vidas, y haciendas de su Habi- «tantes por la conserbacion de los Dominios de S. M.— «Que se de cuenta al Supremo Consejo de la Regencia, y «se conteste á la Junta Provisional de Buenos Ayres, con

Hosted by Google

«arreglo á lo resuelto, y acordando en esta Acta, que ori-«ginal se Archivará para perpetua memoria, y la firmaron «con SSa. los Señores arriba expresados, y demás que «forman este respetable Congreso, de que doy fé»—

Y habiendo procedido al reconocimiento y Jura del expresado Supremo Consejo de Regencia, conforme á lo resuelto, y á los deseos del Pueblo, que hizo las demostraciones mas sinceras de regocijo, fidelidad, y Patriotismo, la trasladamos á V. E. para su inteligencia, y en contestación á la citada carta.

Dios gue á V. E. ms. as. Asumpcion del Paraguay, 27 de Julio de 1810.

Exmo Señor

Bernado de Velasco — Bernardo de Haedo
Antonio de Recalde — Mnl. Juan Muxica
José de Arza — Berndo de Argaña
Pedro Pablo Martinez Saenz — José Garcia del Barrio
Joaquín de Enterría
Francisco Riera — Franco Diaz de Bedoya
Martin José de Yegros
Juan Anto. Fernandez

Sres de la Junta Provisional de Buenos Ayres

OFICIO DE FULGENCIO YEGROS AL GOBERNADOR INDICANDO LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR LA DEFENSA DE LA FRONTERA SUD

Ayer 21 del corriente caminé de Neembucú al punto de mi destino, viniendo en mi compañia el Segdo comandte de ella con algunos más; y viendo que no puedo poner en cumplimiento la comisión á mi cometida por ese gobierno, que es la de celar las costas del rio Paraná, sin internarme en la jurisdicción litigiosa de mucho tiempo ha, comprendida en el dia por Corrientes á distancia de ocho leguas, por hallarse en la pertenencia de ella los tres pasos del Rey, de Añasco y de Itaty, con distancia de menos de dos le-

Hosted by Google

guas cada uno; paso á correr las costas del Arroyo Hondo, confines de la jurisdicción de dicha Villa á distancia de cinco leguas de ella al Sur.

En estos tres posos estan los correntinos frecuentando y pasando de esta parte del Norte caballos, víveres y aun el armamento que hubo en la guardia de Curupayty; lo que sirvase V. S. de tomar las providencias á que se tome esas guardias á la brevedad mayor, á fin de que quede toda esta costa por del Paraguay; pues parece nos es muy conveniente, á beneficio de ntra Provincia, por hallarse los domiciliarios de una y otra parte intripulados, lo que ....(ilegible).....del Sur del Arroyo Hondo hasta la costa del Paraná como seguidamente pueden celarse los referidos pasos, y hacer V. S. se ponga en cada uno de estos pasos un destacamento lo menos de cincuenta hombres; pues de lo contrario, veo que la Provincia y especialmente esta Villa, está muy á pique de recibir notable daño.

El mismo día 21 pasó á esta parte del Norte un hermano del Gobr. de Corrientes con mucha aceleración con destino al Comandante de Curupayty, D. Juan Manl Pires, quien al siguiente dia pasó á la otra parte, sin duda á tratar y disponer alguna mácula para perjudicarnos. Segun lo que estoy viendo, no tienen mas idea que dañarnos y pueden conseguirlo con toda facilidad no obstándoles los referidos pasos, y esto habiendo tomado la referida guardia, que hasta aqui me informan tiene un buen cañon, que nos fuera muy útil el tomarlo.

V. S. esté en la consideración que con esta operación, Corrientes pone toda la atención á la costa del Sur del Rio Paraná....(ilegible) las pocas fuerzas del celo de los Navegaciones de la carrera, que es el fin á que tambien aspiro á incomodarles por tierra.

Es cuanto debo informar á V. S. para que en consecuencia determine lo que fuere de su superior agrado, quedando pronto á comunicarle todo quanto adelante se ofrezca para su inteligencia.

Dios gue á V. S. ms. as.

Arroyo Hondo y Septbre. 22 de 1810.

Fulgencio Yegros

(M. S. del Archivo Nacional).

Hosted by Google

OFICIO DE FERRER SOBRE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LA FRONTERA SUD

Este día á la una de la tarde, caminó el Comandante y Thnte Coronel Don Jose Antº Zavala, llebando toda la Charqueada y quantas rezes frescas ha necesitado, como igualmente los demás auxilios que me pidió. Aciéndome el concepto que la expedición se retardaría determiné mandar asaltar la guardia del Curupayty, al mando del Alcalde de 1er. voto Dn. Blas José Rojas que á las 10 del día la tomó haciendo prisioneros al oficial, diez soldados, dos fusiles, cinco sables, 10 lanzas, 20 cartuchos, como igualmente un buen cañon de 4 qe tenían enterrado, la Falúa con un Dependte, un patron, 6 peones, 5 caravinas y fusiles, un trabuco y una pistola, como consta del parte qe dirijo á V. S. y su goveno.

Ayer á las 4 de la tarde mandé refuerzo de 15 hombres que me pidió el mismo comandante; esta tarde mande un bote adelante de la Expedición para reforzar la mencionada al mando de Dn. José Doldan pr. si acaso intentasen venir á reconquistar la dha Guardia con orn de incorporarse con la Expedición quando se en frente á la guardia. Hemos consultado con el Gefe de la expedición el regimen que se habia de observar en la hida á Corrientes, no permitiendo mi hida: pareciendome muy bueno el plan que lleva (roto) los Buques, tamvien sería muy bueno quitar las fuerzas al enemigo traiendose quantas armas y cañones tengan pues mas los necesitamos en nra Prova qe ellos en ella, que pa entregarlas spre hay tiempo y el fines qe nosotros nos vistamos con lo que nos puede desnudar.

Tengo noticias ciertas que la Balandra de Dn Burro, viene cargada de tabaco trayendo algunos tercios con la capa de hir asocorrer á Montevideo si es cierto no me parece muy bien lo 1.º que quando quisiese hacer eso (qe lo dificulto) no pasaría de la Bajada y quedaría este socorro pa ellos; por lo qual debese detenerlo hasta que V. S. determine teniendo presente la reservada de V. S. en este

Hosted by Google

caso y sre que fuese conteste y trajese lo qùe malicio; sírvase V. S. decirme que haré en el caso lo qe este mismo día doy ordn á las Tacuaras que me avisen á la mor brevedad caso que avisten algun Barco como igualmente una canoa en otro paraje.

Tengo recibido del Sr. Teniente Coronel D. José Anto. Zabala trescientos pesos que V. S. le entrego para mi pa socorro de esta tropa de los que di recibo.

Acabo de tener noticia por el Alcalde y Comandante de la Guardia de Curupayty en que me avisa de haber tomado D. Fulgencio Yegros el paso de Ytathy haciendo prisionero al Comandante Piris tan perjudicial para nosotros que bastante daño nos estuvo haciendo, aunque no tengo hasta ahora parte de él pa dar á V. S. razon individual.

La guardia del Curupayty esta con 40 hombres y el Alcade de 1er voto pasa este dia á incorporarse con el Comandante Yegros para que los dos juntos tomen los otros dos pasos que faltan, seguu se lo prevengo.

Se necesitan 100 hombres para guardar los tres pasos de el Parana que de esta parte tenemos resguardado todo y es necesario reforzar todos estos puntos de manera que quando venga la Expedicion de Corrientes me veré precisado á tomar los cañones que me parezcan ser necesarios y fusiles mas qe se han de necesitar que teniendo esto y alguna gente pondré toda esta costa en un estado que de ninguna fuerza tendré miedo y será derrotada si acaso lo intentasen; pues como dije á V. S. en mi anterior oficio, hay muchos desfiladeros en que se hace mucho daño sin perdida de nuestra gente.

Tengo recibido el oficio de V. S. del del 26 del que rige y quede enterado de todo quanto me ordena como igualmente del bote que permite auxiliar.

Este día doy orden se ponga (roto) caballos pa con mas brevedad dar parte á V. S. del éxito de la expedición de Corrientes como igualmente canoas por el río hasta el Paranami pa que avisen á la guardia inmediatamente á fin de que no se demoren nada los chasques.

Dios Gue á V. S. ms as Villa de Ñeembucu 28 de sepre de 1810.

Jaime Ferrer

Hosted by Google

Sor Govr Intendente Into y Corni pr S. M., Dn Pedro Gracia.

(M. S. del Archivo Nacional.)

CORRESPONDENCIA DE BELGRANO CON LA JUNTA DE BUENOS AIRES AL INICIARSE LA EXPEDICIÓN CONTRA EL PARAGUAY.

Exmo. Sor.—El Viernes pr. la mañana llegó Agüero, y al anochecer Dn. José Alberto Calcena; á aquel despaché el Sabado á la mañana, dándole cartas pª. el Coronl Gracia, y el Tente Coronl Cerda, en que persuado, ofresco premios, y tambien amenaso; y si con tinta y papel hemos de vencer, me parece que la victoria podemos contarla segura: si hubiera tiempo mandaría á V. E. copia de la carta á Gracia; pero estoy apurado—Calcena está conmigo, y me ayuda mucho: me parece que me ha de ser utilisimo; pr lo pronto he adoptado el camino que me ha indicado, con preferencia al que se me habia insinuado: es muy doloroso qe un generl no tenga el conocimto del territorio y mucho mas que ni los planes que tiene se lo manifiesten, como me sucede con el que he trahido sin duda por que los demarcadores de límites no reconocieron el que voi á andar—muchos vecinos, y aun Religiosos se me han venido á ofrecer pa auxiliar la Expedición en la otra Banda: he admitido á Dn. Franco Anto Candioti, que me acompaña hta su Estancia, ó más si me pareciera, y á Dn Franco Andreu y Culebran, dignisimo Catalan patricio por adopción, dispuesto á executar todo servicio por la Sta causa de la patria y del Rey qe sostenemos. A Dn Felix Aldao, naturl de esta Ciudad le he comisionado pa recoger los donativos de caballos en la otra Banda del Paraná, y tambien lo llevo conmigo pr el conocimto práctico del territorio del qe estoy en ayunas—Mis deseos son grandes pr el acierto, Exmo. Señores, sino lo consigo será pr qe no alcanse mas: ilustreme V. E., digame algo, y deme sus noticias mas amenudo: pues sabe quanto me interezo en su prosperidad y gloria.—Dios gde

Hosted by Google

á V. E. ms as—Sta Fé 3 de Octubre de 1810—Exmo. Señor—*Ml. Belgrano*—Exmo. Sor. Preste y Vocls de la Exma. Junta Provl Guva. de las Provincias del Rio de la Plata.

Exmo. Sor.—Conceptuo de la mayor importancia qe V. E. tenga á bien disponer que Dn. José Alberto Calcena y Echevarria venga á mis ordenes, respecto á que conozco sus sentimientos de verdadero patriotismo y á lo que se me ha echo saber pr el Sargto Mayor de Vivanos Candioti, conocedor de la Provincia del Paraguay, la influencia grande qe tiene en aquellas gentes: acaso pr el medio que se pueda adoptar, de acuerdo con el expresado Cálcena, evitariamos perder tiempo pa nuestro segundo objeto, y atraheriamos á la dependencia á la nominada Provincia: V. E. resolverá lo qe mejor le parezca; pero yo no me puedo excusar, pr qe son vivos mis deseos de contener las intrigas de los Marinos, y castigar á sus sequaces, de proponerle esta idea qe me parece útil á nuestra causa.—Dios gue á V. E. ms as Sta Fé 4 de Octe. de 1810—Exmo Señor—*Ml. Belgrano* (rubrica) —E. S. P. y V. de la Exma. J. P. G. de las Provas. del Rio de la Plata.

Quando se recivió el oficio de V. E. de 4 del corriente habría quizá llegado á su compañia Dn. Jose Alberto Echevarria, á quien anticipadamente dirijió la Junta, por estar en el mismo concepto que ha influido en la peticion que hace V. E. de su persona. Sin embargo de la influencia, que se supone justamente en este individuo respecto de la Provincia del Paraguay, no cree la Junta conveniente, que se varien los primeros planes, pues ni deve empezarse á obrar contra las dependencias de Montevideo, mientras toda la Provincia del Paraguay no se halle completamente reducida; ni debe fiarse su conformidad á otros medios, que á el respecto debido á la fuerza que está á las ordenes de V. E. Asi quiere la Junta, que V. E. convierta toda su atencion á la Provincia del Paraguay; pues reducida (borrado) esta, y arreglado perfectamente su govierno, obrará contra Monte-

Hosted by Google

video toda su fuerza aumentado con el grado de opinion que debe darle la agregacion de una Provincia—Octubre 9 de 1810—Exmo Sor Dn. Manuel Belgrano.

Exmo. Sr. Nunca ha sido mi idea distraherme de los Planes de reducir, primero á la Provincia del Paraguay, pª obrar despues contra los insurgentes de Montevideo y solo me separaría, quando adhiriendo toda ella á las miras de V. E. y apoderandome de los autores de la desunion, me bastase remitir un Piquete con quien pudiera organizarlo todo, sin necesidad de mi presencia, ni la del Exercito; que, en tal caso, podria volver sus tiros contra los insurgentes mencionados; V. E. puede estar cierto de que sus instrucciones me gobiernan, y que no me separaré de ellas, como de qualesqª otra disposicion qe fuese servido comunicarme: con lo que contesto á su oficio de 9 del corrte. Dios gue á V. E. ms as.—Bajada del Paraná 16 de Octbre. de 1810 Exmo. Señor—*Ml. Belgrano*—(rùbrica)—E. S. P. y V. de la Exmo. Junta Provl. G.ª de las Provincias del Rio de la Plata.

(M. S. del Archivo de Buenos Aires. Colección copias de Solano López).

RELACIÓN Á CERCA DE LA BATALLA DE TACUARÍ

(Publicada en «El Semanario» el 10 de Marzo de 1866)

El dia jueves 7 de Marzo como las 10 de la mañana llegó con su división el Conmandante General D. Juan Manuel Gamarra, é inspeccionando la situación del enemigo y la de nuestra fuerzas, propuso el plan de ataque de dirijirse todo nuestro ejército á pasar la otra banda del Tacuarí por la puente que con tanto esfuerzo habia construido el Conmandante de Caballería D. Luis Caballero como una legua

Hosted by Google

arriba del paso de dicho arroyo, quedando á esta banda tres ó cuatro cañones con trescientos ó cuatrocientos hombres con el objeto de divertir y entretener á los enemigos, mientras que nuestros Ejército pasaba al otro lado por la puente con dirección á tomarlos por las espaldas.

El General Cabañas fué de parecer que Gamarra pasase con compañías de cuarteleros con el total de 112 fusileros, y la gente de caballería con lanzas y como 80 carabinas y trabucos, todos ellos á cubrir tres ó cuatro cañones que intentaban pasasen al ataque; á lo que el Comandante Gamarra espuso que no respondería por aquellas tropas y armamentos por conceptuar que los enemigos estaban muy fortalecidos y *con cuatriplicado número de armas de fuego,* y que por eso el que pasase á este ataque era preciso que llavara siquiera fuerzas dobles de las señaladas.

El General Cabañas resolvió y dispuso pasar el viernes 8 después de entrar el sol, y aunque de sus conferencias con los Comandantes y oficiales no se resolvió nada por el momento, después se convino en dirijirse con todas las fuerzas al ataque como había propuesto Gamarra, y se empezó la marcha como á la 11 de la noche para llegar al enemigo á la madrugada, quedando á esta banda cuatro piezas de artillería al mando del Sargento veterano Pedro Fernández y 77 fusileros con tres compañías de lanceros á cargo del Teniente Don Pedro Pablo Miers, ytodos á las órdenes del Comandante de caballería D. Juan Antonio Caballero; asi se verificó quedando á esta parte el capellan Fray Pedro Abalos, y acompañando al Ejército principal el capellan Castrence D. José Agustin de Molas.

Llegado el Ejército á la puente, como á las dos de la mañana con 6 piezas de artillería, y como mil hombres mas ó menos, venciendo inmensas fragosidades; aquí se suspendió el ejército en medio de unos pajonales terribles porque aun no se habia abierto el monte al otro lado, á cuyo efecto rompiero y abrieron un varadero con machetes, sable y cuchillos para los trenes y carros de municiones, empleándose en esto como dos horas. La puente era de treinta varas de longitud y cuatro de latitud.

Al amanecer empezó á pasar el Ejército, yendo por delante las cuatro compañías cuarteleras con sus respectivos

Hosted by Google

oficiales, y en seguida la artillería: en este intérvalo se oyeron los tiros de cañon del Sargento Fernández encargado de divertir al enemigo, como también el Comandante de los botes Don Ignacio Aguirre, para cuyo efecto entró á la boca del Tacuarí con tres botes y después hasta el mismo arroyo.

Logrose de esta manera pasar con la mayor facilidad todo nuestro Ejercito, no habiendo tenido los enemigos el menor indicio de nuestra situación; pero atropellando de nuevo un inmenso pajonal y pantanos, fué preciso romper aquel con sables para transitar, pues era tan elevado que montado un hombre á caballo no se distinguia por ningun costado.

En la capilla de Tuparaí, situada en la cercanía del Tacuarí, había una guardia enemiga, y los paraguayos deseosos de dar con los enemigos iban con tal furia que ni la vista de ellos, ni la muerte, ni nada los contenía ni podía contener: al momento el General Gamarra mandó al Comandante D. Blas José Rojas echara dos espías para el camino de Itapúa (precaución tomada para un caso de dirijirse Rocamora á este lugar que se hallaba en el nominado pueblo) y juntamento avanzase con algunos soldados á la referida capilla; con lo que desampararon este punto precipitadamente como 20 enemigos.

Los Generales mandaron entonces que todos los indivíduos trajesen en el sombrero un ramo de laurel y una cruz de palma en la chaqueta ó en el pecho, para distinguirse de los enemigos, y no esperimentar aquella confusión ocurrida en la batalla de Paraguarí.

Serían las 7 de la mañana cuando de una isleta en las inmediaciones de la referida capilla salieron precipitadamente los enemigos, á quienes los paraguayos dirijieron un cañonazo seguido de una grita formidable y entusiasta de las tropas.

Los enemigos se hallaban á muy corta distancia apoderados de tres islas.

El mayor General D. José Ildefonso Machain se hallaba emboscado con la gente de su mando, teniendo tres piezas de artillería, y solamente algunos poco artilleros se dejaban ver, ejecutando un vivo fuego.

Hosted by Google

Los nuestros ganaron abajo de la Capilla donde se vió un corral, en cuya tranquera el Capitan D. Antonio Zavala colocó su artillería que la cubrió la 3.ª compañía del Dr. García y su Teniente D. Juan Bautista Acosta. La izquierda ocupó el Teniente Coronel graduado de artillería D. Miguel Feliú sostenida por la 4.ª compañía de D. José Mariano Recalde, y la 1.ª del Capitan D. Pedro Juan Caballero. A la derecha se colocó el Alférez de artilleros D. Francisco Guerreros, y D. Santiago Feliú Mahones de Pirayú, que por inteligencia y destreza para disparar con acierto un cañon como se esperimentó ya en Paraguarí le confió el Comandante artillero D. Pascual Urdapilleta, siendo defendidas por la 2.ª compañia del Capitan D. Antonio Tomas Yegros, y por la infantería del Comandante Don Blas José Rojas.

En este estado pues hallaba nuestro ejército sosteniendo un fuego el mas vivo y terrible que los enemigos despedian bajo el amparo de las referidas islas; y por mas que nuestras tropas les correspondian con la mayor viveza, no podemos inferir el destroso efecto que hubiesen hecho nuestros fuegos á los enemigos, pues ellos estaban ocultos, y nosotros á pecho descubierto, permitiendo el Dios de los Ejércitos que en este choque tuviésemos una pérdida mu pequeña.

El General Gamarra viendo el poco fruto que resultaba de hacer fuego á las islas y que se iban disminuyendo nuestras municiones, de acuerdo con el Comandante de vanguardia D. Fulgencio Yegros ordenó que la artillería y caballería avanzasen las mencionadas islas. Así se verificó, dando este avance llevado con el mayor arrojo y decision, el brillante resultado de apoderarnos del punto ocupado por los enemigos, dos cañones de bronce con un carro capuchino y una carretilla con las mismas que les quitó el Capitan Insaurralde, ciento veinte y tantos prisioneros entre ellos el Mayor General Machain y seis oficiales mas, con otros tantos fusiles, habiendo quedado en el campo de batalla un número considerable de muertos y heridos.

Se ha hecho espectable por su valor, intrepidez y prudencia el General de Division D. Juan Manuel Gamarra, y así mismo se ha distinguido el Comandante de vanguardia D. Fulgencio Yegros, el intrépido Comandante de caballería

Hosted by Google

D. Gerbacio Acosta y su 2.º D. Cárlos Santos; el Comandante de caballería D. Fortunato Acosta, el valeroso Capitan D. Amancio Insaurralde, el Comandante de caballería D. Sebastian Taboada, el capitan de caballería, D. Francisco Barrios, el Capitan de caballería D. Juan Bautista Rivarola y su Teniente D. José Antonio Sosa: también se distinguieron en esta accion los Tenientes urbanos Don Fernando Gavilan, y D. Manuel Ferreira con su Alférez D. José Mariano Mancuello: los capitanes D. Antonio Tomas Yegros, y D. Pedro Juan Caballero, el intrepidísimo Teniente Don José Mariano Recalde, y los famosos Ayudantes D. Vicente Iturbe, y D. Mariano Mallada, como tambien el Teniente de cazadores D. José Antonio Yegros. Así mismo se portó con valentia el Teniente Coronel D. Miguel Feliú; siendo uno de los que pidieron el avance.

Igualmente el Capitan D. Antonio Zavala, el Alferez D. Francisco Guerreros: y el Mahones D. Santiago Feliú.

Tambien mostraron un valor ejemplar el Capitan retirado de la caballería D. Pedro José Génes, y el gallardo soldado de la 4.ª compañía de Villa Real D. José Mancuello, que entre los dos tomaron tres prisioneros en el avance. Los Sargentos Francisco de Paula Ortiz, y Carlos Argüello se especializaron tambien en esta famosa accion.

No podemos menos que elogiar la bizarra acción del célebre Don Juan Bautista Agüero, pues habiéndose metido entre los fuegos logró enlazar un cañon á los enemigos, y lo presentó al Comandante General de Division Gamarra, pero en este acto una bala de fusil ó metralla le llevó el cuello de la chaqueta y parte del pelo; como tambien el arrojo temerario del Teniente D. José Mariano Recalde á una de la islas donde suponiéndose que los enemigos estuviesen ya rendidos, le hicieron un fuego terrible, pero felizmente no le acertaron, en cuya empresa lo acompañó el Teniente D. Martin Fleitas.

Quisiéramos tener espresiones para poder pintar el terrible avance de los nuestros á los enemigos cuya accion mas pareció temeridad que valor, y los enemigos hicieron un fuego tan vivo como tambien los nuestros que toda comparacion es pequeña, y por mas que un talento elevado quisiera demostrarlo desmayaría, y faltaría espresiones para po-

Hosted by Google

derlo significar como es en sí, pues llegaron á término que hiciesen uso de las lanzas, bayoneta, y armas blancas.

Nuestro Comandante de caballería D. Gervacio Acosta el primero que avanzó con los nobles pobladores del fiel y generoso pueblo de Caazapá, fué herido gravemente de una metralla de que murió, pero al momento nuestro capellan D. Josè Águstin Molas, en medio de una multitud de balas corría á aquel puesto á ausiliarlo: es increible el valor, y zelo de este ministro corriendo de un lado á otro en el campo de batalla hasta llegar á ausiliar á los mismos enemigos, cumpliendo de este modo la promesa que hizo á nuestro Ejército de no abandonarlo un instante.

No contento con esto se despojó de una camisa que llevaba en la bolsa de los lomillos, de una sábana, para vendar las heridas, ejerciendo oficio de medico espiritual y temporal pues como no había pasado en el ejército el cirujano, nuestro capellan personalmente curaba á los heridos, y ausiliaba á los enfermos y agonizantes.

Después que ganamos los tres puntos, y dueños del campo de batalla, los Generales mandaron al Capitan D. Antonio Zavala para intimar al General Belgrano que se rindiese sino queria perder enteramente las tristes reliquias de su Ejército, á lo que contestó que las armas del Rey D. Fernando no se rendian, ni se entregaban. Ya en este tiempo el Sargento Fernandez y el Comandante de los botes los incomodaban bastante por la frente á esta banda del arroyo, cuyos fuegos hicieron varias muertes.

El General Belgrano se mantenia aun tenaz de no rendirse, aparentando un valor sin igual, pero nuestro Ejèrcito habia pasado ya á encordonar el resto de los enemigos, cuando Belgrano mandó á sus tropas que hiciesen el último esfuerzo; para lo cual un grupo de hombres de infantería con cañones nos iban avanzando precipitadamente, al mismo tiempo que una caballería de bastante número se desfilaba á la izquierda del arroyo Paraná con el mismo objeto. Viendo la osadia y temeridad de nuestros enemigos, el Capitan D. Antonio Zavala y D. Santiago Feliú dipararon unos tiros de cañon que los suspendieron, al mismo tiempo que la caballería del Capitan D. Pedro José Génes, junto con el soldado Josè Mancuello les salieron al encuentro, é hicieron un

Hosted by Google

tiroteo á los enemigos de que quedaron muchos muertos en el campo, sin que los nuestros hubiesen esperimentado daño alguno; con lo cual desistieron los enemigos de su temeraria empresa.

En medio del fuego tan vivo que hacian los enemigos avanzando hácia nosotros, salió despavorido de las islas un venado dirijiéndose á la izquierda del arroyo, y unos cuantos paraguayos cayeron sobre él, haciendo el menor caso de los enemigos, cuyas punterías iban quien sabe donde, y tal era el espíritu de los nuestros que aun mismo tiempo mataban porteños y venados.

Viendo el General Gamarra frustrada la temeraria empresa de los enemigos, y reducidos estos al triste recinto de la casa de Ansoategui, sin retirada, y sin recurso alguno, determinó con el Mayor D. Ramon Pio de la Peña mandar al Alférez urbano D. José Mariano Mancuello con dos soldados á avisar al Sargento Fernández que á la primera seña que le dieran de otra banda por medio de cañonazos, avanzase junto con los boteros; pero habiendo empezado el cañoneo á breve rato levantó Belgrano bandera parlamentaria.

Se hallaba Belgrano en la mayor consternacion, empleándose ya unicamente en quemar sus papeles, segun pública declaracion de D. Bautista Ansoategui en cuya casa se hallaba, añadiendo, que para aligerarlo mandó encender una hoguera en el horno. Tambien el supuesto *Intendente* Echeverria, como furioso salió de la casa y dirigiéndose hacia un barco que estaba en obra en las márgenes del Tacuarí, puesto de rodillas junto á él en camisa y calzoncillo, con las manos elevadas al Cielo clamaba y pedia misericordia, cuyo funesto y célebre acontecimiento lo testifica D. Felis Molas, individuo del ejército enemigo, quien añade que habiéndolo encontrado en este acto le dijo que ya no era tiempo de pedir misericordia, que se levantase y fuese á entregarle el dinero que tenía que darle, que á causa de su demora andaba todavia él por el Campamento.

A vista de la bandera parlamentaria mandaron los Generales cesáse el fuego, manteniéndose nuestro Ejército formado-pero caloroso y enfurecido: el Sol era fortísimo, y ademas estaban sedientos todos, pero con una paciencia y tolerancia, que las tropas mas aguerridas admirarán en todo el valor

Hosted by Google

de los nobles é invictos paraguayos, cuyas hazañas ocuparán en los fastos de la historia un lugar superior.

A poco rato se dejó ver D. José Alverto Echeverria, y á las propuestas que se les hizo, volvió á su Campamento; pero luego vino segunda vez diciendo que venia á hacer unas capitulaciones honrosas para nosotros, y á condescender con todo cuanto quisiesemos, gritando al mismo tiempo.

¡VIVA LA PATRIA—VIVA EL PARAGUAY!

Despues que habló el General D. Manuel Cabañas el Comandante General de Division D. Juan Manuel Gamarra q' se halló presente, propuso en consideracion de los graves, é incalculables perjuicios y atrazos ocasionados á la Provincia del Paraguay por los porteños, tanto que ni el Rey podría en ningun tiempo indemnizarlos, se podia acceder á las capitulaciones con la condicion de que nos entregasen ellos todas las armas y carros en recompensa de los indicados perjuicios, é innumerables gastos, dejándolos ocho ò doce fusileros con cananas proveidas para custodia del General: oida por Cabañas esta propuesta, dijo á Gamarra, que viese á los demas oficiales, y los oyese sobre la misma, á ver el dictámen de ellos. En efecto se les propuso lo mismo al Mayor D. Ramon Pio de Peña, al Comandante de vanguardia D. Fulgencio Yegros, al Comandante de artillería D. Pascual Urdapilleta, al Capitan D. Antonio Zavala, y otros oficiales, quienes unánimes la adoptaron y la aprobaron, de que el mismo Gamarra pasó aviso á Cabañas; y cuando se esperaba que así se hubiese verificado, desentendiéndose éste del dictamen de Gamarra y los demás, firmó las capitulaciones concediendo al General Belgrano se retirase con el resto de su Ejército con todos los honores de la guerra. Ignoramos los motivos de esta última determinacion del General Cabañas.

No podemos dejar de mencionar el valor y conducta del Sargento de artillería D. Pedro Fernandez, como tambien la constancia y fidelidad del subteniente D. Pedro Pablo Miers, fueron desempeñados cumplidamente los puestos que se les confiaron.

En esta famosa accion todos á porfia manifestaron su valor, y patriotismo, habiéndose particularizado las cuatro compañias de cuarteleros con sus respectivos oficiales.

Hosted by Google

BANDOS DEL GOBERNADOR VELASCO

El Govor. del Paraguai á sus Havitantes.

Los sucesos humanos por más favorables qe sean nunca satisfacen al corazon del hombre creado pa dichas inefables. De este natural sentimto resulta que haviendo conseguido esta fidelísima Provincia reintegrarse en su antigua tranquilidad y hacer respetables sus Derechos con los heroicos esfuerzos de sus nobles havitantes en las gloriosas Batallas Paraguari y Tacuari; los animos agitados todavia de los males que han estado á riesgo de esperimentar, y oprimidos de los trabajos inevitables de la Campaña, no haian logrado el contento que corresponde á nros triunfos, y actual situación. Aesto han contribuido las indiscretas producciones de algunos Egoistas insociables que desde el reposo de sus casas han proyectado ataques y Batallas, y quisieran haver visto aniquilados aqualquier costa los que amenazavan sus caudales y comodidades, al paso que se hasen sordos quando la Patria los necesita. Asi esta clase de hombres indignos de los derechos de Ciudadanos, como unos pocos Malevolos que por otros fines criminales deprimen vro inestimable merito son acrehedores al severo castigo que les tengo decretado. Despreciad altamente á unos y otros, y estad ciertos nobles ciudadanos qe la Capital y todo el vasto distrito de esta Provincia, se halla justamte reconocido á vros distinguidos servicios, que han librado á sus moradores del maior mal qe puede sufrir un Pais. Haveis defendido vra libertad civil, los dros del Rey y la constitucion. Vivid contentos: reposad en el seno de vras familias, y no temais padecer la suerte de Vuestros vecinos los Correntinos qe arrastrados de los insurgentes, han ido á ser victimas en la campaña del Uruguay; á la sazon qe su capital abandonada la tiene á discreccion el Comandte de nra Esquadra Dn Jaime Ferrer que se halla fondeado en el Puerto de aquella Ciudad. Esta Provincia es ilustrada y fuerte y la divina Providencia que vela sobre su conservacion, cada dia nos depara medios que la hacen inaccesible. No penseis que vro merito hade quedar en el olvido; todos mis esfuerzos

Hosted by Google

desde este momento se reducen á elevarle al Govno Soverano de las Cortes que en nombre de nro Monarca el Sor Dn Ferndo 7.º rige España y sus Indias. Todos serán dignamte recompensados: dedicaos entre tanto al cultivo y cuidado de vras haciendas. Ocurrid a mi si alguno os oprime, y hallareis la justicia de un Padre que os ama, y qe no quiere mas premio que acabar sus dias de simple particular entre vosotros, cuio valor, docilidad, y amable caracter, me ha proporcionado el maior galardon y gloria que pueden dar las naciones mas poderosas del Mundo. No sois mis esclavos como dicen los infames Livelos de Buenos Aires; sois mis hijos Compañeros y amigos. Ellos son verdaderamte los Esclavos de un Govierno arvitrario, tiranico, y Despotico. Asuncion del Paraguay y 18 de Abril de 1811.

Ferndo de Velasco.

Don Bernardo de Velasco y Huidobro Brigadier de los Reales Exercitos, Governador Militar y Político é Intendente y Capitan General de la Provincia del Paraguay y treinta Pueblos de Misiones de Indios Guaranis y Tapes del Uruguay y Paraná Campañas adyacentes etcetera. Las calamidades que amenazaban á la Patria se han alexado algun tanto, no han desaparecido del todo: mientras el desgraciado Pueblo de Buenos Ayres permanesca en insurrección debemos estar vigilantes y conservar nuestras fuerzas; ¿Sería una buena política que despues de haber arroxado los Enemigos de nuestro territorio con la mayor nobleza y valor, los convidasemos á una nueva tentativa con nuestro abandono? No, Ciudadanos, las glorias adquiridas á costa de vuestra sangre no hande malograrse por una confianza reprehensible. Quando dudabamos que el sistema del monstruoso Govierno de Buenos Ayres encerrase el barbaro Plan de atacar las Provincias y encender una guerra civil, nos aprontamos para la defenza: en un momento nos vimos con numeroso Exercito lleno de valor y Patriotismo, con un tren

Hosted by Google

formidable de Artilleria, y con una Esquadra de Buques que resguardaba nuestras costas: y teniendo experiencia de sus perfidos y sanguinarios proyectos ¿nos hemos de entregar al descuido? No, heroicos Provincianos. El herario ha quedado exhausto, pero tiene credito y los habitantes de la Capital se desprenderán gustosos de una parte de sus caudales que conservan por los esfuerzos de nuestros Soldados, para proveher á su subsistencia y remediar su desnudez. Es un deber de todo Ciudadano socorrer la Patria quando se halla en riesgo. El que se aprovecha de sus ventajas, y no la sirve es una sanguxa que la consume, y el que corresponde ingrato á sus beneficios es una vivora que despedaza el seno que la mantiene. Me hallo con el grave peso del mando en una Epoca calamitosa á la verdad, pero que prepar a otra llena de felicidad; en este estado sería responsable á Dios, al Rey y á esta virtuosa Provincia, sino tomara en tiempo todas las providencias neceasrias para cumplir con la primera de mis obligaciones. La que voy á proponeros concilia nuestro interez particular con el Publico. Desde este dia se abre en Caxas un Emprestito Patriotico, baxo la hipoteca de las fincas y Ramos de Real Hazienda que elijan los Prestamistas, asi para la seguridad de sus Capitales como para el pago del seis por ciento que se les abonará religiosamente, quedando á su arbitrio sacar los principales luego que tranquilizadas las cosas, tenga esta Thesoreria fondos bastantes, o bien continuar percibiendo el expresado premio, cuya satisfacción se hará á los Interesados en las Reales Caxas, donde presenten los Documentos ó Cartas de credito que se darán á los Capitalistas por los Ministros de Real Hazienda con arreglo á lo resuelto por su Magestad en Real Orden de doce de Marzo del año pasado de mil ochocientо nueve. Por este medio al mismo tiempo que se provehe á las urgentes necesidades del dia, se ponen en circulacion los Caudales estancados, y sus Dueños á demas de contraher un merito particular, logran el interes de unos fondos, que la interrupción del Comercio, no permite poner en giro. Este es el arbitrio que os propongo, y que no dudo admitireis fundado en las pruebas que tengo de vuestra generosa liberalidad en otras ocasiones no tan criticas: A lo menos no quiero tener el pesar de no haberos presentado este suave medio,

Hosted by Google

antes de tomar otras medidas necesarias. Fuera de esto se admitirán todos los Donativos voluntarios que los buenos Patriotas, y servidores del R E I quieran ofrecer, haciendose Acrehedores al reconocimiento de la Patria y beneficencia de su Magestad á quien elevaré particular merito. Desprendeos momentaneamente de una parte de vuestros caudales para conservar el todo. Y para que nadie alegue ignorancia se hará manifiesto al Público por Bando y fixará en los Parajes acostumbrados, tomandose razon en la Contaduría principal de Real Hazienda, y pasandose copia autorizada á la Diputación de Comercio. Dado en la Asumpción del Paraguay á los diez y nueve dias del mes de Abril de este presente año de mil ochocientos once.

Bernardo de Velasco

Por mando de su Señoria

Jazinto Ruiz
Esno ppco y de Govno

Hosted by Google

ÍNDICE

	Páginas
Prefacio	v
Capítulo i—El Virreinato y la Metrópoli	9
Capítulo ii—El Paraguay y las Provincias Meridionales	35
Capítulo iii—El Paraguay y Buenos Aires	73
Capítulo iv—La invasión porteña	101
Capítulo v—La Independencia	151
Apéndice—Documentos de pruebas	201

FEB 3 1922

Hosted by Google

Hosted by Google

Este libro se acabó de imprimir
en los Talleres de H. Kraus
el 30 de Agosto
de 1912
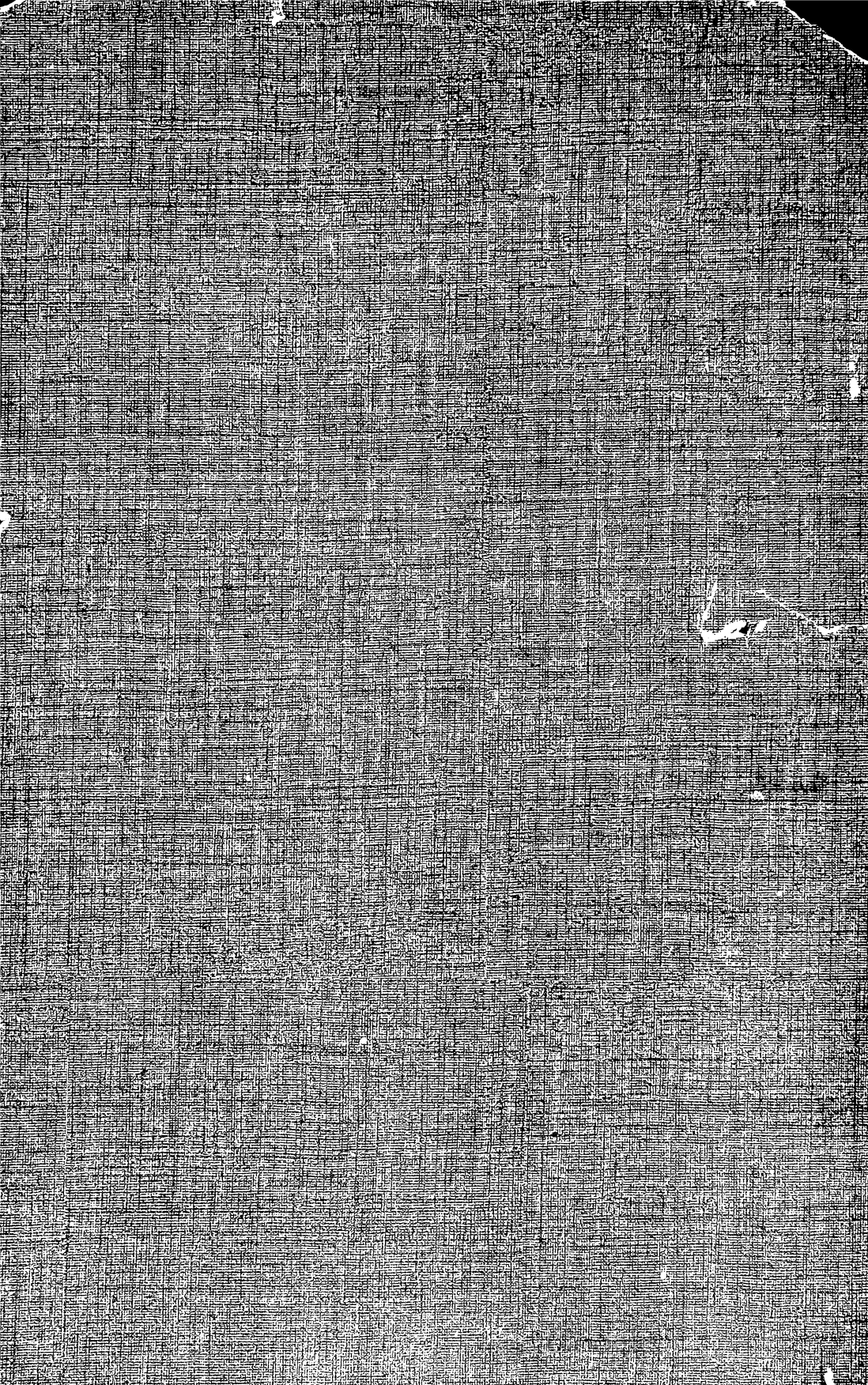
Digitized by Google